

COMUNIDADES,
CUERPOS Y MENTES
SALUDABLES, HACIA
UN
TERRITORIO
SALUDABLE, MEDELLIN
2020-2023

Plan Territorial de Salud de Medellín.
Aprobado Acuerdo 02 de 2020

Secretaría de Salud de Medellín
Mayo 2020



Alcaldía de Medellín

Alcalde

Daniel Quintero Calle

Equipo Directivo Secretaria de Salud

Jennifer Andree Uribe Montoya
Secretaria de Salud de Medellín

Natalia López Delgado
Subsecretaria de Salud Pública

Ruth Helena Mena Pino
Subsecretaria de Gestión de Servicios de salud

Narda Constanza Moreno
Subsecretario Administrativa y financiera

Juan Diego Tobón Lotero
Dirección Técnica de Planeación en Salud

Concejo Municipal de Seguridad Social en Salud

Concejo Territorial de Planeación



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

CONCEJO DE MEDELLÍN
Presidente Concejo de Medellín
Luis Bernardo Vélez Montoya

Vicepresidenta Primera
Dora Cecilia Saldarriaga Grisales

Vicepresidente Segundo
Carlos Alberto Zuluaga

CONCEJALES

María Paulina Aguinaga Lezcano
Alex Flórez Hernández
Luis Carlos Hernández Castro
Lina García Gañán
Simón Molina Gómez
Albert Yordano Corredor Bustamante
Gabriel Enrique Díaz Granados
Sebastián López Valencia
Daniel Duque Velásquez
Juan Ramón Jiménez Lara
Alfredo Ramos Maya
Aura Marleny Arcila Giraldo
Jaime Roberto Cuartas Ochoa
Carlos Alberto Zuluaga Díaz
Daniel Carvalho Mejía
Fabio Humberto Rivera Rivera
John Jaime Moncada Ospina
Nataly Vélez Lopera

Equipo Coordinador construcción Plan Territorial de Salud

Juan Diego Tobón Lotero
Director Técnico de Planeación en Salud

Luis Augusto Hurtado Carvajal

Líder de programa de planeación local

Verónica Maria Lopera Velásquez
Profesional especializado en salud





Alcaldía de Medellín

Dora Beatriz Rivera Escobar
Profesional Universitario

Andrés Felipe Hoyos
Profesional Universitario

Jorge Iván Mejía Saldarriaga
Profesional especializado

Rosa Luz Monsalve
Profesional Universitario

Mary Salazar Barrientos
Profesional especializado

Eduardo Santacruz Sanmartín
Profesional especializado

Diana Uribe Gañan
Profesional Universitario
Maria Catalina Ortiz
Profesional Universitario

Lina Maria Guzmán
Profesional Especializado

Equipo territorial para la construcción Plan Territorial de Salud

Juan Diego Tobón Lotero
Director Técnico de Planeación

Luis Augusto Hurtado Carvajal
Líder de programa de planeación local

Andrés Felipe Hoyos
Profesional Universitario

Astrid Elena Pulgarín
Profesional universitario

Maria Elizabeth Blandón

Equipos Técnicos Secretaría de Salud para la construcción del Plan Territorial

Dimensión Salud Ambiental

Enrique Henao, Raúl Rojo, Luz Bibiana
Gómez, Francisco Ríos, Noelba Florez,
Santiago Sepulveda, Carolina Agudelo,

Profesional universitario

Yubinza Eliana González
Profesional universitario

Iván Darío Henao
Profesional universitario

Claudia Maria Mesa
Profesional universitario

Deysi Yuliana Rios
Profesional universitario

Diana Acevedo, William Sanabria, Carlos
Montes.

Dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles





Alcaldía de Medellín

Lina Juliet Bedoya, Ximena Alexandra Ríos, Humberto Murillo, Miguel Angel Rentería, Mónica Gallego, Mayra López, Juan Fernando Aristizábal.

Dimensión convivencia Social y salud mental

Luis Diego Galeano, Ivonne Alexandra Hernández, José David Restrepo, Nelson Tobón

Dimensión Seguridad alimentaria y nutricional

Marcela Arango, Sebastián Vanegas, Ivonne Alexandra Hernández, Omar Rodríguez, Tatiana Valencia

Dimensión Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos

Isabel Cristina Vallejo, Sebastián Vanegas M, Juan Fernando Aristizabal, Adriana Aguirre, Somni Omaira Vasco, Claudia Silva

Dimensión vida saludable y libre de enfermedades transmisibles

Rita Almanza, Fernando Montes, Luz Denise González, Doralba Corrales, Licinia Rave.

Dimensión emergencias y desastres

German Orlando Parra, Carlos Diego Cardona, Obyalin Morales Romero, Rita Almanza

Dimensión salud y ámbito laboral

Humberto Murillo, Doris Serrano y Fernando Montes

Dimensión transversal Fortalecimiento autoridad sanitaria

Fabian Ibarra, German Orlando Parra, Lina Julieth Bedoya, Rita Almanza, Enrique Henao, Julio Cesar Suarez, Luis Augusto Hurtado

Enfoque diferencial

Lina Gómez, Ivonne Alexandra Hernández, José David Restrepo, Deysi Yuliana Ríos, Andrés Hoyos, Lina Julieth Bedoya.





Alcaldía de Medellín

Contenido

1	TERRITORIO SALUDABLE	6
2	MARCO NORMATIVO	8
3	ALCANCE DESDE LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES	13
4	PLATAFORMA ESTRATÉGICA	15
4.1	<i>VISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MEDELLÍN FUTURO, 2020-2023</i>	<i>15</i>
4.2	<i>PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO MEDELLÍN FUTURO, 2020-2023</i>	<i>15</i>
4.3	<i>VISIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD “COMUNIDADES, CUERPOS Y MENTES SALUDABLES, HACIA UN TERRITORIO SALUDABLE, MEDELLÍN 2020 -2023”</i>	<i>16</i>
4.4	<i>OBJETIVO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD “COMUNIDADES, CUERPOS Y MENTES SALUDABLES, HACIA UN TERRITORIO SALUDABLE, MEDELLÍN 2020 -2023”</i>	<i>16</i>
4.5	<i>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</i>	<i>16</i>
4.6	<i>PRINCIPIOS DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD “COMUNIDADES, CUERPOS Y MENTES SALUDABLES, HACIA UN TERRITORIO SALUDABLE, MEDELLÍN 2020-2023”</i>	<i>17</i>
4.7	<i>ENFOQUES</i>	<i>18</i>
5	<u>BASES CONCEPTUALES DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD “COMUNIDADES, CUERPOS Y MENTES SALUDABLES, HACIA UN TERRITORIO SALUDABLE, MEDELLÍN 2020 -2023”</u>	<u>23</u>
5.1	<i>CONCEPTO DE SALUD</i>	<i>23</i>
5.2	<i>LA SALUD COMO DERECHO FUNDAMENTAL</i>	<i>23</i>
5.3	<i>DESARROLLO HUMANO INTEGRAL</i>	<i>24</i>
5.4	<i>EQUIDAD</i>	<i>25</i>
5.5	<i>SALUD EN TODAS POLÍTICAS.....</i>	<i>26</i>
5.6	<i>ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD</i>	<i>26</i>
5.7	<i>ABORDAJE POR ENTORNOS.....</i>	<i>27</i>
5.8	<i>POLÍTICA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD-PAIS</i>	<i>27</i>
5.9	<i>MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL TERRITORIAL (MAITE)</i>	<i>28</i>
5.10	<i>COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL PARA LA SALUD</i>	<i>29</i>
5.11	<i>TERRITORIO Y SALUD</i>	<i>30</i>
5.12	<i>GESTIÓN TERRITORIAL EN SALUD.....</i>	<i>31</i>
5.13	<i>FUNCIONES ESENCIALES EN SALUD PÚBLICA-FESP</i>	<i>32</i>
6	<u>METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD</u>	<u>34</u>
6.1	<i>ESTRATEGIA PASE A LA EQUIDAD EN SALUD BIT PASE</i>	<i>34</i>





Alcaldía de Medellín

6.2 PROCESO DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA: COMUNIDAD, ACTORES SECTORIALES Y DE OTROS SECTORES	38
6.2.1 ENCUENTROS COMUNITARIOS Y POBLACIONALES.....	38
6.2.2 MESA DE TRABAJO CON LAS EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE PLAN DE BENEFICIOS (EAPB), INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPS) Y LA ACADEMIA.....	40
7 ANÁLISIS SITUACIONAL DE SALUD	41
7.1 ASPECTOS GENERALES DE LA POBLACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA	41
7.2 PRINCIPALES SITUACIONES DE SALUD EVIDENCIADAS.....	42
7.3 SITUACIÓN DE SALUD FRENTE A LA PANDEMIA POR COVID -19.....	47
7.4 PRIORIDADES DEFINIDAS POR LAS EAPB SEGÚN SU CARACTERIZACIÓN.....	49
7.5 PRIORIDADES Y NECESIDADES SENTIDAS POR LA COMUNIDAD	53
8 DESCRIPCIÓN DE LAS TENSIONES	56
8.1 DIMENSIÓN: SALUD AMBIENTAL	56
8.2 DIMENSIÓN: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRASMISIBLES.....	58
8.3 DIMENSIÓN: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL.....	59
8.4 DIMENSIÓN: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.....	61
8.5 DIMENSIÓN: SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.....	62
8.6 DIMENSIÓN: VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	65
8.7 DIMENSIÓN: EMERGENCIAS Y DESASTRES.....	66
8.8 DIMENSIÓN: SALUD Y ÁMBITO LABORAL	68
8.9 MAPA DE TENSIONES	70
9 EJES ESTRUCTURANTES DE LA SITUACIÓN DE SALUD	72
10 RETOS Y METAS	74
10.1 RETOS TRAZADORES DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD “COMUNIDADES, CUERPOS Y MENTES SALUDABLES, HACIA UN TERRITORIO SALUDABLE, MEDELLÍN 2020 -2023”.....	74
10.2 METAS E INDICADORES DE RESULTADO Y PRODUCTO POR DIMENSIÓN	75
10.2.1 DIMENSIÓN: SALUD AMBIENTAL	75
10.2.2 DIMENSIÓN: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRASMISIBLES	79
10.2.3 DIMENSIÓN: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL.....	82
10.2.4 DIMENSIÓN: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	83
10.2.5 DIMENSIÓN: SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.....	85
10.2.6 DIMENSIÓN: VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	89
10.2.7 DIMENSIÓN: EMERGENCIAS Y DESASTRES	91
10.2.8 DIMENSIÓN: SALUD Y ÁMBITO LABORAL.....	93
10.2.9 DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO AUTORIDAD SANITARIA	95
11 VOCES CIUDADANAS PARA EL DISEÑO DE LAS ESTRATEGIAS	98





Alcaldía de Medellín

11.1	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	98
11.2	SALUD MENTAL	99
11.3	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	100
11.4	ALIMENTACIÓN SEGURA	101
11.5	SALUD AMBIENTAL	101
11.6	GRUPOS POBLACIONALES Y FAMILIA	102
11.7	CONTROL Y EMPODERAMIENTO SOCIAL	103
11.8	GOBERNANZA EN SALUD	104
12	<u>ESTRATEGIAS</u>	105
12.1	LÍNEAS OPERATIVAS	107
12.2	LÍNEA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	107
12.3	LÍNEA DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	107
12.4	LÍNEA DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	108
12.5	ACCIONES INTERSECTORIALES	108
12.6	PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRECCIONADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD	109
12.6.1	PROGRAMA: MEDELLÍN ME CUIDA SALUD	110
12.6.2	PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTOS Y ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD. ...	112
12.6.3	PROGRAMA: SALUD AMBIENTAL	113
12.6.4	PROGRAMA: VIGILANCIA EN SALUD	114
12.6.5	PROGRAMA: TECNOLOGÍAS EN SALUD, GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO	116
12.7	PROGRAMAS Y PROYECTOS. DIRECCIONADOS POR OTROS SECTORES	117
12.8	INTERVENCIONES EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID 19	120
13	<u>PRESUPUESTO</u>	127
13.1	PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y PROYECTOS	127
13.2	PRESUPUESTO PLURIANUAL SEGÚN LAS ESTRATEGIAS A DESARROLLAR EN CADA UNA DE LAS DIMENSIONES DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD	130
14	<u>ARTICULACIÓN DE LAS DIMENSIONES Y ESTRATEGIAS DEL PLAN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS</u>	131
15	<u>INTERVENCIONES Y ESTRATEGIAS POR CADA TERRITORIO SEGÚN LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DEFINIDAS EN LOS ENCUENTROS TERRITORIALES</u>	139
16	<u>MONITOREO Y EVALUACIÓN</u>	151
17	<u>LISTA DE ANEXOS</u>	159
	ANEXO 1. RESULTADOS DE ENCUENTROS TERRITORIALES DESAGREGADOS POR COMUNA Y CORREGIMIENTO	159





Alcaldía de Medellín

ANEXO 2. ANÁLISIS SITUACIONAL DE SALUD	186
ANEXO 3. MATRIZ COMPLETA PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y PLAN DE DESARROLLO	186
<u>18 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</u>	<u>240</u>

ME
DE
LLÍN



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

1 Territorio Saludable

Una ciudad es algo complejo y dinámico, es el lugar por excelencia de convivencia y de vida, y como tal tiene un papel determinante en la salud de las personas; es en la ciudad donde se desarrollan las actividades cotidianas (económicas, sociales, culturales, educativas, de ocio, etc.) y donde se toman las decisiones políticas y sociales. Su entorno físico, como espacio o soporte natural adaptado y modificado por los individuos, determina los modos y estilos de vida de las personas, impactando positiva o negativamente con efectos ambientales, sociales, económicos y poblacionales; sin embargo, es también el lugar idóneo donde se articulan las medidas que reorientan las políticas públicas de salud (Secretaría de Salud de Medellín, 2014).¹

Según Amartya Sen la enfermedad y la salud deben tener un lugar destacado en cualquier discusión sobre la equidad y la justicia social. En este sentido, la salud debe ser considerada como una característica elemental de la justicia en los acuerdos sociales, los cuales son una expresión de la justicia social incluyendo la distribución económica e identificando la salud como una necesidad básica con altas condiciones de vida y de libertad humana (Migliore, 2011, p.81).²

En este orden de ideas, la justicia social está relacionada entonces con los términos de equidad, y en nuestro campo de la equidad en salud, esta implica que, idealmente “todos deben tener una oportunidad justa para lograr plenamente su potencial en salud y, de modo más pragmático, que nadie debe estar desfavorecido para lograrlo en la medida en que ello pueda evitarse” (Ossa, Jose, et.al, 2005).³

Con base en esta definición, el objetivo de la política local para la equidad y la salud en el territorio no debe consistir en eliminar las diferencias en salud para que todos obtengan el mismo bienestar, sino más bien reducir o eliminar aquellas brechas que generan inequidades y condiciones de exclusión social que se consideran evitables o injustas. Entendiendo al bienestar como el conjunto de elementos que requiere el individuo para mantener un balance con su entorno, que debe ser integrado a una serie de condiciones proporcionadas por la sociedad. Por este motivo, la preservación del bienestar y el alcance de sus diferentes dimensiones se convierte en un reto para las sociedades modernas, absorbidas por un ritmo de vida exigente y caótica⁴.

En este sentido, el Plan Territorial de Salud “Comunidades, cuerpos y mentes saludables, hacia un territorio saludable, Medellín 2020 -2023”, va más allá, de superar los conceptos clásicos de la Salud Pública, buscando mejorar los entornos en que las personas desarrollan la vida, los determinantes sociales y ambientales de la salud que allí se generan, como son el medio ambiente,





Alcaldía de Medellín

el empleo, la falta de educación, la vivienda y la pobreza, estableciendo un reto para la integralidad y articulación de las acciones que superan la atención sanitaria.

Así, el territorio y la salud son elementos y procesos que se encuentran inmersos, donde los determinantes sociales y ambientales determinan positiva o negativamente las dinámicas de su población, Es allí, donde resolver las desigualdades consideradas injustas y evitables entre grupos sociales y territorios, es decir, combatir las inequidades, se convierte en un objetivo prioritario para el enfoque de Ciudades y Territorios Saludables (OMS, OPS, Ministerio de Salud, 2015)⁵.

Ciudades o Territorios Saludables, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), es una de las manifestaciones más visibles e importantes de la aplicación del enfoque de promoción de la salud en la práctica real de la salud pública, se convierte en la plataforma estratégica para la aplicación de los principios y del cómo hacer de la promoción de la salud desde el nivel local con la participación de todos los sectores; pretendiendo generar un compromiso con la salud de la población, más allá del acceso a los servicios de salud, trascendiendo la ausencia de la enfermedad, que favorezca una vida digna, sostenible, de calidad (Organización Panamericana de la Salud, 2005).⁶

Territorios Saludables asume la estrategia Atención Primaria en Salud como el elemento fundamental para su implementación, en el marco de un modelo integral e integrado de salud fundamentado en valores, principios y elementos, en los cuales la equidad, la solidaridad y la búsqueda del mayor nivel de bienestar posible para sus habitantes, sean los conductores de la actuación de los actores sectoriales e intersectoriales comprometidos con la calidad de vida de la población. Para alcanzarlo, se deben propiciar planes, programas y proyectos que de manera creativa integren los pilares de la reorientación de los servicios de salud con la plena participación social, comunitaria y la acción intersectorial por la transformación de los determinantes sociales y ambientales (Hancock, Trevor,1997).⁷

En Medellín se construyó desde el año 2014 de forma participativa, con el acompañamiento de la Universidad de Antioquia, la sociedad civil, expertos nacionales e internacionales y la comunidad, la definición propia de Medellín como una “Ciudad Saludable”, la cual sigue vigente y es el sueño para el cual queremos seguir trabajando:

*“Una ciudad saludable es aquella que permite a todos los ciudadanos desarrollar y construir en forma articulada mejores condiciones de **salud, bienestar y calidad de vida**, a fin de crear capacidades y generar oportunidades para el desarrollo individual y colectivo. Una ciudad saludable se cuida, cuida a sus ciudadanos y permite que los ciudadanos se cuiden”.*



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

2 Marco Normativo

El Plan territorial de salud “Comunidades, cuerpos y mentes saludables, hacia un territorio saludable”, Medellín 2020-2023, tiene como soporte, un amplio marco normativo que va desde declaraciones internacionales, normas nacionales hasta las normas locales, las cuales incorporan políticas para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, la intervención de los determinantes de la salud, el mejoramiento del acceso a los servicios de salud y el fortalecimiento de la participación social.

A nivel internacional, la Organización de las Naciones Unidas–ONU- ha proclamado diversas declaraciones en beneficio de la salud colectiva, con el fin de reunir esfuerzos para alcanzar la prosperidad, igualdad, libertad y dignidad de la población mundial, así como el abordaje de temáticas relacionadas con la erradicación de la pobreza y el hambre, la construcción de ciudades más sostenibles, la lucha contra el cambio climático y la protección de los bosques y océanos. Dentro de estas declaraciones se encuentran: la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y Objetivos de desarrollo de Desarrollo Sostenible (2015), todo el marco de referencia para la formulación de la estrategia de Atención Primaria en Salud-APS elaborados por la Organización Panamericana de la Salud-OPS. Además, se incluyen asuntos de relevancia como la convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático y sus diferentes acuerdos internacionales, entre otros.

La Constitución Política de Colombia 1991, hace referencia a la salud como un derecho fundamental para los niños y las niñas, la seguridad social como un servicio público de carácter obligatorio a cargo del Estado; el artículo 11 establece la protección del derecho a la vida, como un derecho fundamental, que se satisface, en la medida que se garantizan otros derechos afines como la salud, enunciada en la constitución en el artículo 49, con una connotación de rango constitucional que vincula a todos los poderes del Estado y a los particulares. De igual manera establece las responsabilidades que el Estado, las personas y la comunidad tienen con respecto a la salud; en el contexto nacional se encuentran además leyes, decretos, resoluciones, acuerdos que reglamentan y operatividad el sector salud como se describen a continuación.

La ley 1751 de 2015, conocida como la Ley Estatutaria en Salud, define que la salud para los colombianos de ahora en adelante es un derecho fundamental, obliga al Estado a garantizar y proteger el debido cumplimiento del derecho a la salud, mediante la adopción de decisiones que no conlleven al deterioro de la salud de la población y de acciones que resulten un daño en la salud de los pacientes. La Ley 1751 de 2015, establece que de ahora en adelante no basta con la atención a los pacientes, sino que se debe garantizar la integralidad a través de la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación y paliación de una enfermedad. “No se podrá





Alcaldía de Medellín

fragmentar la responsabilidad en la prestación de un servicio de salud específico en desmedro de la salud del usuario”.

Esta ley busca garantizar la equidad dentro del Sistema de Salud, para ello el Estado debe adoptar políticas públicas dirigidas a lograr la reducción de las desigualdades, promover el mejoramiento de la salud, prevenir las enfermedades y elevar el nivel de la calidad de vida. Valida la estrategia de Atención Primaria en Salud, priorizando la atención de los niños, niñas y adolescentes, mujeres en estado de embarazo, desplazados, víctimas de violencia y del conflicto armado, adulto mayor, personas con enfermedades huérfanas y personas en condición de discapacidad.

Principales normas nacionales relacionadas:

Norma	Objeto de la Norma
Ley 100 de 1993	Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones.
Ley 152 de 1994	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
La Ley 715 de 2001	Que define los recursos y competencias nacionales, departamentales y municipales en salud.
La Ley 1098 de 2006	Código de Infancia y Adolescencia y la Directiva 001 de 2012 de la Procuraduría General de la Nación sobre la inclusión de la política de infancia, adolescencia en el Plan de Desarrollo 2012-2015.
Decreto 3518 de 2006	Por el cual crea y reglamenta el sistema de vigilancia en salud pública y se dictan otras disposiciones.
Resolución 1577 de 2006	Por la cual se adopta el Plan Nacional de Salud Bucal.
Ley 1122 de 2007	Por la cual se hacen algunas modificaciones al SGSSS.
Ley 1257 de 2008	Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.
CONPES 3550 de 2008	Lineamientos para la formulación de la política integral de salud ambiental con énfasis en los componentes de calidad aire, calidad de agua y seguridad química.
Ley 1295 de 2009	Por la cual se reglamenta la atención integral de los niños y niñas de la primera infancia.
Ley 1355 de 2009	Por la cual se definen la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a esta como una prioridad en salud pública y se adoptan medidas para su control, atención y prevención.
Ley 1438 de 2011	Por la cual se reforma el Sistema de Seguridad Social en salud SGSSS.





Alcaldía de Medellín

Norma	Objeto de la Norma
Resolución 1841 de 2013	Por el cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021.
Resolución 4015 de 2013	Por la cual se establecen los términos y se adopta la metodología para la elaboración de los Planes Financieros Territoriales de Salud por parte de los departamentos y distritos y se dictan otras disposiciones.
Ley Estatutaria 1751 de 2015	Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2353 de 2015	Por el cual se unifican y actualizan las reglas de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, se crea el Sistema de Afiliación Transaccional y se definen los instrumentos para garantizar la continuidad en la afiliación y el goce efectivo del derecho a la salud.
Decreto 1768 de 2015	Por el cual se establecen las condiciones para la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de los migrantes colombianos que han sido repatriados, han retornado voluntariamente al país, o han sido deportados o expulsados de la República Bolivariana de Venezuela.
Decreto 0554 de 2015	Reglamenta ley 1209 de 2008 con relación a la seguridad en las piscinas.
Decreto 0780 de 2015 y sus decretos modificatorios	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.
Resolución 1536 de 2015	Por la cual se establecen disposiciones para el proceso de planeación integral para la salud.
Resolución 0518 de 2015	Por la cual se define las funciones de Salud pública, y las acciones que integran el Plan de Intervenciones Colectivas a cargo de las entidades territoriales.
Resolución 0429 de 2016	Donde se adopta la Política integral de atención en salud y el modelo integral de atención en salud.
Resolución 3202 de 2016	Por la cual se adopta el Manual Metodológico para la elaboración e implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud — RIAS, se adopta un grupo de Rutas Integrales de Atención en Salud desarrolladas por el Ministerio de Salud y Protección Social dentro de la Política de Atención Integral en Salud —PAIS y se dictan otras disposiciones.
Ley 1797 de 2016	Fijan disposiciones para la distribución de los recursos del Sistema general de participaciones.
Ley 1850 2017	Por medio de la cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia, se modifican las leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009 y 599 de 2000, se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones.





Alcaldía de Medellín

Norma	Objeto de la Norma
Decreto 2499 de 2018	Por el cual se determina la permanencia del reglamento técnico a través del cual se crea el sistema oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la carne, productos cárnicos comestibles y derivados cárnicos, destinados para el consumo humano, y se fijan los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio. importación o exportación.
Resolución 4886 de 2018	Por la cual se adopta la Política Nacional de Salud Mental.
Ley 2000 de 2019	Por medio de la cual se modifica el código nacional de policía y convivencia y el código de la infancia y la adolescencia en materia de consumo, porte y distribución de sustancias psicoactivas en lugares con presencia de menores de edad y se dictan otras disposiciones.
Ley 1977 de 2019	Por la cual se modifica parcialmente la ley 1176 de 2007 en lo que respecta al sector de agua potable y saneamiento básico.
Ley 1972 de 2019	Por medio de la cual se establece la protección de los derechos a la salud y al medio ambiente sano estableciendo medidas tendientes a la reducción de emisiones contaminantes de fuentes móviles y se dictan otras disposiciones.
Ley 1955 de 2019	Por el cual se expide el plan de desarrollo 2018-2022. "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.
Resolución 2026 de 2019	Por la cual se Modifica la Política de Atención Integral en Salud-PAIS y adopta el Modelo de acción Integral Territorial – MAITE.

Cuadro 1. Principales normas nacionales relacionadas.

El Ministerio de Salud y Protección Social además, ha formulado planes de orden nacional de salud con el propósito de definir políticas públicas que garanticen las condiciones para mejorar la salud de la población Colombiana; dentro de estos planes se encuentran: La Política Nacional De Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, Plan Nacional Estratégico de lucha contra la Tuberculosis y Lepra, Política Nacional de Discapacidad y Política Nacional para la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA), Plan Nacional de respuesta ante el VIH y el SIDA, Plan Nacional para el control del cáncer en Colombia, Plan Nacional de Salud Ocupacional, entre otros.

A nivel municipal se tienen entre otros, los siguientes acuerdos:





Alcaldía de Medellín

Acuerdo	Objeto del Acuerdo
Acuerdo 38 de 2005	Por el cual se establece la Política Pública de seguridad alimentaria y nutricional para la Ciudad de Medellín.
Acuerdo 09 de 2005	Por el cual se institucionaliza la semana de disminución y prevención de cáncer de cérvix y mama.
Acuerdo 84 de 2006	Por el cual se adopta una política pública de protección y atención integral de la infancia y la adolescencia y se crea el Consejo de Política de Infancia y adolescencia en la ciudad de Medellín.
Acuerdo 03 de 2007	Por el cual se crea la política pública para la prevención de la morbilidad por causas cardiocerebrovasculares.
Acuerdo 86 de 2009	Que adopta la política pública de discapacidad en la ciudad de Medellín.
Acuerdo 05 de 2011	Por medio del cual se modifica y se actualiza el acuerdo 64 de 2005 sobre la creación de la Política de Salud Mental y Adicciones para el Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones.
Acuerdo 306 de 2011	Por medio del cual se crea la política pública de prevención de embarazo infantil y adolescente.
Acuerdo 025 de 2015	Por medio del cual se establece la política pública de Salud Bucal para el Municipio de Medellín 2013-2022.

Cuadro 2. Acuerdos Municipales.



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

3 Alcance desde las competencias municipales

En desarrollo de las competencias consagradas en la Constitución Política, la Ley 9ª de 1979, Ley 10 de 1990, Ley 100 de 1993, Ley 715 de 2001, Ley 691 de 2001, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, y La ley 1955 de 2018 por medio de la cual se reglamenta el actual Plan de Desarrollo Nacional 2018 -2022, el Ministerio de Salud y Protección Social, tiene la responsabilidad de proveer de manera integral, las acciones de salud individuales y colectivas debido a que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo del país. Estas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los actores del sector y de la comunidad.

Así mismo, El Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022, se sustenta en declaraciones internacionales, líneas de trabajo promovidas por las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud –OMS-, donde la apuesta es el pacto por la equidad, la legalidad y el emprendimiento, con políticas sociales concentradas en la familia, incorporando además estrategias con enfoque prospectivo que le permitan al país dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a sus respectivas metas establecidas a 2030, con el fin de erradicar de manera irreversible la pobreza en todo el territorio y generar las condiciones para alcanzar un desarrollo sostenible con una visión a largo plazo; de esta forma con el Plan Nacional de Desarrollo, 2018-2022, se busca:

“Lograr una Colombia con más bienestar, con menos desigualdad de resultados y con más equidad de oportunidades; un país con mayores ingresos y mejores condiciones de vida de la población conseguidas sobre la base de la legalidad y por medio de la generación de empleo, la formalización y un tejido empresarial fuerte. La equidad de oportunidades implica remover las barreras que impiden el acceso a la educación, la salud, los servicios esenciales y la inclusión productiva a toda la población, independientemente de sus características de origen, la localización geográfica, la pertenencia étnica, el sexo, la condición física y la edad, entre otras”

Por otra parte a los entes territoriales, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1438 de 2011 y la resolución 1536 de 2015, les corresponde: definir el Plan Territorial de Salud para cada cuatrienio en armonía con el Plan Decenal de Salud Pública y el Plan de Desarrollo Nacional, el cual debe quedar expresado en el Plan de Desarrollo Municipal, que incluya acciones para la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud y la promoción de condiciones y estilos de vida saludables, fortaleciendo la capacidad de la comunidad y de los diferentes actores territoriales, para lo cual debe tener en cuenta:





Alcaldía de Medellín

- a) Las prioridades, objetivos, metas y estrategias en salud, en coherencia con el Análisis de Situación de Salud, las políticas de salud nacionales, departamentales y municipales, los tratados y convenios internacionales suscritos por el país y las políticas sociales transversales de otros sectores.
- b) Las responsabilidades en salud pública a cargo de la Nación, de las entidades territoriales, y de todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS, que se complementarán con las acciones de los actores de otros sectores definidas en el Plan Nacional de Desarrollo y en los Planes de Desarrollo Territorial.

El Plan Territorial de Salud “Comunidades, cuerpos y mentes saludables, hacia un territorio saludable, Medellín 2020-2023”, fue construido de forma participativa; ha adoptado como marco general la Resolución 1841 de 2015 del Plan Decenal de Salud Pública, la Resolución 1536, la Resolución 0518 del 2015, dando importancia a que es el último cuatrienio del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, por lo que se hace necesario definir los procesos evaluativos que den cuenta de la implementación de dicho plan en el territorio y alcance de las metas propuestas. Así mismo, está planteado en coherencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2023 Medellín Futuro, y define las prioridades en salud para el período de vigencia, los objetivos, metas y estrategias para su cumplimiento y las enmarca en las competencias de todos los actores involucrados, teniendo presente la disponibilidad y especificidad del origen y destino de los recursos del sistema, la intersectorialidad y la transectorialidad.

ME DE LLÍN



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

4 Plataforma Estratégica

El Plan Territorial de Salud “Comunidades, cuerpos y mentes saludables, hacia un territorio saludable, Medellín 2020-2023”, está enmarcado en la plataforma estratégica del Plan de Desarrollo Medellín Futuro, 2020 -2023, donde sus componentes están inmersos en línea estratégica “Medellín me cuida”; y con los nuevos desarrollos tecnológicos para el mejoramiento del sistema de información en salud y su interoperabilidad y la gestión de la información como elemento fundamental para la rectoría, además los procesos participativos, de comunicación y movilización social y de gestión y apropiación social del conocimiento.

Medellín Futuro es el sueño de dar propósito y corazón a la ciudad, hacer que Medellín recupere lo social y se levante por la vida, la educación, la cultura y la innovación. Una ciudad diversa y tolerante. Es el tiempo de construir con esperanza un futuro de oportunidades. Es por lo que la gestión pública en el Municipio de Medellín está soportada en el Código de Integridad, que orienta los valores de honestidad, respeto, compromiso, diligencia, justicia y solidaridad, para el avance de una ciudad que trabaja por la recuperación del ser humano, el desarrollo sostenible y la educación que da respuesta a los retos del siglo XXI con énfasis en la ciencia, la tecnología y la innovación – CTeI–, construida con la gente y para la gente

4.1 Visión del Plan de Desarrollo Medellín Futuro, 2020-2023

Medellín Futuro, es un territorio inteligente e innovador construido desde un ecosistema ambientalmente responsable, con énfasis en desarrollo humano integral, orientado desde el conocimiento, la equidad, la paz y en el diálogo permanente con la región y el mundo

4.2 Principios del Plan de Desarrollo Medellín Futuro, 2020-2023

Estos son un punto de partida y prenda de garantía para el buen ejercicio de lo público del actual gobierno. Estos serán asumidos para el actual Plan Territorial de Salud “Comunidades, cuerpos y mentes saludables, hacia un territorio saludable, Medellín 2020-2023”.

- a) La vida es un derecho humano inviolable.
- b) Innovación social para el desarrollo.
- c) Protección y defensa de lo público.
- d) Salud integral.
- e) Ciudad de oportunidades.
- f) Educación como cierre de brechas de desigualdad.
- g) Protección de la vida y los bienes ciudadanos.





Alcaldía de Medellín

- h) Respeto de la diferencia para la reconciliación.
- i) Protección del ecosistema y el medio ambiente.
- j) Gestión pública honesta y transparente.

El actual Plan Territorial de Salud “Comunidades, cuerpos y mentes saludables, hacia un territorio saludable, Medellín 2020 -2023” (PTS) alineado al Plan de Desarrollo Medellín Futuro, 2020–2023, con el propósito de propender por el desarrollo y bienestar de la población de Medellín, establece su visión y objetivo como ruta estratégica.

4.3 Visión del Plan Territorial de Salud “Comunidades, cuerpos y mentes saludables, hacia un territorio saludable, Medellín 2020 -2023”

El Municipio de Medellín avanzará a 2023 en el camino de la consolidación como una territorio saludable, incluyente y sostenible, fortaleciendo la intersectorialidad y la participación social, fomentando en los ciudadanos la cultura del cuidado integral, la armonía con el medio ambiente, el ejercicio de ciudadanía y el goce efectivo del derecho fundamental a la salud de toda su población; influyendo positivamente en los determinantes sociales y ambientales de salud, equidad, desarrollo humano y calidad de vida, para un mejor bienestar individual y colectivo .

4.4 Objetivo del Plan Territorial de Salud “Comunidades, cuerpos y mentes saludables, hacia un territorio saludable, Medellín 2020 -2023”

Avanzar en Medellín hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud, promoviendo el cuidado del individuo, la familia, la comunidad y el entorno; identificando y gestionando oportunamente los riesgos en salud; fortaleciendo el acceso a la prestación de los servicios socio-sanitarios de forma integral, disminuyendo la inequidad en salud, logrando mejores condiciones y resultados de salud, bienestar y calidad de vida, para el desarrollo individual, colectivo y ambiental.

4.5 Objetivos Estratégicos

- Disminuir la morbilidad, mortalidad y discapacidad evitable a través de la gestión de los determinantes de la salud, con un enfoque de Salud en Todas las políticas.
- Mejorar las condiciones, resultados de salud y calidad de vida, fortaleciendo el acceso a la prestación de los servicios socio-sanitarios, promoviendo el cuidado integral de la salud, para el desarrollo individual colectivo y ambiental.





Alcaldía de Medellín

- Fortalecer el sistema de salud en la ciudad a través de ejercicio de la articulación de todos los actores, el empoderamiento ciudadano, la participación social en salud, la tecnología y la innovación social.

4.6 Principios del Plan Territorial de Salud “Comunidades, cuerpos y mentes saludables, hacia un territorio saludable, Medellín 2020-2023”

Además de los planteados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 “Medellín Futuro” y considerando los principios establecidos en la Ley 100 de 1993, en la Ley 1751 de 2015 y lo definido en el Plan Decenal de Salud Pública Nacional, se establecen como principios para el Plan Territorial de Salud “Comunidades, cuerpos y mentes saludables, hacia un territorio saludable, Medellín 2020-2023” los siguientes:

- La Salud como derecho fundamental:** Según la Ley 1751 de 2015, un derecho fundamental es el inherente a la persona humana. Es así como el derecho fundamental a la salud es autónomo e irrenunciable en lo individual y en lo colectivo. Comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud.
- Disponibilidad:** garantizar la existencia de servicios y tecnologías en las instituciones de salud, así como de programas de salud.
- Accesibilidad:** los servicios y tecnologías de salud deben ser accesibles a todos, en condiciones de igualdad, dentro del respeto a las especificidades de los diversos grupos vulnerables y al pluralismo cultural.
- Universalidad:** los residentes en el territorio gozarán efectivamente del derecho fundamental a la salud en todas las etapas de la vida.
- Equidad:** adoptar políticas públicas dirigidas específicamente al mejoramiento de la salud de personas de escasos recursos, de los grupos vulnerables y de los sujetos de especial protección.
- Oportunidad:** la prestación de los servicios y tecnologías de salud deben proveerse sin dilaciones.
- Prevalencia de derechos:** el Estado debe implementar medidas concretas y específicas para garantizar la atención integral a niñas, niños y adolescentes, en cumplimiento de sus derechos prevalentes establecidos por la Constitución Política.





Alcaldía de Medellín

- h. **Eficiencia:** procurar por la mejor utilización social y económica de los recursos, servicios y tecnologías disponibles, para garantizar el derecho a la salud de toda la población.
- i. **Interculturalidad:** es el respeto por las diferencias culturales existentes en la ciudad, así como el esfuerzo deliberado por construir mecanismos que integren tales diferencias en la salud, en las condiciones de vida y en los servicios de atención integral de las enfermedades, a partir del reconocimiento de los saberes, prácticas y medios tradicionales, alternativos y complementarios para la recuperación de la salud en el ámbito global.
- j. **Participación social:** la intervención de la comunidad en la organización, control, gestión y fiscalización de las instituciones y del sistema en conjunto.
- k. **Transparencia:** las condiciones de prestación de los servicios, la relación entre los distintos actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud y la definición de políticas en materia de salud, deberán ser públicas, claras y visibles.
- l. **Corresponsabilidad:** toda persona debe propender por su autocuidado, por el cuidado de la salud de su familia y de la comunidad, un ambiente sano, el uso racional y adecuado de los recursos el Sistema General de Seguridad Social en Salud y cumplir con los deberes de solidaridad, participación y colaboración. Las instituciones públicas y privadas promoverán la apropiación y el cumplimiento de este principio.
- m. **Intersectorialidad:** es la acción conjunta y coordinada de los diferentes sectores y organizaciones que de manera directa o indirecta, en forma integrada y continua, afectan los determinantes y el estado de salud de la población.

4.7 Enfoques

Para dar respuesta a los objetivos planteados y alcanzar la visión de ciudad, se plantea desarrollar el Plan Territorial de Salud “Comunidades, cuerpos y mentes saludables, hacia un territorio saludable, Medellín 2020-2023” con enfoque de derechos, diferencial y de género reconociendo el territorio y la población, donde “Recuperar lo Social” y “el cuidado” es entendido como voluntad de construir sociedad y ciudadanía desde lo cotidiano, con acciones que desde la diferencia nos acerquen a la otro y nos vinculen con el mundo y su diversidad cultural y ambiental, y lograr que de forma transectorial se considere el abordaje de los determinantes sociales y ambientales de la salud, para aportar a la disminución de las inequidades en salud y al mejoramiento de la calidad de vida de la población de Medellín.

El Plan Territorial de Salud “Comunidades, cuerpos y mentes saludables, hacia un territorio saludable, Medellín 2020-2023”, en consonancia con el Plan Decenal de Salud Pública (PDSP), integra los diversos enfoques conceptuales los cuales están enmarcados en los contemplados en el





Alcaldía de Medellín

Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 para el logro de los objetivos planteados. Los que se describen a continuación:

a. Enfoque de Derechos

El Estado Social de Derecho en la Constitución Política de Colombia reconoce que la sociedad no es un ente compuesto por sujetos en abstracto, sino un conglomerado de personas y grupos en condiciones de desigualdad real, para lo cual, debe crear los supuestos sociales de la misma libertad para todos, esto es, suprimir la desigualdad de cualquier tipo, y en primer plano la social, para la que la acción del Estado se dirija a garantizarles a todos los ciudadanos condiciones de vida dignas. De allí la necesidad de apropiar los valores relacionados con los derechos fundamentales; uno de ellos, la equidad, entendida, en su fundamento operativo, como darle a cada quien lo que necesita, en una relación íntima con la justicia, cuyo fin es reducir inequidades basadas en las diferencias. (Planteado en el Plan Decenal de Salud Pública Nacional 2012-2021).

En el escenario de los derechos humanos, el derecho fundamental a la salud se reconoce como inherente a la persona, con carácter irrevocable, inalienable e irrenunciable, determinado por su carácter igualitario y universal (para todos los seres humanos), que obedece también a su carácter de atemporalidad e independencia de los contextos sociales e históricos.

En el contexto del derecho a la salud, el Plan Territorial de Salud “Comunidades, cuerpos y mentes saludables, hacia un territorio saludable, Medellín 2020 -2023” y el Plan Decenal de Salud Pública, son instrumentos que dan cuenta de abordajes explícitos que persiguen el goce efectivo de los derechos en campos de actuación propios de la salud pública y en la interrelación desde una perspectiva de determinantes.

b. Enfoque Diferencial:

La fundamentación del enfoque diferencial supone el reconocimiento de la equidad e inclusión de los ciudadanos excluidos y privados de los derechos y libertades. El enfoque diferencial tiene en cuenta las condiciones y posiciones de los distintos actores sociales, reconocidos como “sujetos de derechos”, inmersos en particulares dinámicas culturales, económicas, políticas, de género y de etnia.

Así mismo, tiene en cuenta el curso de vida de las personas y las vulnerabilidades que pueden conducir a ambientes limitantes, como es el caso de la discapacidad y de situaciones sociales





Alcaldía de Medellín

como el desplazamiento. El enfoque diferencial supone una organización de las acciones y programas que dan cuenta de la garantía de la igualdad, la equidad y la no discriminación.

Este enfoque también implica distinguir entre las diversidades propias de sujetos y colectivos titulares de derecho, y en ese mismo contexto de especial protección, y las desigualdades injustas y evitables que generan inequidades que deben ser corregidas por las acciones del Estado y la sociedad en su conjunto. El enfoque diferencial comprende los sub-diferenciales del curso de vida, orientación sexual o identidad de género, pertenencia étnica, discapacidad, y particulares situaciones generadoras de inequidades sociales (desplazamiento forzado, trabajo sexual, región a la que se pertenece o donde se habita, entre otras). (Planteado en el Plan Decenal de Salud Pública Nacional 2012-2021).

c. Curso de Vida

Se reconoce que las experiencias se acumulan a lo largo de la vida y que las intervenciones en una generación repercutirán en las siguientes, dado a que el mayor beneficio de un momento vital puede derivarse de intervenciones previas en períodos vitales anteriores. Da cuenta entonces, de los desarrollos diferenciales en sujetos y colectivos específicos (en procesos y algunas veces en estructura y recursos), para algunas fases del ciclo de vida, bajo los principios del respeto y el reconocimiento del derecho a las diferencias poblacionales y de las mayores vulnerabilidades. En el curso de vida se reconocen los siguientes: Primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, vida adulta y Vejez. (Planteado en el Plan Decenal de Salud Pública Nacional 2012-2021).

d. Enfoque de Género

El género no es sinónimo de mujer, como ha sido utilizado en muchas ocasiones. El género es una categoría de análisis que permite tener una comprensión integral de la sociedad, la política, la economía, la historia, entre otras, que visibiliza las relaciones de poder existentes en diferentes espacios, tanto públicos como privados. El género es una forma de ordenamiento de las relaciones humanas que históricamente ha producido violencias, desigualdades y discriminaciones, principalmente para las mujeres, sin desconocer que los modelos hegemónicos de la masculinidad además de tener graves implicaciones para la vida de las mujeres también afectan a los hombres. Estas diferencias y desigualdades persisten en la cultura pese a que en la vida real las mujeres traspasan muchas fronteras, rompen muchos paradigmas y están cada vez más articuladas a la producción económica, a la generación de ingresos y a procesos de participación social y política.

Persisten brechas de género que es necesario reducir; en especial las referidas a la ciudadanía plena de las mujeres y a la eliminación de las múltiples formas de discriminación y de





Alcaldía de Medellín

violencia, sobre todo las violencias sexuales, que se ejercen en su contra por el simple hecho de ser mujeres o de identificarse con el género femenino. Específicamente en el ámbito de la salud, el género ha sido incluido como uno de los determinantes de la salud. Para efectos del Plan Decenal de Salud Pública –PDSP-, incorporar el enfoque de género significa visibilizar e intervenir las inequidades derivadas de las relaciones establecidas entre hombres y mujeres, como sujetos en distintos momentos vitales, con diversas cosmovisiones y orientaciones, en diferentes condiciones sociales y económicas, así como mejorar la capacidad de evaluación para orientar políticas y programas de manera acertada. (Planteado en el Plan Decenal de Salud Pública Nacional 2012-2021).

e. Enfoque Étnico

Una etnia es un grupo humano diferenciado que habita en un espacio geográfico, posee características culturales propias y una historia común. Por tanto, cada etnia está ligada a un territorio y a un origen ancestral común, que le permite construir una identidad colectiva y compartir una cosmovisión. Colombia se reconoce como un país pluriétnico y multicultural (Constitución Política de Colombia, 1991); esto exige y obliga a que toda actuación del Estado, en su conjunto, incorpore el enfoque diferencial étnico, sustentado en el respeto, la protección y la promoción de su diversidad. Las etnias reconocidas en Colombia son: indígena, afrocolombiana, negra, palenquera, raizal y ROM o gitana. (Planteado en el Plan Decenal de Salud Pública Nacional 2012-2021).

El enfoque étnico se considera un instrumento jurídico y herramienta de análisis para:

- Velar por el reconocimiento y protección de diversidad, interculturalidad, heterogeneidad humana.
- Garantizar acceso, disfrute y goce efectivo de los derechos, bajo un criterio de equidad. (Sociales, económica, culturales...)
- Revertir y mitigar condiciones actuales o históricas que han vivido las personas por vulnerabilidad de derechos, por discriminación, violencias entre otras causas.

Para ello, la Secretaría de Salud, incorpora variables de diferenciación como sexo, situación económica, étnico-racial, género, curso de vida, situación física, discapacidad, diversidad sexual, situaciones históricas, culturales, religiosas, políticas, geográficas, entornos; entre otras variables, que permitirá analizar las situaciones de salud desde una perspectiva integral y el diseño de estrategias en términos de equidad.

f. Enfoque Poblacional

El enfoque poblacional (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA) consiste en identificar, comprender y tomar en





Alcaldía de Medellín

consideración las relaciones entre la dinámica demográfica y los aspectos ambientales, sociales y económicos de competencia de los territorios, con el fin de responder a los problemas que de allí se derivan, orientándose a la formulación de objetivos y estrategias de desarrollo para el aprovechamiento de las ventajas del territorio y la superación de los desequilibrios entre la población y su territorio.

g. Enfoque de Determinantes

Los Determinantes de la Salud, entendidos como aquellas situaciones, condiciones o circunstancias que hacen parte del bienestar, calidad de vida, desarrollo humano, que ejercen influencia sobre la salud de las personas y que, actuando e interactuando en diferentes niveles de organización, determinan el estado de salud de la población.

Los Determinantes de la Salud conforman, así, un modelo que reconoce el concepto de que el riesgo epidemiológico está determinado individual, histórica y socialmente; la relación entre los Determinantes Sociales de la Salud y el estado de salud es compleja e involucra a muchos niveles de la sociedad que, como se ha señalado, abarcan desde el nivel micro celular hasta el macro ambiental (Organización Mundial de la Salud, 2011).⁸.

h. Enfoque Territorial

El enfoque territorial pretende establecer coherencia en las acciones de intervención con las necesidades de los territorios como es el caso del territorio rural y el urbano, específicamente en cada una de las comunas y corregimientos de la ciudad de Medellín. Se tiene en cuenta que cada territorio tiene sus particularidades de acuerdo con la importancia que tienen para el resto de la ciudad; sumándose a la búsqueda de mejorar las condiciones de bienestar para los mismos. Desde este enfoque, además, se pretende establecer y articular estrategias de desarrollo a través de proyectos regionales y nacionales, buscando desde lo local, mejorar las condiciones de salud y aprender de las buenas prácticas de los demás territorios, teniendo como resultado mejores impactos y más eficientes en los territorios.





Alcaldía de Medellín

5 Bases conceptuales del Plan Territorial de Salud “Comunidades, cuerpos y mentes saludables, hacia un territorio saludable, Medellín 2020 - 2023”

5.1 *Concepto de Salud*

Según Milton Terris⁹, en su modificación al concepto original de salud de la Organización Mundial de la Salud –OMS- define "La salud como un estado de bienestar físico, mental y social, con capacidad de funcionamiento, adaptación, autogestión y no sólo la ausencia de afecciones o enfermedades y en armonía con el medio ambiente", definición que ha sido incorporada en varias de las normas que regulan el Sistema de Seguridad Social en Salud, como la Ley 100 de 1993 en donde la salud implica algo más que ausencia de la enfermedad, y que es tenida en cuenta para la formulación de este plan al priorizar acciones para la salud física, mental y el mejoramiento de las condiciones del entorno, reconocido como determinante importante del estado de salud de las comunidades.

5.2 *La salud como derecho fundamental*

El derecho fundamental a la salud es autónomo e irrenunciable en lo individual y en lo colectivo. Comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud; reconoce además que está determinado por múltiples determinantes sociales de la salud que van más allá del ámbito sanitario, que implica una actuación integral y articulada del Estado, el cual asegurará por medio de políticas, la igualdad de trato y oportunidades en el acceso a las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todas las personas. De conformidad con el artículo 49 de la Constitución Política de 1991, su prestación como servicio público esencial obligatorio, se ejecuta bajo la indelegable dirección, supervisión, organización, regulación, coordinación y control del Estado.

Es así como en la ley 1751 del año 2015 “la Ley Estatutaria en Salud”, define para el país la salud como un derecho fundamental autónomo, por tal razón, tiene que ser garantizado prioritariamente por el Estado, y debe ser responsabilidad de toda la sociedad, implica el reconocimiento social de un derecho esencial para garantizar la dignidad humana y la igualdad de oportunidades de los ciudadanos.





Alcaldía de Medellín

5.3 Desarrollo Humano Integral

Según la Organización de Naciones Unidas para las Poblaciones y el Desarrollo, (PNUD) en 1998 describe al Desarrollo Humano como un “proceso de ampliación de las opciones de la gente. Se logra ampliar esas opciones, aumentando la capacidad y los funcionamientos humanos sobre la base de las tres capacidades esenciales: que la gente viva una vida larga y saludable, que tenga conocimientos y que cuente con acceso a los recursos necesarios para tener un nivel decente de vida” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo,1998).¹⁰

Pero el ámbito del desarrollo humano es mayor, los sectores esenciales de las opciones, que la gente valora en gran medida, van desde las oportunidades políticas, económicas y sociales de ser creativos y productivos para tener respeto por sí mismos, hasta la potenciación y la conciencia de pertenecer a una comunidad; el ingreso económico es desde luego, uno de los muchos medios de ampliar las opciones y el bienestar, pero no es el total de la vida de la gente. El desarrollo humano se relaciona con las preocupaciones mundiales actuales de la siguiente manera:

- a. **Derechos humanos:** El desarrollo humano conduce a la realización de los derechos humanos, económicos, sociales, culturales, civiles y políticos, la perspectiva del desarrollo humano adopta una visión integrada de todos los derechos humanos, no el enfoque estrecho y exclusivo en los derechos civiles y políticos. Brinda un marco en que el adelanto del desarrollo humano coincide con la realización de los derechos humanos.
- b. **Bienestar colectivo:** Pero los derechos, las opciones y las oportunidades individuales no pueden ser ilimitados. La libertad de una persona puede limitar o violar la libertad de muchas otras. Como lo indica la reacción al individualismo excesivo del libre mercado, existe la necesidad de formas socialmente responsables de desarrollo. El bienestar individual y el colectivo están entrelazados, y el desarrollo humano requiere una fuerte cohesión social y la distribución equitativa de los beneficios del ingreso para evitar tensiones entre ambas y el poder de la acción colectiva es una fuerza impulsora esencial en la búsqueda del desarrollo humano.
- c. **Equidad:** La preocupación por la equidad asume un lugar central en la perspectiva del desarrollo humano, el concepto de equidad se aplica con mayor frecuencia a la riqueza o al ingreso; pero el desarrollo humano hace hincapié en la equidad en cuanto capacidad básica para todos, equidad del acceso a la educación, a la salud y a los derechos políticos.
- d. **Sostenibilidad o Sustentabilidad:** Sostenibilidad significa satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad y las oportunidades de las futuras. De esta manera implica equidad tanto intra-generacional como inter-generacional; entre tanto, el desarrollo humano no es un concepto separado de





Alcaldía de Medellín

desarrollo sostenible, pero no hay que confundir lo de sostenible con la sola dimensión ambiental de desarrollo; todos estos criterios, destacan la necesidad del desarrollo centrado en la gente, con preocupaciones por la potenciación humana, la participación, la igualdad de género, el crecimiento equitativo, la reducción de la pobreza y la sostenibilidad de largo plazo (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1998).¹⁰

De acuerdo con las Naciones Unidas, la diferencia que existe entre *sostenible* y *desarrollo sustentable* es que el desarrollo sustentable es el proceso por el cual se preserva, conserva y protege **solo los Recursos Naturales** para el beneficio de las generaciones presentes y futuras sin tomar en cuenta las necesidades sociales, políticas ni culturales del ser humano, mientras que el desarrollo sostenible es el proceso mediante el cual se trata de satisfacer las necesidades económicas, sociales, de diversidad cultural y de un medio ambiente sano de la actual generación, sin poner en riesgo la satisfacción de las mismas a las generaciones futuras.

Aunque son diversas las conceptualizaciones de lo que es el Desarrollo Humano Integral por lo que otros teóricos lo desligan del concepto económico, estas coinciden como explica Amartya Sen¹¹ en que el desarrollo se fundamenta en la libertad y que esta les permita a los individuos vivir de la forma en que quieran vivir.

5.4 Equidad

Margareth Whitehead (1992), define la equidad en salud como “la ausencia de desigualdades innecesarias, injustas y evitables” (Whitehead, 1992, p.429)¹². Significa que las personas puedan desarrollar su máximo potencial de salud independientemente de su posición social u otras circunstancias determinadas por factores sociales. Por otro lado, se refiere a inversión o gasto diferencial, con base en el conocimiento objetivo de las diferencias de la población, lo que significa mayor gasto en las personas que tienen mayor necesidad. Es la ausencia de diferencias injustas en las situaciones de salud, de las personas que habitan los territorios del país, en los ambientes saludables y en el trato digno que se ofrece en las instituciones que conforman el sistema de salud y en aquellas que proveen otros servicios sociales conexos; de manera que las personas tengan los mismos derechos, deberes y oportunidades frente a los procesos y decisiones que atañen a su salud, sin discriminación negativa de ningún tipo.

Lo antes descrito, se constituye en un requisito para fortalecer las capacidades de los ciudadanos, comunidades e instituciones y, de esta forma, garantizar, el ejercicio de los derechos y los deberes de las personas y de las entidades con influencia directa en los determinantes de la salud.





Alcaldía de Medellín

5.5 Salud en todas Políticas

“La incorporación de la salud en todas las políticas consiste en adoptar un enfoque intersectorial de las políticas públicas en el que se tengan en cuenta sistemáticamente las repercusiones sanitarias de las decisiones, se promuevan las sinergias y se eviten los efectos perjudiciales para la salud con el fin de mejorar la salud de la población y la equidad sanitaria” (Organización Mundial de la Salud, 2013)¹³.

El enfoque de incorporación de la salud en todas las políticas se basa en el reconocimiento de los mayores desafíos sanitarios, por ejemplo: las enfermedades no transmisibles (ENT), las inequidades y desigualdades sanitarias, el cambio climático y el aumento creciente de los costos de la asistencia sanitaria; son muy complejos y suelen estar interrelacionados por conducto de los determinantes sociales de la salud, entendiendo éstos como las circunstancias en las que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen y el conjunto más amplio de fuerzas y sistemas que los afectan, como las políticas económicas y de desarrollo, las normas sociales, las políticas sociales y los sistemas políticos.

5.6 Atención Primaria en Salud

Trascender la atención en salud, propone trabajar sobre una visión amplia de salud, bienestar y equidad para la población, centrada en los determinantes sociales de la salud. Esta visión amplia de salud y bienestar exige un trabajo coordinado y transversal del sistema de salud de la ciudad con el resto de sectores sociales, como parte del enfoque de salud en todas las políticas.

Se considera entonces, la estrategia de Atención Primaria en Salud-APS, como una de las herramientas más importantes y es a través de ésta que se plantea entonces el desarrollo de un modelo de atención primaria integral, la cual se entiende como el conjunto de cuidados destinados a las personas que, por causa de graves problemas de salud o limitaciones funcionales y/o de riesgo de exclusión social, necesitan una atención en salud y social simultánea, coordinada y estable, ajustada al principio de continuidad de la atención. Es decir, se trata de un ámbito en el que interactúan múltiples sectores, distintos niveles asistenciales, y que necesita de una coordinación de los mismos, para construir respuestas integradas y en equidad a la población, con el propósito de mejorar sus condiciones y calidad de vida.

La Atención Primaria en Salud tiene 3 pilares fundamentales: reorientación de los servicios de salud; fortalecimiento de la participación comunitaria y acción intersectorial y transectorial por





Alcaldía de Medellín

la salud desarrollado sus acciones en los entornos donde se desarrolla la vida como son el entorno familiar, escolar o educativo, laboral formal e informal y el entorno comunitario.

5.7 Abordaje por Entornos

Un entorno, es el marco social en el cual confluyen condiciones y escenarios en los cuales los individuos y los grupos sociales ejercen su autonomía funcional y política, que contribuyen al desarrollo de la comunidad y en los cuales influyen positiva o negativamente los determinantes sociales, culturales y ambientales. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud –OMS-, es donde las personas interactúan activamente con el medio que los rodea (espacio físico, biológico, ecosistema, comunidad); es también donde la gente crea y/o soluciona problemas relacionados con la salud. El entorno se identifica por tener un espacio físico definido, grupo de personas con roles definidos, y una estructura organizacional.

La Organización Mundial de la Salud, define los entornos saludables como aquellos que “apoyan la salud y ofrecen a las personas protección frente a las amenazas para la salud, permitiéndoles ampliar sus capacidades y desarrollar autonomía respecto a salud. Comprenden los lugares donde viven las personas, su comunidad local, el hogar, los sitios de estudio, los lugares de trabajo y el esparcimiento, incluyendo el acceso a los recursos sanitarios y las oportunidades para su empoderamiento” (Organización Mundial de la Salud, 1998)¹⁴.

El entorno saludable alude a un ámbito de la vida que carece o presenta factores de riesgos controlados y prevenibles e incluye factores promotores de la salud y el bienestar. Los entornos saludables son el marco para identificar los factores protectores (físicos y sociales) y comprender como estos contribuyen a la salud, la calidad de vida y el desarrollo humano sostenible y sustentable.

Para Medellín se reconocen cuatro entornos: hogar, educativo, institucional/comunitario y laboral.

5.8 Política de Atención Integral en Salud-PAIS

El objetivo general de la Política de Atención Integral en Salud (PAIS) es orientar el sistema para la generación de mejores condiciones de la salud de la población, mediante la regulación de las condiciones de intervención de los agentes, con el fin de alcanzar el “acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la





Alcaldía de Medellín

promoción de la salud” (Ley 1751, Estatutaria de Salud), de forma tal que se pueda garantizar el derecho a la salud.

La integralidad definida en la política comprende la igualdad de trato y oportunidades en el acceso (principio de equidad) y el abordaje integral de la salud y la enfermedad, consolidando “las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todas las personas” (Ley 1751 de 2015).

El marco de referencia expuesto plantea un Sistema de Salud, articulado y armonizado con los principios, normas, políticas, procedimientos, financiamiento, controles y demás acciones del Estado para garantizar el acceso integral, conformar el núcleo de su intervención. La política exige la interacción coordinada de las entidades territoriales a cargo de la gestión de la salud pública, los aseguradores y los prestadores de servicios; esa coordinación implica la implementación y seguimiento de los planes territoriales de salud, los planes de desarrollo territoriales acorde con el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 con los instrumentos derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

5.9 Modelo de atención integral territorial (MAITE)

Es el modelo establecido en la Política de Atención Integral en Salud (PAIS), el cual modifica al anterior llamado Modelo Integral de Atención en Salud-MIAS, y es adoptado en la Resolución 2626 de 2019, en el que reconoce e incorpora los desarrollos realizados por el anterior MIAS y permite la coordinación e integración de otros actores a nivel territorial.

MAITE, está conformado por el conjunto de herramientas y acciones, que con los acuerdos comunitarios e intersectoriales orienta de forma articulada la gestión del sistema de salud en el territorio para responder a las prioridades en salud, a través de la estrategia de Atención Primaria en Salud, la gestión integral del riesgo, con enfoque de salud familiar y comunitaria, territorial, poblacional y diferencial. Cuenta con 8 líneas de acción, como son:

- Línea de aseguramiento: Garantizar en el territorio el acceso de las personas a los servicios contemplados en el sistema de salud.
- Línea de Salud Pública: Mejoramiento de las condiciones de salud con la participación de todos los actores bajo el liderazgo y conducción de la Secretaría de Salud.
- Línea de prestación de servicios de salud: Acciones para garantizar el acceso, optimizar el uso de los recursos y mejorar la calidad de los servicios de salud.





Alcaldía de Medellín

- Línea de talento humano en salud: Suficiencia, disponibilidad, calidad, eficiencia y dignificación del talento humano que apoya la atención integral en salud.
- Línea de Financiamiento: comprende la planeación, presupuesto, ejecución, gestión y seguimiento de los recursos financieros. Para garantizar una operación eficiente, equitativa y sostenible de sistema de salud.
- Línea enfoque diferencial: reconoce las particularidades de las poblaciones en razón de su edad, género, etnia, condiciones de discapacidad y víctimas de la violencia; condiciones sociales y territoriales que ubican las personas con más vulnerabilidad.
- Línea de intersectorialidad: Articulación de acciones, bienes, recursos y servicios por medio del trabajo coordinado y sistemático entre el sector salud y otros sectores para el abordaje de la salud como producto social.
- Línea de Gobernanza: Gestión del sector salud como un asunto público, fundamentado en la participación de la sociedad civil y la función rectora de la Secretaria de Salud.

El Modelo de Atención Integral Territorial, trasciende la dimensión técnico instrumental de las acciones en salud, transformándola en medios que propicien la “expansión de la libertad”, fundamento ético de las acciones en salud, donde prima la concepción de la persona como “sujeto con capacidad de gestión de su propia vida”. El modelo pone en el centro a las personas, su bienestar y desarrollo, propone intervenciones que comprenden acciones de promoción de la salud, cuidado, protección específica, detección temprana, tratamiento, rehabilitación y paliación a lo largo del curso de su vida, con oportunidad, aceptabilidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia, eficacia y efectividad.

5.10 Comunicación, Educación y Movilización social para la salud

Comunicación, Educación y Movilización social para la salud, más que una estrategia, es una construcción social permanente, cambiante, que transversaliza todos los hechos de la vida y es un factor determinante para el buen vivir.

La comunicación para la salud es un proceso estratégico que integra el uso y el estudio de las estrategias de comunicación para informar e influir positivamente sobre el buen vivir. La comunicación democratizadora como derecho para informarse y desarrollar capacidades comunicativas consciente, crítica, reflexiva y respetuosa. La Educación para la Salud como un derecho y una práctica social y cultural que integra factores subjetivos y vivenciales y fortalece las capacidades para la toma de decisiones y el cuidado de sí, del otro y del entorno.





Alcaldía de Medellín

La movilización social, como un conjunto de procesos sinérgicos que promueven las capacidades de acción colectiva para el buen vivir; en el cual confluyen intereses comunes y se materializa en propuestas que generan transformaciones equitativas desde y para lo colectivo.

La comunicación, la educación y la movilización social para la salud, tienen como objetivo superar el enfoque de cambios comportamentales hacia construcciones más colectivas con las comunidades, más democráticas y más reflexivas que permitan colectivizar y materializar la acción.

La Secretaría de Salud, incluye desde este abordaje conceptual una plataforma de estrategias de Información, Educación, Comunicación y Movilización social-(IECMS), desde una perspectiva integral e integradora, orientadas a las construcciones colectivas desde el ser, saber, saber hacer y estar, para fomentar el cuidado de sí, el cuidado del otro y el cuidado del entorno.

5.11 Territorio y Salud

El territorio, está ligado al espacio, en la forma como este se conciba, es la relación del territorio sobre la cual la sociedad se expande, dispersa y desenvuelve, considerando sus características hidrográficas, climáticas, topográficas, físicas, ecosistemas, entre otros. De ahí, que en muchas ocasiones se habla de espacios, regiones, lugares o territorios que “favorecen” o no a la salud de los individuos.

El “territorio es la materialización del proceso permanente de reproducción social. Dado que dicho proceso no se desarrolla aislado de las condiciones naturales, sino que éstas están permanentes condicionando y permitiendo dicho proceso, se debe tener claridad que aunque el territorio no pueda ser reducido a las condiciones geoecológicas presentes (sean originarias o transformadas), no se podría hablar de territorio (ni de sociedad) sin tener en cuenta dichas condiciones” (Moreira, 1982)¹⁵

Actualmente el mundo y todo lo relacionado con el mismo, está en constante cambio, que pueden generar incertidumbres. Para esto, se utiliza la prospectiva territorial, que sirve para establecer estrategias en desarrollo de los territorios en un mundo cambiante. En general se observan tres razones comunes para su uso (Espinosa, 2006, p.301)¹⁶:

- a) Establecer políticas y estrategias para alcanzar un desarrollo territorial.
- b) Capacitar a las instituciones y comunidades en pensamiento y acción proactiva frente al futuro, para hacer frente a un mundo en permanente cambio.
- c) Atender problemas estructurales como la pobreza y los conflictos internos.





Alcaldía de Medellín

La prospectiva territorial, nos permite examinar, evaluar, realizar seguimiento a los cambios y opciones que se encuentran en el territorio para contar con nuevas necesidades, demandas, oportunidades e ideas actuales y futuras, que nos permitan obtener alternativas de desarrollo, por medio de la construcción social que facilita la comprensión del entorno de las comunidades, sus realidades y sus posibles transformaciones del territorio de manera integral.

El análisis de territorio sobrepasa la “localización” de los componentes, fenómenos, categorías analizadas en mapas, el mapa es una herramienta muy útil y aporta al análisis del territorio por medio de las tendencias, comportamientos, identificaciones de necesidades, identificación de puntos de intervención, asociaciones y dinámicas socio-espaciales, sin embargo, la comprensión de éstas deben estar abordadas de manera integral, donde el enfoque de determinantes en salud se articula con las condiciones de vida y estilos de vida e influyen en las condiciones de su entorno y en la salud de la población.

5.12 Gestión territorial en salud

La Gestión Territorial en salud, en la Secretaria se desarrolla a través de un modelo de trabajo llamado Gestión territorial de Salud basada en comunidad GTSBC, el cual integra la perspectiva del gobierno local en salud y las expectativas de la comunidad, reconoce la importancia contextual de los determinantes sociales de la salud, las acciones intersectoriales y el abordaje comunitario para la comprensión, actuación y control de las problemáticas que le son propias, especialmente las referidas a la salud mental, la salud sexual y reproductiva y la salud ambiental (Secretaria de Salud de Medellín, Universidad de Antioquia,2019).¹⁷

El Modelo de GTSBC fundamenta su quehacer en tres firmes principios:

- La identificación de los retos en salud y sus determinantes sociales en el territorio, con impacto comunal, a partir de las prioridades definidas por los líderes en salud.
- El fortalecimiento de las capacidades comunitarias institucionales para la acción.
- La coherencia del cambio social que se alcanza cuando se tiene el capital social comunitario identificado para darle continuidad al cuidado comunitario de la salud.

El Modelo GTSBC, está integrado por elementos iterativos de diálogo y acción, está cimentado en trabajo de investigación participativa con enfoque crítico social, cuya resultante es la aproximación a la puesta en marcha de cambios propios de las personas que, habitando sus territorios, asumen a través de la salud la autorrealización, la armonía como capacidad de adaptación, la vida cotidiana adecuada como recurso para vivir mejor.





Alcaldía de Medellín

A continuación, se describen los momentos del Modelo de Gestión Territorial de la Salud basado en Comunidad de Medellín, 2014-2019

Momento 1	Identificación de necesidades y potencialidades en salud en las comunas y armonización con los instrumentos de planeación en salud local, municipal y nacional, así como reconocimiento de las potencialidades comunitarias a través de mesas de diálogo.
Momento 2	Identificación y mapeo de activos sociales, comunitarios, institucionales y de las personas, en el(os) territorio(s), en relación con el(os) problema(s) priorizado(s) por la comunidad.
Momento 3	Identificación y fortalecimiento de alianzas y redes colaborativas entre las comunidades y los demás actores y sectores presentes en el territorio, en relación con el(os) problemas priorizados por la comunidad.
Momento 4	Fortalecimiento al liderazgo social y comunitario en salud, a partir de procesos de formación a los líderes comunitarios y demás actores en el territorio.
Momento 5	Comunicación para el cambio y la movilización social, a través de acciones de comunicación comunitaria que propendan por el cambio y la movilización.
Momento 6	Fortalecimiento de las acciones de gobernanza para el trabajo intersectorial y la construcción de alianzas / redes en relación con el(os) problemas priorizados por la comunidad.
Momento 7	Acciones de abogacía. Fortalecimiento de la rectoría de la Secretaría de Salud e integración con la academia.

Cuadro 3. Momentos del Modelo de Gestión Territorial de la Salud basado en Comunidad.

En este orden de ideas, el modelo es un pilar fundamental para avanzar en los compromisos propuestos en el MAITE y las rutas integrales de atención en lo relacionado con las intervenciones poblacionales y colectivas, además es la fuerza necesaria para la construcción de capital social comunitario fundamental en la apuesta de una gobernanza territorial para la salud.

5.13 Funciones Esenciales en Salud Pública-FESP

El concepto de salud pública en el que se basa la definición de las FESP es el de la acción colectiva, tanto del Estado como de la sociedad civil, encaminada a proteger y mejorar la salud de las personas. Supone una noción que va más allá de las intervenciones poblacionales o comunitarias e incluye la responsabilidad de asegurar el acceso a la atención de salud y su calidad. No está referido a la salud pública como disciplina académica, sino como una práctica social de naturaleza interdisciplinaria. La salud pública no es sinónimo de responsabilidad del Estado en materia de salud,





Alcaldía de Medellín

ya que su quehacer va más allá de las tareas propias del Estado y no abarca todo lo que el Estado puede hacer en materia de salud.

Las FESP se han definido como las condiciones que permiten un mejor desempeño de la práctica de la salud pública, se han definido 11 FESP:

- FESP 1 Seguimiento, evaluación y análisis de la situación de salud.
- FESP 2 Vigilancia de la salud pública, investigación y control de riesgos y daños en salud pública.
- FESP 3 Promoción de la salud.
- FESP 4 Participación de los ciudadanos en la salud.
- FESP 5 Desarrollo de políticas y capacidad institucional de planificación y gestión en materia de salud pública.
- FESP 6 Fortalecimiento de la capacidad institucional de regulación y fiscalización en materia de salud pública.
- FESP 7 Evaluación y promoción del acceso equitativo a los servicios de salud necesarios.
- FESP 8 Desarrollo de recursos humanos y capacitación en salud pública.
- FESP 9 Garantía y mejoramiento de la calidad de los servicios de salud individuales y colectivos.
- FESP 10 Investigación en salud pública.
- FESP 11 Reducción del impacto de las emergencias y desastres en la salud.

ME
DE
LLÍN



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

6 Metodología para la construcción del Plan Territorial de Salud

Considerando la Resolución 1841 de 2013 y la Resolución 1536 de 2015, donde se reglamentan los procedimientos para la planeación integral en salud para incluir los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública, la Secretaría de Salud direccionó y coordinó el proceso de construcción del Plan Territorial de Salud “Comunidades, cuerpos y mentes saludables, hacia un territorio saludable, Medellín 2020 -2023”, como componente integral del Plan de Desarrollo 2020 -2023; será de obligatorio cumplimiento tanto para los integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS- como del Sistema de Protección Social, en el ámbito de sus competencias y obligaciones, por tanto debe adaptarse y armonizarse a las realidades y dinámicas de la Ciudad. Para lograrlo se establecieron los pasos y actividades basado en la participación activa y la articulación de los sectores, actores y la comunidad misma, en concordancia a lo establecido en el Plan de Desarrollo, los cuales se describen a continuación.

6.1 Estrategia PASE a la Equidad en Salud BIT PASE

Se trabajó bajo la metodología BIT-PASE, propuesta por el Ministerio de Protección Social para la adaptación del Plan Decenal de Salud Pública – PDSP- en los territorios, de acuerdo con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud. (Resolución 1536 de 2015).

Esta metodología, plantea una secuencia lógica de los procedimientos, momentos, pasos y actividades que permite avanzar exitosamente en la formulación del Plan Territorial de Salud “Comunidades, cuerpos y mentes saludables, hacia un territorio saludable, Medellín 2020 -2023”. Desarrollando un análisis de balances, interacciones y tensiones entre las dinámicas poblacionales, ambientales, sociales y económicas, proporcionando una herramienta necesaria para lograr una comprensión integral del territorio.

En articulación con las dinámicas y las situaciones de salud, la estrategia PASE a la equidad en salud, interrelaciona elementos normativos, conceptuales, metodológicos y operativos que se entretejen de manera orgánica para facilitar la aplicación de la metodología BIT PASE y la formulación técnica de Plan Territorial de Salud “Comunidades, cuerpos y mentes saludables, hacia un territorio saludable, Medellín 2020-2023”.





Alcaldía de Medellín

Figura 1. Elementos de la Estrategia a PASE a la Equidad en Salud.



Fuente: Ministerio de Protección Social, metodología BIT-PASE, 2015.

Para el desarrollo e implementación de esta metodología en Medellín, se siguieron dos procesos, tres momentos y diez pasos establecidos en la Estrategia de PASE a la Equidad en Salud, de igual forma, se tuvo en cuenta los lineamientos y directrices para la formulación del Plan Territorial de Salud “Comunidades, cuerpos y mentes saludables, hacia un territorio saludable, Medellín 2020-2023” a través de la planeación integral de salud, establecido por la Resolución 1536 de 2015, con el fin de construir el marco estratégico de salud para la ciudad con visión de mediano plazo para el logro de metas hasta el año 2023.

Se consideró además los resultados de los procesos realizados por la ciudad en los años 2013 -2015 y 2016-2019, para la implementación del Plan Decenal de Salud Pública en el territorio y su visión de mediano plazo, que sirve como herramienta para la planificación territorial de este cuatrienio.

La construcción del Plan de Territorial de Salud “Comunidades, cuerpos y mentes saludables, hacia un territorio saludable, Medellín 2020 -2023” fue liderada por el equipo técnico de la Secretaría de Salud, acompañado por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Medellín. Cada uno de los resultados de la metodología, está documentada en los diferentes aplicativos e ingresada a la plataforma SISPRO, según los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

Estrategia PASE a la Equidad en Salud: Procesos, Momentos y Pasos para planeación integral

a. Primer proceso: Alistamiento Institucional

En este proceso, se definieron los lineamientos técnicos, metodológicos, y operativos; la actividad de alistamiento institucional comprendió la preparación de la entidad territorial en salud para la formulación del Plan Territorial de Salud “Comunidades, cuerpos y mentes saludables, hacia un territorio saludable, Medellín 2020-2023” (PTS). Entre las actividades más importantes desarrolladas se encuentran: la conformación del equipo técnico, elaboración de cronograma de trabajo para formalizar las acciones y/o de planeación y la identificación, caracterización y convocatoria de actores, a fin de lograr su vinculación al proceso de planeación de la ciudad.

Dentro de este proceso, se elaboró y actualizó el Análisis Situacional de Salud (ASIS) de la ciudad de Medellín general con corte 2018 y el ASIS a profundidad por cada una de las dimensiones del PDSP con un periodo de tiempo 2005-2018. La importancia de este documento radica en generar la información que el componente técnico y político requiere para los procesos de conducción, gerencia, y toma de decisiones en la planeación eficiente, oportuna y efectiva en el territorio.

b. Segundo proceso: Ruta lógica para la formulación de planes

Este proceso permitió ofrecer pautas metodológicas, técnicas y operativas; para que los equipos conformados en el proceso de alistamiento institucional a cargo del Plan Territorial de Salud “Comunidades, cuerpos y mentes saludables, hacia un territorio saludable, Medellín 2020-2023”, contaran con herramientas que les permitieran tener una visión integral del territorio, con el fin de comprender las dinámicas y condiciones que determinan la salud para responder a las necesidades territoriales en el proceso de planeación. Dentro de este proceso se identifican tres momentos, los cuales se desarrollaron en diez pasos:

Momento de Identificación

En este momento se realizó un reconocimiento del panorama sobre las condiciones actuales de Medellín en cada una de las dimensiones del desarrollo PASE (Poblacional, Ambiental, Social y Económica), condiciones que se encuentra además desarrolladas en el ASIS, presente en el territorio en cada una de las dimensiones prioritarias y transversales establecidas en el Plan Decenal de Salud Pública – PDSP- y la armonización realizada en la Ciudad en el año 2013-2015, validando y actualizando todos estos elementos considerando nuevos contextos y dinámicas sociales, económicas y culturales de la ciudad. Los pasos en los cuales se desarrolló este momento fueron:





Alcaldía de Medellín

Paso 1: Reconocimiento Inicial del territorio y su dinámica demográfica

Paso 2: Reconocimiento de las condiciones básicas de salud

Paso 3: Reconocimiento de las tensiones en salud

Paso 4: Proyección de tensiones sino se intervienen

Momento de Comprender

Una vez se reconocieron y validaron las tensiones de salud del municipio, fue necesario comprender de forma integral, clara y concisa las condiciones de salud presentes, para desarrollar este momento se desarrollaron cuatro pasos:

Paso 5: Validación de configuración actual, a partir de la construcción 2013-2105

Paso 6: Identificación de ventajas y oportunidades a partir de la construcción 2013-2105

Paso 7: Validación de la configuración deseada a partir de la construcción 2013-2105

Paso 8: Validación y adaptación de Transformación esperada de tensiones y priorización para respuesta a partir de la construcción 2013-2105

Momento de Respuesta

El Momento de Respuesta define el marco estratégico y el plan de inversiones del Plan Territorial de Salud “Comunidades, cuerpos y mentes saludables, hacia un territorio saludable, Medellín 2020 -2023”, así como los respectivos mecanismos de implementación, monitoreo y evaluación. Para llevar a cabo este momento se siguieron los dos últimos pasos (9 y 10) que se refieren a la construcción del componente estratégico del PTS y la construcción del componente de inversión plurianual.

Se definió y validó la visión y las apuestas de salud a corto, mediano y largo plazo, de tal forma que los diferentes actores y sectores puedan confluir hacia la equidad en salud y el desarrollo sostenible y sustentable. Cabe anotar que la información producida durante este paso es indicativa.

Se establecieron las estrategias que se emplearán en el cuatrienio para el logro de las metas planteadas y se identificaron los mecanismos de articulación con el Plan de Desarrollo Municipal, Departamental y Nacional, en este sentido, se definieron los programas a incluir en el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 Medellín Futuro, teniendo en cuenta los objetivos y funciones misionales de la Secretaría, los resultados de los encuentros territoriales y las consultas con expertos



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

(ver adelante), para cada programa se enuncian los proyectos que desarrollan y contienen los elementos operativos para la ejecución del Plan Territorial de Salud “Comunidades, cuerpos y mentes saludables, hacia un territorio saludable, Medellín 2020 -2023”.

Con el fin de realizar monitoreo de las estrategias y el cumplimiento de metas planteadas, se establecieron indicadores de resultado para las dimensiones y para los programas, e indicadores de producto para los componentes de cada dimensión del PTS, teniendo en cuenta como línea de base las tasas de período de los últimos cinco años y proponiendo el impacto esperado, con la consideración de que algunas metas requieren esfuerzos intersectoriales.

Las acciones propuestas en el Plan Territorial de Salud “Comunidades, cuerpos y mentes saludables, hacia un territorio saludable, Medellín 2020 -2023”, serán desarrolladas desde la estrategia de Atención Primaria en Salud, estas serán ejecutadas con los recursos financieros que reciben la Secretaría de Salud a través del Sistema General de Participaciones, recursos propios y otras fuentes de financiación.

6.2 Proceso de planeación participativa: Comunidad, Actores Sectoriales y de otros sectores

En primera instancia, el Consejo Municipal de Seguridad Social asesoró, revisó, acompañó y aprobó la construcción del presente Plan, fue revisado por el Concejo territorial de Planeación, y hace parte del Plan de Desarrollo Municipal, aprobado por el Concejo Municipal, según el artículo 1 del Acuerdo 02 de 2020

Para la construcción del Plan Territorial de Salud “Comunidades, cuerpos y mentes saludables, hacia un territorio saludable, Medellín 2020 -2023”, se contó con la participación, asesoría y validación de diversos actores y sectores de la ciudad. A continuación, se describen las actividades realizadas con ellos.

6.2.1 Encuentros comunitarios y poblacionales

Los territorios se encuentran en constante dinámica desde lo social, territorial, cultural, económico y ambiental. Continuamente éstas influyen en los determinantes de salud. El Plan Territorial de Salud “Comunidades, cuerpos y mentes saludables, hacia un territorio saludable, Medellín 2020 -2023”, se encuentra inmerso en el territorio y por ende se debe construir desde la dinámica del mismo, por medio de técnicas participativas pretendiendo producir un cambio en una situación concreta.





Alcaldía de Medellín

Para esto es importante que los protagonistas, en este caso la comunidad, conozcan y puedan reconocer la condición o situación de su territorio, su realidad, sus intereses y circunstancias concretas en la que viven. El Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) armonizado para el Municipio de Medellín, ha tenido participación constante de la comunidad, por ende, se cuenta con línea base para avanzar y construir con la misma.

Dentro del contexto, por medio del trabajo histórico y participativo con las comunidades, éstas han expresado sus necesidades, han detectado situaciones positivas y negativas que influyen en la salud de cada territorio y sus posibles soluciones, avanzando desde la gestión territorial y por medio de participación comunitaria que ha tenido como resultado la construcción de un Plan Comunal de Salud para cada uno de los 21 comunas y corregimientos de la Ciudad. En este orden de ideas, la metodología abordada permite construir de manera histórica por medio de una línea de tiempo, cada uno de los problemas identificados, lo realizado y lo que hace falta por priorizar.

Las preguntas que se desarrollaron dentro de la estrategia son:

- a) ¿Qué problemas identificamos en el pasado?
- b) Desde lo institucional y la comunidad: ¿Qué hemos realizado para modificar lo encontrado?
- c) ¿Qué nos falta y que vamos a priorizar?

Antes de iniciar la sesión de las preguntas, se divide el grupo de participantes en tres o cuatro subgrupos (dependiendo de la cantidad de participantes), y se genera la discusión para cada pregunta orientadora. Esto con el fin de obtener las diferentes perspectivas e intervención de la comunidad, facilitando la participación y el orden dentro del salón.

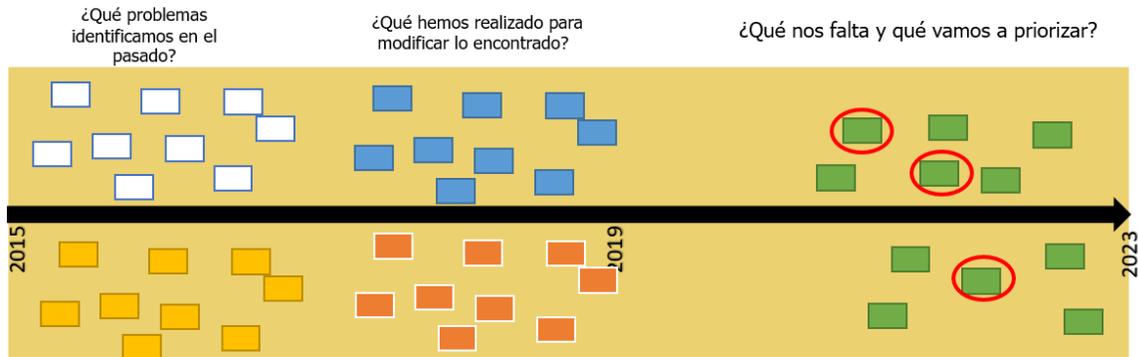




Alcaldía de Medellín

Figura 2. Momentos y preguntas orientadoras bajo la herramienta de línea de tiempo.

Momentos:



Fuente: Secretaria de Salud, 2020.

6.2.2 Mesa de trabajo con las Empresas Administradoras de Plan de Beneficios (EAPB), Instituciones Prestadoras de servicios de Salud (IPS) y la Academia

Se plantearon encuentros de nivel estratégico, en cabeza de la Secretaria de Salud y su equipo directivo, con el propósito de generar red de gobernanza en el sector salud de la ciudad, reafirmando el compromiso de estos actores para aportar a las grandes estrategias de Medellín Territorio Saludable, encaminadas a mejorar los indicadores estratégicos en salud.

Las principales áreas de trabajo se orientan hacia la implementación del modelo MAITE en Medellín, el fortalecimiento de la estrategia CIGA para el mejoramiento del acceso a los servicios de salud en la ciudad, y avanzar en la gestión social del conocimiento.

Sin embargo, debido a la emergencia del país frente a la pandemia del COVID 19, dichos encuentros quedaron aplazados para el segundo semestre del año 2020, pero se reafirma el compromiso de trabajar de forma articulada con las EAPB, IPS y Academia para mantener y fortalecer la gobernanza en salud de la ciudad.



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

7 Análisis Situacional de Salud

A continuación se presenta un resumen de los aspectos más relevantes del análisis situacional integral de salud en la ciudad de Medellín, esta información se puede ampliar en los informes Análisis Situacional de la Salud (ASIS) a profundidad 2005 -2018 de la ciudad, dispuestos en la página web de la Secretaria de Salud de Medellín¹⁸, los cuales se construyeron considerando el enfoque territorial, de género, curso de vida y de determinantes de la salud, a partir de la metodología del Ministerio de Salud adaptada por la Secretaria de Salud y Urban Heart como base para la medición de desigualdades en los territorios. Adicionalmente se incluye un resumen de la situación de la epidemia de COVID 19 que afecta al territorio durante el año 2020, dicho comportamiento es el encontrado a corte del 20 de Abril del 2020 y las proyecciones que se tienen disponibles al momento del cierre de este documento.

7.1 Aspectos generales de la población y caracterización demográfica

Medellín es la capital del departamento de Antioquia y la segunda ciudad del país en importancia económica. Está localizada al centro occidente del país, a una altura de 1.479 metros sobre el nivel del mar. Localizados en una extensión territorial urbana de 105,02 km² y una extensión rural de 270,42 km². Medellín tiene una temperatura promedio de 24°C durante todo el año. Topográficamente está constituida por el Valle de Aburrá, rodeada por cordilleras y atravesada por el río Medellín, que la recorre de sur a norte. Desde el punto de vista político-administrativo, la ciudad está conformada por seis zonas: Nororiental, Noroccidental, Centroriental, Centroccidental, Suroriental y Suroccidental; divididas en 21 comunas y 249 barrios. Para el año 2018, el municipio de Medellín cuenta con 2.427.129 habitantes¹⁹, de los cuales el 98,1% residían en la cabecera y el resto en el área rural. El 47% de la población era de sexo masculino y el 53% de sexo femenino.



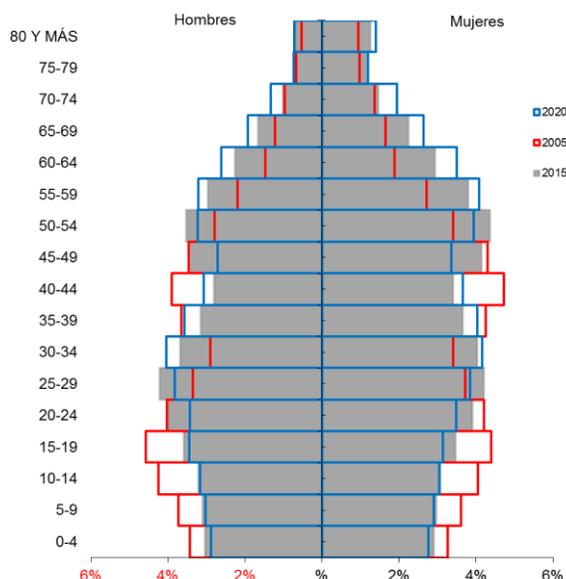
www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

Figura 3. Estructura poblacional de Medellín. 2005, 2015 y 2020



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.

Según la gráfica relacionada con la estructura poblacional de Medellín 2005, 2015 y 2020, se han producido variaciones representativas, durante este período, el grupo de edad de 0 a 19 años ha disminuido drásticamente. El grupo de adultos mayores de 50 ha aumentado representativamente. Al comparar con las proyecciones poblacionales al 2020 se concluye que con el paso del tiempo, la población tiende a envejecer. Según la densidad poblacional por kilómetro cuadrado, se evidencia que las comunas con mayor densidad poblacional son: Popular, Santa Cruz y Doce de Octubre.

7.2 Principales situaciones de salud evidenciadas

Entre el periodo 2005 -2018 se ha presentado un aumento de la morbilidad consultada, discapacidad y mortalidad por enfermedades cardiovasculares, principalmente en población mayor de 60 años. Para el año 2018 se registró una tasa de mortalidad por enfermedad cerebrovascular de 26,2 casos por 100 mil habitantes, la cual es menor comparada con el año 2005 que fue de 33,5 por 100 mil habitantes, sin embargo, la prevalencia consultada ha venido en aumento desde el año 2010 hasta el 2018, pasando de 0,22 en 2010 a 0,52 casos por cada 100 personas en 2018; las comunas con mayores tasas de mortalidad por estas causas son las comunas ubicadas en la Zona 1, Zona 3, San Javier y los Corregimientos. Por otro lado, la prevalencia consultada por diabetes mellitus fue de 7,01% y una prevalencia consultada por hipertensión arterial de 21% para el año





Alcaldía de Medellín

2018, situación similar a los datos reportados a nivel nacional. Uno de los factores de riesgo asociados a esta situación es la prevalencia de obesidad y sedentarismo en la población de adultos, con una prevalencia sobrepeso en población mayor de 18 años 55,6%, de obesidad en población mayor 18 años 18,7% y una prevalencia de sedentarismo en población mayores 18 años de 55,7%.

Así mismo, las enfermedades crónicas no transmisibles también están influenciadas por la salud nutricional, especialmente malnutrición e inseguridad alimentaria en la primera infancia, es así como para la población menor de 6 años el porcentaje desnutrición global fue de 2,4%, el porcentaje de desnutrición crónica de 6,9%, el porcentaje de sobrepeso del 15,7% y el porcentaje de obesidad de 6,0%, durante el año 2018; las comunas con mayor problemática en Medellín son La Candelaria, Villa hermosa, Manrique y Popular.

Otro aspecto importante entre las condiciones crónicas no transmisibles es la salud bucal, encontrando una alta demanda de consulta odontológica por enfermedades relacionadas con las condiciones orales, principalmente en la población de primera infancia y adultos mayores. La frecuencia de uso de servicios de salud oral 6,1% del total de atenciones en salud en el año 2018 y la proporción de personas con CEO/COP =0(cero) fue de 37,68%.

En cuanto a la mortalidad por cáncer de mama, el principal cáncer que afecta a las mujeres, presentó una tendencia al aumento de la tasa de mortalidad con 13,3 casos por 100 mil mujeres en 2018, comparada con el año 2010 que fue de 1,7; con una cobertura de mamografía en las mujeres de 50 a 69 años para el 2018 de 31% (meta nacional es del 70% de la población afiliada en ese grupo de edad); se observa una tendencia de la mortalidad similar en todas las comunas y corregimientos.

Para el cáncer de cuello de uterino la tasa mortalidad viene en disminución desde el año 2005 con una tasa de 6,8 y para el 2018 fue de 3,5 casos por 100 mil mujeres, aunque con un reporte de cobertura de la toma de citología cérvico uterina de 56% en el régimen contributivo y 45% en el régimen subsidiado (meta nacional es el 75 % de las mujeres entre 29 y 69 años afiliadas), lo que retrasa el diagnóstico y se traduce en que el 53% de las muertes por este cáncer son en mujeres menores de 60 años. Las comunas más afectadas son: Popular, Manrique, Villa hermosa, San Javier y el corregimiento de Altavista, evidenciando una relación de este tipo de cáncer con bajas condiciones de calidad de vida.

En referencia a las condiciones de salud mental se evidenció en el año 2019 una alta incidencia y prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas (SPA), siendo la población más afectada los niños, adolescentes y jóvenes. La prevalencia de consumo marihuana en población general fue de 16,4 %, con una edad de inicio de consumo de SPA en escolares para el año 2019 de 13,6 años; esta problemática se ha visto focalizada en las comunas de Popular, Buenos Aires, Villa hermosa, San Javier, San Antonio de Prado.



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

Otro evento trazador de la salud mental de la población de Medellín es el suicidio. Medellín reportó una incidencia de intento de suicidio de 89,7 casos por 100 mil habitantes para 2018 y muertes por suicidio de 6,5 casos por 100 habitantes para el 2018; que sumado al aumento de la prevalencia de trastornos mentales, pone la salud mental como una prioridad de salud en la ciudad.

En la ciudad se mantiene la problemática frente a la violencia y abuso sexual y violencia intrafamiliar, principalmente en mujeres, niños niñas y adolescentes, para el año 2018, se registró una tasa de violencia sexual de 127,7 casos por 100 mil habitantes, una tasa de incidencia de violencia intrafamiliar de 202,3 casos por 100 mil habitantes y una tasa de incidencia de violencia contra la mujer de 138,1 casos por 100 mil mujeres; los territorios más afectados por esta problemática son: Villa Hermosa, Popular, Manrique, Robledo, La Candelaria, Santa Cruz, Doce de Octubre, San Javier, Castilla, San Cristóbal, Buenos Aires y Santa Elena.

En cuanto a la salud sexual y derechos reproductivos, se presentan dificultades relacionadas con la salud materna, perinatal, neonatal temprana e infantil, esta situación se focaliza principalmente en las comunas de la zona 1 y 2 de Medellín, la comuna de San Javier y el corregimiento de Palmitas. La razón de mortalidad materna para el año 2019 fue de 29,3 casos por 100 mil nacidos vivos, con una tasa de mortalidad perinatal en el año 2018 fue de 13,05 casos por 1000 nacidos vivos. Por otra parte, la proporción de embarazos en adolescentes entre 10 -19 años viene en descenso desde el año 2012, con una proporción de embarazo adolescente 10-19 años para el año 2019 de 15,8%, se evidencia una focalización importante de esta problemática principalmente en las comunas de la zona 1 de la Ciudad y los Corregimientos.

Las condiciones ambientales, tanto del ambiente natural como del ambiente construido, se consideran un determinante importante para la salud de una población; situación que ha conllevado a que la ciudad mantenga una presencia endémica de enfermedades transmitidas por vectores (Dengue, Zika y Chikunguya), con una incidencia de 45,1 casos por 100 habitantes durante el año 2018, afectando principalmente en las comunas Aranjuez, Belén, Doce de Octubre y Manrique, las cuales concentran cerca del 24% del total de los casos. Por otra parte se ha mantenido el riesgo de afectaciones a la salud por factores asociados a establecimientos de consumo y servicios, presentando una tasa de incidencia de enfermedad transmitida por alimentos (ETAS) 26,5 para el año 2018, con una distribución similar en todas las comunas, sin embargo se han presentado mayor número de brotes en los establecimientos carcelarios de la ciudad; las mujeres representaron el 68% de los casos en el año 2018.

También estas condiciones ambientales influyen en la presencia de casos de leptospirosis con una tasa de incidencia de 2,4 casos por 100 mil personas, se evidencian casos por todas las comunas y barrios del municipio siendo la comuna de La Candelaria, Santa Cruz, Villa Hermosa, Aranjuez y Doce de Octubre las que mayor número de casos presentaron, aportando el 48,5 % del total de los casos, siendo la población económicamente activa (entre 18 y 60 años) la que aporta el 70% de los casos.





Alcaldía de Medellín

Aunque Medellín, tiene altas coberturas en los servicios públicos y saneamiento básico en general, se identifican falencias en algunos sectores de la ciudad como en las zonas de alta ladera, asentamientos subnormales y en los corregimientos, donde hay limitadas coberturas de agua potable, alcantarillado y manejo de basuras, los cuales afectan de forma directa la salud de la población, principalmente en población de infancia y primera infancia, población mayor de 60 años y en población con vulnerabilidad social.

Por otro lado, se evidencian afectaciones a la salud por presencia de contaminación del aire (contaminantes PM2,5, ruido, radiación UV y radiación electromagnética) y la crisis climática; en la ciudad toda la población se encuentra expuesta a estos factores ambientales, sin embargo, la población de infancia y primera infancia, población mayor de 60 años, mujeres gestantes, población con enfermedades de base y población trabajadora informal, se considera de mayor riesgo.

La carga ambiental de la enfermedad, se considera una medición sintética de los efectos en la salud relacionados con las condiciones ambientales, se encontró para el año 2018 que los años de vida saludables perdidos (AVISA) asociados a factores ambientales se calcularon en 26.770 años, donde más del 90% de estos corresponden a enfermedades relacionadas con calidad del aire. (Según los eventos seleccionados y priorizados en 2016 y las fracciones atribuibles ambientales definidas por OMS para cada evento)

Un determinante que afecta la salud poblacional son las condiciones de trabajo, entornos de trabajo formales e informales insalubres, conllevan a la accidentalidad laboral y el desarrollo de enfermedades profesionales en sus trabajadores, generando como consecuencia un incremento en la discapacidad y mortalidad. La tasa de informalidad según el DANE es más frecuente en las comunas de Aranjuez, Popular, Villa Hermosa, San Javier, Manrique, Santa Cruz y Guayabal. La tasa de accidentes de trabajo calificados para el año 2018 en Medellín fue de 6,3 accidentes por cada 100 trabajadores y la tasa de enfermedades laborales calificadas en el municipio de Medellín para el mismo año fue de 61,8 casos por 100.000 trabajadores. Para los trabajadores informales durante una encuesta realizada en el 2018 se encontró que el 2,97% manifestaron haber sufrido en el último año un accidente laboral relacionado con su oficio u ocupación y el 10,3% indicaron haber presentado una enfermedad relacionada con su oficio u ocupación.

En cuanto a la accidentalidad vial se presentan afectaciones para la salud relacionados con mortalidad y discapacidad por accidentes de transporte terrestre, considerada como la segunda causa de discapacidad, siendo las más afectadas las personas entre los 20 y 34 años de edad, aumentando la demanda de servicios intrahospitalarios. Aunque en todas las comunas ocurren accidentes de transporte terrestre, la mayoría de los incidentes ocurrieron en: Candelaria, Laureles-Estadio, Castilla, El Poblado y Guayabal. La prevalencia de incidentes y accidentes de tránsito con lesionados para el año 2018 fue de 911 casos por cada 100.000 habitantes, la tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre para el año 2018 fue de 11 muertes por cada





Alcaldía de Medellín

100.000 habitantes. La oportunidad en el tiempo de la atención prehospitalaria en caso de urgencias, emergencias y desastres de 14 minutos para 2019.

A pesar de los avances en la atención en salud, los cambios demográficos, y las intervenciones en calidad de vida, hay una deuda con las enfermedades transmisibles, entre las que se puede resaltar el aumento de la incidencia de VIH/SIDA en el municipio de Medellín, especialmente en la población LGTBI, trabajadoras sexuales, HSH, poblaciones vulnerables. Las comunas con mayor incidencia de casos son Popular, Manrique, Candelaria, La América, Belén, Guayabal y Buenos Aires. Presentando en la ciudad una Prevalencia 0,47 % para el año 2018. Así mismo se mantiene una alta incidencia de sífilis congénita en el municipio, afectando a la primera infancia y gestantes, especialmente en las comunas de la Zona 3 y las comunas de la zona 1, con una tasa de incidencia de sífilis congénita en la ciudad para el año 2018 de 1,5 casos por 100 mil nacidos vivos.

Por otra parte la mortalidad por infecciones respiratorias agudas que está relacionada tanto con agentes transmisibles y exacerbado por condiciones ambientales, se considera que la primera infancia y los adultos mayores son los grupos con mayor riesgo; presentando una tasa de incidencia por infección respiratoria aguda para el 2018 de 101.45 casos por 100 mil habitantes, una tasa de mortalidad general por infección respiratoria aguda de 27 casos por 100 mil habitantes y una tasa de mortalidad en menores de 5 años por esta misma causa de 6,2 casos por 100 mil habitantes; las comunas con mayor tasa de mortalidad por esta causa son Laureles, la Candelaria la América, Belén y el Poblado.

Una de las enfermedades transmisibles de alto impacto es la Tuberculosis, en Medellín se evidencia un incremento en la mortalidad e incidencia, que principalmente afecta a hombres (63,5% de los casos) y son mayores de 20 años, en general la tasa incidencia por tuberculosis para el año 2018 fue de 53,1 casos por 100 mil habitantes y un porcentaje de curación y/o terminación de tratamiento 70%. Las comunas con mayor prevalencia son: La Candelaria y Santa Cruz, las cuales presentan las tasas más altas con 130,8 y 117,3 casos por cien mil habitantes, seguidos de Aranjuez, Villa Hermosa y Manrique con cifras superiores a 70 casos por cien mil habitantes.

En cuanto a la rectoría del sistema de salud se presenta debilidad en el acceso a los servicios de salud con oportunidad y calidad en toda la población, las fallas en la prestación de los servicios de salud se evidencian en la mortalidad evitable. Sin embargo con las acciones se ha logrado un 39% de desaturación global en los servicios de urgencias de la ciudad, comparado con el periodo 2013 a 2015. Según reportes de las IPS a la Secretaría de Salud para el año 2020, la ciudad cuenta con 340 camas de UCI, y si con las de toda el Área Metropolitana del Valle de Aburrá ascenderían a 404 camas, con un porcentaje de ocupación del 75%. Por otro lado, se cuenta con 3.829 camas hospitalarias entre las IPS de toda el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, para la atención de la población, sin embargo, el porcentaje de ocupación de éstas es cercano al 80%, lo que podría volverse en una barrera de acceso y oportunidad y acceso a estos servicios de salud de mediana y alta complejidad (Mejía, 2020).²⁰





Alcaldía de Medellín

Así mismo el 69% de las instituciones prestadoras de servicios de salud con asesoría, lograron un nivel adecuado de la implementación del PAMEC para el año 2019. A pesar de estos esfuerzos, la percepción de la facilidad del acceso a los servicios de salud “buena y muy buena” para el año 2018 fue de 34,6% de la población y la percepción de la calidad en la atención de los servicios de salud “buena y muy buena” fue para el año 2018 de 42% de la población.

Un reto importante para la ciudad es mantener la cobertura del aseguramiento a la población pobre y vulnerable, promocionar la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en la población general. Para el año 2019, Medellín reportó una cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS del 107%, pero con un déficit de cobertura de afiliación al Régimen Subsidiado de 0,2 para el año 2018, certificado por el Ministerio de Salud y Protección, a pesar de esto, aún existe población pobre y vulnerable que no se encuentra afiliada al Sistema General de Seguridad Social, para la cual Secretaria de Salud ha garantizado el 100% de los servicios de primer nivel para población pobre y vulnerable.

Para lograr la dirección y la rectoría del sistema de salud, se requiere información con calidad y oportunidad. Medellín se ha identificado insuficiente capacidad y fragmentación del sistema de información en salud, sin embargo se ha avanzado en algunos aspectos, para el año 2019 se implementó el 90% de tecnología en salud implementada en su primera fase que corresponde a herramientas implementadas para el CIGA, sistema de emergencias médicas y SIVICOF Web.

Finalmente la generación y gestión social del conocimiento en salud hace parte fundamental del ejercicio de la gobernanza, el direccionamiento y la articulación con los diferentes sectores, actores comunitarios y de la sociedad civil para la construcción de estrategias y políticas en salud población general. Para el año 2019 las Instituciones y organizaciones que implementan acciones de apropiación social del conocimiento para el control social fue de 50,1%. Para los años 2016, 2017, 2018 y 2019 se acompañaron las 16 comunas y los 5 corregimientos en gestión territorial y participación social en salud, fortaleciendo el capital social comunitario y el inicio de la implementación de la política de participación social en salud.

7.3 Situación de salud frente a la pandemia por COVID -19

Otro aspecto relevante en el tema de las enfermedades transmisibles son los relacionados con los eventos de interés internacional definidas en el reglamento sanitario internacional u otra enfermedades infecciosas emergentes, que pueden convertirse en emergencias internacionales o pandémicas, para los cuales a través de este Reglamento acogido por 196 países de la ONU, se establecen los mecanismos para la vigilancia, preparación, contención y mitigación frente a una situación de emergencia internacional de salud pública.





Alcaldía de Medellín

Las situaciones de epidemias han sido parte de la historia humana, algunas de ellas han sido especialmente importantes por la carga de muerte y destrucción que las caracterizó, particularmente: la “muerte negra” (peste), que llegó a Europa en 1334 y aniquiló en seis años a 20 millones de habitantes del continente; las siete pandemias de cólera (1816 y 1991), enfermedad que aún hoy sigue cobrando vidas en muchos países asiáticos y de América Latina; las epidemias de tifo que diezmaron a los combatientes en las guerras europeas de finales del siglo XV y principios del XVI; los brotes permanentes de ébola en África y la epidemia más reciente, que marcó el cambio hacia el siglo XXI, el síndrome respiratorio agudo grave, SARS, y la influenza por H1N, (Angela Gala, 2005)²¹.

La Organización Mundial de la Salud y todos los países, han continuado haciendo frente a los brotes de enfermedades y a otras emergencias de salud pública en todo el mundo. La OMS en 2018 expresó que *“era inevitable que a nivel mundial se declare una nueva pandemia de gripe; en este mundo interconectado, ya se dan las condiciones para que se inicie el próximo brote mundial, que es solo cuestión de tiempo y tendrá consecuencias de amplio alcance”*. Una pandemia grave podría provocar millones de muertes y costar más del 1% del PIB mundial.

Este riesgo inminente, el cual ya se ha materializado durante el año 2020 con la pandemia de COVID 19, que se produjo en Wuhan, ciudad de la provincia de Hubei en China a finales del año 2019, se ha registrado una rápida propagación a escala comunitaria, regional e internacional, con un aumento exponencial del número de casos y muertes. El 30 de enero del 2020, el Director General de la OMS declaró que el brote de COVID-19 era una emergencia de salud pública de importancia internacional (Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud, 2020)²², el cual ha llegado a todos los continentes en más de 190 países. El primer caso en la Región de las Américas se confirmó en Estados Unidos el 20 de enero del 2020, y Brasil notificó el primer caso en América Latina y el Caribe el 26 de febrero del 2020. Colombia se notificó el 6 de marzo; desde entonces, la infección por COVID-19 se ha propagado a los 54 países y territorios de la Región de las Américas.

A la fecha de la construcción de este plan territorial, en el mundo se habían diagnosticado en todo el mundo más de dos millones cuatrocientas mil personas infectadas con COVID -19, y 169 mil muertes, en la región de las Américas se habían diagnosticado 957 mil personas y fallecidas 47 mil, distribuidas en 54 países, siendo Estados Unidos el país con mayor número de infectados y fallecidos. En Colombia para el 21 de Abril del 2020 se contaban 4.149 casos confirmados, 196 fallecidos y 804 confirmados.

En Colombia se han tomado diferentes medidas según las etapas de epidemia, desde la preparación de la capacidad instalada para el diagnóstico y tratamiento, incluyendo también



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

medidas económicas y sociales, hasta las medidas de cuarentena nacional obligatoria y restricción de ciertas actividades comerciales, vuelos internacionales, nacionales y transporte terrestre nacional. Con la aplicación de estas medidas el Instituto Nacional de Salud ha realizado estimaciones de que podemos llegar a 60 mil infectados (con una estimación máxima de 427 mil) al año de haber iniciado los casos en el país, manteniendo estos escenarios restrictivos. Sin embargo en un escenario difícil puede llegarse hasta un total de tener el 80% de la población infectada, lo que llevaría a más de un millón de casos críticos que requerirían UCI y 360 mil muertes por esta causa.²³ Otro aspecto fundamental es que afecta principalmente a personas vulnerables, con enfermedades crónicas como hipertensión y diabetes, con factores de riesgo como obesidad y consumo de cigarrillo, y en especial grupo poblacional mayores de 60 años, lo que lo convierte en un evento de alto impacto en nuestra ciudad debido a la composición demográfica y la alta prevalencia de estos factores asociados que favorecen la expresión grave de la enfermedad.

Por otra parte la presencia de esta situación de salud que desborda la capacidad instalada actual del sistema de salud también afecta la economía nacional y por ende la calidad de vida de la población. Es así como Fedesarrollo, presentó una proyección del impacto económico de la pandemia COVID 19 en Colombia, y considerando el valor económico de una vida estadística, se estima que costaría el 15% del PIB, y si se logra impactar en la mortalidad disminuyéndola a 0,2 muertes por 100 mil personas por semana, esto costaría el 1,6% del PIB. Y por otro lado la disminución de las operaciones económicas resultado de la cuarentena nacional durante solo 2 meses costaría el 11,8% del PIB nacional, equivalente a 125,1 billones de pesos, sin incluir las pérdidas asociadas con las destrucciones de empresas y empleos que pueden profundizar el impacto del choque inicial.²⁴

7.4 Prioridades definidas por las EAPB según su caracterización

Considerando lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, las priorizaciones que realizaron cada una de las EAPB para el municipio de Medellín, y que reportaron al sistema de información nacional SISPRO para el año 2019 en su gran mayoría se encuentran en la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles y la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos; en los grupos de riesgo de cardio – cerebro – vascular – metabólico, materno perinatal. A continuación se encuentran una tabla resumen de las priorizaciones por cada EAPB, las cuales se articulan en este plan:





Alcaldía de Medellín

EAPB	GRUPO RIESGO POBLACIONAL	INDICADOR PRIORIZADO	DIMENSION
COOMEVA EPS S A	Población con riesgo o alteraciones cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas.	Tasa de mortalidad en niños de 1 a 4 años por enfermedades del sistema circulatorio.	Dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles.
	Población con riesgo o infecciones.	Letalidad de meningitis por Haemophilus influenza.	Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles.
	Población con riesgo o presencia de cáncer.	Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de los órganos respiratorios e intratorácicos, excepto tráquea, bronquios y pulmón.	Dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles.
		Tasa de incidencia de cáncer invasivo de cérvix.	Dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles.
COOSALUD ESS EPS-S	Población con riesgo o infecciones.	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedad por el VIH/Sida.	Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles.
	Población con riesgo o presencia de cáncer.	Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero.	Dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles.
CRUZ BLANCA EPS	Población con riesgo o presencia de cáncer.	Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la mama de la mujer.	Dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles.
	Población en condición materno –perinatal	Razón de mortalidad materna	Dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos
DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL	Población con riesgo o alteraciones cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas.	Prevalencia de Hipertensión Arterial en personas de 18 a 69 años.	Dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles.
	Población con riesgo o infecciones.	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades transmisibles.	Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles.
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	Población con riesgo o alteraciones cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas.	Prevalencia de Hipertensión Arterial en personas de 18 a 69 años.	Dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles.
	Población en condición materno –perinatal.	Porcentaje de transmisión materno infantil del VIH a 18 meses.	Dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.
ECOPETROL S.A.	Población con riesgo o alteraciones cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas.	Tasa ajustada de años de vida potencialmente perdidos por enfermedades del sistema circulatorio.	Dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles.





Alcaldía de Medellín

EAPB	GRUPO RIESGO POBLACIONAL	INDICADOR PRIORIZADO	DIMENSION
		Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio.	Dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles.
EPS SANITAS	Población con riesgo o presencia de cáncer.	Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero.	Dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles.
	Sin Grupo de Riesgo Clasificado.	Tasa de mortalidad en la niñez.	Dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.
Medimas EPS S.A.S	Población con riesgo o alteraciones cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas.	Porcentaje de personas atendidas por enfermedades no transmisibles por EAPB.	Dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles.
	Población en condición materno –perinatal.	Porcentaje de personas atendidas por condiciones materno perinatales por EAPB.	Dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.
NUEVA EPS	Población con riesgo o infecciones.	Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años.	Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles.
	Población con riesgo o presencia de cáncer.	Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la mama de la mujer.	Dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles.
		Tasa de mortalidad por leucemia aguda en menores de 18 años.	Dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles.
	Población en condición materno –perinatal.	Número de casos de Hipotiroidismo Congénito no tratado.	Dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles.
SALUD TOTAL- ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO	Población con riesgo o alteraciones cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas.	Costo total para la EAPB por la primera patología de alto costo.	Dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles.
	Población en condición materno –perinatal.	Número de casos de Hipotiroidismo Congénito no tratado.	Dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles.
		Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años con uso actual de algún método anticonceptivo.	Dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.
		Tasa de mortalidad infantil por ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal.	Dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.





Alcaldía de Medellín

EAPB	GRUPO RIESGO POBLACIONAL	INDICADOR PRIORIZADO	DIMENSION
SALUDVIDA S.A E.P.S -CM	Población con riesgo o alteraciones cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas.	Porcentaje de personas atendidas por enfermedades no transmisibles por EAPB.	Dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles.
	Población en condición materno –perinatal.	Porcentaje de personas atendidas por condiciones materno perinatales por EAPB.	Dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.
SAVIA SALUD - ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS SAS	Población con riesgo o presencia de cáncer.	Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la mama de la mujer.	Dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles.
	Población en condición materno –perinatal.	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años con uso actual de algún método anticonceptivo.	Dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SA SOS	Población con riesgo o presencia de cáncer.	Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero.	Dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles.
	Población en condición materno –perinatal.	Porcentaje de casos nuevos de endometritis o sepsis postparto.	Dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.
SURA-COMPANIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD SA	Población con riesgo o alteraciones cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas.	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades hipertensivas.	Dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles.
	Población con riesgo o presencia de cáncer.	Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la mama de la mujer.	Dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles.
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD UNISALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Población con riesgo o alteraciones cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas.	Porcentaje de personas atendidas por enfermedades no transmisibles por EAPB.	Dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles.
UNIDAD SERVICIO MEDICO Y ODONTOLOGICO DE EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLÍN EAS016	Población con riesgo o alteraciones cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas.	Tasa ajustada de mortalidad por diabetes mellitus.	Dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles.
		Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades hipertensivas.	Dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles.
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Población con riesgo o alteraciones cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas.	Tasa de mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón.	Dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles.





Alcaldía de Medellín

EAPB	GRUPO RIESGO POBLACIONAL	INDICADOR PRIORIZADO	DIMENSION
	Población con riesgo o presencia de cáncer.	Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon.	Dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles.

Tabla 1. Resumen de las priorizaciones por cada EAPB

Fuente: Ministerio de Salud. SISPRO. Descargado Febrero 2020

7.5 Prioridades y necesidades sentidas por la comunidad

En este aparte se presenta una matriz con las necesidades y prioridades en salud por cada comuna, las cuales son el resultado de los encuentros territoriales en cada una de las comunas y corregimientos, que se realizaron entre el mes de febrero y marzo y durante la construcción de los planes comunales de salud, la cual se convierte en una herramienta para la planificación de acciones en el territorio.

ME DE LLÍN



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

PROBLEMAS PRIORIZADOS	DIMENSION PDSP	COMUNAS																CORREGIMIENTOS				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	50	60	70	80	90
Prevalencia problemáticas de salud mental asociadas al consumo de sustancias psicoactivas (la inseguridad, el homicidio y la convivencia)	SALUD MENTAL	x	x		x	x	X		X	x	X	x		X	X		x	X	x	x	X	X
Afectaciones en la salud ambiental por el mal manejo de los residuos sólidos y la proliferación de espacios de reciclaje no autorizados	SALUD AMBIENTAL	x		x	x	x	X					x	x			x	x					
Prevalencia de embarazo adolescente	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	x		x							X		x	X			x	X				X
Alta incidencia de violencia intrafamiliar	SALUD MENTAL		x		x			X						X				X			X	
Condiciones de malnutrición por déficit o exceso en diferentes grupos poblacionales	SALUD NUTRICIONAL	x	x				X							X					x	x		
Prevalencia de factores ambientales asociados a la carga de enfermedad, como contaminación del aire, visual y auditiva, mal manejo de residuos sólidos y la malla vial.	SALUD AMBIENTAL			x							X	x	x		X		x					
Violencia y abuso sexual, Prostitución y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA		x			x					X	x			X							
Baja adopción de estilos de vida saludable para la prevención de enfermedades no transmisibles,	ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES										x	X	x						x		X	



8 Descripción de las Tensiones

La información que se describe a continuación es el resultado de la validación y actualización de las dificultades, de los estados indeseables, de las carencias y limitaciones en procesos y situaciones que impide el disfrute pleno de la salud de los habitantes en la ciudad de Medellín según las dimensiones del Plan Decenal de Salud, los nuevos contextos y problemáticas que han emergido durante los últimos cuatro años, integrando las problemáticas de salud encontradas en el ASIS, las prioridades de las EAPB y las necesidades y prioridades en salud sentidas por la comunidad, sus generadores y reforzadores de estas situaciones desde las dimensiones poblacional, económica, social y ambiental, considerando la guía metodológica para la construcción de los PTS.

8.1 Dimensión: Salud Ambiental

- En Medellín se presenta morbimortalidad por enfermedades diarreicas agudas, brotes de hepatitis A, leptospirosis, riesgos de enfermedades de la piel y enfermedades transmitidas por vectores. Asociados a que existe población con viviendas en inadecuadas condiciones sanitarias y de hacinamiento, altos niveles de pobreza y desplazamiento, principalmente en asentamientos subnormales, zonas de laderas y Corregimientos, originando deficiencia en la cobertura y/o acceso a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo (residuos sólidos ordinarios, especiales y peligrosos); generado por la debilidad en el control urbanístico, la inequidad en la distribución de los recursos, las condiciones geográficas y la deficiencia en la educación y cultura ambiental, lo que se agrava con el aumento de los procesos migratorios, la explosión demográfica y el conflicto armado del país, impactando los recursos naturales y aumentando los riesgos en la salud, disminución en la calidad de vida, problemas de convivencia ciudadana, saturación de los sistemas de servicios de acueducto y saneamiento básico.
- En la ciudad de Medellín se presenta aumento en la prevalencia de enfermedades respiratorias agudas, asma, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, enfermedad cerebrovascular, bajo peso al nacer, trastornos del sueño y ansiedad, estrés, cáncer de piel, golpe de calor, etc., asociados al aumento de la concentración de contaminantes atmosféricos, niveles de presión sonora, temperatura, radiación ultravioleta y cambios extremos en los niveles de precipitación; lo anterior generado por el aumento de las fuentes de emisiones móviles y fijas, la producción de gases de efecto invernadero, la mixtura de usos de suelo, la redensificación y la vulnerabilidad poblacional urbana, el cambio de cobertura vegetal por piso duro, uso y calidad de combustibles fósiles, inadecuado uso y manejo de productos químicos y deficiencia en la educación y cultura ambiental. Esto agravado por el inadecuado control urbanístico, las condiciones del conflicto armado del país, la debilidad en la formulación e implementación de políticas relacionadas con factores



Alcaldía de Medellín

ambientales, en la vigilancia y control del uso y consumo de productos químicos, la inequidad en la distribución de los recursos, las difíciles condiciones geomorfológicas e inadecuadas prácticas agrícolas. Lo que se ha incrementado con el modelo de desarrollo económico, los procesos migratorios, las características geomorfológicas del territorio y la crisis climática global; impactando en el deterioro de los recursos naturales y riesgo en la salud, disminución en la calidad de vida, problemas de convivencia ciudadana, incremento de emergencias y desastres, inseguridad alimentaria y presencia de enfermedades emergentes y reemergentes.

- En el municipio de Medellín se presenta morbilidad por infecciones cutáneas, dermatitis, escabiosis, hepatitis, VIH, herpes, pediculosis, lesiones por procedimientos estéticos y cosmetológicos, entre otras lesiones; asociados a factores de riesgo como inadecuadas condiciones sanitarias, la no aplicación de normas de bioseguridad y personal no idóneo para la práctica de la actividad, falencias en la gestión de residuos especiales y peligrosos, presentes en establecimientos de interés sanitario y de atención en salud. Lo anterior se agrava por la baja conciencia en educación y cultura sanitaria, la debilidad en la planeación y el control urbanístico, la falta de articulación entre las entidades de control nacionales y territoriales, las deficiencias en la formulación e implementación de políticas, la baja cobertura en la inspección, vigilancia y control, aumento de flujo migratorio y conflicto de competencias, generando incremento en la demanda de servicios y costos de atención en salud que afectan la calidad de vida.
- En la ciudad de Medellín se presentan un aumento en la prevalencia de ansiedad, estrés, cáncer de piel, golpe de calor, traumas por emergencias y desastres, mortalidad y discapacidad por accidentes de tránsito; asociados al déficit en espacio público, incremento en el parque automotor, desafectación de zonas verdes para el desarrollo urbanístico, la expansión de la malla urbana con asentamientos precarios, la invasión de los retiros de las quebradas, el incremento en la temperatura, la exposición a radiación ultravioleta y los cambios extremos en los niveles de precipitación. Lo anterior debido al débil fortalecimiento transectorial y el empoderamiento comunitario para el control de factores de riesgo ambientales; así como falencias en la intervención integral de salud ambiental, lo que se ha incrementado con el modelo de desarrollo económico, los procesos migratorios, las características geomorfológicas del territorio y la crisis climática global; impactando en el deterioro de los recursos naturales y riesgo en la salud, disminución en la calidad de vida, problemas de convivencia ciudadana, inseguridad alimentaria y presencia de enfermedades emergentes y reemergentes.
- En la ciudad de Medellín se presenta incremento de la morbilidad por enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis como: arbovirosis, rabia, leptospirosis, brucelosis, toxoplasmosis, accidentes ofídicos y eventos por animales ponzoñosos, entre otros; asociados a la tenencia no responsable y conductas inadecuadas con animales de compañía





Alcaldía de Medellín

y otras especies, aumento de densidad de población canina y felina, proliferación de criaderos vectoriales, circulación simultánea de varios serotipos y virus, coexistencia de varios tipos de vectores, sumado a la presencia en áreas públicas con infestación de roedores, deficiencia en la educación y cultura ambiental; sumado a la insuficiente capacidad instalada para realizar los procesos de inspección vigilancia y control de vectores y zoonosis. Lo anterior se ve influenciado por condiciones climáticas y aumento de flujo migratorio, viviendas con inadecuadas condiciones sanitarias y de hacinamiento, pobreza y desplazamiento, falta de cobertura y/o acceso a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo (residuos sólidos), generando aumento en la demanda de servicios y costos de atención en salud que afectan la calidad de vida.

8.2 Dimensión: Vida saludable y condiciones no transmisibles

- En Medellín existe una alta carga global de ENT, bajas coberturas en las acciones de detección temprana y altos índices de COP; focalizados en la zona norte de la ciudad y áreas con menor calidad de vida; asociada al déficit en la infraestructura, factores de seguridad y convivencia, que permita la adopción de estilos de vida saludables en los diferentes entornos con enfoque diferencial; lo que favorece la baja prevalencia de prácticas saludables, en una población con inequidad en la distribución de los recursos.
- En Medellín existe una alta carga global de ENT, bajas coberturas en las acciones de detección temprana y altos índices de COP, focalizados en la zona norte de la ciudad y áreas con menor calidad de vida; asociada con la falta de cultura y empoderamiento del cuidado propio, de su familia, su comunidad y su entorno, en una población con inequidad en la distribución de los recursos, con insuficiencia de la red de servicios de salud y debilidad en el entrenamiento del personal sanitario para la detección temprana, tratamiento de estas enfermedades y sus factores de riesgo.
- En Medellín existe una alta carga global de ENT, bajas coberturas en las acciones de detección temprana y altos índices de COP; focalizados en la zona norte de la ciudad y áreas con menor calidad de vida; asociadas a bajas coberturas e impacto de los programas de detección temprana y protección específica, barreras de acceso para la prestación del servicio e incumplimiento de los lineamientos nacionales para alcanzar las metas de las actividades de promoción y mantenimiento de la salud por parte de las EAPB, debilidad en el entrenamiento del recurso humano en salud, además de la falta de empoderamiento del cuidado propio, de su familia, comunidad y su entorno, en una población con inequidad en la distribución de los recursos. Sumado a esto las condiciones culturales poblacionales frente al imaginario sobre las responsabilidades de la salud, la inseguridad alimentaria, interferencia de la industria, la debilidad en la calidad y el acceso al sistema educativo,





Alcaldía de Medellín

agravan la situación, impactando en el aumento de la discapacidad, la disminución de la fuerza laboral, la productividad, el alto costo del sistema y colapso de los servicios de salud.

8.3 Dimensión: Convivencia Social y Salud Mental

- La presencia de varios factores o problemáticas en nuestra ciudad, (el narcotráfico en todas sus manifestaciones y expresiones, la cultura local, los medios de comunicación (redes sociales, televisión, radio, etc.), las nuevas formas de representaciones sociales, las pautas de crianza, las relaciones disfuncionales al interior de la familia, la reproducción de formas de expresión violentas, los cambios a nivel político, social, económico, histórico, legal, religioso y cultural) y los escasos recursos económicos para implementar nuevos programas, proyectos o estrategias de promoción, prevención y reinserción con enfoque diferencial y curso de vida, han afectado negativamente la Salud Mental y la convivencia de nuestra población y han propiciado que en todos los entornos y ciclos de vida, se presenten situaciones complejas (baja percepción del riesgo, familias con dinámicas disfuncionales, cambios en valores y creencias, aceptación y adopción de influencias sociales negativas que los medios de comunicación y redes sociales difunden, estilos de crianza inadecuados, permisividad social frente a prácticas y comportamientos, enfermedades mentales, conducta suicida (ideación, intento y suicidio), consumo de sustancias psicoactivas, validación de formas de violencia y cultura de la ilegalidad), como resultado de estos factores y comportamientos tenemos que los trastornos mentales son frecuentes y afectan al 16,6% de la población, que el abuso de alcohol tiene una prevalencia de 2,5% en los adolescentes, menor que en los adultos, los trastornos por uso de drogas en adolescentes es 5,2% y en los adultos es 2,5 %, la prevalencia de los comportamientos suicidas (ideación, intento y suicidio) en los adolescentes es 4,3% y de 3,9% en adultos, la prevalencia para los trastornos de la alimentación, en el sexo femenino es de 0,8%, la tasa de homicidios es de 20 por 100.000 habitantes, entre otros indicadores relacionados; estas situaciones se manifiestan en los diferentes dimensiones y ciclos de vida afectando la calidad de vida, mayor impacto sobre algunos grupos poblacionales y afectando el sistema de salud municipal. Estos efectos se ven reflejados en las diferentes dimensiones y ciclos de vida, y se manifiestan de varias formas, como disminución de la esperanza de vida, un aumento de población habitante de calle y en situación de calle, afectación de la integridad física, pérdida de años de vida, vulneraciones de derechos fundamentales, desintegración familiar, baja percepción de seguridad ciudadana, aparición de nuevas formas de relación basada en la violencia, reclutamiento por organizaciones criminales, problemáticas de alto costo para la familia y la sociedad.
- El hecho de que todos los estamentos de la sociedad, como el estado, la empresa, la banca, la iglesia, la familia y los individuos, no priorizaron, ni reconocieron y estimularon los factores protectores en todos los entornos y cursos de vida de la salud mental en su debido momento, creo un entorno propicio para la acentuación de diferentes formas negativas de





Alcaldía de Medellín

representaciones sociales, familiares o personales, como son familias desestructuradas, estilos de crianza inadecuados, permisividad social frente a prácticas y comportamientos no saludables, el no reconocimiento de la salud mental como parte esencial de la salud integral, validación de formas de violencia, permisividad frente al consumo de SPA, la aparición de nuevas adicciones químicas y no químicas, incremento de trastornos de la alimentación, aumento de enfermedades mentales, diferentes manifestaciones del narcotráfico, cultura de la ilegalidad, etc. Estas situaciones se reflejaron en el impacto negativo en la población general y en todos los entornos, afectando la calidad de vida, impactando el sistema de salud, afecta el capital humano y social, incremento los costos sociales, económicos, poblacionales y de salud, presentando en los individuos dificultades en la capacidad de aprender y de ocuparse productivamente, con tasas elevadas de discapacidad y mortalidad, se dio la evolución de otras enfermedades como el cáncer, las enfermedades cardiovasculares o la infección por el VIH/sida, también permitió ver la relación entre factores de riesgo, tales como el bajo nivel socioeconómico, el consumo de alcohol o el estrés, con los trastornos mentales, considerable comorbilidad entre los trastornos mentales y los trastornos por consumo de sustancias y que los trastornos mentales, neurológicos y por consumo de sustancias representaban un 13% de la carga mundial de morbilidad.

- La historia de nuestra nación en temas del conflicto armado, estas situaciones se reflejaron en el impacto negativo en la población general y en todos los entornos, afectando la calidad de vida, impactando el sistema de salud, afecta el capital humano y social, incremento los costos sociales, económicos, poblacionales y de salud, se dan los desplazamientos poblacionales forzados, las familias disfuncionales, las violencias de todo tipo, los trastornos mentales, el suicidio en todas sus etapas (ideación, intento y el suicidio), el aumento en el consumo de SPA, la aparición de nuevas adicciones, el incremento de población en situación de calle y habitante de calle, la indigencia, la prostitución, la inseguridad, el ausentismo escolar, la desescolarización, etc. Como factores desencadenantes o que propician estos eventos, podemos reseñar diferentes situaciones que se presentan en nuestra sociedad, como es la presencia de grupos ilegales, el conflicto armado, cultivos ilícitos, las pocas oportunidades educativas, laborales, deportivas y culturales, el aumento del consumo de SPA, nuevas adicciones, la alta permisividad social, las familias disfuncionales, la aceptación por gran parte de la población de la cultura del narcotráfico en todas sus manifestaciones, la pérdida de valores, el incremento de familias disfuncionales, dificultades económicas y diferencias políticas.
- El incremento en la ciudad de Medellín de las enfermedades mentales, conductas suicidas, familias disfuncionales, aumento del consumo de sustancias psicoactivas etc., sumado a que la red hospitalaria no cuenta con la suficiente capacidad locativa, ni accesibilidad para garantizar y facilitar el acceso oportuno y con calidad a los servicios de salud mental a los ciudadanos, ha generado que los Medellínenses, cuenten con un acceso inoportuno a servicios adecuados y pertinentes de salud mental, basta observar la carencia histórica que





Alcaldía de Medellín

la ciudad ha tenido en este aspecto, si bien el 13 de abril 1878 se fundón en Medellín “La Empresa Social del Estado Hospital Mental de Antioquia” mediante acuerdo de la Corporación Municipal de Medellín con el nombre de “Hospital para locos”. Existe una deuda histórica en la ciudad respecto a la atención y hospitalización de personas con trastornos mentales, neurológicos, consumo de sustancias (MNS), autolesión y suicidio (posvención). Tanto así, que en la actualidad no se cuenta en la ciudad con un hospital público que atienda esta población, tan solo se cuenta desde 1958 con el hospital mental hoy día ESE hospital mental de Antioquia ubicado en el municipio de Bello.

En Medellín existe la Unidad de Salud Mental de la ESE Metrosalud, desde el año 2018 que no tiene la capacidad de atención para la alta demanda de pacientes con trastornos mentales, el año inmediatamente anterior; en consulta externa se registraron un total de 163.804 registros asociados a los trastornos mentales y del comportamiento, de los cuales el servicio de psiquiatría atendió un 87,3% por consulta externa, pero tan sólo se logró la hospitalización en unidad de salud mental de un 6,8% de las personas que solicitaron este servicio. A lo anterior; se suma que en la ciudad el recurso humano es insuficiente para la alta demanda y el existente no cuenta con los elementos necesarios que le permitan abordar de manera integral, adecuada y oportuna el tema de salud mental.

Lo anterior, muestra un panorama preocupante en el incremento en sus habitantes, especialmente en la población adolescente de enfermedades o alteraciones en su salud mental; toda vez que éstas son frecuentes y afectan al 16,6% de la población, como por ejemplo: el abuso de alcohol presenta una prevalencia de 2,5% en los adolescentes, menor que en los adultos, el trastorno por uso de drogas en adolescentes que es del 5.2% y en los adultos del 2.5 %. Además de la prevalencia del comportamiento suicida en los adolescentes que es del 4,3% y 3,9% en adultos, adicionalmente los trastornos de la alimentación tienen una prevalencia de 0,8% para el sexo femenino, sumado a la alta tasa de homicidios en la ciudad que es de 20 por cada 100.000 habitantes, develando la necesidad en Medellín de la construcción de un hospital mental con el suficiente personal idóneo en el tema que pueda atender la población con enfermedades o alteraciones de la salud mental.

8.4 Dimensión: Seguridad Alimentaria y nutricional

- En los hogares de Medellín se presentan problemas relacionados con el acceso a los alimentos que afecta directamente la seguridad alimentaria. La ciudad presenta brecha de inseguridad alimentaria que supera en aproximadamente un 10% la diferencia en algunos territorios, con prevalencias más altas en la zona 1 (Nororiental) y en el corregimiento de AltaVista. Adicional a esto, el abastecimiento de alimentos en la ciudad de Medellín presenta una oferta inadecuada.





Alcaldía de Medellín

- La introducción temprana de alimentos y la corta duración en la práctica de lactancia materna exclusiva; contribuye al aumento de la prevalencia de sobrepeso y obesidad en las mujeres, niños y niñas. La práctica de la lactancia materna exclusiva presenta una duración promedio de 30 días en el Municipio de Medellín, cuando ésta debe ser de 6 meses.
- En el municipio de Medellín se presenta morbilidad por Enfermedades Transmitidas por Alimentos-ETA, intoxicaciones e infecciones como la Salmonelosis, Gastroenteritis, Listeriosis, Botulismo, Campilobacteriosis, entre otras, a causa de prácticas inadecuadas de manipulación de alimentos en establecimientos abiertos al público y en viviendas; esto asociado a condiciones sanitarias deficientes, hacinamiento, migración, pobreza, desempleo y desplazamiento. Lo anterior se agrava por la baja conciencia en educación y cultura sanitaria, la debilidad en la planeación y el control urbanístico, la falta de articulación entre las entidades de control nacionales y territoriales, las deficiencias en la formulación e implementación de políticas y la baja cobertura en la inspección, vigilancia y control, generando aumento en la demanda de servicios y costos de atención en salud que afectan la calidad de vida.

8.5 Dimensión: Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos

- Las violencias sexuales son una problemática de salud pública en la ciudad de Medellín, cuya notificación viene en aumento desde el año 2008 en el cual se inició el reporte al SIVIGILA con una tasa de 7,9 por 100.000 habitantes, en el año 2018 la tasa fue del 128,0 cuando se inició la notificación por parte de las comisarías de familia, para el año 2019 la tasa fue de 140, año en el que el 81% de las víctimas fueron mujeres; según el grupo de edad son los adolescentes (11-17 años) los más afectados. Esta problemática se focaliza en los territorios de Popular, Santa Cruz, Manrique, Aranjuez, Villa Hermosa, Castilla, Doce de Octubre y Santa Elena. Como factores asociados se encuentran la cultura que ve normal y acepta este tipo de violencias, bajo nivel educativo, bajos ingresos económicos, desconocimiento de protocolos, guías y rutas de atención por parte de profesionales de la salud y del área social, la falta de atención integral de las víctimas, el no ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos, falta de información y educación en derechos sexuales y derechos reproductivos que genera revictimización, intento de suicidio, trastornos mentales, problemas de salud física, embarazos no deseados, embarazo adolescente, infecciones de transmisión sexual, pobreza, desintegración familiar, percepción de inseguridad por parte de la víctima, su familia y la comunidad.
- Existencia de brechas en la implementación de las rutas integrales de atención de promoción y mantenimiento de salud y materno perinatal con incipiente atención preconcepcional que lleva a que no se planeen los embarazos, no se identifiquen de manera





Alcaldía de Medellín

oportuna las mujeres con enfermedades de base que pueden complicar la gestación y otros factores riesgo que deban ser subsanados previamente, conllevando a alta morbilidad materna extrema (2019p: 24.4 por mil nacidos vivos), razón de mortalidad materna por encima de la meta (2018: 28.3 por mil nacidos vivos), mortalidad perinatal y neonatal tardía (2017: indicador 12,7 y 5,2 por mil nacidos vivos respectivamente), abortos inseguros.

No se gestiona adecuadamente la anticoncepción y planificación familiar en la población en edad fértil con vida sexual activa, lo que conlleva a situaciones como embarazos no planeados y/o no deseados. El ingreso tardío, la no asistencia al control prenatal, la no realización de los exámenes, la falta de adherencia a los protocolos y guías de atención aumentan los riesgos y complicaciones de la gestación y el parto afectando negativamente al binomio madre y recién nacido.

La insuficiencia de la red materno perinatal sumada al proceso migratorio y desplazamiento forzado, conllevan a la saturación de los servicios de salud generando barreras de acceso y atención inoportuna a la gestante y el recién nacido.

La cualificación y entrenamiento del talento humano no son continuos ni logran una cobertura suficiente y no cuentan con los enfoques de derechos, género y diferenciales llevando a atenciones inseguras, deshumanizada, inoportuna y con falta de calidad.

- Aumento de la incidencia y prevalencia de las Infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH; este último se monitorea a través del SIVIGILA desde año 1999, en el cual la tasa de incidencia en la ciudad fue del 14,1 por 100.000 habitantes; para el 2019 la tasa fue de 80,2 cuando se presentaron 2045 casos nuevos, de los cuales el 85% correspondió a hombres y el 15% a mujeres. El principal mecanismo de transmisión fue el sexual, siendo los más afectados el grupo de 20-34 años. Los estudios de prevalencia para la ciudad de Medellín en el 2016, identificaron que el comportamiento de la infección es mayor en población clave²⁵, 20% en HSH (hombres que tienen sexo con hombres), 22% en mujeres Trans y 1,4% en mujeres trabajadoras sexuales.

Lo anterior asociado a la falta de cultura del cuidado de sí, bajo nivel educativo, mayor índice de estigma y discriminación, desconocimiento de protocolos de prevención y de atención integral, con enfoque diferencial, de vulnerabilidad y de género, desconocimiento en las guías y rutas de atención por parte de profesionales de la salud, el no ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos, la violencia sexual, conductas de riesgo como uso de drogas intravenosas, consumo de sustancias psicoactivas, lo que genera trastornos mentales (conducta suicida), aumento en la morbimortalidad, aumento de los costos en salud, nuevos casos de ITS y VIH, mayor riesgo de coinfección.





Alcaldía de Medellín

Dicho panorama se agrava, por la no adherencia a los protocolos y guías relacionados con ITS y VIH, el desconocimiento del marco legal colombiano por parte de los profesionales de salud y los prestadores de servicios de salud, dificultad en el acceso oportuno a programas de atención en salud, falta de conocimiento de la población frente a sus derechos, irregularidades en la entrega de medicamentos para tratamiento y fallas en el acceso a la Profilaxis Post Exposición (PEP) a las ITS.

- El bajo nivel socioeconómico y de escolaridad de la población de las comunas más vulnerables de Medellín, la poca oferta de servicios de salud para adolescentes y jóvenes, las barreras para su acceso, así como a los métodos anticonceptivos, han generado una problemática a impactar como es el embarazo en adolescentes de 10 a 19 años, especialmente el embarazo de 10 a 14 años por considerarse como un abuso sexual de acuerdo con la legislación Colombiana. Los efectos de esta problemática se traducen en: deserción escolar con el truncamiento de la trayectoria educativa, rechazo familiar y social, pérdida de oportunidades de ingresos futuros, riesgos para la salud física y emocional de la madre y del bebé, violencias intrafamiliares y aumento de la pobreza entre otros.

Dentro de los determinantes que inciden en esta situación, se han detectado: Proyectos de vida débiles, desconocimiento y apropiación de los derechos sexuales, los grupos armados y las violencias urbanas, la migración y el desplazamiento, la cultura y las creencias populares (mitos en anticoncepción), el inicio de relaciones a temprana edad, el consumo de sustancias psicoactivas y dificultades en las familias y las redes de apoyo entre otros.

Desde 2016 se ha venido disminuyendo el número de casos y para 2018 se observa la cifra más baja, pues los datos preliminares dan cuenta de 4.555 embarazos en este rango de edad, equivalente al 15,8% del total de embarazos registrados en la ciudad, esto debido a la implementación de proyectos y estrategias para la prevención del embarazo adolescente que desde hace varios años viene desarrollando la Secretaría de Salud de Medellín junto con otras entes públicos y privados. Así también, la Mesa de Prevención del Embarazo Adolescente, un espacio de articulación interinstitucional para este propósito, en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. A pesar de todos los esfuerzos, territorios como: 1-Popular (25,2%), 3-Manrique (21,0%), 2-Santa Cruz (19,5), 13-San Javier (18,6), 60- San Cristóbal y 8-Villa Hermosa(18,2 respectivamente), 70-Altavista (17,8), 7-Robledo (375), 4-Aranjuez (17,6), 6-Doce de Octubre (16,5) y 50-Palmitas (16,0) , presentan en su orden mayor proporción de casos preliminares a 2018 sobrepasando el resultado de ciudad.



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

8.6 Dimensión: Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles

- La tuberculosis es una enfermedad multicausal que se presenta especialmente en poblaciones vulnerables tales como edades extremas, con desnutrición, enfermedades o condiciones inmunosupresoras y en personas en malas condiciones de vida. Afecta principalmente el grupo de 15 a 44 años, sin embargo se ha visto un incremento de los casos en los mayores de 60 años. Cada año se registran 160 defunciones asociadas a esta causa, a esto se suma el estigma y la discriminación a que sufren los pacientes. A excepción del corregimiento de Palmitas, todas las comunas reportaron casos de Tuberculosis, registrándose las tasas de incidencias más altas en las comunas de la zona Nororiental: Popular, Santa Cruz, Manrique, Aranjuez, Villa Hermosa y La Candelaria, la tasa más baja se encontró en El Poblado. Se sigue perpetuando la transmisión de la enfermedad lo que impide lograr su control y adicionalmente genera muertes evitables si se realizan diagnósticos oportunos y tratamiento precoz.

En la ciudad también se presenta una Incidencia elevada de morbilidad y mortalidad por IRA. Entre 2016 y 2019 consultaron en Medellín 2'552,604 personas por esta causa la cual registra dos picos estacionales de virus en el año uno en el periodo de marzo y abril y otro entre septiembre y octubre. La vigilancia centinela de virus registró circulación mayoritaria de virus sincitial respiratorio, Influenza H1N1 y H3 estacional.

- En Medellín se registra un promedio de 1.300 casos de enfermedad transmitida por alimentos o agua ETA cada año; durante el año se recibe la notificación de alrededor de 50 brotes los cuales ocurren en su mayoría en el hogar. Otros lugares de ocurrencia son los asilos e instituciones educativas. Una situación especial se ha registrado en población privada de la libertad afectando entre los años 2018 y 2019 a 2.923 reclusos, con recurrencia en los factores de riesgo.

Los alimentos mayormente implicados son el pollo, los lácteos y alimentos mixtos como arroz con pollo, arroz chino entre otros; la cifra puede ser mayor dado que se percibe subregistro en las consultas y en los reportes de las instituciones de salud. Las personas más vulnerables son los niños pequeños, adultos mayores, mujeres en gestación y personas con comorbilidad en quienes los síntomas severos de diarrea y vómito que generan estados de deshidratación y complicaciones las cuales han requerido el manejo hospitalario o especializado.

- En la ciudad de Medellín no se logra aun el control de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) ni de enfermedades inmunoprevenibles como la tosferina, la cual en un brote en el 2012 y permanece como una endemia estable. En cuanto a sarampión y rubeola





Alcaldía de Medellín

declaradas como eliminación en la región de las Américas, Medellín no tiene casos de Rubeola desde 2005 y de sarampión desde 1989- a la fecha se realiza vigilancia activa de estos casos para mantener el logro por las constantes amenazas internacionales de importación de virus. Respecto a los casos reportados de tosferina por grupo de edad, se observa que la tasa más alta se registró en el grupo de los 0 a 4 años

- Medellín, es una ciudad endemo epidémica para la presentación de dengue con condiciones climáticas adecuadas para la reproducción de los vectores *Aedes aegypti* y *Aedes albopictus* y condiciones socio culturales que favorecen que este tipo de eventos de interés en salud pública permanezcan. Al evaluar la distribución de la carga del dengue por comuna encontramos que a excepción del corregimiento de Palmitas, todas las comunas reportaron casos, registrándose las tasas de incidencias más altas en las comunas de San Javier, Santa Cruz, Guayabal, la Candelaria y el corregimiento de Altavista; la tasa más baja se ha encontrado en el corregimiento de San Cristóbal. El riesgo de transmisión por la mayor presencia de criaderos e infestación de mosquitos perpetua la transmisión de la enfermedad, por lo que no se logra su control que tiene impacto negativo en la morbimortalidad.
- Las enfermedades zoonóticas en la ciudad han tenido dos grandes líneas de acción una enfocada al evitar la presentación de casos de rabia transmitida por perros y gatos y otra enfocada al control de la población de caninos y felinos en la ciudad a través del programa de esterilización quirúrgica de estas especies. En cuanto a la *Leptospira* se han registrado un promedio de 40 casos por año con un aumento hasta 60 casos el último año. Se ha registrado una defunción por esta causa en los últimos 3 años. Medellín nunca ha reportado casos de rabia humana, sin embargo el último caso de rabia en perros se registró en 1986 en el barrio Granizal. En gran parte de Medellín se encuentra con coberturas de vacunación en caninos y felinos entre el 20 y 50 %, tres comunas (Popular, Santa cruz y Robledo) y un corregimiento (San Sebastián de Palmitas) entre el 50 y 80%, una comuna (Aranjuez) y un corregimiento (San Antonio de prado) por encima del 80 % y una comuna (Poblado) por debajo del 20%. Si no se logra el control aumenta la probabilidad de enfermedades zoonóticas que impactan de manera negativa la morbimortalidad por esta causa y el riesgo de reintroducción de la rabia. Incremento de la Incidencia y mortalidad por leptospirosis y riesgo de reintroducción del virus de la Rabia

8.7 Dimensión: Emergencias y Desastres

- Desde el año 2016 hasta el año 2018, se atendieron 4.884 eventos de desastre y emergencia médica de tipo antrópicos de origen natural donde los movimientos en masa representaron el 77% del total registrado. Por otro lado, las inundaciones representaron solo el 2,4% de los eventos. Lo anterior está acorde con el mapa de riesgo de desastres desarrollado por el



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

DAGRД en su plan de gestión del riesgo para Medellín y asociado a la topografía de la ciudad, donde predominan las montañas. En el municipio de Medellín, se estima un alto porcentaje de viviendas no formales construidas en zonas de riesgo de deslizamientos e inundaciones en comunas ubicadas en las laderas y a orillas del río Medellín, lo que influye en el daño de la estabilidad ecológica y por ende al aumento y severidad de los eventos de este tipo de desastres y emergencias médicas tipo antrópicas. Las comunas de mayor riesgo de deslizamiento de tierra e inundación presentan problemas en su cultura ciudadana debido a que sus habitantes no realizan el traslado preventivo de su residencia aún en conocimiento de los peligros existentes, posiblemente por su baja capacidad económica para resolver esta situación. Es importante mencionar, que gran parte de los habitantes de estas zonas son desplazados de otros municipios del departamento, de la nación y de otros países por problemas de violencia y desempleo.

Lo anterior, reduce la capacidad resolutive de la red prestadora de servicios de salud para prioridades no prevenibles del municipio y ante una situación de multitud de lesionados o enfermos se prevén dificultades para el ingreso de los afectados a ciertas instituciones de salud por el estado crítico de los servicios de urgencias del municipio. Así mismo, incrementa de la discapacidad y morbimortalidad de la población en general.

- Dada la globalización existen amenazas internacionales para la reintroducción de virus o la circulación de virus pandémicos en los países. Este riesgo exige respuesta coordinada en puertos y aeropuertos así mismo un sistema de vigilancia epidemiológica sensible capaz de identificar e intervenir rápidamente los casos.

Según la OMS, desde el cólera hasta la peste, en 2017 a nivel mundial hubo varias emergencias causadas por conflictos, catástrofes naturales o brotes de enfermedades. Para el año 2018, la Organización Mundial de la Salud continuó haciendo frente a los brotes de enfermedades y a otras emergencias de salud pública en todo el mundo. Es inevitable que a nivel mundial se declare una nueva pandemia de gripe; en este mundo interconectado, ya se dan las condiciones para que se inicie el próximo brote mundial, que es solo cuestión de tiempo y tendrá consecuencias de amplio alcance. Una pandemia grave podría provocar millones de muertes y costar más del 1% del PIB mundial. Este riesgo inminente, el cual ya se ha materializado durante el año 2019 con la pandemia de COVID 19, exige respuesta coordinada de todos los actores en el municipio de Medellín, en puertos y aeropuertos, así mismo de un sistema de vigilancia epidemiológica con vasta experiencia y competente para prevenir la propagación de éstas enfermedades, proteger contra esa propagación, controlarla y darle una respuesta de salud pública proporcionada y restringida a los riesgos en salud de sus habitantes.





Alcaldía de Medellín

- Para el año 2018, se reportó 3,7 años de vida potencialmente perdidos por accidente de tránsito por cada 1000 habitantes. De igual forma la mayoría de la población atendida por la atención prehospitalaria (APH) en el mismo año, se concentró en el tipo de incidente accidente de transporte terrestre con el 84,02 %. La mayor proporción de población atendida en el 2018 por accidente de tránsito tenían entre 20 y 34 años; la demanda de atenciones fue superior en la población masculina. Esta situación en gran medida se explica por el aumento del parque automotor prioritariamente motocicletas, la falta de cultura de los conductores al no aplicar la normatividad vial sobre todo en vías rápidas del municipio y el bajo uso del transporte público. Es de mencionar, que el municipio de Medellín es receptor de conductores de otros municipios.

Lo anterior, reduce la capacidad resolutive de la red prestadora de servicios de salud para prioridades no prevenibles del municipio y ante una situación de multitud de lesionados se prevén dificultades para el ingreso de los afectados a ciertas instituciones de salud por el estado crítico de los servicios de urgencias del municipio. Así mismo, incrementa de la discapacidad y morbimortalidad de la población con mayor productividad económica.

- Para el año 2018, aproximadamente el 20% de las atenciones realizadas por la atención prehospitalaria (APH) fueron emergencias médicas por enfermedad general teniendo en cuenta que la población más afectada fueron la población adulta mayor y menores de edad. Esto se debe a la baja capacidad resolutive de la red prestadora de servicios de salud ambulatorios (incluye seguimiento a los planes de tratamiento y verificación de adherencia a los programas a cargos de las EAPB y las IPS) y de urgencias; y a la baja capacidad informativa de las EPS a su población sobre sus derechos, deberes y programas existentes. Adicionalmente, la población más afectada no tiene cultura de autocuidado, ya que no asiste a programas de gestión del riesgo posiblemente por barreras de tipo económicas y geoespaciales para acceder a su red de servicios de salud, además se permea por actores económicos, sociales y culturales que influyen negativamente en los hábitos y comportamientos de salud. Lo anterior incrementa la discapacidad y la morbimortalidad en la población de Medellín.

8.8 Dimensión: Salud y Ámbito Laboral

- La baja cultura del aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social (evasión y elusión de aportes), el desconocimiento de la normatividad y la baja capacidad económica, generado por la debilidad en el control del estado, la carencia e ineffectividad de políticas de empleo digno y la falta de cofinanciación por parte del MSPS para el subsidio parcial a la cotización de la población del nivel 3, que no tiene capacidad de pago, ha conllevado a que en el 2018 el 40,5% de la población no se encuentra afiliada al sistema de riesgos laborales con un alto porcentaje (22,8%) de personas mayores de 60 años.





Alcaldía de Medellín

Lo anteriormente expuesto, ha conllevado al incremento de la carga económica del Sistema de Salud y disminución del poder adquisitivo de la familia, por el no reconocimiento de un accidente de trabajo o enfermedad de origen laboral, el cual puede llevar a una discapacidad o muerte; por lo tanto se requiere de acciones integrales como: Mayor sinergia en la intersectorialidad para promover la afiliación; actualización y cumplimiento normativo de control a la evasión y elusión y mejoramiento del acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud y políticas efectivas para el empleo digno.

- En promedio el 73,8% de los trabajadores informales caracterizados (mecánicos, recicladores, artesanos, venteros, peluqueros, panaderos, agricultores, manufactureros y carpinteros), consideran que en su labor, se exponen a algún tipo de riesgo, sin embargo asumen conductas inseguras en su actividad laboral, teniendo en cuenta que de 5001 trabajadores informales de 18 oficios, el 10,3% (n=517) y el 2,97 % (n=149) respectivamente, manifestaron haber presentado una presunta enfermedad laboral y accidente de trabajo, de origen laboral, debido a factores como: Bajo nivel educativo, Trabajo empírico, Baja cultura de la seguridad y salud en el trabajo, desconocimiento de medidas de control para la prevención de riesgos y condiciones de trabajo precarios, generado por dificultades para el acceso a la educación para el desarrollo humano y formación para el trabajo, por barreras de tipo económico y técnico y porque faltan políticas integrales para la formalización y para el fortalecimiento económico y técnico de Unidades de Trabajo Informal -UTI.

Se ha evidenciado que lo anterior acarrea desprotección de la población en riesgos laborales, Incremento en la morbilidad y discapacidad de los trabajadores, relacionados con la labor que desempeña, aumento de la carga económica del Sistema General de Seguridad Social en salud y disminución del poder adquisitivo de la familia, en caso de un evento de origen laboral.

- Determinantes sociales de bajos ingresos económicos, del nivel educativo, algunas actividades económicas que se desarrollan bajo condiciones ambientales o de sedentarismo perjudiciales para la salud y la baja cultura del cuidado en la población económicamente activa, generado por debilidad en las Empresas para la implementación de acciones de promoción de la Salud y prevención de la enfermedad en sus trabajadores, como parte del SG-SST; insuficiente cobertura de las ARL y no alcanzan a llegar con sus programas a las micro y pequeñas empresas, la falta de políticas costo-efectivas para el fomento de los EVS y prevención del consumo del alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, ha contribuido al aumento de enfermedades crónicas no transmisibles, evidenciados en Medellín entre los años 2014 al 2018, fueron atendidos 925.099 personas en edad productiva (adultos de 29-59 años) por morbilidad del sistema circulatorio y por cáncer 106,785. Asimismo, en el año 2017, la tasa cruda de mortalidad por enfermedad cardiovascular en la misma edad fue de





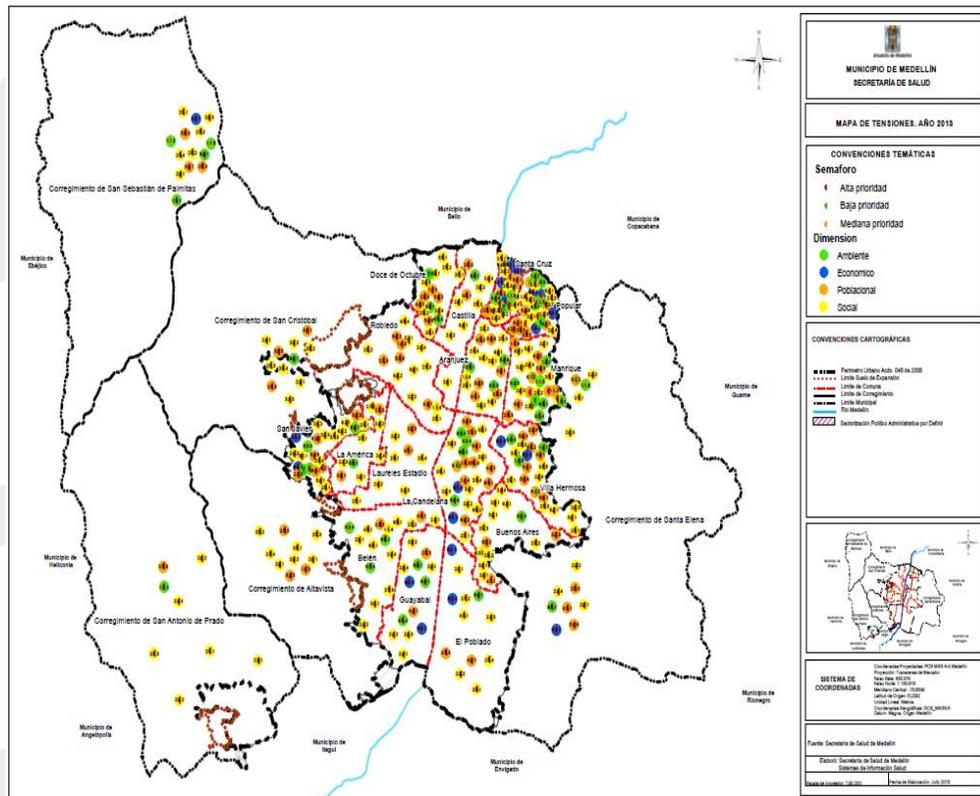
Alcaldía de Medellín

48,6 por 100.000 (547 casos). Además, en el 2019, de 492 trabajadores de empresas a quienes se les realizó tamizaje, el 21% tenían riesgo cardiovascular medio, alto y muy alto y el 67,5 % presentaron sobrepeso y obesidad. Las complicaciones crónicas y muerte prematura por ECNT, contribuye a la pérdida de años de vida productiva en población económicamente activa, al negativo impacto familiar y social, además de aumentar la carga económica del sistema de salud.

8.9 Mapa de Tensiones

Una vez identificadas las tensiones y basados en los diferentes conceptos construidos durante su configuración y valoración, las fuentes de información existentes, como el ASIS, las estadísticas vitales indicadores de ciudad, conversatorios con los líderes de cada comuna y corregimiento entre otros, se valoró y se procedió a ubicar una por una, cada tensión. Como resultado se obtuvo un mapa, donde se destaca que la mayor parte de las tensiones tienen como común denominador lo Poblacional y lo Social, según las dimensiones PASE y con mayor concentración en unas comunas determinadas.

Figura 4. Mapa. Distribución de las tensiones según comunas y corregimientos. Medellín 2015.





Alcaldía de Medellín

Este mapa se socializó con los grupos que habían participado en su construcción, para considerar por qué se daban estas situaciones en la ciudad. Bajo una metodología de lluvia de ideas que explicaran esta situación, se pudo identificar cuatro grupos o “causas de las causas”, que originaban todas las tensiones identificadas. Estas causas se denominaron bajo la metodología BIT-PASE como los Ejes Estructurantes de la Situación en Salud, los que se presentan a continuación.

ME DE LLÍN



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

9 Ejes estructurantes de la situación de salud

Dentro del marco estratégico del Plan Decenal de Salud Pública, se identificaron cuatro ejes estructurantes, los cuales se consideran como los generadores de las principales tensiones referentes a las dimensiones del desarrollo humano y la situación de salud actual, estos ejes estructurantes, son la plataforma sobre la cual se construyen los retos y metas de salud para Medellín a partir de acciones transformadoras de ciudad:

a. Dinámicas poblacionales

La migración a la ciudad de Medellín en el transcurso de los siglos XX y XXI ha tenido como motivaciones: el crecimiento industrial y económico, la búsqueda de mejores oportunidades y/o un refugio de la violencia interna del país, sumado a las dinámicas internacionales que ha aumentado el flujo de población migrante principalmente de Venezuela, debido a este desarrollo; la ciudad ha avanzado en el fortalecimiento de programas sociales y ha trabajado en la calidad en salud y educación, lo que hace la ciudad muy atractiva para muchas personas.

Algunas de las características comunes que comparten estas personas son: bajos recursos económicos y con capacidades diferentes a las dinámicas de la ciudad, cultura social diferente; que sumada a los altos costos de vida, incrementan la dificultad en su adaptación y estilos de vida diferentes, para poder sobrellevar la situación en la ciudad. Todo este proceso migratorio que no fue pensado en su momento, ni hubo una correcta planeación o regulación para manejarlo, lo cual, con el tiempo comenzó a afectar el desarrollo social, la salud y ampliar las brechas de inequidades.

b. Ciudadanía y cultura

La anomía o falta de acatamiento de las normas en diferentes esferas y contextos de la población afectan los estilos de vida y convivencia de las personas, pues en ocasiones su incumplimiento o desinterés ponen en riesgo la vida y salud. No hay un buen ejercicio de ciudadanía, hay una cultura basada en el asistencialismo, se exigen algunos derechos pero se desconocen los deberes inherentes al ejercicio ciudadano, falta respeto y educación en ética y valores. La idiosincrasia de los habitantes de la ciudad limita el ejercicio básico de los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.





Alcaldía de Medellín

c. Gobernanza, rectoría y articulación

La normatividad vigente no es compatible con la realidad local, falta fortalecer las políticas para mejorar las condiciones de vida y de equidad. Adicionalmente, existe un desconocimiento del impacto generado por las intervenciones que repercuten en la salud de las personas. La desarticulación entre los diferentes actores que intervienen en los procesos orientados al mejoramiento de la calidad de vida de las personas no logra los impactos esperados por la desagregación y falta de continuidad de las acciones.

d. Concepción de la salud

La visión no integral del ser humano y su consecuente aplicación en salud (médico-clínico) y bienestar ciudadano (planes y políticas de asistencialismo), han generado que las acciones y políticas sean desarticuladas con un enfoque meramente mórbido y asistencialista que no mejoran las condiciones de vida. Adicionalmente, las personas no asumen la responsabilidad sobre su propia salud, delegando su cuidado a las instituciones de salud, sin incorporar en su vida hábitos de vida saludable.



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

10 Retos y metas

Una vez se comprendió la situación de salud de la ciudad, se identificaron y validaron las tensiones, se tiene claridad frente a las transformaciones que se deben alcanzar y lograr; en este aspecto, se configuraron los retos y las metas que permitirán a la ciudad de Medellín avanzar y mejorar el estado de salud de su población.

A continuación, se presentan los retos y las metas para la ciudad de Medellín a 2023 según las dimensiones establecidas por el PDSP, y armonizadas con las metas nacionales y el plan de desarrollo 2020 -2023, aprobadas en el acuerdo 002 de 2020. Estas metas serán gestionadas para lograr lo propuesto, desde una perspectiva de territorio, curso de vida y enfoque diferencial, a través del desarrollo de las intervenciones y estrategias integrales en salud que se realizan desde los modelos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, prestación de servicios de salud y la intervención de los determinantes de la salud, manteniendo el enfoque de Salud en Todas las Políticas, bajo el esquema de un trabajo articulado con todos los actores del sector salud y demás sectores considerando las competencias y alcances municipales, la viabilidad de las estrategias y el marco de acción.

10.1 Retos trazadores del Plan Territorial de Salud “Comunidades, cuerpos y mentes saludables, hacia un territorio saludable, Medellín 2020 -2023”.

Considerando el Objetivo superior del Plan y los cuatro objetivos estratégicos, se definen los siguientes retos trazadores, que dan cuenta del desarrollo integral de la ciudad en materia de salud, bienestar y calidad de vida, para el período 2020 -2023.

- Potenciar en los habitantes el cuidado del individuo, la familia, la comunidad y el entorno, enmarcado en la estrategia de Atención Primaria en Salud, que permite la atención integral e integrada, desde la salud pública, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, a través de la conformación de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral y con la articulación de otros sectores.
- Fortalecer la autoridad sanitaria, con las acciones de inspección vigilancia y control para el seguimiento, prevención e intervención de los eventos de interés en salud pública, la carga ambiental de la enfermedad, los factores y determinantes de la salud.





Alcaldía de Medellín

- Fortalecer el acceso a los servicios de salud con la adecuación de la red de prestación de servicios de salud a las necesidades de la población, procurando la equidad en el acceso a los servicios, con calidad y humanización.
- Avanzar en la integración de los sistemas de información en salud, incorporando nuevas tecnologías, para la gestión de la información y el conocimiento fortaleciendo la rectoría del sector salud.
- Fortalecer el capital social comunitario y la acción intersectorial, para la gobernanza en salud territorial.

10.2 Metas e indicadores de resultado y producto por Dimensión

10.2.1 Dimensión: Salud Ambiental

Metas de Resultado

Metas	Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Año línea de Base	Meta 2023	Sector responsable
No Aumentar el índice de NBI	Índice de NBI	Porcentaje	5,19	2018	5,19	DAP-DANE
Mantener la letalidad por dengue menos del 2% de los casos	Letalidad dengue	Porcentaje	0	2018	<2	Salud
Mantener el índice de Salud Ambiental al menos en 60%	Índice de desempeño de Salud Ambiental	Porcentaje	59,9	2018	>60	Salud
Estimar en la población de perros y gatos de la ciudad el nivel de protección de anticuerpos para rabia.	Población de perros y gatos con títulos de anticuerpos para rabia en perro y gatos	Porcentaje	ND	ND	80%	Salud
Mantener en cero la incidencia de rabia humana	Incidencia de rabia humana	Tasa por 100 mil	0	2019	0	Salud
No aumentar la incidencia de leptospirosis	Incidencia de leptospirosis	Tasa por 100 mil	2,4	2018	<2,4	Salud
Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito en un 25%	Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito	Tasa por 100 mil	11	2015	9,4	Salud Movilidad





Alcaldía de Medellín

Metas	Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Año línea de Base	Meta 2023	Sector responsable
Mantener en menos de 5 el índice de calidad de agua	Índice de riesgo de calidad de agua IRCA	Índice	5	2015	<5	Salud
Aumentar los Corredores verdes cualificados para la conectividad ecológica	Medidas para enfrentar el cambio climático implementadas	Numero	3	2019	10	Medio Ambiente

Metas de Producto

Metas	Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Año línea de Base	Meta 2023	Sector responsable
80% de los establecimientos de alto riesgo sanitario priorizados según el registro con IVC	Porcentaje de los establecimientos de alto riesgo sanitario priorizados según el registro con IVC	Porcentaje	76%	2019	80%	Salud
80% de los establecimientos generadores de residuos hospitalarios, similares y peligrosos priorizados con Inspección Vigilancia y Control	Establecimientos generadores de residuos hospitalarios, similares y peligrosos priorizados con Inspección Vigilancia y Control	Porcentaje	76%	2019	80%	Salud
Formulación e implementación del protocolo de caracterización de intervención sanitaria de riesgo químico.	Porcentaje de avance de la formulación e implementación del protocolo de caracterización de intervención sanitaria de riesgos químico.	Porcentaje	ND	ND	100%	Salud
Corredores verdes cualificados para la conectividad ecológica	Corredores verdes cualificados para la conectividad ecológica	Metros cuadrados	3,500,000	2019	4,000,000	Secretaria medio ambiente
Desarrollar una investigación en relación con los riesgos tecnológicos y sus efectos en la salud	Avance en el desarrollo de la investigación en relación con los riesgos tecnológicos y sus efectos en la salud	Porcentaje	ND	ND	100%	Salud





Alcaldía de Medellín

Metas	Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Año línea de Base	Meta 2023	Sector responsable
Mantener el 100% de la implementación intersectorial de la Estrategia de gestión integrada para la vigilancia, promoción de la salud, prevención y control de las ETV	Implementación intersectorial de la Estrategia de gestión integrada para la vigilancia, promoción de la salud, prevención y control de las ETV	Porcentaje	100%	2019	100%	Salud
Alcanzar el 100% de avance en la implementación del protocolo de vigilancia de calidad del aire y sus efectos en salud	Avance en la implementación del protocolo de vigilancia de calidad del aire y sus efectos en salud	Porcentaje	60%	2019	100%	Salud
Alcanzar el 100% de avance en la implementación del protocolo de vigilancia del cambio climático y sus efectos en salud	Avance en la implementación del protocolo de vigilancia del cambio climático y sus efectos en salud	Porcentaje	60%	2019	100%	Salud
Alcanzar el 100% de avance en la implementación del protocolo de vigilancia de ruido y sus efectos en salud	Avance en la implementación del protocolo de vigilancia de ruido y sus efectos en salud	Porcentaje	60%	2019	100%	Salud
Alcanzar el 60% de avance en la Formulación e implementación del Plan de adaptación en salud al cambio y variabilidad climática	Avance en la formulación e implementación del Plan de adaptación en salud al cambio y variabilidad climática	Porcentaje	0%	2019	60%	Salud
Construcción o adquisición de vivienda y hábitat sostenible con enfoque diferencial	Hogares con enfoque diferencial beneficiados con adquisición de vivienda	Número	NA	NA	1.000	ISVIMED
Fortalecimiento del programa de Bienestar Animal	Avance en la implementación Fortalecimiento del programa de Bienestar Animal	Porcentaje	NA	NA	100%	Secretaria Medio ambiente
Formulación e implementación de la estrategia de gestión integrada de las zoonosis de interés en salud pública en una 50%	Avance en la formulación e implementación de la estrategia de gestión integrada de las zoonosis de interés en salud pública	porcentaje	0	ND	50%	Salud





Alcaldía de Medellín

Metas	Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Año línea de Base	Meta 2023	Sector responsable
100% de avance en el diseño y desarrollo del programa orientado al suministro de agua apta para el consumo humano	Avance en el diseño y desarrollo del programa orientado al suministro de agua apta para el consumo humano	Porcentaje	ND	ND	100%	Gestión control territorial_ y concertado
Aumentar la cobertura de agua potable en la zona urbana en 99%	Cobertura de agua potable zona urbana	Porcentaje	95,81%	2019	99	Gestión control Territorial (concertado) y
Aumentar la cobertura de acueducto en el Municipio de Medellín zona rural en 95%	Cobertura de acueducto en el Municipio de Medellín zona rural	Porcentaje	92,02	2019	95%	Gestión control Territorial (concertado) y
Aumentar la cobertura de acueducto en el Municipio de Medellín zona urbana en 99%	Cobertura de acueducto en el Municipio de Medellín zona urbana	Porcentaje	95,81%	2019	99	Gestión control Territorial (concertado) y
Aumentar la cobertura de alcantarillado en el Municipio de Medellín zona rural en 90%	Cobertura de alcantarillado en el Municipio de Medellín zona rural	Porcentaje	84,6	2019	76%	Gestión control Territorial (concertado) y
Aumentar la cobertura de alcantarillado en el Municipio de Medellín zona urbana en 99%	Cobertura de alcantarillado en el Municipio de Medellín zona urbana	Porcentaje	95,81%	2019	99%	Gestión control Territorial (concertado) y
Mantener la cobertura de aseo en el Municipio de Medellín zona rural 76%	Cobertura de aseo en el Municipio de Medellín zona rural	Porcentaje	76%	2019	76%	Gestión control Territorial (concertado) y
Contar con la disposición técnica de residuos generados en la zona urbana en un 100%	Aprovechamiento de residuos sólidos (toneladas aprovechadas frente a total toneladas producidas)	Porcentaje	25%	2019	35%	Gestión control Territorial (concertado) y
El 88% de Porcentaje de aguas residuales domesticas tratadas	Aguas residuales domesticas tratadas	Porcentaje	84%	2019	88%	Gestión control Territorial (concertado) y
100% de avance en los mapas de riesgo y vigilancia de la calidad del agua para consumo humano, en los diferentes sistemas de abastecimiento.	Avance en los mapas de riesgo y vigilancia de la calidad del agua	Porcentaje	100%	2019	100%	Salud





Alcaldía de Medellín

Metas	Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Año línea de Base	Meta 2023	Sector responsable
Avance en el 100% en el monitoreo el componente de salud ambiental en el Plan de Desarrollo Territorial y el de Ordenamiento Territorial POT.	Monitoreo del componente de salud ambiental en el POT.	Porcentaje	100%	2019	100%	DAP

10.2.2 Dimensión: Vida saludable y condiciones no trasmisibles

Metas de resultado

Metas	Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Año línea de Base	Meta 2023	Sector responsable
Disminuir 2% la proporción Mortalidad prematura por enfermedad hipertensiva (30 -70 años)	Mortalidad prematura por enfermedad hipertensiva (30 -69 años)	Tasa por 100 mil hab.	14,3	2018	13,9	Salud
Incrementar en 10% la prevalencia poblacional de actividad física moderada global o alta en la población general	Prevalencia poblacional de actividad física moderada global o alta en la población general	Porcentaje	44.4	2015	48.84	Salud
Disminuir el índice CEO en niños menores de 5 años	Índice CEO en niños menores de 5 años	Índice	1,25	2018	1,20	Salud
Mantener la prevalencia (último año) de consumo de tabaco en la población de 18 -69 años	Prevalencia de consumo de tabaco (último año)	Porcentaje	15,5	2015	12,5	Salud
Disminuir en 2% la proporción de mortalidad prematura por Diabetes Mellitus (30 -69 años)	Mortalidad prematura por Diabetes Mellitus (30 -69 años)	Tasa por 100 mil hab.	8,5	2018	8,3	Salud
Incrementar en 10% la prevalencia poblacional de consumo de frutas y verduras a 2 porciones diarias lo siete días a la semana	Prevalencia poblacional de consumo de frutas y verduras a 2 porciones diarias lo siete días a la semana	Porcentaje		2015		Salud





Alcaldía de Medellín

Metas	Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Año línea de Base	Meta 2023	Sector responsable
Mejorar en 10% la oportunidad en el diagnostico en cáncer de mama considerando la línea de base	Oportunidad en el diagnostico en cáncer de mama	Días	103	2019	92,7	Salud-EAPB
Mejorar en 10% la oportunidad en el inicio de tratamiento en cáncer de mama considerando la línea de base	Oportunidad en el inicio de tratamiento en cáncer de mama	Días	68,6	2019	61,7	Salud-EAPB
Mejorar en 10% la oportunidad en el diagnostico Cáncer de cuello uterino considerando la línea de base	Oportunidad en el diagnostico en Cáncer de cuello uterino	Días	29	2019	26,1	Mejorar en 10% la oportunidad en el diagnostico Cáncer de cuello uterino considerando la línea de base
Mejorar en 10% la oportunidad en el e inicio de tratamiento Cáncer de cuello uterino considerando la línea de base	Oportunidad en el inicio de tratamiento en Cáncer de cuello uterino	Días	23	2019	20,7	Mejorar en 10% la oportunidad en el e inicio de tratamiento Cáncer de cuello uterino considerando la línea de base
Disminuir la Mortalidad temprana por Cáncer de cuello uterino en mujeres de 30 a 69 años	Mortalidad temprana por Cáncer de cuello uterino en mujeres de 30 a 69 años	Tasa por 100 mil mujeres de 30 a 69 años	6,9	2018	6,8	Salud - EAPB
Mejorar un 10% en la oportunidad en el diagnóstico de leucemia infantil considerando la línea de base	Porcentaje de pacientes con oportunidad alta en el diagnóstico de leucemia infantil (menor 8 días)	Porcentaje	79%	2019	89%	Salud-EAPB
Aumentar la Edad de inicio de consumo de tabaco en adolescentes por encima de 14 años	Edad de inicio de consumo de tabaco en adolescentes	Porcentaje	13	2019	14	Salud – Educación
Aumentar un 5% las cobertura en las acciones de prevención y detección temprana de las ENT	cobertura en las acciones de prevención y detección temprana de las ENT	Porcentaje	0,00%	2018	52,0%	Salud
100 mil Familias prioritizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Familias prioritizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Número	ND	ND	100000	Salud





Alcaldía de Medellín

Metas de producto

Metas	Indicador	Unidad de medida	Línea Base	de	Año línea de Base	Meta 2023	Sector responsable
100% de avance en la construcción de alianzas Intersectoriales establecidas anualmente para la promoción y adopción de estilos de vida saludable	Avance en la construcción de alianzas Intersectoriales establecidas anualmente para la promoción y adopción de estilos de vida saludable	Porcentaje	100		2019	100%	Salud
100% de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y sus redes de atención para el abordaje integral de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles con acompañamiento	Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y sus redes de atención para el abordaje integral de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles con acompañamiento	Porcentaje	100%		2019	100%	Salud
Aumentar en 80% los establecimientos vigilados con Ambientes 100% libres de humo	Establecimientos vigilados con Ambientes 100% libres de humo	Porcentaje	76%		2019	80%	Salud
100% Política de salud bucal implementada	Política de Salud Bucal implementada	Porcentaje	62		2019	100%	Salud
Aumentar a 75.6% las prácticas de autocuidado para la prevención en ENT; salud visual considerando la línea de base de 2015	Prevalencia de las prácticas de autocuidado para ENT, la prevención en salud visual(promedio de las prevalencias de autocuidados salud visual STEPS)	Porcentaje	63%		2015	75,6	Salud
Aumentar a 84,42% las prácticas de autocuidado para la prevención en ENT salud auditiva, considerando la línea de base de 2015	Porcentaje	70,35%	2015	84,42	Salud		





Alcaldía de Medellín

Metas	Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Año línea de Base	Meta 2023	Sector responsable
Avance en 20% en la implementación de un nodo de gestión del conocimiento para ENT	Avance en la implementación de un nodo de gestión del conocimiento para ENT	Porcentaje	ND	ND	20%	Salud

10.2.3 Dimensión: Convivencia Social y Salud Mental

Metas de resultado

Metas	Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Año línea de Base	Meta 2023	Sector responsable
Disminuir la tasa de mortalidad por suicidio	Tasa mortalidad por suicidio	Casos por 100 mil personas	6.8	2018	6,6	Salud
Mantener la edad de inicio del consumo a SPA al menos en 14 años o mas	Edad de inicio de consumo de SPA	Años	14	2019	14	Salud
Disminuir la tasa de mortalidad por agresiones (Homicidios)	Tasa mortalidad por homicidio	Casos por 100 mil personas	31.4	2018	21,5	Salud – Secretaria de Seguridad
No aumentar la tasa de incidencia de violencia intrafamiliar	Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar	Casos por 100 mil personas	517.6	2018	<517.6	Salud
100 mil Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	numero	ND	ND	100000	Salud

Metas de producto

Metas	Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Año línea de Base	Meta 2023	Sector responsable
Investigación del consumo de sustancias psicoactivas en escolares	Investigación de consumo de SPA	Unidad	1	2019	1	Salud





Alcaldía de Medellín

Metas	Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Año línea de Base	Meta 2023	Sector responsable
Política pública de salud mental implementada y evaluada que responda al tema de salud mental de manera integral.	Avance en la implementación y evaluación de la Política pública de salud mental	Porcentaje	0	ND	50	Salud
Porcentaje de estrategia implementadas en prevención del primer consumo	Política Pública de Salud Mental implementada	Porcentaje	ND	ND	100	Salud
En armonía con el aumento en la resiliencia a nivel nacional, para Medellín se aumentará el Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional, pasando de 43.8 a 47.	Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional	índice	43,8	2019	47	Secretaria Seguridad
Aumentar los servicios de hospitalización Salud mental con calidad y oportunidad	Número de servicios de hospitalización en salud mental habilitados según la norma	Numero	NA	NA	1	Salud - IPS
Aumentar los servicios de consulta externa Salud mental con calidad y oportunidad	Número de servicios de consulta externa de salud mental habilitados según la norma	Numero	NA	NA	1	Salud - IPS
Capacitaciones del personal de la salud y el área social capacitados en la atención de problemáticas en salud mental	Número de personal de la salud y el área social capacitados en la atención de problemáticas en salud mental	Porcentaje	NA	NA	100	Salud

10.2.4 Dimensión: Seguridad Alimentaria y nutricional

Metas de resultado

Metas	Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Año línea de Base	Meta 2023	Sector responsable
Disminuir la Inseguridad alimentaria y el porcentaje de personas que padecen hambre en la ciudad.	Hogares con percepción de inseguridad alimentaria	Porcentaje	41,24	2018	40	Inclusión social, familia y derechos humanos





Alcaldía de Medellín

Metas	Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Año línea de Base	Meta 2023	Sector responsable
Incrementar el tiempo promedio de lactancia materna exclusiva en 50% con relación a la línea de base	Mediana de lactancia materna exclusiva en la ciudad de Medellín (en días), en menores de 6 meses	Días	30	2019	45	Salud
Reducir a menos de 27 casos por 100.000 la tasa de incidencia de enfermedades transmitidas por alimentos	Tasa de incidencia de enfermedades transmitidas por alimentos	Casos por 100 mil habitantes	31,9	2019	27	Salud
Mantener en Cero la Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	Tasa por 100 mil menores de 5 años	0,0	2018	0	Salud - Inclusión social, familia y derechos humanos
Disminuir a 4,6 el porcentaje de menores de 5 años reportados al Sistema de Vigilancia Nutricional (SENIN) con Desnutrición crónica (estatura baja para la edad)	Porcentaje de menores de 5 años reportados al Sistema de Vigilancia Nutricional (SENIN) con Desnutrición crónica (estatura baja para la edad)	Porcentaje	7,6	2019	4,6	Salud - Inclusión social, familia y derechos humanos
Disminuir a 1,9 el porcentaje de menores de 5 años reportados al Sistema de Vigilancia Nutricional (SENIN) con desnutrición Global (peso bajo y muy bajo para la edad)	Porcentaje de menores de 5 años reportados al Sistema de Vigilancia Nutricional (SENIN) con desnutrición Global (peso bajo y muy bajo para la edad)	Porcentaje	2,4	2019	1,9	Salud - Inclusión social, familia y derechos humanos
Disminuir a 0,7 el porcentaje de menores de 5 años reportados al Sistema de Vigilancia Nutricional (SENIN) con desnutrición aguda (Peso para la talla P/T)	Porcentaje de menores de 5 años reportados al Sistema de Vigilancia Nutricional (SENIN) con desnutrición aguda (Peso para la talla P/T)	Porcentaje	1,1	2019	0,7	Salud - Inclusión social, familia y derechos humanos
Disminuir a 0,6 el porcentaje de menores de 5 años reportados al Sistema de Vigilancia Nutricional (SENIN) con obesidad.	Porcentaje de menores de 5 años reportados al Sistema de Vigilancia Nutricional (SENIN) con obesidad	Porcentaje	0,7	2019	0,6	Salud - Inclusión social y Inclusión social, familia y derechos humanos
100 mil Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Número	ND	ND	100000	Salud





Alcaldía de Medellín

Metas de producto

Metas	Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Año línea de Base	Meta 2023	Sector responsable
300.000 personas atendidas por Programas de complementación alimentaria y/o proyectos productivos	Personas atendidas en programas de complementación o asistencia alimentaria	Número	296.249	2019	300.000	Inclusión social, familia y derechos humanos
100% de IPS con acompañamiento y seguimiento en el tema alimentario y nutricional.	Porcentaje de IPS con acompañamiento y seguimiento en el tema alimentario y nutricional.	porcentaje	100	2019	100	Salud
18200 personas capacitadas en lactancia materna, según la población priorizada	Personas capacitadas en lactancia materna, según la población priorizada	Número	13954	2019	18200	Salud
80% de los establecimientos de alto riesgo sanitario priorizados según el registro con IVC	Porcentaje de establecimientos de alto riesgo sanitario priorizados según el registro con IVC	Porcentaje	76%	2019	80%	Salud
Escolares intervenidos con el programa de Medellín me Cuida Salud en el entorno escolar y familiar que disminuyen su sobrepeso y obesidad.	Escolares intervenidos con el programa de Medellín me Cuida Salud en el entorno escolar y familiar que disminuyen su sobrepeso y obesidad.	Porcentaje	NA	NA	5	Inclusión social, familia y derechos humanos

10.2.5 Dimensión: Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos

Metas de resultado

Metas	Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Año línea de Base	Meta 2023	Sector responsable
100% de implementación del modelo de atención integral en salud a las	Porcentaje de implementación del modelo de atención integral en salud a las	Porcentaje	ND	2019	100	Salud





Alcaldía de Medellín

Metas	Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Año línea de Base	Meta 2023	Sector responsable
víctimas de violencias sexuales y de género, con enfoque de derechos, de género y diferencial, mediante el fortalecimiento institucional, la gestión del conocimiento, con participación sectorial, intersectorial y comunitaria	víctimas de violencias sexuales y de género, con enfoque de derechos, de género y diferencial.					
Disminuir la razón de mortalidad materna evitable	Razón de mortalidad materna evitable (según análisis individual de caso)	Proporción por 100 mil nacidos vivos	17,7	2018	16,5	Salud
Razón de morbilidad materna extrema igual o inferior a 26,1 casos por 100 mil nacidos vivos	Razón de morbilidad materna extrema	Proporción por 100 mil nacidos vivos	26,1	2018	<26,1	Salud
Mantener en 13,3 por 1000 nacidos vivos la Tasa de mortalidad perinatal	Tasa de mortalidad perinatal	Proporción por 1000 nacidos vivos	13,3	2018	<13,3	Salud
Mantener en Tasa de mortalidad neonatal	Tasa de mortalidad neonatal	Proporción por 1000 nacidos vivos	4,8	2018	<4,8	Salud
Disminuir la tasa de mortalidad infantil (menores de un año)	Mortalidad Infantil (menores de 1 año).	Proporción por 1.000 nacidos vivos	7,1	2018	7	salud
Tasa de incidencia sífilis congénita igual o inferior 1,8 por 1000 nacidos vivos	Tasa de incidencia sífilis congénita	Proporción por 1000 nacidos vivos	1,8	2019	<1,8	Salud
Tasa de transmisión materno infantil de VIH igual o inferior de 3 1000 nacidos vivos	la Tasa de transmisión materno infantil de VIH	Porcentaje	3	2017	<3	Salud
Mantener la prevalencia de VIH/SIDA por debajo de 1 1%	Prevalencia de VIH/SIDA	Proporción	0,47	2018	<1	
Mantener o disminuir la Incidencia de VIH/SIDA	Incidencia de VIH/SIDA	Proporción por 100 mil personas	72,1	2019	<72,1	Salud
Mantener o disminuir la Incidencia comorbilidad TB/VIH	Incidencia comorbilidad TB /VIH	Porcentaje	17%	2018	<17	Salud





Alcaldía de Medellín

Metas	Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Año línea de Base	Meta 2023	Sector responsable
Disminuir a 38,3 la tasa de fecundidad específica 15 -19 años	Tasa de fecundidad específica 15 -19 años	Proporción de Embarazos por 100 mil mujeres entre 10 - 19 años	43,9	2018	38,3	Salud
Disminuir la tasa de fecundidad específica 10 -14 años	tasa de fecundidad específica 10 -14 años	Proporción por 100 mil mujeres entre 10 - 14 años	2,1	2018	2,1	Salud
Disminuir a 14 % la proporción de Embarazos en adolescentes de 10-19 años	Proporción de Embarazos en adolescentes de 10-19 años	Porcentaje	15,8	2018	14	Salud
Disminuir a 0,4 % la proporción de Embarazos en adolescentes de 10-14 años	Proporción de Embarazos en adolescentes de 10-14 años	Porcentaje	0,6	2018	0,5	Salud
Disminuir a 13,6% la proporción de Embarazos en adolescentes de 15-19 años	Proporción de Embarazos en adolescentes de 15-19 años	Porcentaje	15	2018	13,6	Salud
100 mil Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	numero	ND	ND	100000	Salud

Metas de producto

Metas	Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Año línea de Base	Meta 2023	Sector responsable
100% de las personas víctimas de violencias sexuales identificadas en los servicios de salud recibieron atención	Personas atendidas para el restablecimiento de los derechos y garantías de las	Porcentaje	100	2019	100	Inclusión social, familia y derechos humanos





Alcaldía de Medellín

Metas	Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Año línea de Base	Meta 2023	Sector responsable
integral en la consulta inicial	víctimas de violencia sexual					
Aumentar en 5% las instituciones del sector salud que reciben asistencia técnica en atención integral a víctimas de violencia sexual y de género.	Porcentaje de instituciones del sector salud que reciben asistencia técnica en atención integral a víctimas de violencia sexual y de género.	Porcentaje	ND	ND	100	Salud
Aumentar el porcentaje de gestantes con consulta de control prenatal de primera vez antes de la semana 10 de Gestación	Proporción de gestantes con captación temprana al control prenatal (acciones PEDT SISPRO)	Porcentaje	65.3	2018	68,5	Salud -EAPB
95% de mujeres gestantes que tienen 4 o más controles prenatales	Proporción de mujeres gestantes que tienen 4 o más controles prenatales	Porcentaje	92,20	2018	95	Salud-EAPB
Implementación de la Ruta de atención materno perinatal implementada	Ruta de atención materno perinatal implementada	Porcentaje	100	2019	100	Salud
100% de la implementación de las rutas integrales de atención de promoción y mantenimiento de salud y materno perinatal en las EAPB y su red prestadora, para contribuir al impacto positivo sobre la sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos de los habitantes de Medellín.	Porcentaje de EAPB y su red prestador con asesorías y asistencia técnicas en el tema de las rutas integrales de atención de promoción y mantenimiento de salud y materno perinatal	Porcentaje	100	2019	100	Salud
90% del estimado poblacional conocen diagnóstico positivo para VIH	Porcentaje de poblacional conocen diagnóstico positivo para VIH	Porcentaje	85%	2017	90%	Salud – EAPB
90% de las personas que conocen su diagnóstico de VIH y acceden a tratamiento TAR	Porcentaje de personas que conocen su diagnóstico para VIH y acceden a tratamiento TAR	Porcentaje	60%	2017	90%	Salud-EAPB





Alcaldía de Medellín

Metas	Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Año línea de Base	Meta 2023	Sector responsable
90% de las personas TAR alcanzan cargas virales indetectables	Porcentaje de personas con TAR alcanzan cargas virales de VIH indetectables	Porcentaje	43%	2017	90%	Salud – EAPB

10.2.6 Dimensión: Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles

Metas de resultado

Metas	Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Año línea de Base	Meta 2023	Sector responsable
Reducir a menos de 3,0 por 100.000 habitantes de la ciudad la mortalidad por tuberculosis.	Tasa bruta de mortalidad por tuberculosis	Casos por 100 mil habitantes	3,7	2018	3,0	Salud
Disminuir la tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda EDA de 1.4 a 0.7 por 100.000	Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda EDA	Casos por 100 mil niños menores de 5 años	1,4	2018	0,7	Salud
Reducir a menos de 27 casos por 100.000 la tasa de incidencia de enfermedades transmitidas por alimentos	Tasa de incidencia de enfermedades transmitidas por alimentos	Casos por 100 mil habitantes	31,9	2019	<27	Salud
Mantener en menos de dos, la tasa de densidad de infección asociada a catéter central en Unidad de Cuidados Intensivos para Adultos	Tasa de densidad de infección asociada a catéter central en UCI adultos	Casos por número de días catéter	1,8	2019	<2	Salud -IPS
Mantener en cero la tasa de incidencia de casos autóctonos de los eventos del plan de eliminación y/o erradicación (polio, SRC, sarampión, rubeola, rabia, tétanos neonatal)	Incidencia de eventos en eliminación (Sarampión y Rubeola)	Casos por 100 mil habitantes	0	2019	0	Salud





Alcaldía de Medellín

Metas	Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Año línea de Base	Meta 2023	Sector responsable
Mantener por debajo de dos casos la tasa de mortalidad por tosferina en menores de 5 años	Mortalidad por tosferina en menores 5 años	Casos por 100 mil menores	0	2019	<2	
Mantener la letalidad por dengue grave por lo menos al 2% en el municipio de Medellín	Letalidad por Dengue	Porcentaje	0	2019	<2	Salud
Mantener la incidencia casos de rabia humana en 0 por 100.000 habitantes	Incidencia de Rabia humana	Casos por 100 mil	0	2019	0	Salud

Metas de producto

Metas	Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Año línea de Base	Meta 2023	Sector responsable
Aumentar al 75% el éxito terapéutico de pacientes con Tuberculosis TB	Éxito terapéutico de pacientes con Tuberculosis TB	Porcentaje	72	2018	75	Salud
100% de brotes atendidos en relación con los notificados a través de SIVIGILA	Investigaciones Epidemiológicas según protocolos realizadas	Porcentaje	100	2019	95	Salud
Mantener al menos en 95% de cobertura útil de vacunación en menores de 1 año (biológico trazador DPT)	Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año	Porcentaje	97	2019	95	Salud
100% de implementación del componente de inteligencia epidemiológica en la estrategia de gestión integrada EGI para el control de enfermedad transmitidas por vectores.	Porcentaje de implementación del componente de inteligencia epidemiológica en la estrategia de gestión integrada EGI para el control de enfermedad transmitidas por vectores	Porcentaje	100	2019	100	Salud
Formulación e implementación de la estrategia de gestión integrada de las zoonosis	Estrategia de gestión integrada de las zoonosis de interés en salud pública	porcentaje	ND	ND	50%	Salud





Alcaldía de Medellín

Metas	Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Año línea de Base	Meta 2023	Sector responsable
de interés en salud pública en un 70%	formulada e implementada					
100% de tratamientos antirrábico con suero y vacuna a personas con exposición al virus	Personas con exposición al virus de rabia con tratamiento	Porcentaje	100	2019	100	Salud
100 mil Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	numero	ND	ND	100000	100 mil Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral

10.2.7 Dimensión: Emergencias y Desastres

Metas de resultado

Metas	Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Año línea de Base	Meta 2023	Sector responsable
Instituciones de salud públicas construidas o fortalecidas en su infraestructura acorde a normatividad vigente y en funcionamiento (Por definir)	Instituciones de salud públicas, fortalecidas nuevas acorde a la normatividad vigente	Número	NA	NA	1	Salud
Mantenimiento de eliminación de sarampión y poliomielitis.	Número de casos nuevos de Sarampión y poliomielitis	Número	0	2019	0	Salud
No superar los 14 minutos en el tiempo promedio de la atención prehospitalaria en caso de urgencias, y en emergencias y desastres para triaje I y II	Tiempo promedio de la atención prehospitalaria en caso de urgencias, y en emergencias y desastres para triaje I y II	Minutos	14	2019	14	Salud
Prevención y Control del 100% de Emergencias de Salud Pública de Interés Internacional ESPII	Acciones de intervención en Emergencias de Salud	Porcentaje	100	2019	100	salud





Alcaldía de Medellín

Metas	Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Año línea de Base	Meta 2023	Sector responsable
	Pública de Interés Internacional ESPII					

Metas de producto

Metas	Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Año línea de Base	Meta 2023	Sector responsable
1 diagnóstico de la existencia de los Planes Hospitalarios de Emergencia, la aplicación del Índice de Seguridad Hospitalaria del Programa Hospitales Seguros	Diagnóstico de la existencia de los Planes Hospitalarios de Emergencia, la aplicación del Índice de Seguridad Hospitalaria del Programa Hospitales Seguros	Número	NA	NA	1	Salud-IPS
Dar cobertura al 100% de los eventos sujetos a activación del reglamento sanitario internacional efectivamente gestionados	Investigaciones Epidemiológicas realizadas a eventos sospechosos o confirmados del Reglamento Sanitario Internacional	Porcentaje	100	2019	95	Salud
100% casos sarampión autóctonos con investigación epidemiológica de campo en menos de 48 horas.	Porcentaje de casos de sarampión autóctonos con investigación epidemiológica de campo en menos de 48 horas.	Porcentaje	100	2019	100	Salud
100% casos Poliomielitis con investigación epidemiológica de campo en menos de 48 horas.	Porcentaje de casos Poliomielitis con investigación epidemiológica de campo en menos de 48 horas.	Porcentaje	100	2019	100	Salud
100% casos sarampión con muestras de laboratorio.	Porcentaje de casos sarampión con muestras de laboratorio	Porcentaje	100	2019	100	Salud
100% casos de Poliomielitis con muestras de laboratorio.	Porcentaje de casos de Poliomielitis con muestras de laboratorio	Porcentaje	100	2019	100	Salud
Preparación para la respuesta ante la importación de un	Avance en Preparación para la respuesta ante la importación de un	Porcentaje	100	2019	100	Salud





Alcaldía de Medellín

Metas	Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Año línea de Base	Meta 2023	Sector responsable
evento clasificado como emergencia de salud pública de interés internacional	evento clasificado como emergencia de salud pública de interés internacional					
365 días (las 24 horas) al año opera el Sistema de Emergencias Médicas para la atención de Urgencias, Emergencias y Desastres	Número de días al año en operación del Sistema de Emergencias Médicas para la atención de Urgencias, Emergencias y Desastres	Días	365	2019	365	Salud

10.2.8 Dimensión: Salud y Ámbito Laboral

Meta de resultado

Metas	Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Año línea de Base	Meta 2023	Sector responsable
Mantener el 80% de la población de la jurisdicción afiliada al régimen contributivo	Porcentaje de la población de la jurisdicción afiliada al régimen contributivo	Porcentaje	80	2019	80	Salud-EAPB
50% de unidades de trabajo informal con seguimiento por la Secretaría de Salud establecieron acciones correctivas frente a los estilos de vida y riesgo laborales	Unidades de trabajo informal con seguimiento por la Secretaría de salud establecieron acciones correctivas frente a los estilos de vida	Porcentaje	ND	ND	50	Salud
10 reuniones anuales de la mesa de trabajo articulada con la participación de las ARL y otros actores que desarrollan acciones en el Municipio de Medellín	Reuniones de la mesa de trabajo articulada con la participación de las ARL	Número	10	2019	40	
Avanzar en el sistema de vigilancia epidemiológico de los riesgos laborales informales (Por definir Meta).	Porcentaje de avance del sistema de vigilancia epidemiológico de los riesgos laborales informales	Porcentaje	0	2019	20	Salud





Alcaldía de Medellín

Metas de producto

Metas	Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Año línea de Base	Meta 2023	Sector responsable
Realizar 1 campaña al año para la afiliación al Sistema General de Seguridad Social de la población de la jurisdicción	Campañas realizadas para promover la afiliación al Sistema General de Seguridad Social de la población de la jurisdicción	Número	1	2019	4	Salud
20.000 acciones de información y Comunicación promoviendo la afiliación al sistema general de seguridad social	Visitas a unidades de trabajo informal con acciones de información y comunicación promoviendo la afiliación al sistema general de seguridad social	Número	ND	ND	20.000	Salud
10.000 número de visitas a unidades trabajo informal anual con acciones de información y comunicación para fomentar la cultura del cuidado en seguridad y salud en el trabajo	Número de visitas a unidades trabajo informal anual con acciones de información y comunicación para fomentar la cultura del cuidado en seguridad y salud en el trabajo	Número	5600	2019	10.000	Salud
1.680 visitas anuales de asesoría a empresas con acciones de información y comunicación para fomentar la implementación de acciones de promoción de estilos de vida saludable y prevención de enfermedad en sus trabajadores	Visitas anuales de asesoría a empresas con acciones de información y comunicación para fomentar la implementación de acciones de promoción de estilos de vida saludable y prevención de enfermedad en sus trabajadores	Número	280	2019	1680	Salud





Alcaldía de Medellín

10.2.9 Dimensión fortalecimiento autoridad sanitaria

Meta de resultado

Metas	Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Año línea de Base	Meta 2023	Sector responsable
Disminuir el Índice de Años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable por vacunación, prevención, saneamiento ambiental o medidas mixtas	Años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable por vacunación, prevención, saneamiento ambiental o medidas mixtas	Índice AVPP por 1000 habitantes	1,3	2018	1,2	Salud
Mantener en 100 % la Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS	Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Porcentaje	107,3	2019	100	Salud
100 mil Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	numero	ND	ND	100000	
Avance en el 100% del cumplimiento del plan de acción de la política pública de participación social en salud en sus 5 ejes	Avance del cumplimiento del plan de acción de la política pública de participación social en salud en sus 5 ejes	Porcentaje	100	2019	100	Salud
Avance en el Sistema integrado de información de la Secretaria de Salud Implementado	Sistema integrado de información de la Secretaria de Salud Implementado	Porcentaje	NA	2019	60	salud
Desarrollar el 100% de las acciones de fortalecimiento al recurso humano Secretaria de Salud	Acciones de fortalecimiento de la Secretaria de Salud	Porcentaje	ND	ND	100	Salud





Alcaldía de Medellín

Metas de producto

Metas	Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Año línea de Base	Meta 2023	Sector responsable
Diseño e implementación del plan de comunicación en salud en un 100%	Porcentaje de avance en el Diseño e implementación del plan de comunicación	Porcentaje	ND	ND	100	Salud
100% de casos de triage III IV y V de las IPS en sistema CIGA son regulados al nivel de atención adecuado	Porcentaje de casos de triage III IV y V son regulados al nivel de atención adecuado	Porcentaje	100%	ND	100%	Salud-IPS
Implementar el sistema integrado de información de la Secretaria de Salud en un 50%	Avance en la implementación del sistema integrado de información de la Secretaria de Salud en un	Porcentaje	ND	ND	60	Salud-TI
Avanzar en la consolidación de la gestión y apropiación social del conocimiento en un 70%	Porcentaje de avance en la consolidación de la gestión y apropiación social del conocimiento en un	Porcentaje	ND	ND	50%	Salud
Avance en el 100% del cumplimiento del plan de acción de la política pública de participación social en salud en sus 5 ejes	Porcentaje de avance del cumplimiento del plan de acción de la política pública de participación social en salud en sus 5 ejes	Porcentaje	100	2019	100	Salud
Implementar y monitorear la implementación del modelo de gestión territorial de salud en los 21 territorios	Número de territorios con el modelo de gestión Territorial implementado	Número	21	2019	21	Salud
100% de desarrollo del ASIS general y a profundidad	Porcentaje del plan de ASIS realizado	Porcentaje	100	2019	100	Salud
700 Instituciones prestadoras de servicios de salud acompañadas con asistencia técnica en procesos de calidad y guías de atención	Instituciones prestadoras de servicios de salud acompañadas con asistencia técnica en procesos de calidad y guías de atención	Número	658	2019	700	Salud
Disminuir el Déficit de cobertura del régimen subsidiado certificado por el Ministerio de Salud	Déficit de cobertura del régimen subsidiado certificado por el Ministerio de Salud	Porcentaje	0.2	2018	0,15	Salud





Alcaldía de Medellín

Metas	Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Año línea de Base	Meta 2023	Sector responsable
100% de cumplimiento en las Unidades primarias generadoras de datos UPGD que reportan al sistema de información para la vigilancia en salud	Unidades primarias generadoras de datos UPGD que reportan al sistema de información para la vigilancia en salud	Porcentaje	100	2019	100	salud
100% IPS priorizadas con acciones de vigilancia del acceso implementadas	IPS priorizadas con acciones de vigilancia del acceso implementadas	Porcentaje	100	2019	100	Salud
Implementar los protocolos de vigilancia en salud ambiental en un 100%	Avance en la implementación de los protocolos de vigilancia en salud ambiental en un	Porcentaje	60	2019	100	Salud
Garantizar el 100% de Acceso a servicios de salud de primer nivel para la población pobre no asegurada PPNA garantizado	Acceso a servicios de salud de primer nivel para la población pobre no asegurada PPNA garantizado	Porcentaje	100	2019	100	Salud
El 50% de las Instituciones prestadoras de servicios de salud que logran un nivel adecuado de la implementación del PAMEC (Programa de Auditoría para el Mejoramiento a la calidad en Salud	Instituciones prestadoras de servicios de salud que logran un nivel adecuado de la implementación del PAMEC	Porcentaje	50	2019	50	Salud-IPS
100% de las acciones de fortalecimiento a la red Publica	las acciones de fortalecimiento a la red Publica	Porcentaje	ND	ND	100	Salud
Desarrollar el 100% de las acciones de fortalecimiento al recurso humano Secretaria de Salud	las acciones de fortalecimiento de la Secretaria de Salud	Porcentaje	ND	ND	100	Salud





11 Voces ciudadanas para el diseño de las Estrategias

Como se mencionó anteriormente, en la construcción del plan territorial de salud, se tuvo en cuenta la participación comunitaria por medio de grupos focales, uno en cada comuna y en los corregimientos. Para una participación total de 589 personas, se tuvo una mayor participación por parte de las mujeres, que representa el 75.89% de la población que se involucró en los grupos focales (447 mujeres) y el 24.11% fueron hombres (142 hombres). Adicionalmente, se contó con una participación del 59,93% de personas adultos mayores, un 6% de jóvenes, un 5.26% de personas en situación de discapacidad, un 2.21% de personas afrodescendientes y un 1.02% de personas de la comunidad LGBTI y con un mismo porcentaje de niños, niñas y adolescentes.

Con respecto a los resultados obtenidos y los aportes de cada grupo focal, encontramos que adicionalmente a la metodología de trabajo, los líderes aportaron proyectos y problemáticas identificadas adicionales, los cuales fueron considerados en los aportes de los resultados. Los cuales se encuentran en las siguientes temáticas:

- a. Promoción y prevención.
- b. Salud mental.
- c. Salud sexual y reproductiva
- d. Alimentación segura
- e. Medio ambiente
- f. Grupos poblacionales y familia.
- g. Control y empoderamiento social
- h. Gobernanza en salud.

11.1 Promoción y prevención

Uno de los aspectos que se encuentra, es la necesidad de continuidad de cada uno de los programas y proyectos que han beneficiado a la comunidad buscando coberturas ampliadas por el rango de edad o por la clasificación social de la ficha SISBEN, a esta última consideran que debería ampliar el puntaje o no considerarla para obtener beneficios. Dentro de los programas que buscan continuidad son los enfocados en:

- **Salud bucal:** prevención en fluorosis, prótesis dentales, ortodoncia, aplicación de barniz de flúor y ejecución de la política pública de salud bucal del Municipio de Medellín.
- **Salud visual:** para obtener lentes tanto en edades avanzadas del adulto mayor como en edades tempranas de niños y niñas.





Alcaldía de Medellín

- Estilos de vida saludable Campañas de educación, información sobre estilos de vida saludable en todos los territorios, comunidades, para prevenir enfermedades crónicas no transmisibles como las cardiovasculares.
- Seguridad alimentaria: talleres de nutrición adecuada en la población, huertas caseras y aumento de cobertura de bonos alimenticios.
- Salud sexual y reproductiva: educación integral en la comunidad por medio de programas educativos, con énfasis en embarazos adolescentes, métodos anticonceptivos, cuidados prenatales, en el parto y postparto.
- Salud mental: se requiere fortalecimiento de las acciones en salud mental, dando cumplimiento a la Política Pública de Salud Mental con acompañamiento familiar.
- MIAS: continuidad frente al abordaje integral, ahora MAITE por medio de las estrategias como ETAFI del actual plan de desarrollo.

Entonces dentro de promoción y prevención, consideran que es importante un abordaje integral a las familias en general con enfoque en familias fuertes y resilientes y apoyo a los cuidadores, abordaje desde lo comunitario y el entorno social, por último, un abordaje individual enfocados en los proyectos de vida y tamizajes.

Se considera que la Atención Primaria en Salud es fundamental para avanzar en la salud de la comunidad, proponen que dentro de las acciones a realizar son brigadas de salud en la comunidad, visitas domiciliarias, descentralización de servicios para mejorar el acceso y cobertura en medicamentos y profesionales especializados y vacunación; orientado en una atención integral con énfasis en niños, niñas, personas en situación de discapacidad y adulto mayor.

También una herramienta importante es la información, educación y capacitación que se tiene que establecer dentro del territorio con énfasis en salud ambiental (vectores, zoonosis, manejo de mascotas), enfermedades transmisibles (tuberculosis, coronavirus), salud sexual y reproductiva (prevención de embarazos en adolescentes, métodos anticonceptivos), salud mental (sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, suicidio) y en temas como primer respondiente.

11.2 Salud Mental

La salud mental cuenta con una Política Pública, la comunidad espera que ésta sea ejecutada y llevar las acciones en el territorio. Con respecto a la atención, realiza énfasis en la necesidad de





Alcaldía de Medellín

una atención disponible en la comunidad por medio de profesionales del área social y de salud, que sean llevados al territorio y a las instituciones educativas, con un enfoque comunitario.

El acompañamiento es considerado primordial, primero a las familias por medio de centros de escucha y de fortalecimiento del acceso a las coberturas de los programas y proyectos de salud mental, segundo el acompañamiento al adulto mayor, a cuidadores, jóvenes y personas en situación de discapacidad. La salud mental no es sólo vista desde la problemática social como la drogadicción, sino que se considera que hay trastornos en salud mental que son debido a factores genéticos y que éstos también se deberían considerar dentro de los programas.

Dentro de las áreas de seguimiento, capacitación, información, educación y ejecución de actividades, se considera importante el manejo de sustancias psicoactivas, las violencias (intrafamiliares, sexuales, mujeres y de género, niños, niñas y adolescentes) y un tema de gran importancia que se da en la comunidad es el suicidio con énfasis en la orientación a los jóvenes frente a este tema.

Como estrategia en salud mental, se considera que la intervención se debería realizar en algunos lugares priorizados como en instituciones educativas y parques.

11.3 Salud sexual y reproductiva

Es una de las prioridades identificadas en la participación comunitaria. El acceso a servicios de salud sexual y derechos sexuales y reproductivos de forma integral, priorizando actividades de cultura del cuidado en situaciones prenatales, en el parto y en el postparto, adicionalmente con acceso a métodos anticonceptivos.

Los programas que estén orientados a la promoción y prevención solicitan que sean integrales, que se dé continuidad al proyecto “un bebé tu decisión”, éstos deben estar orientados en educación integral para los diferentes grupos poblacionales como: madres y padres jóvenes, niños, niñas y adolescentes, jóvenes. La salud sexual debe estar orientada tanto para mujeres como para hombres.

Dentro del proceso de atención integral, se considera importante la prevención de violencias sexuales y abuso sexual, haciendo cumplir la normatividad que se tiene al respecto en el Municipio y a nivel Nacional.





Alcaldía de Medellín

11.4 Alimentación Segura

La población relaciona que si hay empleo hay posibilidades de tener una seguridad alimentaria familiar, que lo más importante es tener una buena alimentación. Para esto los programas de beneficios otorgados por la Alcaldía del Municipio de Medellín, como los complementos nutricionales, restaurantes comunitarios y los bonos alimenticios son considerados de gran importancia en sus comunidades y por ende solicitan ampliación de cobertura en sus territorios.

La alimentación segura, busca que los recursos orientados para subsanar esta necesidad se encuentren enfocados en la población en estado de desnutrición sin importar la edad, mayor cobertura de los beneficios con énfasis en la población más vulnerable como los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, personas en situación de discapacidad.

Una de las medidas que proponen para fortalecer en la comunidad, son las formaciones o procesos educativos sobre una nutrición adecuada y sobre huertas casera tanto en el área rural como urbana, temas de consumo de azúcar en instituciones educativas. Se reconoce que la alimentación saludable representa inversiones vitales en la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles. También, manifiestan que es necesario realizar veedurías a las familias beneficiadas del bono alimenticio según sus condiciones socioeconómicas.

11.5 Salud ambiental

Es uno de los componentes más fuertes de participación comunitaria. Dentro de las discusiones y análisis que se plantean se encuentra en la necesidad de establecer un plan estratégico ambiental, que ayude a tomar acciones efectivas sobre la contaminación o calidad del aire y sobre la contaminación en quebradas.

Dentro de las medidas recomendadas son las normativas y policiales, como las sanciones o multas contempladas en el código de policía y que sean efectivas, también la inspección, vigilancia y control a las fuentes contaminantes como las empresas, escombreras y canteras, además, vigilancia a las crisis ambientales sobre todo en la calidad del aire.

El cuidado es un factor importante, para esto plantean la implementación de plantación de árboles, cuidado del agua y sus fuentes hídricas, aumentar los espacios verdes dentro de la ciudad e incentivar la creación de convites de limpieza.





Alcaldía de Medellín

La educación, implementando los semilleros infantiles ambientales, escuelas ambientales y educación en manejo de residuos sólidos. Que sean llevados a las comunidades y a las instituciones educativas, comprendiendo que la educación sobre el cuidado del medio ambiente es evitar enfermedades.

El manejo de residuos sólidos se plantea en poder generar soluciones a los puntos críticos que se presentan, aumentar el ciclo de recolección de basuras en algunos puntos de la ciudad y la recolección de orgánicos.

Sobre la tenencia de mascotas, solicitan capacitaciones sobre el manejo responsable de las mismas, manejo adecuado de excrementos de las mascotas .

Dentro de los factores de zoonosis y vectores, proponen acciones preventivas sobre el dengue, roedores y otras plagas, capacitación sobre estos temas, esterilización y vacunación de animales. Adicionalmente, dentro de las propuestas establecidas se encuentra la intervención de mascotas abandonadas y adecuar la Perla, prohibir y hacer seguimiento a mascotas silvestres de las mascotas,

11.6 Grupos poblacionales y familia

La participación mayoritaria durante el proceso fue por parte de las personas adultas mayores, los cuales realizaron énfasis en su población. Dentro de las propuestas planteadas se encuentran aumentar la cobertura y subsidios a las personas adultos mayores, mejorar la infraestructura de los centros de vida y de los centros de salud operando las 24 horas del día y los 7 días de la semana. Dentro de los programas y proyectos, se encuentra el fortalecimiento empresarial, formación y actividades para evitar el acelerado deterioro físico, manualidades, apoyo en situaciones de abandono y dotación de bastones, sillas de ruedas y caminadores.

En el grupo poblacional de jóvenes, niños, niñas y adolescentes, se establece la importancia de programas como parceros, buen comienzo, formación en salud sexual y reproductiva con énfasis en embarazo adolescente y métodos anticonceptivos.

Para las personas en situación de discapacidad, se encuentra en dos procesos, uno sobre los beneficios en los programas de subsidios de alimentos, apoyo económico y solicitan atención de las personas en situación de discapacidad no visibilizados. El otro proceso es orientado a las personas cuidadoras, donde las herramientas y habilidades que se pueda dejar es importante por medio de





Alcaldía de Medellín

capacitaciones y campañas educativas con aumento de la ayuda en dotación para explotar las capacidades que puedan tener las personas cuidadoras.

Con respecto al género, se concentra en las capacitaciones y actividades de educación a las mujeres, buscando mujeres para reiniciar sus procesos de educación con énfasis en mujeres adultas, proponen comités ecológicos para las mujeres adultas y adultas mayores, por último, proponen la necesidad de una política pública focalizada para los hombres con el fin de prevenir conductas inadecuadas.

A cada uno de estos grupos poblacionales, la familia es el eje transversal a cada uno, siendo vitales en sus procesos y mejoramiento de su calidad de vida. Hacen énfasis en programas de prevención de violencias intrafamiliares, aumentar los centros integrados para las familias, capacitación de cuidadores de niños, niñas y adolescentes.

La comuna 10, fue la única donde se dio orientaciones para las personas habitantes de calle, siendo esta comuna la más afectada por esta población. Solicitando una verdadera solución al habitante en situación de calle, manejado como un problema de salud pública, además, de las problemáticas en salubridad por el manejo inadecuado de las basuras, de la alimentación, de los desechos y excrementos corporales como la materia fecal, problemáticas en sustancias psicoactivas.

11.7 Control y empoderamiento social

La formación y educación como facilitador para dejar herramientas y capacidad instalada frente a diversos temas que se necesitan en las comunidades, como actividades de formación de participación ciudadana, primer respondiente, proyectos de vida, sobre el primer trabajo, gestión para la comunidad y control y veeduría social.

La participación social es considerada como la herramienta que permite el apoyo comunitario, para que la ejecución de los programas sea realizada de manera equitativa, siendo promotores del desarrollo de los territorios. Permitiendo el acompañamiento a las propuestas de programas y proyectos comunitarios, para esto, también manifestaron que es necesario tener centros de atención en cada comuna que permita la orientación a la comunidad, sobre beneficios, herramientas, apoyos, formación, uso de los profesionales de las comunas en su territorio, entre otras actividades.

La veeduría y control a la ejecución física y de recursos de cada uno de los programas y proyectos contemplados en los distintos planes como el plan de desarrollo municipal, plan territorial





Alcaldía de Medellín

en salud y planes locales. Veedurías para controlar la corrupción, buscar celeridad en la ejecución de los proyectos, que los proyectos sean efectivos a la solución de las problemáticas de cada territorio, veeduría a las familias beneficiadas según condiciones socioeconómicas y que el seguimiento sea de manera periódica. Manifiestan la necesidad de que los programas orientados en la comunidad no sólo sean por los recursos de presupuesto participativo sino también por medio de los recursos ordinarios.

11.8 Gobernanza en salud

Dentro de la construcción social, la gobernanza en salud es fundamental. Según la participación de la comunidad, resalta la necesidad del fortalecimiento de la red de atención de salud de primer nivel y del tercer nivel. Dentro del primer nivel de atención, refieren que es necesario el fortalecimiento de los centros de salud en su infraestructura física y en el recurso humano especializado, adicionalmente, de la necesidad de poder obtener los medicamentos en lugares cercanos a sus territorios. En el tercer nivel de atención, la comuna de Buenos Aires refiere en la necesidad de terminar la Unidad Hospitalaria de Buenos Aires, la comuna de Robledo hace énfasis de la necesidad de fortalecer en diferentes recursos a la Unidad Hospitalaria Nuevo Occidente y las comunas nororientales en la necesidad de un centro hospitalario de tercer nivel.

Frente a la cobertura y acceso, promueven la necesidad de tener unidades móviles con personal de salud para llevarlos a los diferentes puntos de la ciudad de las áreas urbanas y rurales, la ampliación de horarios en los centros de salud en todo el municipio, la oportunidad y la atención rápida en urgencias. Adicionalmente ven la importancia de aumentar las coberturas en salud y de afiliación al sistema general de seguridad social en salud.

Con respecto a la articulación y alianzas, se solicita la articulación constante de todas las secretarías del Municipio, articulación con las EAPB para la atención en los territorios tanto en zonas urbanas como rurales, articulación con instituciones educativas para el desarrollo de empleo.

Para la comunidad es importante establecer procesos de comunicación, que ayuden a la oportunidad en los accesos a los distintos programas y proyectos que sean liderados desde la Alcaldía, por diferentes mecanismos y herramientas de comunicación. Adicionalmente, consideran que la Institucionalidad debería escucharlos más, para obtener programas y proyectos que ayuden a la solución de los problemas del territorio.





Alcaldía de Medellín

12 Estrategias

Enmarcado en las competencias municipales que trae la Resolución 0518 del año 2015, la cual establece el Plan de intervenciones Colectivas y la Política de atención integral en salud establecida en la resolución 0429 del año 2016 y el modelo MAITE en la Resolución 2626 de 2019, y las voces ciudadanas, el desarrollo de este plan, considera la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) como una de sus herramientas más importantes y es a través de esta, que se plantea el desarrollo de un modelo de atención integral en salud desde los ámbitos de la promoción, prevención y atención, articulando todos los actores del sector en un verdadero sistema que logre la consolidación de las redes integradas de salud. A este modelo de Atención Primaria en Salud, se vinculan los mecanismos de protección social, constitutivos en un modelo de atención primaria socio-sanitaria la cual, se entiende como el conjunto de cuidados destinados a las personas que, por causa de graves problemas de salud o limitaciones funcionales y/o de riesgo de exclusión social, necesitan una atención en salud y social simultánea, coordinada y estable, ajustada al principio de continuidad de la atención.

Así mismo en el contexto actual en la Región y la ciudad frente a la crisis sanitaria frente a la emergencia de infección respiratoria debida a COVID -19, el cual es catalogado como una pandemia a nivel mundial, y Medellín no ha sido ajena a sus efectos, tanto en el sistema de salud, en los aspectos sociales y económicos, considerando además las condiciones sociales y demográficas que favorecerían en cierta medida la gravedad de los casos; se plantean a través de diversas estrategias acciones de choque frente a la contención y mitigación de la pandemia y acciones frente a las situaciones que puedan presentarse en postpandemia, como parte de la necesidad de fortalecer resiliencia poblacional, la salud mental y el restablecimiento de la economía.

Por lo anterior, se requiere coordinación, direccionamiento, seguimiento y control para la implementación del modelo holístico de atención primaria socio-sanitaria integrando a dicho modelo las EAPB, con acciones corresponsables, desde la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la atención y rehabilitación, con un enfoque de gestión integral del riesgo, fortaleciendo el mejoramiento del acceso a la atención integral en salud.

En este sentido se incluye como proyecto estratégico “Barrio Saludable, Medellín te cuida” en la que se conforman los Equipos Territoriales de Salud como una herramienta articuladora de las acciones de promoción, prevención y atención, con intervención de los determinantes en el territorio, con la participación de las diferentes Secretarías, las EAPB, la academia y la comunidad. Fortaleciendo en cada uno de los ciudadanos el cuidado del cuerpo, la mente y el entorno, en otras palabras el cuidado de la vida y la salud, que requiere implícitamente el desarrollo de habilidades personales, para optar por decisiones saludables, lo cual, constituye uno de los cinco componentes





Alcaldía de Medellín

de la promoción de la salud, los cuales se enfocaran en las dimensiones de salud propuestas en el Plan Decenal de Salud Pública, con enfoque diferencial.

Por otro lado, con la implementación del enfoque de Salud en todas las políticas, se fomenta la intersectorialidad, la transectorialidad y la interculturalidad, la participación social y comunitaria. Fortaleciendo la gestión territorial en salud basada en comunidad, mediante la articulación de los diferentes actores y sectores, incluyendo las intervenciones sociales y de protección para la población más vulnerable; utilizando las herramientas innovadoras en TIC salud como la telesalud y tele educación, fortaleciendo la construcción de la gobernanza de la salud en los territorios.

Así mismo, las intervenciones sobre los riesgos sanitarios, ambientales, biológicos y químicos son fundamentos y elementos esenciales para el mejoramiento de la salud y calidad de vida de la población, considerando que los determinantes ambientales tienen un alto peso en el estado de salud de una población. Dichas intervenciones se realizan en articulación con otros actores y sectores, tanto públicos como privados y con un enfoque de educación para la salud, asesoría y asistencia técnica, superando el enfoque de solamente el control, con el propósito de disminuir el riesgo y exposición poblacional a estos factores, facilitar la adaptación al cambio y variabilidad climática y disminuir la carga de enfermedad ambiental en la ciudad.

Finalmente, es fundamental para el direccionamiento del sector salud y la orientación de las políticas públicas en salud, contar con la autoridad sanitaria fortalecida, reconocida a través de la gobernanza, la gobernabilidad, la construcción de redes, contando con recurso humano capacitado; el mejoramiento del sistema de información en salud, a través de la implementación de nuevas tecnologías, incluyendo procesos de gestión de la información y gestión social del conocimiento; finalmente se fortalecerán las funciones y acciones de Inspección Vigilancia y Control, como mecanismo de rectoría del sector salud en la ciudad

Las estrategias aquí planteadas armonizadas con lo planteado en el Plan de Desarrollo 2020-2023 se desarrollarán manteniendo el enfoque territorial, curso de vida y diferencial, dichos enfoques se verán expresados en el desarrollo de cada acción implementada en los territorios.

Dentro del enfoque del territorio, además de las problemáticas y tensiones identificadas por cada comuna y corregimiento a partir del análisis situacional de salud, se consideraron las necesidades planteadas por los ciudadanos en cada territorio para desarrollar las intervenciones focalizando según sus prioridades. Estas se encuentran más adelante en una matriz armonizadora por cada comuna.



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

12.1 Líneas operativas

Para el logro de cada una de las metas se proponen diversas estrategias operativas que de desarrollan según las líneas previstas en el PDSP, de la siguiente manera:

12.2 Línea de promoción de la salud

Conjunto de acciones que debe liderar el territorio, convocando los diferentes sectores, las instituciones y la comunidad para desarrollarlas por medio de proyectos dirigidos a la construcción o generación de condiciones, capacidades y medios necesarios para que los individuos, las familias y la sociedad en su conjunto logren intervenir y modificar los Determinantes Sociales de la Salud en cada territorio, y así las condiciones de calidad de vida, consolidando una cultura saludable basada en valores, creencias, actitudes y relaciones, que permita lograr autonomía individual y colectiva que empodere para identificar y realizar elecciones positivas en salud en todos los aspectos de la vida, con respeto por las diferencias culturales de nuestros pueblos. Esta línea incluye acciones de:

- Formulación de políticas públicas.
- Movilización social.
- Generación de entornos saludables.
- Generación de capacidades sociales e individuales.
- Participación ciudadana.
- Educación en salud.

12.3 Línea de gestión del riesgo en salud

Conjunto de acciones que sobre una población específica, con individuos identificables y caracterizables, deben realizar las entidades públicas o privadas para que en el sector salud o fuera de él, para disminuir la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado, evitable y negativo para la salud del individuo, que puede ser la declinación de una condición previa o la necesidad de requerir más consumo de bienes y servicios que hubiera logrado evitarse.

Estas acciones hacen parte de un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza como la frecuencia y la severidad de un evento o de los eventos, a través de una secuencia de actividades que incluye la evaluación del riesgo y el desarrollo de estrategias para identificarlo, manejarlo y mitigarlo. Las amenazas pueden estar causadas por el medio ambiente, la actividad laboral, la tecnología, los comportamientos humanos, la epidemiología poblacional y los factores biológicos de las personas, entre otros. En el riesgo en salud, el evento es la ocurrencia de





Alcaldía de Medellín

la enfermedad o su evolución negativa o complicaciones y las causas son los diferentes factores que se asocian con la ocurrencia de una enfermedad, su evolución negativa o su complicación. Esta línea incluye acciones de:

- Análisis de riesgo de la población con enfoque diferencial.
- Planeación de la atención según riesgos con enfoque diferencial.
- Modificación del riesgo.
- Vigilancia de la gestión del riesgo.
- Gestión de la calidad de la atención.
- Coordinación administrativa y técnica de los servicios y planes.

12.4 Línea de gestión de la salud pública

Conjunto de acciones que la autoridad sanitaria, nacional o local, debe ejecutar sobre colectivos poblacionales indivisibles, encaminadas a modificar el riesgo primario o la probabilidad de pérdida de la salud, en forma de estrategias colectivas, políticas, normas y documentos técnicos, así como en ejercicios de planificación, dirección, coordinación, integración, vigilancia, administración y fiscalización de recursos. Orienta la integración de manera coordinada y efectiva, las acciones de todos los actores que operan en el territorio, y garantiza el cumplimiento del rol de cada uno, armonizando los servicios de atención médica con las acciones de control realizadas sobre los determinantes de la salud por parte de la población, las autoridades sanitarias y otros sectores sociales y productivos, públicos y privados. Esta línea incluye acciones de:

- Conducción.
- Sostenibilidad del financiamiento.
- Garantía del aseguramiento.
- Fiscalización.
- Intervenciones colectivas.
- Movilización de los otros sectores de la sociedad, de los territorios y de la ciudadanía.

12.5 Acciones Intersectoriales

Adicionalmente a las líneas operativas planteadas por la nación el Plan Decenal de Salud Pública, para Medellín es fundamental el fortalecimiento del trabajo intersectorial y transectorial para el cumplimiento de las metas propuestas y los objetivos planteados, y más aún cuando las estrategias del Plan Municipal se basan en el enfoque de Salud en todas las políticas.





Alcaldía de Medellín

En este sentido se define la intersectorialidad como la integración de diversos sectores con vistas a la solución de problemas sociales, con dos connotaciones, la primera se refiere a la integración entre sectores que posibilita la búsqueda de soluciones integrales (desde la implementación de políticas públicas integrales y globales) y la segunda es la integración entre sectores permitiendo que las diferencias entre ellos puedan ser usadas productivamente para resolver problemas sociales (crea mejores soluciones al compartir los recursos que son propios de cada sector) (Nuria Cunill Grau, 2005, P.18)²⁶.

La transectorialidad se define cuando un sector o una autoridad tiene influencia y sus decisiones toman el carácter vinculante con las decisiones de otros sectores, en Salud esta se traduce cuando se incide en la construcción de políticas públicas o decisiones que afectan positivamente el estado de salud y bienestar de una población, en otras palabras toma el enfoque de Salud en Todas las políticas (OMS, 2011, P.19)²⁷.

12.6 Programas y proyectos direccionados por la Secretaría de Salud

Considerando el programa de gobierno del Alcalde Daniel Quintero, las acciones necesarias a desarrollar para intervenir las tensiones según las competencias municipales dadas en las diferentes normatividades sectoriales, las necesidades de los ciudadanos y las metas definidas, se plantea en este aparte la estructura de programas y proyectos que se ejecutara desde diferentes sectores para avanzar en los objetivos propuestos en este plan, sumarle a las metas del plan decenal de salud pública nacional y de los ODS, considerando el alcance planteado para cada uno de ellos.

Finalmente se presenta una matriz donde se define para cada una de las metas y tensiones los programas y proyectos que tendrán acción para su intervención en cada una de las dimensiones del Plan Territorial de Salud “Medellín, Territorio Saludable” 2020-2023, a continuación se relacionan los programas y proyectos direccionados por la Secretaría de Salud.

Línea estratégica: Medellín me cuida

Componente estratégico: Comunidades, cuerpos y mentes saludables.

Responsable: Secretaria de Salud

Programa	Nombre del proyecto
Medellín Me Cuida Salud	Desarrollo de la estrategia ETAFI. para el fomento de la salud en el territorio
	Gestión Territorial de Salud basada en comunicad
Infraestructura, equipamientos y acceso para la salud	Administración y gestión de la prestación del servicio de salud a la población pobre no afiliada
	Administración y gestión del aseguramiento en salud





Alcaldía de Medellín

Programa	Nombre del proyecto
	Promoción de la afiliación al sistema general de seguridad social
	Desarrollo de acciones en el sistema de emergencias medicas
	Fortalecimiento a la red pública en salud con calidad y humanización
	Fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud
	Reposición unidad hospitalaria Buenos Aires
	Reposición unidad hospitalaria Santa Cruz
	Construcción nueva infraestructura hospitalaria
Salud ambiental	Control y gestión integral de riesgos ambientales que afectan la salud
	Control y gestión integral de riesgos sanitarios
	Control y gestión integral para la prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis
Vigilancia en salud	Control de los riesgos en salud para establecimientos y servicios sanos, seguros y saludables
	Desarrollo de la estrategia en vigilancia epidemiológica para la salud
	Desarrollo de la vigilancia salud ambiental
	Implementación de la vigilancia al acceso de los servicios en salud
	Fortalecimiento institucional de la secretaria de salud
Tecnologías en salud, gestión de información y del conocimiento	Gestión de la información en salud
	Tecnología e innovación social en salud

12.6.1 Programa: Medellín Me Cuida Salud

Enmarcado en la estrategia de Atención primaria en salud, desarrollando acciones que potencien el Cuidado de sí, el Cuidado del Otro, y el Cuidado del entorno, mediante la atención integral e integrada con los diferentes actores, a fin de garantizar un mayor nivel de bienestar. La conformación de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral, será una de las principales estrategias con enfoque diferencial y por ciclo de vida que desarrollarán las acciones planteadas en el Plan Decenal de Salud Pública y en el Plan de Intervenciones Colectivas – PIC: implementado acciones en Salud mental para la prevención del suicidio, la disminución del consumo de sustancias, el mejoramiento de la convivencia y la disminución de las diferentes formas de violencia; estrategia para avanzar en el ejercicio libre, autónomo, igualitario y responsable de los derechos sexuales y los derechos reproductivos con enfoque de género y diferencial, mediante la transformación de espacios, conceptos e imaginarios, la prevención de riesgos y la atención en salud sexual, la





Alcaldía de Medellín

implementación de metodologías, rutas y protocolos que mitigan los riesgos que vulneran los derechos sexuales y derechos reproductivos de todas las personas; acciones que fomenten en la población hábitos saludables y alimentación sana en todos los entornos; intervenciones en Salud laboral, fomentando estilos de vida saludables en la población trabajadora informal y formal a través de la identificación de riesgos y acciones de promoción y educación en salud, con trabajo articulado con las ARL; gestión del riesgo de enfermedades crónicas no trasmisibles y enfermedades transmisibles. Su accionar será en los entornos Hogar, Educativo, Comunitario y Laboral – Institucional. Fortaleciendo además la gobernanza territorial a través de la implementación de la Política de Participación Social en Salud y el modelo de Gestión territorial en salud basada en comunidad para el fortalecimiento de los mecanismos de participación en salud, conformación y consolidación de redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales, a través del enfoque de Salud en Todas las Políticas para avanzar en la ruta de una Ciudad Saludable.

Sus objetivos son:

- Potenciar en los habitantes el cuidado del individuo, la familia, la comunidad y el entorno; enmarcado en la estrategia de Atención primaria en salud, que facilita la atención integral e integrada, desde la salud pública, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, a través de la conformación de los Equipos Territoriales de atención familiar integral (ETAFI) y con la articulación de otros sectores.
- Desarrollar estrategias de promoción de la salud en las diferentes dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública, que promuevan la cultura del Cuidado de sí, el Cuidado del Otro, y el Cuidado del entorno, a fin de garantizar un mayor nivel de bienestar.
- Llevar a cada territorio y sus familias acciones intersectoriales en salud a través de la conformación de los equipos territoriales de atención familiar integral.
- Fortalecer el desarrollo humano integral y la calidad de vida de la población del municipio, a través de la implementación de acciones de autocuidado y estrategias de promoción de la salud mental, prevención de la enfermedad y trastornos mentales y gestión del riesgo en salud mental.
- Realizar asesoría y asistencia técnica en las diferentes EAPB e IPS para la implementación de las rutas de atención integral en salud priorizadas.
- Gestionar condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que inciden en el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y derechos reproductivos de la población de Medellín en el marco de los enfoques de derechos, de género y diferencial, con el fin de incidir en la reducción de condiciones de vulnerabilidad y la atención integral de las personas.
- Fortalecer las capacidades en la gestión territorial y participación social en salud de los individuos, las familias, las organizaciones comunitarias, las entidades no gubernamentales



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

y los diferentes actores de la sociedad; para mejorar su incidencia política y ejercer el control social en salud, y así avanzar hacia una gobernanza en la salud integral y el bienestar poblacional en los territorios.

Para el logro de estos objetivos, se plantea desarrollar las diferentes estrategias bajo el marco de los siguientes proyectos:

- Proyecto: Desarrollo de la estrategia “Barrio Saludable- Medellín te cuida”. para el fomento de la salud en el territorio.
- Proyecto: Gestión Territorial en Salud basada en Comunidad.

12.6.2 Programa: Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.

Gestionar y fortalecer el acceso de los servicios de salud, según las necesidades de la población, prestando un servicio basado en la equidad, calidad, humanización y que contribuya a la disminución de barreras, en articulación con las diferentes redes privadas, públicas y mixtas, para promover la salud y el bienestar de todas las personas. Además de fortalecer la red pública de servicios de salud, por medio de la construcción, mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento, con el fin de garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de una atención con oportunidad que incremente la cobertura, mejore la satisfacción ciudadana y disminuya las complicaciones de los eventos en salud. Sus objetivos son:

- Fortalecer el acceso a los servicios de salud según las necesidades de la población, a través de la financiación de la atención de la población pobre vulnerable; la adecuación de la red de prestación de servicios de salud, procurando la equidad, la calidad y a la humanización en el acceso a los servicios de salud.
- Gestionar y promocionar el aseguramiento en salud para la población de Medellín.
- Garantizar y gestionar la atención en salud para la población pobre que no está afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Fortalecer los servicios de salud de la red pública y privada, con el mejoramiento de la calidad, continuidad y acceso a la atención en salud.
- Mantener en Medellín el sistema de emergencias médicas SEM para la atención de urgencias, emergencias y desastres, garantizando su oportunidad y calidad.
- Entregar a la ciudad nueva infraestructura en salud, fortaleciendo principalmente la red pública para la atención en salud mental.





Alcaldía de Medellín

Para el logro de estos objetivos, se plantea desarrollar las diferentes estrategias bajo el marco de los siguientes proyectos:

- Proyecto: Administración y gestión del aseguramiento en salud.
- Proyecto: Administración y gestión de la prestación del servicio de salud a la población pobre no afiliada.
- Proyecto: Promoción de la afiliación al sistema general de seguridad social.
- Proyecto: Desarrollo de acciones en el sistema de emergencias médicas.
- Proyecto: Fortalecimiento a la red pública en salud con calidad y humanización.
- Proyecto: Fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud.
- Proyecto: Construcción nueva infraestructura hospitalaria.
- Proyecto: Reposición unidad hospitalaria Buenos Aires.
- Proyecto: Reposición unidad hospitalaria Santa Cruz.

12.6.3 Programa: Salud Ambiental

A través de este programa se busca desarrollar acciones para favorecer y promover la calidad de vida y salud de la población, de las presentes y futuras generaciones, y materializar el derecho a un ambiente sano, a través de la transformación positiva de los determinantes sociales, sanitarios y ambientales; incluye acciones de promoción, prevención, inspección, vigilancia y control en salud ambiental, la dinamización de la participación activa a nivel sectorial, intersectorial, interinstitucional y comunitario, para buscar la solución integral de los problemas de salud ambiental, la universalización de los servicios públicos, vigilancia y control de factores de riesgo ambientales y el manejo integral de las cuencas y microcuencas del territorio, y la implementación de acciones territoriales y políticas para la adaptación en salud al cambio y variabilidad climática.

Este programa incluye: la gestión de los factores sanitarios (agua, saneamiento básico, residuos), la gestión de los factores ambientales (contaminación del aire, ruido, radiaciones electromagnéticas y cambio climático) y el control de los vectores y las zoonosis. Los objetivos planteados en el programa de salud ambiental son:





Alcaldía de Medellín

- Fortalecer la autoridad sanitaria con las acciones de inspección, vigilancia y control para el seguimiento, prevención e intervención de los eventos de interés en salud pública, la carga ambiental de la enfermedad asociada a los factores y determinantes ambientales de la salud.
- Desarrollar la estrategia de gestión integrada para el control de las enfermedades transmitidas por los vectores y las zoonosis.
- Realizar acciones intersectoriales para la intervención y adaptación poblacional frente los diferentes factores ambientales que afectan la salud de las personas como el aire, ruido, radiaciones electromagnéticas y los asociados a la crisis climática.
- Realizar acciones intersectoriales para la intervención, vigilancia y control de factores de riesgo sanitarios que afectan la salud de las personas como las basuras, los residuos peligrosos, la calidad del agua para consumo humano y recreativo, condiciones sanitarias de las viviendas, entre otros.

Para el logro de estos objetivos, se plantea desarrollar las diferentes estrategias bajo el marco de los siguientes proyectos:

- Proyecto: Control y gestión integral de riesgos ambientales que afectan la salud.
- Proyecto: Control y gestión integral de riesgos sanitarios.
- Proyecto: Control y gestión integral para la prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis.

12.6.4 Programa: Vigilancia en salud

A través de este programa se fortalecen las acciones para el direccionamiento del sector y de sus funciones como autoridad sanitaria, con el seguimiento, prevención e intervención de los eventos de interés en salud pública, a la carga ambiental de la enfermedad, los factores y determinantes de la salud y el acceso efectivo a los servicios en salud. Como aporte para una mejor calidad de vida y el goce pleno de la salud y el bienestar. La Vigilancia Integral en Salud está articulada con el programa de tecnología en salud y convocará a todos los actores del sector y de otros sectores para su implementación en los entornos. Este programa incluye la vigilancia epidemiológica, la vigilancia en salud ambiental, la vigilancia del acceso a los servicios de salud y la vigilancia y control de los riesgos para la salud en establecimientos de consumo. Entre sus objetivos están:





Alcaldía de Medellín

- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población del municipio de Medellín por medio de la vigilancia en salud de factores de riesgo, factores protectores y eventos, a través de la gestión de estrategias e intervenciones en salud pública, control sanitario y la vigilancia y supervisión de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Desarrollar acciones de supervisión del acceso a la prestación de los servicios de salud de forma continua y sistemática, para contribuir al mejoramiento de la calidad en la atención de los servicios y desarrollar estrategias para disminuir las barreras en el acceso a la salud en el municipio de Medellín.
- Vigilar, controlar, eliminar y erradicar los Eventos de Interés en Salud Pública (EISP) y Emergencias de Salud Pública de Interés Internacional (ESPII) en la ciudad de Medellín.
- Implementar el sistema de vigilancia de los efectos en la salud asociados a factores ambientales.
- Disminuir los factores de riesgo ambientales asociados al consumo de bienes y servicios que puedan afectar la salud, a través intervenciones de los diferentes establecimientos de sanitarios
- Fortalecer los recursos humanos, físicos, tecnológicos, logísticos y financieros para la gestión de la Secretaria de salud

Cuenta con los siguientes proyectos para el cumplimiento de estos objetivos:

- Proyecto: Implementación de la Vigilancia al acceso de los servicios de salud.
- Proyecto: Desarrollo de la Vigilancia en salud ambiental.
- Proyecto: Desarrollo de la Vigilancia epidemiológica para la salud.
- Proyecto: Control de los riesgos en salud para establecimientos y servicios sanos, seguros y saludables
- Fortalecimiento institucional de la secretaria de salud





Alcaldía de Medellín

12.6.5 Programa: Tecnologías en salud, Gestión de información y del conocimiento

Fortalecer la gestión de la información y la gestión del conocimiento para lograr un mejor aprovechamiento de la telesalud, la innovación en salud, a partir de la administración, análisis y uso de la información en salud y la proveniente de otros sectores, utilizando metodologías y herramientas avanzadas, con innovación y tecnología. El análisis interdisciplinario e intersectorial para la identificación y seguimiento a las diversas situaciones y problemáticas en salud son requerimientos indispensables que contribuyen a la gobernanza y gobernabilidad de la Administración Municipal en el sector salud.

Este programa incluye: Implementación y desarrollo del sistema de información de salud articulado, fortalecimiento de la plataforma CIGA, plataformas de telesalud e interoperabilidad entre herramientas de información, además de la gestión de la información y del conocimiento en salud. Este programa tiene 3 objetivos principales:

- Fortalecer los sistemas de Información y el Conocimiento en la Secretaría de Salud, por medio del desarrollo de capacidades, la implementación y articulación de componentes y procedimientos para el cumplimiento de las competencias.
- Implementar modelos operativos que garanticen la debida gestión de la Información y el Conocimiento.
- Desarrollo acciones para la innovación, uso y aplicación de las TIC y Telesalud para fortalecer el acceso y la atención en salud de la población en el municipio de Medellín.
- Implementar modelos tecnológicos que permitan integrar los diferentes sistemas de información en salud.

Y cuenta con dos proyectos para lograr los objetivos planteados:

- Proyecto: Gestión de la información en salud.
- Proyecto: Tecnología e innovación social en salud.





Alcaldía de Medellín

12.7 Programas y proyectos. Direccionados por otros sectores

Considerando las metas intersectoriales planteadas en este Plan, además de lo planteado en el Plan Decenal de Salud Pública, a través de los siguientes programas y proyectos de otros sectores diferentes a salud, se realizarán las acciones para intervenir positivamente los determinantes sociales y ambientales que afectan la salud, y los cuales se identifican en las diferentes tensiones a través de las dimensiones del Plan Territorial. Su descripción y detalle de cada uno de ellos se encuentra en el Plan de desarrollo Medellín Futuro.

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTES	PROGRAMAS	Responsable
1. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y VALLE DEL SOFTWARE	1.2 Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento: CTI + E	Investigación, innovación y retos de ciudad	Secretaría de TI
1. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y VALLE DEL SOFTWARE	1.3 Productividad, competitividad e internacionalización	Transformación digital de la economía	Secretaría de Desarrollo Económico
1. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y VALLE DEL SOFTWARE	1.3 Productividad, competitividad e internacionalización	Muévete a Medellín	Secretaría de Desarrollo Económico
1. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y VALLE DEL SOFTWARE	1.3 Productividad, competitividad e internacionalización	Medellín destino inteligente	Secretaría de Desarrollo Económico
1. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y VALLE DEL SOFTWARE	1.4 Información, datos y generación de valor público	Gobernanza de datos	Departamento Administrativo de Planeación
2. TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA	2.1 Buen Comienzo	Buen Comienzo 1000 días para mejores familias	Secretaría de Educación
2. TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA	2.3 Educación para todos	Entornos escolares protectores.	Secretaría de Educación
2. TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA	2.4 Maestros/as: Líderes de Futuro	Bienestar Docente	Secretaría de Educación
3. MEDELLÍN ME CUIDA	3.1 Seguridad Alimentaria	Complementación alimentaria y nutricional	Secretaría de Inclusión
3. MEDELLÍN ME CUIDA	3.1 Seguridad Alimentaria	Acompañamiento, atención y educación nutricional	Secretaría de Inclusión
3. MEDELLÍN ME CUIDA	3.2 Primera Infancia, niñez y adolescencia	Protección Integral y seguridades para niños, niñas y adolescentes	Secretaría de Inclusión
3. MEDELLÍN ME CUIDA	3.3 Juventudes	Salud pública juvenil	Secretaría de la Juventud
3. MEDELLÍN ME CUIDA	3.3 Juventudes	Juventud que teje vida	Secretaría de la Juventud
3. MEDELLÍN ME CUIDA	3.4 Mujeres	Condiciones de vida dignas y equitativas para las mujeres	Secretaría de las Mujeres





Alcaldía de Medellín

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTES	PROGRAMAS	Responsable
3. MEDELLÍN ME CUIDA	3.4 Mujeres	Vida libre de violencias y protección integral para las mujeres	Secretaría de las Mujeres
3. MEDELLÍN ME CUIDA	3.4 Mujeres	Autonomía económica para las mujeres y su incorporación en el Valle del software	Secretaría de las Mujeres
3. MEDELLÍN ME CUIDA	3.5 Personas mayores	Asistencia y atención pública para una vejez digna	Secretaría de Inclusión
3. MEDELLÍN ME CUIDA	3.6 Reconocimiento, diversidad y protección	Familias: Entornos protectores y solidarios	Secretaría de Inclusión
3. MEDELLÍN ME CUIDA	3.6 Reconocimiento, diversidad y protección	Medellín para todos y todas	Secretaría de Inclusión
3. MEDELLÍN ME CUIDA	3.6 Reconocimiento, diversidad y protección	Reconocimiento e inclusión de grupos poblacionales	Secretaría de Inclusión
3. MEDELLÍN ME CUIDA	3.7 Comunidades, cuerpos y mentes saludables	Medellín vive el deporte, la recreación y la actividad física	INDER
3. MEDELLÍN ME CUIDA	3.9 Paz, víctimas y justicia	Institucionalidad para la paz y acceso a la justicia	Secretaría de Seguridad
3. MEDELLÍN ME CUIDA	3.9 Paz, víctimas y justicia	Garantías diferenciales para las víctimas	Secretaría de Inclusión
3. MEDELLÍN ME CUIDA	3.9 Paz, víctimas y justicia	Memoria histórica, construcción de paz y superación del conflicto	Secretaría de Seguridad
3. MEDELLÍN ME CUIDA	3.9 Paz, víctimas y justicia	Promoción y protección de los Derechos Humanos	Secretaría de Inclusión
3. MEDELLÍN ME CUIDA	3.10 Seguridades	Planeación para la gestión local de la seguridad y la convivencia	Secretaría de Seguridad
3. MEDELLÍN ME CUIDA	3.10 Seguridades	Articulación y coordinación institucional para la seguridad territorial	Secretaría de Seguridad
3. MEDELLÍN ME CUIDA	3.10 Seguridades	Inteligencia y tecnología para la seguridad	Secretaría de Seguridad
4. ECOCIUDAD	4.1 Movilidad sostenible e inteligente	Medellín caminable y pedaleable	Secretaría de Movilidad
4. ECOCIUDAD	4.1 Movilidad sostenible e inteligente	Movilidad segura e inteligente con innovación y tecnología	Secretaría de Movilidad
4. ECOCIUDAD	4.1 Movilidad sostenible e inteligente	Infraestructura para la movilidad sostenible e incluyente	Secretaría de Movilidad
4. ECOCIUDAD	4.1 Movilidad sostenible e inteligente	Transformación Cultural para la movilidad sostenible y segura	Secretaría de Movilidad
4. ECOCIUDAD	4.2 Servicios públicos, energías alternativas y aprovechamiento de residuos sólidos	Ahorro, consumo racional y gestión de servicios públicos	Secretaría Gestión y Control Territorial





Alcaldía de Medellín

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTES	PROGRAMAS	Responsable
4. ECOCIUDAD	4.2 Servicios públicos, energías alternativas y aprovechamiento de residuos sólidos	Economía Circular y Gestión de residuos sólidos	Secretaría Gestión y Control Territorial
4. ECOCIUDAD	4.3 Conservación y protección de todas las formas de vida	Protección y gestión de la biodiversidad	Secretaría de Medio Ambiente
4. ECOCIUDAD	4.3 Conservación y protección de todas las formas de vida	Protección de la vida animal	Secretaría de Medio Ambiente
4. ECOCIUDAD	4.3 Conservación y protección de todas las formas de vida	Educación ambiental y desarrollo sostenible	Secretaría de Medio Ambiente
4. ECOCIUDAD	4.3 Conservación y protección de todas las formas de vida	Gestión Integral del sistema hidrográfico	Secretaría de Medio Ambiente
4. ECOCIUDAD	4.4 Urbanismo ecológico	Espacio público para el disfrute colectivo y la sostenibilidad territorial	Secretaría de Seguridad
4. ECOCIUDAD	4.4 Urbanismo ecológico	Gestión del riesgo de desastres, del medio ambiente y adaptación al cambio climático	Secretaría de Medio Ambiente
4. ECOCIUDAD	4.4 Urbanismo ecológico	Gestión del riesgo de desastres, del medio ambiente y adaptación al cambio climático	DAGR
4. ECOCIUDAD	4.4 Urbanismo ecológico	Vivienda, hábitat sostenible y mejoramiento integral de barrios.	ISVIMED
4. ECOCIUDAD	4.4 Urbanismo ecológico	Gestión de la infraestructura verde	Secretaría de Medio Ambiente
5. GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD	5.2 Participación	Promoción y profundización de la democracia	Secretaría de Participación Ciudadana
5. GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD	5.2 Participación	Formación ciudadana para la participación	Secretaría de Participación Ciudadana
5. GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD	5.4 Planeación, articulación y fortalecimiento territorial	Planeación territorial para el Desarrollo	Departamento Administrativo de Planeación
5. GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD	5.5 Comunicaciones	Gobernanza y Movilización para la participación	Secretaría de Comunicaciones





Alcaldía de Medellín

12.8 Intervenciones en el marco de la atención de la pandemia por COVID 19

Considerando las proyecciones y efectos que se prevén como resultado de la pandemia asociada a la infección por COVID- 19, se deben plantear acciones enfocadas a cuatro (4) líneas de acción, las cuales deben ser desarrolladas en articulación con todos los sectores, las EAPB, las IPS, el Departamento de Antioquia, la Nación y las Universidades, cada una de estas líneas de trabajo tendrá acciones a desarrollar dependiendo de las etapas de avance de la situación (preparación, contención y mitigación).

Estas acciones se desarrollan a través de varios de los programas de la Secretaría de Salud, como es el programa de Cultura del Cuidado, Vigilancia en salud y el programa de Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud; gestionando y ejecutando recursos financieros necesarios para el lograr administrar los diferentes riesgos y situaciones que se presenten durante esta epidemia asociada al COVID -19 y posterior a su mitigación.

Línea de acción 1

Medidas de prevención que disminuyan la propagación de la infección respiratoria aguda por todos los agentes virales que circulan en la ciudad y el COVID 19, a nivel comunitario e institucional.

Actividades	Etapas	Responsable
Dar lineamiento a EAPB, IPS y Equipos PAI para garantizar vacunación contra influenza, en el marco del plan de contingencia de IRA en población de 6 a 23 meses de edad, mayores de 60 años, gestantes y grupos de población priorizados según riesgo de acuerdo con la política nacional.	Todas	EAPB e IPS con puntos de vacunación de la ciudad
Promover en los servicios de salud la intensificación y fortalecimiento de las precauciones estándares para el control de infecciones a nivel institucional (estrategia multimodal de higiene de manos, estrategia higiene respiratoria, entre otros), desde el ingreso a la institución en urgencias, triaje o consulta externa, de pacientes, familiares, acompañantes o visitantes	Todas	Secretaria de salud de Medellín EAPB IPS
Capacitar al equipo de salud y administrativo de IPS, EAPB, ARL y de entes territoriales sobre el manejo y la atención del COVID 19	Todas	Secretaria de salud de Medellín EAPB IPS ARL
Promover en las EAPB, ARL y entes territorial la provisión de dotación para el equipo médico, administrativo y de los trabajadores que llegasen a tener contacto con personas infectadas con COVID19	Todas	Secretaria de salud de Medellín EAPB IPS





Alcaldía de Medellín

Actividades	Etapas	Responsable
		ARL
Fortalecer las capacidades técnicas de los equipos interdisciplinarios que participan de los proyectos de la secretaria de salud con enfoque de riesgo para IRA, con el fin de favorecer la activación de rutas de atención para los niños y población de riesgo, promoviendo esta estrategia en familias, hogares de cuidado geriátrico, jardines infantiles de buen comienzo, ICBF y otros. Lo anterior como parte del proceso de fortalecimiento para la implementación de la estrategia AIEPI comunitario.	Todas	Secretaria de salud Organizaciones de cuidado infantil y de adultos mayores ICBF
Promover en los servicios de salud y jardines infantiles, colegios, hogares comunitarios, instituciones de protección de personas mayores y espacios de encuentro comunitario la estrategia de higiene y lavado de manos	Preparación	Secretaria de salud Organizaciones de cuidado infantil y de adultos mayores ICBF
Implementación de medidas de educación e higiene respiratoria para profesionales de la salud, IPS, aeropuertos, terminales de transportes, empresas, entre otros	Preparación	Secretaria de salud de Medellín
Activación del plan de comunicaciones: Campañas de divulgación en tres dimensiones: Gestión – Prevención – Pedagogía	Preparación	Secretaria de salud de Medellín Secretaria de comunicaciones
Entrega de material de protección (mascarillas, alcohol glicerinado), en instituciones de alto riesgo como centros de cuidado de adulto mayores, centros carcelarios, estaciones de policía, terminales y aeropuertos	Contención	Secretaria de salud de Medellín
Activación del comité portuario	Preparación	Secretaria de salud de Medellín Terminales y aeropuertos Secretaria de gobierno
Realización de acciones de tamizaje en terminales y aeropuertos	Contención	Secretaria de salud de Medellín y Gobernación de Antioquia
Puesta en marcha del proyecto barrios saludables que interviene con acciones de promoción de la salud e identificación de riesgos en las familias más vulnerables	Contención, mitigación	Secretaria de salud de Medellín
Fortalecer la asesoría y asistencia técnica en EAPB y prestadores de servicios de salud para la implementación y sostenibilidad de las salas ERA en áreas definida según evaluación de riesgo.	Preparación	Secretaria de salud de Medellín
Programar capacitación al personal asistencial en el manejo de enfermedades respiratorias agudas y en el marco de la estrategia AIEPI clínico	Preparación	Secretaria de salud de Medellín
Capacitar en el manejo de cadáveres (Instituciones de salud, cementerios, hornos y funerarias)	Contención	Secretaria de salud de Medellín





Alcaldía de Medellín

Línea de acción 2

Mejoramiento de la Prestación de Servicios de Salud y la capacidad instalada en salud en el marco del Modelo de Atención Integral Territorial (MAITE).

ACTIVIDADES	FASE DE LA PANDEMIA	RESPONSABLE
Diagnóstico de la capacidad actual de respuesta, que incluye: centro regulador, IPS, red de laboratorio, áreas de aislamiento, capacidad de hospitalización, salas ERA, capacidad UCI, Servicios domiciliarios, y capacidad de la vigilancia epidemiológica	Preparación	Secretaria de Salud EAPB IPS
Identificación y evaluación de posibles de áreas expansión para hospitalización y UCI	Preparación	Secretaria de Salud EAPB IPS
Plan de fortalecimiento en las salas ERA	Preparación	Secretaria de Salud EAPB IPS
Acciones de articulación de la red de servicios y protocolos para regulación y manejo de casos, incluyendo los acuerdos para organizar la atención y minimizar al máximo la exposición COVID 19 en todos los grupos de riesgo RIAS	Preparación	Secretaria de Salud EAPB IPS Gobernación de Antioquia CRUE Municipal y Departamental
Seguimiento al porcentaje de ocupación de los servicios de urgencias, hospitalización y UCI priorizados con énfasis en atención de casos de IRA grave en menores de un año, IRAG inusitado y poblaciones de riesgo.	Preparación	Secretaria de Salud EAPB IPS
Monitoreo diario de la ocupación y expansión de hospitalización, UCI y UCI.	Contención- Mitigación	Secretaria de Salud EAPB IPS
Monitoreo diario de personal asistencial y administrativo de ESE e IPS infectado	Contención – Mitigación	EAPB IPS-ESE
Realizar intervenciones y seguimiento a planes de mejoramiento en aquellas EAPB e IPS en donde se identificaron fallas en la calidad de la atención en las unidades de análisis de	Preparación	Secretaria de Salud EAPB IPS





Alcaldía de Medellín

ACTIVIDADES	FASE DE LA PANDEMIA	RESPONSABLE
mortalidad por IRA en menores de cinco años e IRAG inusitado.		
Activación de la línea de atención, 123-COVID 19, para la atención, orientación e identificación de pacientes con riesgo a infección por COVID-19, y fortalecimiento de su capacidad instalada	Preparación	Secretaria de Salud EAPB IPS
Establecimiento del centro de operaciones de emergencias en Salud Pública.	Contención	Secretaria de Salud Secretaria Departamental de Salud
Acciones de articulación con la Academia para la investigación, educación a personal de salud, y personal de atención de primera línea voluntario	Contención	Secretaria de Salud Academia
Ampliación de la capacidad hospitalaria de la red pública: <ul style="list-style-type: none">• Expansión de UCI en Hospital general de Medellín.• Creación salas ERA en la red de Metrosalud• Expansión capacidad UCI en IPS Universitaria• Contrato comodato clínica la 80, expansión hospitalización y UCI	Mitigación	Secretaria de Salud
Estrategia de Telesalud con acciones de intervención en Salud Mental para prevención y mitigación de efectos en la salud mental para la población de Medellín.	Contención y mitigación Post Pandemia	Secretaria de Salud IPS Academia
Estrategia de Telesalud con la activación de la línea amiga 24 horas para acompañamiento en temas de salud mental	Contención y mitigación Post Pandemia	Secretaria de Salud IPS Academia
Hospital Virtual: Implementación de un modelo de atención de telesaud que haga uso de sus líneas de telemedicina, teleasistencia, teleeducación y analítica en salud	Mitigación	Secretaria de Salud Secretaria de TI Living – Lab Ruta N
Desarrollo de modelo predictivo con inteligencia artificial, analítica de datos y Big Data con el objetivo de tomar mejores decisiones para enfrentar la emergencia	Mitigación	Secretaria de Salud Secretaria de TI Living – Lab Ruta N





Alcaldía de Medellín

ACTIVIDADES	FASE DE LA PANDEMIA	RESPONSABLE
Desarrollo de algoritmo de estratificación para identificación temprana de pacientes con alto riesgo de complicación o desarrollo de síntomas severos, que permitan la toma de decisiones en salud.		
Fortalecimiento de la red pública y privada a través de entrega de insumos y dotación	Mitigación	Secretaria de salud
Apoyo a desarrollos e innovación en soluciones alternativas para el diagnóstico, tratamiento que sean de bajo costo y alto impacto	Mitigación	Secretaria de salud Academia Ruta N
Despliegue de soluciones hospitalarias disruptivas en instalaciones alternativas de ciudad	Mitigación	Secretaria de salud Academia Ruta N Gremios y Empresas
Educación a personal de salud no experto en atención de pacientes de cuidado crítico, para cuando sea requerida en fase de expansión	Mitigación	Secretaria de salud Academia Ruta N IPS

Línea de acción 3

Implementar Plan de medios de información educación y comunicación para enfrentar los picos epidémicos por Infección Respiratoria Aguda –IRA- en la ciudad.

Acciones	Fase	Responsables
Diseñar e implementar un Plan de Medios de información y comunicación dirigido a población general y específica, con el propósito de enfrentar los picos epidémicos, brote, alertas por IRA y episodios de prevención o contingencia ambiental con el propósito de difundir mensajes de promoción y prevención para el control de enfermedades respiratorias en la ciudad de Medellín	Todas	Secretaria Salud Secretaria Comunicaciones
Información diaria oficial desde el PMU a la ciudadanía	Contención y Mitigación	Secretaria de Salud Comunicaciones Alcaldía Despacho del Alcalde





Alcaldía de Medellín

Estrategia Súmate, para articular donaciones, iniciativas sociales y voluntariado	Contención y Mitigación	Secretaria de Salud Comunicaciones Alcaldía Despacho del Alcalde Secretaria de Inclusión social
Implementar un plan de medios de información y comunicación de alto nivel de despliegue dirigido a población general sobre que tapabocas usar, como usarlos (en medios de transporte, lugar de trabajo y sitios comunes) y su higiene	Todas	Secretaria de Salud ARL EAPB

Línea de acción 4

Fortalecer e intensificar las estrategias de vigilancia epidemiológica y ambiental para morbilidad y mortalidad por Infección Respiratoria Aguda asociadas a COVID -19 y otros agentes

Acción	Fase	Responsables
Monitorear el comportamiento semanal de la morbilidad y mortalidad por IRA	Preparación	Secretaria salud de Medellín
Realizar análisis de los casos de mortalidad por IRA en menores de 5 años e IRAG inusitada para caracterizar el evento en la ciudad y aportar al análisis de la situación de Salud.	Preparación	Secretaria salud de Medellín
Fortalecer la vigilancia de la IRA en sus cuatro estrategias en los prestadores primarios y secundarios de la ciudad	Preparación	Secretaria salud de Medellín
Fortalecer la vigilancia epidemiológica comunitaria	Preparación	Secretaria salud de Medellín
Fortalecimiento del equipo de vigilancia epidemiológica de campo	Contención	Secretaria salud de Medellín
Fortalecimiento de equipos de respuesta inmediata territorial	Contención y Mitigación	Secretaria de Salud de Medellín
Fortalecimiento de los sistemas de información, análisis y analítica de información	Contención y Mitigación	Secretaria de Salud de Medellín Secretaria de TI
Preparación de modelos de predicción en diferentes escenarios	Contención y Mitigación	Secretaria de Salud de Medellín Secretaria de TI Academia





Alcaldía de Medellín

Acciones con Personería, policía y seguridad para personas con no cumplimiento de cuarentena	Contención y mitigación	Secretaria de salud Secretaria de seguridad Personería
Fortalecimiento del diagnóstico a través de pruebas rápidas	Contención y mitigación	Secretaria de salud EAPB IPS
Plataforma Medellín me cuida, para tomar decisiones oportunas frente a poblaciones en riesgo y vulnerable, a través de analítica y Big Data	Contención y mitigación	Secretaria de Salud Secretaria de TI

ME DE LLÍN



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

13 Presupuesto

13.1 Presupuesto por programas y proyectos

En el siguiente cuadro se presenta el presupuesto por proyecto y programas para cada uno de los cuatro años de gobierno, este presupuesto es el planeado para ser ejecutado por la Secretaría de Salud, considerando las normas de funcionamiento del Fondo Local de Salud

ME
DE
LLÍN



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

PROGRAMA	PROYECTO	Total	2020	2021	2022	2023
Acceso, infraestructura y equipamientos para la salud	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD	\$ 2.549.155.862.574	\$ 637.019.463.678	\$ 637.378.799.632	\$ 637.378.799.632	\$ 637.378.799.632
	FORTALECIMIENTO A LA RED PÚBLICA EN SALUD CON CALIDAD Y HUMANIZACIÓN	\$ 96.898.189.367	\$ 16.000.000.000	\$ 26.966.063.122	\$ 26.966.063.122	\$ 26.966.063.122
	CONSTRUCCION NUEVA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	\$ 69.000.000.000		\$ 69.000.000.000		
	DESARROLLO DE ACCIONES EN EL SISTEMA DE EMERGENCIAS MEDICAS	\$ 42.000.000.000	\$ 9.000.000.000	\$ 11.000.000.000	\$ 11.000.000.000	\$ 11.000.000.000
	REPOSICIÓN UNIDAD HOSPITALARIA BUENOS AIRES	\$ 29.000.000.000	\$ 16.000.000.000	\$ 13.000.000.000		
	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD A LA POBLACIÓN POBRE NO AFILIADA	\$ 27.151.157.328	\$ 7.651.157.328	\$ 7.000.000.000	\$ 6.500.000.000	\$ 6.000.000.000
	FORTALECIMIENTO UH SANTA CRUZ	\$ 15.000.000.000			\$ 15.000.000.000	
	PROMOCION DE LA AFILIACION AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 1.000.000.000		\$ 333.333.333	\$ 333.333.333	\$ 333.333.333
	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	\$ 900.000.000	\$ 300.000.000	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000
Total Acceso, infraestructura y equipamientos para la salud		\$ 2.830.105.209.269	\$ 685.970.621.006	\$ 764.878.196.088	\$ 697.378.196.088	\$ 681.878.196.088
MEDELLIN ME CUIDA SALUD	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA MEDELLIN ME CUIDA SALUD	\$ 287.794.745.658	\$ 25.567.763.805	\$ 87.408.993.951	\$ 87.408.993.951	\$ 87.408.993.951
	GESTION TERRITORIAL EN SALUD BASADA EN COMUNIDAD	\$ 4.643.347.860	\$ 1.043.349.858	\$ 1.199.999.334	\$ 1.199.999.334	\$ 1.199.999.334
Total MEDELLIN ME CUIDA SALUD		\$ 292.438.093.518	\$ 26.611.113.663	\$ 88.608.993.285	\$ 88.608.993.285	\$ 88.608.993.285
Salud Ambiental	CONTROL Y GESTIÓN INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZONOSIS	\$ 13.909.525.118	\$ 3.500.000.000	\$ 3.469.841.706	\$ 3.469.841.706	\$ 3.469.841.706
	CONTROL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS SANITARIOS	\$ 9.000.000.000	\$ 2.398.140.736	\$ 2.200.619.755	\$ 2.200.619.755	\$ 2.200.619.755
	CONTROL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS AMBIENTALES QUE AFECTAN LA SALUD	\$ 7.200.000.000		\$ 2.400.000.000	\$ 2.400.000.000	\$ 2.400.000.000
Total Salud Ambiental		\$ 30.109.525.118	\$ 5.898.140.736	\$ 8.070.461.461	\$ 8.070.461.461	\$ 8.070.461.461



Alcaldía de Medellín

Tecnologías en salud, Gestion de información y del conocimiento	TECNOLOGIA E INNOVACION SOCIAL EN SALUD	\$ 31.381.000.000	\$ 300.000.000	\$ 10.360.333.333	\$ 10.360.333.333	\$ 10.360.333.333
	GESTION DE LA INFORMACION EN SALUD	\$ 18.912.680.780	\$ 1.112.680.780	\$ 5.933.333.333	\$ 5.933.333.333	\$ 5.933.333.333
Total Tecnologías en salud, Gestion de información y del conocimiento		\$ 50.293.680.780	\$ 1.412.680.780	\$ 16.293.666.667	\$ 16.293.666.667	\$ 16.293.666.667
Vigilancia en salud	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA EN VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA PARA LA SALUD	\$ 17.000.000.000	\$ 3.013.194.059	\$ 4.662.268.647	\$ 4.662.268.647	\$ 4.662.268.647
	IMPLEMENTACIÓN DE LA VIGILANCIA AL ACCESO DE LOS SERVICIOS EN SALUD	\$ 15.822.738.481	\$ 334.592.363	\$ 5.162.715.373	\$ 5.162.715.373	\$ 5.162.715.373
	CONTROL DE LOS RIESGOS EN SALUD PARA ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS SANOS, SEGUROS Y SALUDABLES	\$ 11.674.428.879	\$ 2.467.582.956	\$ 3.068.948.641	\$ 3.068.948.641	\$ 3.068.948.641
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE SALUD	\$ 10.000.000.000	\$ 0	\$ 3.000.000.000	\$ 3.000.000.000	\$ 4.000.000.000
	DESARROLLO DE LA VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL	\$ 4.000.000.000	\$ 311.423.676	\$ 1.229.525.441	\$ 1.229.525.441	\$ 1.229.525.441
Total Vigilancia en salud		\$ 58.497.167.360	\$ 6.126.793.054	\$ 17.123.458.102	\$ 17.123.458.102	\$ 18.123.458.102
Total general		\$ 3.261.443.676.045	\$ 726.019.349.239	\$ 894.974.775.602	\$ 827.474.775.602	\$ 812.974.775.602

13.2 Presupuesto Plurianual según las estrategias a desarrollar en cada una de las dimensiones del Plan Territorial de Salud

DIMENSIÓN PDSP	2020	2021	2022	2023	TOTAL CUATRIENIO
Salud Ambiental	8.975.988.499	12.269.321.833	12.269.321.833	12.269.321.833	45.783.953.997
Enfermedades crónicas no transmisibles	2.750.000.000	5.916.666.667	5.916.666.667	5.916.666.667	20.500.000.000
Seguridad alimentaria y nutricional		146.666.667	146.666.667	146.666.667	440.000.000
Salud mental y convivencia	250.000.000	42.785.580.617	42.785.580.617	42.785.580.617	3.606.741.850
salud sexual y reproductiva	880.750.952	880.750.952	880.750.952	880.750.952	3.203.003.808
Emergencias y Desastres	10.500.000.000	10.500.000.000	10.500.000.000	10.500.000.000	50.000.000.000
Enfermedades transmisibles	5.136.250.000	6.469.583.333	6.469.583.333	6.469.583.333	23.833.582.684
salud laboral	375.000.000	375.000.000	375.000.000	375.000.000	1.500.000.000
Fortalecimiento autoridad sanitaria	695.231.359.788	813.604.538.867	730.604.538.867	746.104.538.867	3.070.210.267.732
Dimensión Poblacional especial	2.250.000.000	2.250.000.000	2.250.000.000	2.250.000.000	9.000.000.000
Total	726.349.349.239	895.198.108.935	812.198.108.935	827.698.108.935	3.261.443.676.045

14 Articulación de las dimensiones y estrategias del plan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

ODS	META ODS	DIMENSION PLAN TERRITORIAL	ESTRATEGIAS -PROYECTOS
ODS 2: Hambre Cero	Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad	Seguridad alimentaria y nutricional	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ETAFI PARA EL FOMENTO DE LA SALUD EN EL TERRITORIO
ODS 3: Salud y Bienestar	Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen	Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ETAFI PARA EL FOMENTO DE LA SALUD EN EL TERRITORIO
	Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda	Vida saludable y condiciones no trasmisibles	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA EN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LA SALUD CONTROL DE LOS RIESGOS EN SALUD PARA ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS SANOS, SEGUROS Y SALUDABLES

ODS	META ODS	DIMENSION PLAN TERRITORIAL	ESTRATEGIAS -PROYECTOS
	Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	Convivencia Social y Salud Mental	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ETAFI PARA EL FOMENTO DE LA SALUD EN EL TERRITORIO
	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos		
		Salud y Ámbito Laboral	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ETAFI PARA EL FOMENTO DE LA SALUD EN EL TERRITORIO PROMOCION DE LA AFILIACION AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
		Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ETAFI PARA EL FOMENTO DE LA SALUD EN EL TERRITORIO
		fortalecimiento autoridad sanitaria	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD A LA POBLACIÓN POBRE NO AFILIADA
			ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD

ODS	META ODS	DIMENSION PLAN TERRITORIAL	ESTRATEGIAS -PROYECTOS
			FORTALECIMIENTO A LA RED PÚBLICA EN SALUD CON CALIDAD Y HUMANIZACIÓN
			FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD
			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE SALUD
			IMPLEMENTACIÓN DE LA VIGILANCIA AL ACCESO DE LOS SERVICIOS EN SALUD
			INDICADOR DE PROGRAMA
	Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	Salud ambiental	CONTROL Y GESTIÓN INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZONOSIS
		Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ETAFI PARA EL FOMENTO DE LA SALUD EN EL TERRITORIO

ODS	META ODS	DIMENSION PLAN TERRITORIAL	ESTRATEGIAS -PROYECTOS
		Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	CONTROL Y GESTIÓN INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZOONOSIS DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA EN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LA SALUD INDICADOR DE PROGRAMA
	Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos	Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ETAFI PARA EL FOMENTO DE LA SALUD EN EL TERRITORIO
		Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ETAFI PARA EL FOMENTO DE LA SALUD EN EL TERRITORIO
	Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar	Vida saludable y condiciones no trasmisibles	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ETAFI PARA EL FOMENTO DE LA SALUD EN EL TERRITORIO

ODS	META ODS	DIMENSION PLAN TERRITORIAL	ESTRATEGIAS -PROYECTOS
			DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ETAFI PARA EL FOMENTO DE LA SALUD EN EL TERRITORIO
		Salud y Ámbito Laboral	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ETAFI PARA EL FOMENTO DE LA SALUD EN EL TERRITORIO
		Convivencia Social y Salud Mental	CONSTRUCCION NUEVA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA
			DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ETAFI PARA EL FOMENTO DE LA SALUD EN EL TERRITORIO
	Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos	Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ETAFI PARA EL FOMENTO DE LA SALUD EN EL TERRITORIO
	Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial	Vida saludable y condiciones no transmisibles	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ETAFI PARA EL FOMENTO DE LA SALUD EN EL TERRITORIO

ODS	META ODS	DIMENSION PLAN TERRITORIAL	ESTRATEGIAS -PROYECTOS
		Emergencias y Desastres	DESARROLLO DE ACCIONES EN EL SISTEMA DE EMERGENCIAS MEDICAS
			DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA EN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LA SALUD
		fortalecimiento autoridad sanitaria	GESTION DE LA INFORMACION
ODS 5: Igualdad y Género	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	Convivencia Social y Salud Mental	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ETAFI PARA EL FOMENTO DE LA SALUD EN EL TERRITORIO
ODS 6: Agua limpia y Saneamiento	De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	Salud ambiental	CONTROL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS SANITARIOS
ODS11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.	Salud ambiental	CONTROL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS SANITARIOS
			DESARROLLO DE LA VIGILANCIA SALUD AMBIENTAL

ODS	META ODS	DIMENSION PLAN TERRITORIAL	ESTRATEGIAS -PROYECTOS
ODS12: Producción y Consumo Responsable	De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.	Salud ambiental	CONTROL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS SANITARIOS
OSD13: Acción por el clima	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	Salud ambiental	DESARROLLO DE LA VIGILANCIA SALUD AMBIENTAL
	Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos	Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ETAFI PARA EL FOMENTO DE LA SALUD EN EL TERRITORIO
	Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo	Salud ambiental	DESARROLLO DE LA VIGILANCIA SALUD AMBIENTAL
	Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial	Vida saludable y condiciones no trasmisibles	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ETAFI PARA EL FOMENTO DE LA SALUD EN EL TERRITORIO
	Emergencias y Desastres	DESARROLLO DE ACCIONES EN EL SISTEMA DE EMERGENCIAS MEDICAS	

ODS	META ODS	DIMENSION PLAN TERRITORIAL	ESTRATEGIAS -PROYECTOS
			DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA EN VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA PARA LA SALUD
		Fortalecimiento autoridad sanitaria	GESTION DE LA INFORMACION
ODS16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.	Convivencia Social y Salud Mental	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ETAFI PARA EL FOMENTO DE LA SALUD EN EL TERRITORIO

15 Intervenciones y estrategias por cada territorio según las necesidades y prioridades definidas en los encuentros Territoriales

En archivo anexo a este documento, se encuentran cada una de las prioridades que emergieron en los encuentros territoriales, desagregados por cada comuna y Corregimiento, y se define a través de cual o cuales estrategias se desarrollaran en el territorio para su intervención.

De 427 necesidades identificadas, en los territorios, 227 se intervienen a través de las estrategias desarrolladas directamente por el sector salud, las otras 200 es necesario la articulación con los demás sectores públicos, como Secretaria de inclusión y DDHH, Sector educativo, el INDER, Secretaria de Medio ambiente, entre muchos otros, las diferentes necesidades se encuentran en la siguiente tabla.

Agrupación área de necesidad	Total priorizaciones
Promoción de la salud	176
Salud ambiental	68
Acceso y atención en salud	64
Fortalecimiento comunitario y gobernanza	42
Acciones integrales para el Adulto mayor	37
Atención primaria en salud	30
Equipamientos en salud	26
Articulación y alianzas	21
Acceso y disponibilidad alimentos	20
Discapacidad y cuidadores	19
Control recursos públicos y veeduría ciudadana	19
Continuidad en programas de promoción de la salud	16
Empleo	13
Movilidad	10
Comunicación e información	8
Habitante de calle	6
Control ciudadano	6
Espacios saludables	5
Familia y derechos humanos	5
SISBEN	5

Educación	4
Juventud	2
Control y prevención seguridad	2
Caracterización social	2
Investigación en salud	1
Centros integrales de familia	1
Recreación - alternativas	1
Acceso a programas sociales	1

Estas problemáticas agrupadas según las diferentes dimensiones del PDSP, se encuentra que el mayor porcentaje se encuentra en la dimensión transversal de fortalecimiento de la autoridad sanitaria, seguida de la gestión para las poblaciones vulnerables, la salud mental, como se observa en el siguiente cuadro.

Dimensión PDSP	NUMERO PRIORIZACIONES
Fortalecimiento autoridad sanitaria	160
Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables	147
Convivencia social y salud mental	98
Enfermedades crónicas no transmisibles	75
Salud ambiental	70
Seguridad alimentaria y nutricional	22
Sexualidad y Derechos sexuales y reproductivos	17
Vida saludable y enfermedades transmisibles	16
Salud Pública en Emergencias y desastres	8
Transversal	7
Salud y ámbito laboral	3

De todas las problemáticas identificadas por la comunidad, estas tiene relación con cada uno de los programas del plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020 -2023, lo que implica un proceso de articulación intersectorial evidenciado en los territorios.

Aquí es entonces donde el programa de Medellín me Cuida Salud, cobra la mayor relevancia como eje articulador en los territorios, para intervenir de forma coordinada y eficiente los recursos y lograr mejorar las condiciones de vida de los habitantes, y utilizando estos resultados como herramienta para planificar las estrategias en los territorios en conjunto con las comunidades, a través del ejercicio de la intersectorialidad y la transectorialidad en salud. En el siguiente cuadro se presentan de forma general para toda la ciudad, por cada una de las dimensiones las áreas problemáticas identificadas por la comunidad, el programa que según su objetivo y descripción desarrolla acciones que las intervienen y la Secretaria responsable de cada programa.

Dimensión PDSP	Categoría Agrupada: Necesidades expresadas por la comunidad	Programa para la intervención	Secretaria responsable
Convivencia social y salud mental	Acceso y atención en salud	Medellín me cuida: salud	Salud
		Promoción y protección de los Derechos Humanos	Inclusión social, familia y DDHH
	Acciones integrales para el Adulto mayor	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	Articulación y alianzas	Medellín me cuida: salud	Salud
	Atención primaria en salud	Medellín me cuida: salud	Salud
	Caracterización social	Información para la planeación	Departamento Administrativo de planeación
	Continuidad en programas de promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	Salud
	Control ciudadano	Promoción de la convivencia ciudadana	Seguridad y convivencia
	Control y prevención seguridad	Promoción de la convivencia ciudadana	Seguridad y convivencia
	Discapacidad y cuidadores	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
		Medellín me cuida: salud	Salud
	Empleo	Inserción laboral	Desarrollo Económico
	Fortalecimiento comunitario y gobernanza	Medellín me cuida: salud	Salud
		Sinergias territoriales para el futuro de Medellín	Departamento Administrativo de planeación
Habitante de calle	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH	

Dimensión PDSP	Categoría Agrupada: Necesidades expresadas por la comunidad	Programa para la intervención	Secretaría responsable
		Promoción y protección de los Derechos Humanos	Inclusión social, familia y DDHH
	Juventud	Juventud que teje vida	Juventud
	Promoción de la salud	A clase vamos todos y todas	Educación
		Economía Creativa	Desarrollo Económico
		Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
		Medellín me cuida: salud	Salud
		Medellín vive el deporte, la recreación y la actividad física	INDER
		Planeación para la gestión local de la seguridad y la convivencia	Seguridad y convivencia
		Promoción y profundización de la democracia	Participación Ciudadana
		Promoción y protección de los Derechos Humanos	Inclusión social, familia y DDHH
		Seguridad, Inclusión Social, Familia y DDHH	
Salud ambiental	Espacio público para el disfrute colectivo y la sostenibilidad territorial	Medio ambiente	
Enfermedades Crónicas No Transmisibles	Acceso y atención en salud	Medellín me cuida: salud	Salud
		Medellín vive el deporte, la recreación y la actividad física	INDER
	Acciones integrales para el Adulto mayor	Medellín me cuida: salud	Salud
	Atención primaria en salud	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
		Medellín me cuida: salud	Salud
	Continuidad en programas de Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	Salud
	Control recursos públicos y veeduría ciudadana	Medellín me cuida: salud	Salud

Dimensión PDSP	Categoría Agrupada: Necesidades expresadas por la comunidad	Programa para la intervención	Secretaría responsable	
	Educación	Medellín me cuida: salud	Salud	
	Espacios saludables	Medellín me cuida: salud	Salud	
		Medellín vive el deporte, la recreación y la actividad física	INDER Infraestructura	
	Promoción de la salud	Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	Salud	
		Medellín me cuida: salud	Salud	
		Medellín vive el deporte, la recreación y la actividad física	INDER	
	Recreación - alternativas	Medellín vive el deporte, la recreación y la actividad física	INDER	
	Fortalecimiento autoridad sanitaria	Acceso y atención en salud	Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	Salud
			Medellín me cuida: salud	Salud
		Acciones integrales para el Adulto mayor	Medellín cuida a su población vulnerable	Salud
Medellín me cuida: salud			Salud	
Articulación y alianzas		Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	Salud	
		Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH	
		Medellín me cuida: salud	Salud	
		Sinergias territoriales para el futuro de Medellín	Departamento Administrativo de planeación	
Atención primaria en salud		Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	Salud	
		Medellín me cuida: salud	Salud	

Dimensión PDSP	Categoría Agrupada: Necesidades expresadas por la comunidad	Programa para la intervención	Secretaría responsable
	Comunicación e información	Medellín me cuida: salud	Salud
	Continuidad en programas de Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	Salud
	Control ciudadano	Medellín me cuida: salud	Salud
	Control recursos públicos y veeduría ciudadana	Gobierno abierto y cercano	Gobierno
		Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	Salud
		Medellín me cuida: salud	Salud
	Equipamientos en salud	Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	Salud
		Medellín cuida a su población vulnerable	Salud
		Medellín me cuida: salud	Salud
	Fortalecimiento comunitario y gobernanza	Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	Salud
		Medellín me cuida: salud	Salud
Movilidad	Movilidad segura e inteligente con innovación y tecnología	Infraestructura	
Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	Salud	
Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables	Acceso a programas sociales	Gestión del conocimiento y la innovación social para la participación	Participación Ciudadana
	Acceso y atención en salud	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	Acceso y disponibilidad alimentos	Canasta básica de derechos	Inclusión social, familia y DDHH
		Educación y sostenibilidad ambiental	Medio ambiente
		Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
Acciones integrales para el Adulto mayor	Condiciones de vida dignas y equitativas para las mujeres	Mujeres	

Dimensión PDSP	Categoría Agrupada: Necesidades expresadas por la comunidad	Programa para la intervención	Secretaría responsable
		Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	Articulación y alianzas	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
		Medellín me cuida: salud	Salud
		Sinergias territoriales para el futuro de Medellín	Departamento Administrativo de planeación
	Atención primaria en salud	Información para la planeación	Departamento Administrativo de planeación
		Medellín me cuida: salud	Salud
	Caracterización social	Promoción y protección de los Derechos Humanos	Inclusión social, familia y DDHH
	Centros integrales de familia	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	Comunicación e información	Gestión del conocimiento y la innovación social para la participación	Participación Ciudadana
		Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	Continuidad en programas de Promoción de la salud	Gobierno abierto y cercano	Gobierno
		Medellín me cuida: salud	Salud
	Control ciudadano	Condiciones de vida dignas y equitativas para las mujeres	Mujeres
	Control recursos públicos y veeduría ciudadana	Gobierno abierto y cercano	Gobierno
		Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
		Medellín me cuida: salud	Salud
		Planeación para la gestión local de la seguridad y la convivencia	Gestión y control territorial
Sinergias territoriales para el futuro de Medellín		Departamento Administrativo de planeación	

Dimensión PDSP	Categoría Agrupada: Necesidades expresadas por la comunidad	Programa para la intervención	Secretaría responsable
	Discapacidad y cuidadores	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
		Medellín me cuida: salud	Salud
	Educación	A clase vamos todos y todas	Educación
		Condiciones de vida dignas y equitativas para las mujeres	Mujeres
		Inserción laboral	Desarrollo Económico
	Empleo	Economía Creativa	Desarrollo Económico
		Formación continua en tecnologías emergentes	Desarrollo Económico
		Inmersión empresarial	
		Inserción laboral	Desarrollo Económico
		Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	Equipamentos en salud	Espacio público para el disfrute colectivo y la sostenibilidad territorial	Infraestructura
		Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	Espacios saludables	Promoción de la convivencia ciudadana	Seguridad
	Familia y derechos humanos	Buen Comienzo 1000 días para mejores familias	Inclusión social, familia y DDHH
		Gestión del conocimiento y la innovación social para la participación	Participación Ciudadana
		Medellín me cuida: salud	Salud
		Sinergias territoriales para el futuro de Medellín	Departamento Administrativo de planeación
	Fortalecimiento comunitario y gobernanza	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
		Medellín me cuida: salud	Salud

Dimensión PDSP	Categoría Agrupada: Necesidades expresadas por la comunidad	Programa para la intervención	Secretaría responsable
		Planeación para la gestión local de la seguridad y la convivencia	Gestión y control territorial
		Promoción y profundización de la democracia	Participación Ciudadana
	Habitante de calle	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	Investigación en salud	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	Juventud	Juventud que teje vida	Juventud
	Promoción de la salud	Gestión del conocimiento y la innovación social para la participación	Participación Ciudadana
		Juventud que teje vida	Juventud
		Medellín me cuida: salud	Salud
		Promoción de la convivencia ciudadana	Seguridad y convivencia
		Salud ambiental	Salud
		Sinergias territoriales para el futuro de Medellín	Departamento Administrativo de planeación
	SISBEN	Información para la planeación	Departamento Administrativo de planeación
	Salud ambiental	Acceso y atención en salud	Espacio público para el disfrute colectivo y la sostenibilidad territorial
Control ciudadano		Promoción de la convivencia ciudadana	Seguridad y convivencia
Fortalecimiento comunitario y gobernanza		Condiciones de vida dignas y equitativas para las mujeres	Mujeres
Movilidad		Movilidad con tecnologías más limpias y nuevas tendencias	Movilidad

Dimensión PDSP	Categoría Agrupada: Necesidades expresadas por la comunidad	Programa para la intervención	Secretaría responsable	
		Movilidad segura e inteligente con innovación y tecnología	Movilidad	
	Promoción de la salud	Educación y sostenibilidad ambiental	Medio ambiente	
	Salud ambiental	Economía Circular y gestión de residuos sólidos		EMVARIAS
				Medio ambiente
		Educación y sostenibilidad ambiental	Medio ambiente	
		Espacio público para el disfrute colectivo y la sostenibilidad territorial	Medio ambiente	
		Gestión del riesgo de desastres, del medio ambiente y adaptación al cambio climático	Medio ambiente	
		Gestión Integral del sistema hidrográfico	Medio ambiente	
		Medellín me cuida: salud	Salud	
		Movilidad con tecnologías más limpias y nuevas tendencias	Medio ambiente	
		Promoción de la convivencia ciudadana	Seguridad y convivencia	
		Protección de la vida animal	Medio ambiente	
		Protección y gestión de la biodiversidad	Medio ambiente	
		Salud ambiental	Salud	
Salud Pública en Emergencias y desastres	Control y prevención seguridad	Movilidad segura e inteligente con innovación y tecnología	Movilidad	
	Fortalecimiento comunitario y gobernanza	Medellín me cuida: salud	Salud	



Dimensión PDSP	Categoría Agrupada: Necesidades expresadas por la comunidad	Programa para la intervención	Secretaría responsable
	Movilidad	Movilidad segura e inteligente con innovación y tecnología	Movilidad
	Salud ambiental	Protección y gestión de la biodiversidad	Medio ambiente
Salud y ámbito laboral	Empleo	Economía Creativa	Desarrollo Económico
	Fortalecimiento comunitario y gobernanza	Educación y sostenibilidad ambiental	Medio ambiente
	Salud ambiental	Economía Circular y gestión de residuos sólidos	Medio ambiente
Seguridad alimentaria y nutricional	Acceso y disponibilidad alimentos	Canasta básica de derechos	Inclusión social, familia y DDHH
		Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	Continuidad en programas de Promoción de la salud	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	Control recursos públicos y veeduría ciudadana	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	Promoción de la salud	Canasta básica de derechos	Inclusión social, familia y DDHH
		Medellín me cuida: salud	Salud
Sexualidad y Derechos sexuales y reproductivos	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	Salud
Transversal	Acciones integrales para el Adulto mayor	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	Articulación y alianzas	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	Empleo	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	Fortalecimiento comunitario y gobernanza	A clase vamos todos y todas	Educación
		Promoción y profundización de la democracia	Participación Ciudadana
	Promoción de la salud	Espacio público para el disfrute colectivo y la sostenibilidad territorial	Seguridad, INDER
	Acceso y atención en salud	Medellín me cuida: salud	Salud

Dimensión PDSP	Categoría Agrupada: Necesidades expresadas por la comunidad	Programa para la intervención	Secretaría responsable
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Fortalecimiento comunitario y gobernanza	Medellín me cuida: salud	Salud
	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	Salud
	Salud ambiental	Salud ambiental	Salud



16 Monitoreo y Evaluación

El PDSP como política de Estado establece una responsabilidad compartida entre las autoridades administrativas y sanitarias de los distintos ámbitos de gobierno, en donde las entidades territoriales, en cumplimiento de las leyes 152 de 1994 (Artículo 45); 715 de 2001 (Artículo 43, 44 y 45), 1122 de 2007 (Artículo 2) y 1438 de 2011 (Artículo 2), los decretos 3402 de 2007 y 2482 de 2012, las resoluciones 1841 de 2013 (Artículo 2) y 1536 de 2015 (Título VI), y de acuerdo con las competencias y necesidades de cada territorio, deben, entre otras responsabilidades Realizar el monitoreo y la evaluación del plan territorial de salud, y la Medición del desempeño de la gestión integral en salud en las entidades territoriales.

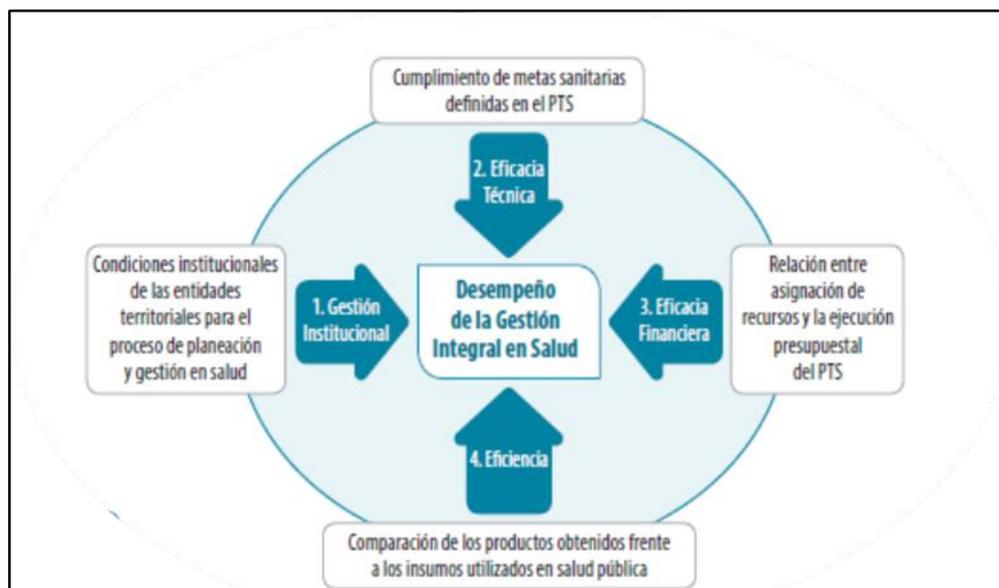
La evaluación del Plan Territorial de Salud, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, incluye el análisis de dos de los componentes del análisis del desempeño integral municipal, bajo las especificidades de la planeación integral en salud y en el marco de la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que son la eficacia y la eficiencia.

La Eficacia, mide el cumplimiento de las metas sanitarias de resultado y producto, definidas en el Plan Territorial de Salud. La Eficiencia, evalúa la capacidad que tiene una entidad territorial para maximizar el nivel de producto con los insumos disponibles o para minimizar los insumos para un nivel de producto en los sectores básicos de la gestión territorial.

Para Medellín, se desarrollará el monitoreo, evaluación del Plan Territorial de salud midiendo finalmente el desempeño de la Gestión integral en salud según lo planteado en el siguiente gráfico, y considerando las definiciones propuesta por el MSPS.



Figura 5. Metodología desempeño integral en salud.



Metodología de la medición y análisis del desempeño integral en salud. Fuente. Lineamientos para la Evaluación de los planes territoriales de salud. Ministerio de Salud y Protección Social

El propósito de la medición del desempeño de la gestión integral en salud es conocer y difundir las condiciones institucionales del municipio en el ejercicio de la planeación integral en salud, el cumplimiento de los logros esperados en salud y la eficacia en el uso de los recursos financieros para mejorar las condiciones de salud de la población.

El análisis de estos resultados son una herramienta para dirigir y orientar sus acciones frente a la apuesta en salud definida desde la perspectiva del PDSP; hacer abogacía e incidencia política para que los diferentes sectores den prioridad a las metas acordadas durante el proceso de planeación integral y gestionar recursos en los diferentes niveles de gobierno para financiar acciones estratégicas definidas en el Plan Territorial de Salud; contar con información precisa que permita a los gobernantes tomar decisiones y acciones correctivas para lograr mayores resultados, una mejor gestión en salud y transparencia en el uso de los recursos públicos; y finalmente difundir los resultados de la política de

salud a la población en general y de esta forma promover el vínculo de los ciudadanos con el ejercicio de lo público.

Por otro lado es fundamental para la evaluación final del Plan Decenal de Salud Pública 2012 - 2021, y para la planificación de las siguientes vigencias.

Se desarrollan entonces los siguientes pasos:

a. Consolidación información y armonización planeación con los resultados de ejecución

Desde el momento de la planeación y construcción del Plan territorial de Salud en el año 2020, el cual se realizó siguiendo la metodología pase a la equidad, abordando cada momento, pasos y actividades planteadas tanto en el alistamiento institucional y en la ruta lógica para la formulación del plan. Se considera además, objetivos, metas y actividades realizadas en cada año con el fin de construir el marco estratégico de salud para la ciudad con visión de mediano plazo para el logro de metas hasta el año 2021 del PDSP y 2023 para el Plan Territorial y que sirva como herramienta para la planificación territorial.

Esta información se plasma en una cadena de valor que se organiza considerando en cada dimensión, la tensión, su transformación, los objetivos planteados, la respuesta de intervención a través de la identificación de componente estratégico con sus metas de resultado y producto, sus proyectos de inversión. Finalmente se asocia a cada meta de resultado y de producto, las acciones y actividades con su inversión que contribuyen al logro de dichas metas.

Esta cadena de valor además de estar incluida en el sistema SISPRO del MSPS tanto en el componente estratégico como en el reporte trimestral del PAS, se cuenta con un desarrollo de una base de datos en Excel que facilita la medición de cada uno de los componentes de la Evaluación y Monitoreo del Plan Territorial de Salud, a nivel general o detallado para cada uno de los años. Además esta matriz permite armonizar los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal con cada una de las metas y objetivos planteados en cada dimensión del Plan de Salud.

El reporte de información de cada indicador de resultado y producto está definido en el sistema de indicadores de la Secretaria de Salud, la cual incluye la ficha del indicador y sus fuentes de información así como el seguimiento desde el año 2012 hasta el año 2023, según la disponibilidad de



información. Por otro lado el reporte de las actividades planteadas de forma anual en el PAS tanto desde la planeación como en la ejecución trimestral, sigue la ruta según los reportes del Plan de Acción definido para el seguimiento del plan de desarrollo municipal, y el seguimiento financiero del componente COAI, el cual se define de forma anual, se obtiene del sistema de información financiero SAP del Municipio de Medellín, el cual se armoniza con el seguimiento a los proyectos en su componente físico y financiero.

b. Monitoreo: Eficacia operativa

El monitoreo es definido “como el proceso continuo y sistemático que permite revisar, mediante indicadores, el avance del territorio frente al logro de las metas y objetivos del PTS, lo que permite tomar acciones correctivas de manera oportuna. De acuerdo con la CEPAL, el monitoreo se “encuentra relacionado con la gestión administrativa y consiste en hacer un seguimiento del desarrollo de las actividades programadas, medir los resultados de la gestión y optimizar sus procesos, a través del aprendizaje que resulta de los éxitos y fracasos detectados al comparar lo realizado con lo programado”.

El monitoreo del componente operativo está relacionado con el reporte de Plan de Acción de Salud y el Componente Operativo Anual de Inversiones en Salud (COAI). Se refiere al seguimiento de las intervenciones y actividades programadas en los Planes de Acción de Salud, las cuales contribuyen al logro de los objetivos y metas sanitarias de Componente (Producto) de los PTS.

La medición de la eficacia operativa del PTS resulta de calcular el promedio simple del porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas trimestral y anualmente en el Plan de Acción en Salud en cada una de las líneas operativas del PDSP :

- Promoción de la salud.
- Gestión de riesgo en salud.
- Gestión de la salud pública.

Además realizando un análisis de como aporta cada línea operativa dentro de cada dimensión del PDSP.



El cálculo de cada indicador sigue la metodología planteada por el MSP en su documento de “Metodología para el monitoreo y evaluación de los PTS”

c. Evaluación del Plan Territorial:

La Evaluación, se constituye en “el proceso a través del cual, entre otras cosas, se establece la eficacia, eficiencia y desempeño territorial de gestión en salud, así como los efectos que las intervenciones tienen sobre la población y los impactos de carga, equidad y calidad de vida sobre las metas y objetivos alcanzados”. Este componente incluye la medición de la eficacia técnica, eficacia financiera, la eficiencia y la gestión institucional. Con estos elementos evaluar el desempeño de la gestión integral en salud.

d. Gestión Institucional:

Este componente mide las condiciones institucionales de los departamentos, municipios y distritos para realizar el proceso de planeación integral en salud en el marco de la Metodología PASE a la Equidad en Salud. Se desarrolla mediante la aplicación de un formulario a cada uno de los líderes de programa de la Secretaría de Salud y a la Dirección técnica de Planeación. Se evalúan 5 componentes, considerando las condiciones del Municipio de Medellín durante todo el Cuatrienio:

- Participación en el proceso de planeación integral en salud e incidencia política.
- Actualización del análisis de la situación de salud.
- Integración de la priorización resultante de la caracterización Poblacional.
- Disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud.
- Gestión en Salud Pública por parte de la Autoridad Territorial.

El cálculo de cada indicador se desarrolla según los lineamientos del MSPS en su documento de “Metodología para el monitoreo y evaluación de los PTS”, cada uno de los formularios desarrollados por cada líder, se digitan en una base de datos en Excel, para facilitar el cálculo de los indicadores.

e. Eficacia Técnica:



Permite medir el nivel de cumplimiento de las metas sanitarias (resultado y producto) definidas en el Plan Territorial en Salud, al comparar lo realizado con lo programado en cada vigencia. Eficacia técnica Metas de resultado (desde las dimensiones) Eficacia técnica metas producto (desde los componentes). Se calcula el avance logrado en cada año y el avance acumulado al final del Cuatrienio de cada una de las metas sanitarias. Los cálculos del índice de eficacia técnica se desarrollan según los lineamientos del MSPS en su documento de “Metodología para el monitoreo y evaluación de los PTS”.

f. Eficacia Financiera:

Mide el cumplimiento en la programación de los recursos financieros del sector salud frente a la ejecución, de acuerdo con la normatividad vigente. Se relaciona con el cumplimiento en la asignación y ejecución de recursos del sector salud de acuerdo con la normatividad vigente, los cuales contribuyen al logro de las metas sanitarias de Componente (productos) que permitirán alcanzar los resultados esperados del PTS. La medición de la *eficacia financiera* resulta del promedio simple del cumplimiento en la programación de los recursos financieros del sector salud, frente a la ejecución presupuestal de los componentes de gasto de las diferentes fuentes de financiación del sector salud, y como aporta en cada dimensión. Para el municipio de Medellín se desagrega la evaluación por las siguientes fuentes:

- Sistema General de Participaciones (SGP).
- Recursos propios.
- Transferencias en salud del MSPS FOSYGA.

g. Eficiencia:

Mide la capacidad que tiene la entidad territorial en la optimización de insumos para la generación de los bienes y servicios sociales y de salud requeridos para mejorar las condiciones de salud de la población que habita en el territorio.

En el reporte se evidenciará la estimación de la eficiencia relativa del sector salud de acuerdo con las funciones de producción propuestas en temas claves como son:

- Plan de Intervenciones Colectivas.
- Inspección Vigilancia y Control.



- Gestión en Salud Pública.
- Vigilancia en Salud Pública.

Según los lineamientos del MSPS, en Medellín municipio de categoría especial, para medir la eficiencia en el sector salud se han definido las siguientes funciones de producción:

FUNCIONES DE PRODUCCION PARA LA EFICIENCIA	INDICADORES DE MEDICION
Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)	Cobertura de vacunación antirrábica. (%)
Gestión de la Salud Pública -Inspección, Vigilancia y Control- (IVC)	Porcentaje de establecimientos de interés sanitario vigilados y controlados según censo nacional y/o territorial Porcentaje del Índice de Riesgo de la Calidad de Agua para consumo humano (IRCA)
Gestión de la Salud Pública (GSP)	Número de niños y niñas menores de un año con las tres dosis de pentavalente (DPT)
Gestión de la Salud Pública -Vigilancia en Salud Pública- (VSP)	Porcentaje de cumplimiento del reporte semanal de las UPGD de la entidad territorial al SIVIGILA (promedio anual)

h. Índice de Desempeño integral en salud

Este se calcula con el promedio de los resultados de los anteriores componentes evaluados, con puntaje de 0 a 100%.

i. Cumplimiento de los objetivos estratégicos:

En el Plan Territorial de Salud, se plantearon tres objetivos estratégicos para seguir avanzando en el camino de una Medellín saludable para vivir más y mejor:

- Disminuir la morbilidad, mortalidad y discapacidad evitable a través de la gestión de los determinantes de la salud, con un enfoque de Salud en Todas las políticas.



- Mejorar las condiciones, resultados de salud y calidad de vida, fortaleciendo el acceso a la prestación de los servicios socio-sanitarios, promoviendo el cuidado integral de la salud, para el desarrollo individual colectivo y ambiental.
- Fortalecer el sistema de salud en la ciudad a través de ejercicio de la articulación de todos los actores y el empoderamiento de la participación social en salud.

El avance de estos se medirá en función del análisis del cumplimiento de las metas de resultado y de producto, asociados a cada uno de ellos.



17 Lista de Anexos

Anexo 1. Resultados de encuentros Territoriales desagregados por Comuna y corregimiento

Resultados de encuentros Territoriales desagregados por Comuna y corregimiento. Se presentan las necesidades por cada una de las comunas según las dimensiones y los programas que están orientados a desarrollar intervenciones para transformar dichas realidades.



Comuna 1 popular

Dimensión PDSP	Agrupación área temática necesidad/propuesta comunitaria	Programa plan desarrollo	Secretaria responsable
Convivencia social y salud mental	Empleo	Inserción laboral	Desarrollo económico
	Fortalecimiento comunitario y gobernanza	Medellín me cuida: salud	Salud
	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	Salud
		Promoción y protección de los derechos humanos	Seguridad, inclusión social, familia y DDHH
Enfermedades crónicas no transmisibles	Atención primaria en salud	Medellín me cuida: salud	Salud
	Control recursos públicos y veeduría ciudadana	Medellín me cuida: salud	Salud
	Espacios saludables	Medellín vive el deporte, la recreación y la actividad física	Infraestructura
	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	Salud
Medellín vive el deporte, la recreación y la actividad física		INDER	
Fortalecimiento autoridad sanitaria	Acceso y atención en salud	Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	Salud
		Medellín me cuida: salud	Salud
	Articulación y alianzas	Medellín me cuida: salud	Salud
	Control recursos públicos y veeduría ciudadana	Gobierno abierto y cercano	Gobierno
		Medellín me cuida: salud	Salud
Equipamientos en salud	Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	Salud	
Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables	Acceso a programas sociales	Gestión del conocimiento y la innovación social para la participación	Participación ciudadana
	Acceso y atención en salud	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	Acciones integrales para el adulto mayor	Condiciones de vida dignas y equitativas para las mujeres	Mujeres
		Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	Articulación y alianzas	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	Atención primaria en salud	Medellín me cuida: salud	Salud
	Control recursos públicos y veeduría ciudadana	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
		Medellín me cuida: salud	Salud
Discapacidad y cuidadores	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH	
Educación	A clase vamos todos y todas	Educación	



Comuna 1 popular

Dimensión PDSP	Agrupación área temática necesidad/propuesta comunitaria	Programa plan desarrollo	Secretaria responsable
		Condiciones de vida dignas y equitativas para las mujeres	Mujeres
		Inserción laboral	Desarrollo económico
	Empleo	Formación continua en tecnologías emergentes	Desarrollo económico
		inmersión empresarial	
		Inserción laboral	Desarrollo económico
	Familia y derechos humanos	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
		Gestión del conocimiento y la innovación social para la participación	Participación ciudadana
	Habitante de calle	Medellín me cuida: salud	Salud
		Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	Promoción de la salud	Gestión del conocimiento y la innovación social para la participación	Participación ciudadana
Juventud que teje vida		Juventud	
Sisben	Información para la planeación	Departamento administrativo de planeación	
Salud ambiental	Fortalecimiento comunitario y gobernanza	Condiciones de vida dignas y equitativas para las mujeres	Mujeres
	Salud ambiental	Economía circular y gestión de residuos sólidos	Medio ambiente
		Educación y sostenibilidad ambiental	Medio ambiente
		Protección de la vida animal	Medio ambiente
		Salud ambiental	Salud
Salud pública en emergencias y desastres	Movilidad	Movilidad segura e inteligente con innovación y tecnología	Movilidad
Seguridad alimentaria y nutricional	Acceso y disponibilidad alimentos	Canasta básica de derechos	Inclusión social, familia y DDHH
	Control recursos públicos y veeduría ciudadana	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	Promoción de la salud	Canasta básica de derechos	Inclusión social, familia y DDHH
Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	Salud
Transversal	Acciones integrales para el adulto mayor	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH

Comuna 1 popular

Dimensión PDSP	Agrupación área temática necesidad/propuesta comunitaria	Programa plan desarrollo	Secretaria responsable
	Articulación y alianzas	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	Empleo	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	Fortalecimiento comunitario y gobernanza	A clase vamos todos y todas	Educación
	Promoción de la salud	Espacio público para el disfrute colectivo y la sostenibilidad territorial	Seguridad, inder



COMUNA 2 SANTA CRUZ

DIMENSION PDSP	AREA PROBLEMÁTICA	PROGRAMA PLAN DESARROLLO	SECRETARIA RESPONSABLE
Enfermedades Crónicas No Transmisibles	acceso y atención en salud	Medellín vive el deporte, la recreación y la actividad física	INDER
	Espacios saludables	Medellín vive el deporte, la recreación y la actividad física	INDER
	Promoción de la salud	Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	salud
		Medellín me cuida: salud	salud
Fortalecimiento autoridad sanitaria	acceso y atención en salud	Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	salud
		Medellín me cuida: salud	salud
	Atención primaria en salud	Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	salud
		Medellín me cuida: salud	salud
	control recursos públicos y veeduría ciudadana	Medellín me cuida: salud	salud
	Equipamientos en salud	Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	salud
	Fortalecimiento comunitario y gobernanza	Medellín me cuida: salud	salud
	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables	acceso y atención en salud	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	Discapacidad y cuidadores	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	Fortalecimiento comunitario y gobernanza	Medellín me cuida: salud	salud
Salud ambiental	Salud ambiental	Educación y sostenibilidad ambiental	Medio ambiente
		Gestión Integral del sistema hidrográfico	Medio ambiente
		Protección de la vida animal	Medio ambiente
Salud Pública en Emergencias y desastres	Salud ambiental	Protección y gestión de la biodiversidad	Medio ambiente
Sexualidad y Derechos sexuales y reproductivos	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud

COMUNA 3 MANRIQUE

DIMENSION PDSP	AREA PROBLEMÁTICA	PROGRAMA PLAN DESARROLLO	SECRETARIA RESPONSABLE
convivencia social y salud mental	acceso y atención en salud	Medellín me cuida: salud	salud
	Articulación y alianzas	Medellín me cuida: salud	salud
	Atención primaria en salud	Medellín me cuida: salud	salud
	Juventud	Juventud que teje vida	Juventud
	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
Enfermedades Crónicas No Transmisibles	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
Fortalecimiento autoridad sanitaria	acceso y atención en salud	Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	salud
		Medellín me cuida: salud	salud
	Articulación y alianzas	Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	salud
		Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
		Medellín me cuida: salud	salud
	Atención primaria en salud	Medellín me cuida: salud	salud
	Continuidad en programas de promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables	acceso y atención en salud	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	Acciones integrales para el Adulto mayor	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	Articulación y alianzas	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	Atención primaria en salud	Información para la planeación	Departamento Administrativo de planeación
		Medellín me cuida: salud	salud
	Continuidad en programas de promoción de la salud	Gobierno abierto y cercano	Gobierno
		Medellín me cuida: salud	salud
	Empleo	Formación continua en tecnologías emergentes Inmersión empresarial	Desarrollo Económico

	Familia y derechos humanos	Sinergias territoriales para el futuro de Medellín	Departamento Administrativo de planeación
	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
Salud ambiental	Salud ambiental	Gestión del riesgo de desastres, del medio ambiente y adaptación al cambio climático	Medio ambiente
		Medellín me cuida: salud	salud
Sexualidad y Derechos sexuales y reproductivos	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud



COMUNA 4 ARANJUEZ

DIMENSION PDSP	AREA PROBLEMÁTICA	PROGRAMA PLAN DESARROLLO	SECRETARIA RESPONSABLE
convivencia social y salud mental	acceso y atención en salud	Medellín me cuida: salud	salud
		Promoción y protección de los Derechos Humanos	Inclusión social, familia y DDHH
	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
Enfermedades Crónicas No Transmisibles	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
Fortalecimiento autoridad sanitaria	acceso y atención en salud	Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	salud
	Atención primaria en salud	Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	salud
	control recursos públicos y veeduría ciudadana	Medellín me cuida: salud	salud
	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables	Espacios saludables	Promoción de la convivencia ciudadana	Seguridad
	Fortalecimiento comunitario y gobernanza	Medellín me cuida: salud	salud
Salud ambiental	acceso y atención en salud	Espacio público para el disfrute colectivo y la sostenibilidad territorial	Medio ambiente
	Salud ambiental	Protección de la vida animal	Medio ambiente
Seguridad alimentaria y nutricional	Acceso y disponibilidad alimentos	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
Vida saludable y enfermedades transmisibles	acceso y atención en salud	Medellín me cuida: salud	salud
	Fortalecimiento comunitario y gobernanza	Medellín me cuida: salud	salud

COMUNA 5 CASTILLA

DIMENSION PDSP	AREA PROBLEMÁTICA	PROGRAMA PLAN DESARROLLO	SECRETARIA RESPONSABLE	
convivencia social y salud mental	Promoción de la salud	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH	
		Medellín me cuida: salud	salud	
Enfermedades Crónicas No Transmisibles	Espacios saludables	Medellín me cuida: salud	salud	
	Recreación - alternativas	Medellín vive el deporte, la recreación y la actividad física	INDER	
Fortalecimiento autoridad sanitaria	acceso y atención en salud	Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	salud	
	Articulación y alianzas	Sinergias territoriales para el futuro de Medellín	Departamento Administrativo de planeación	
	comunicación e información	Medellín me cuida: salud	salud	
	Equipamientos en salud	Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	salud	
	Fortalecimiento comunitario y gobernanza	Promoción de la salud	Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	salud
			Medellín me cuida: salud	salud
Medellín me cuida: salud	salud			
Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables	acceso y atención en salud	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH	
	Acceso y disponibilidad alimentos	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH	
	Articulación y alianzas	Medellín me cuida: salud	salud	
Salud ambiental	Salud ambiental	Economía Circular y gestión de residuos sólidos	Medio ambiente	
Salud Pública en Emergencias y desastres	Control y prevención seguridad	Movilidad segura e inteligente con innovación y tecnología	Movilidad	
	Movilidad	Movilidad segura e inteligente con innovación y tecnología	Movilidad	
Seguridad alimentaria y nutricional	Acceso y disponibilidad alimentos	Canasta básica de derechos	Inclusión social, familia y DDHH	
		Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH	

COMUNA 6 DOCE DE OCTUBRE

DIMENSION PDSP	AREA PROBLEMÁTICA	PROGRAMA PLAN DESARROLLO	SECRETARIA RESPONSABLE
Enfermedades Crónicas No Transmisibles	acceso y atención en salud	Medellín me cuida: salud	salud
	Discapacidad y cuidadores	Medellín me cuida: salud	salud
	acceso y atención en salud	Medellín me cuida: salud	salud
	Atención primaria en salud	Medellín me cuida: salud	salud
	Continuidad en programas de promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
	Educación	Medellín me cuida: salud	salud
	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
Fortalecimiento autoridad sanitaria	acceso y atención en salud	Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	salud
Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables	Acciones integrales para el Adulto mayor	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	Empleo	Inserción laboral	Desarrollo Económico
	Fortalecimiento comunitario y gobernanza	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	Juventud	Juventud que teje vida	Juventud
Salud ambiental	Salud ambiental	Protección de la vida animal	Medio ambiente
Sexualidad y Derechos sexuales y reproductivos	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud

COMUNA 7 ROBLEDO

DIMENSION PDSP	AREA PROBLEMÁTICA	PROGRAMA PLAN DESARROLLO	SECRETARIA RESPONSABLE
convivencia social y salud mental	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
		Promoción y protección de los Derechos Humanos	Inclusión social, familia y DDHH
Enfermedades Crónicas No Transmisibles	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
Fortalecimiento autoridad sanitaria	acceso y atención en salud	Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	salud
		Medellín me cuida: salud	salud
	Articulación y alianzas	Medellín me cuida: salud	salud
	comunicación e información	Medellín me cuida: salud	salud
	Continuidad en programas de promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
	Equipamientos en salud	Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	salud
	Fortalecimiento comunitario y gobernanza	Medellín me cuida: salud	salud
	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables	Articulación y alianzas	Medellín me cuida: salud	salud
	control ciudadano	Condiciones de vida dignas y equitativas para las mujeres	Mujeres
	Discapacidad y cuidadores	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
		Medellín me cuida: salud	salud
	Empleo	Economía Creativa	Desarrollo Económico
		Inserción laboral	Desarrollo Económico
	Equipamientos en salud	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
Familia y derechos humanos	Medellín me cuida: salud	salud	
Salud ambiental	Salud ambiental	Economía Circular y gestión de residuos sólidos	Medio ambiente
		Espacio público para el disfrute colectivo y la sostenibilidad territorial	Medio ambiente
Salud Pública en Emergencias y desastres	Movilidad	Movilidad segura e inteligente con innovación y tecnología	Movilidad
Seguridad alimentaria y nutricional	Acceso y disponibilidad alimentos	Canasta básica de derechos	Inclusión social, familia y DDHH

Sexualidad y Derechos sexuales y reproductivos	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
--	-----------------------	--------------------------	-------

COMUNA 8 VILLA HERMOSA

DIMENSION PDSP	AREA PROBLEMÁTICA	PROGRAMA PLAN DESARROLLO	SECRETARIA RESPONSABLE
convivencia social y salud mental	Promoción de la salud	A clase vamos todos y todas	Educación
		Economía Creativa	Desarrollo Económico
		Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
		Medellín me cuida: salud	salud
		Medellín vive el deporte, la recreación y la actividad física	INDER
		Promoción y protección de los Derechos Humanos	Inclusión social, familia y DDHH
Enfermedades Crónicas No Transmisibles	Atención primaria en salud	Medellín me cuida: salud	salud
	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
Fortalecimiento autoridad sanitaria	Articulación y alianzas	Medellín me cuida: salud	salud
	comunicación e información	Medellín me cuida: salud	salud
	Equipamentos en salud	Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	salud
	Movilidad	Movilidad segura e inteligente con innovación y tecnología	Infraestructura
Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables	Acciones integrales para el Adulto mayor	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	control recursos públicos y veeduría ciudadana	Planeación para la gestión local de la seguridad y la convivencia	Gestión y control territorial
	Discapacidad y cuidadores	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	Empleo	Economía Creativa	Desarrollo Económico

	Equipamentos en salud	Espacio público para el disfrute colectivo y la sostenibilidad territorial	Infraestructura
Salud ambiental	Salud ambiental	Educación y sostenibilidad ambiental	Medio ambiente
Seguridad alimentaria y nutricional	Acceso y disponibilidad alimentos	Canasta básica de derechos	Inclusión social, familia y DDHH
	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
Sexualidad y Derechos sexuales y reproductivos	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud

COMUNA9 BUENOS AIRES

DIMENSION PDSP	AREA PROBLEMÁTICA	PROGRAMA PLAN DESARROLLO	SECRETARIA RESPONSABLE
convivencia social y salud mental	acceso y atención en salud	Medellín me cuida: salud	salud
	Promoción de la salud	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
		Medellín me cuida: salud	salud
		Planeación para la gestión local de la seguridad y la convivencia	seguridad y convivencia
Enfermedades Crónicas No Transmisibles	Acciones integrales para el Adulto mayor	Medellín me cuida: salud	salud
	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
Fortalecimiento autoridad sanitaria	acceso y atención en salud	Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	salud
		Medellín me cuida: salud	salud
	Acciones integrales para el Adulto mayor	Medellín cuida a su población vulnerable	salud
		Medellín me cuida: salud	salud
	Atención primaria en salud	Medellín me cuida: salud	salud
	control recursos públicos y veeduría ciudadana	Medellín me cuida: salud	salud
	Equipamentos en salud	Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	salud
Medellín cuida a su población vulnerable		salud	
Medellín me cuida: salud		salud	
Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables	acceso y atención en salud	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH

COMUNA9 BUENOS AIRES

DIMENSION PDSP	AREA PROBLEMÁTICA	PROGRAMA PLAN DESARROLLO	SECRETARIA RESPONSABLE
	Acciones integrales para el Adulto mayor	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	Atención primaria en salud	Medellín me cuida: salud	salud
	comunicación e información	Gestión del conocimiento y la innovación social para la participación	Participación Ciudadana
	Continuidad en programas de promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
	Fortalecimiento comunitario y gobernanza	Medellín me cuida: salud	salud
		Planeación para la gestión local de la seguridad y la convivencia	Gestión y control territorial
	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
Salud ambiental	Salud ambiental	Economía Circular y gestión de residuos sólidos	EMVARIAS
			Medio ambiente
		Educación y sostenibilidad ambiental	Medio ambiente
		Promoción de la convivencia ciudadana	seguridad y convivencia
Seguridad alimentaria y nutricional	Acceso y disponibilidad alimentos	Canasta básica de derechos	Inclusión social, familia y DDHH
Sexualidad y Derechos sexuales y reproductivos	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
	Salud ambiental	Salud ambiental	salud

COMUNA 10 LA CANDELARIA

DIMENSION PDSP	AREA PROBLEMÁTICA	PROGRAMA PLAN DESARROLLO	SECRETARIA RESPONSABLE
convivencia social y salud mental	Acciones integrales para el Adulto mayor	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	Continuidad en programas de promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
	control ciudadano	Promoción de la convivencia ciudadana	seguridad y convivencia
	Habitante de calle	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
		Promoción y protección de los Derechos Humanos	Inclusión social, familia y DDHH
	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
		Promoción y profundización de la democracia	Participación Ciudadana
Promoción y protección de los Derechos Humanos		Inclusión social, familia y DDHH	
Enfermedades Crónicas No Transmisibles	Atención primaria en salud	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	Espacios saludables	Medellín vive el deporte, la recreación y la actividad física	INDER
	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
Fortalecimiento autoridad sanitaria	acceso y atención en salud	Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	salud
	Fortalecimiento comunitario y gobernanza	Medellín me cuida: salud	salud
Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables	comunicación e información	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	Fortalecimiento comunitario y gobernanza	Medellín me cuida: salud	salud
		Promoción y profundización de la democracia	Participación Ciudadana
	Habitante de calle	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
Promoción de la convivencia ciudadana		seguridad y convivencia	
Salud ambiental	Movilidad	Movilidad con tecnologías más limpias y nuevas tendencias	Movilidad
		Movilidad segura e inteligente con innovación y tecnología	Movilidad

COMUNA 10 LA CANDELARIA

DIMENSION PDSP	AREA PROBLEMÁTICA	PROGRAMA PLAN DESARROLLO	SECRETARIA RESPONSABLE
	Salud ambiental	Educación y sostenibilidad ambiental	Medio ambiente
		Espacio público para el disfrute colectivo y la sostenibilidad territorial	Medio ambiente
		Protección y gestión de la biodiversidad	Medio ambiente
Seguridad alimentaria y nutricional	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
Transversal	Fortalecimiento comunitario y gobernanza	Promoción y profundización de la democracia	Participación Ciudadana
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud

COMUNA 11 LAURELES ESTADIO

DIMENSION PDSP	AREA PROBLEMÁTICA	PROGRAMA PLAN DESARROLLO	SECRETARIA RESPONSABLE
convivencia social y salud mental	control ciudadano	Promoción de la convivencia ciudadana	seguridad y convivencia
	Control y prevención seguridad	Promoción de la convivencia ciudadana	seguridad y convivencia
	Discapacidad y cuidadores	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	Fortalecimiento comunitario y gobernanza	Medellín me cuida: salud	salud
		Sinergias territoriales para el futuro de Medellín	Departamento Administrativo de planeación
Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud	
Enfermedades Crónicas No Transmisibles	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
Fortalecimiento autoridad sanitaria	control recursos públicos y veeduría ciudadana	Medellín me cuida: salud	salud
	Equipamentos en salud	Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	salud
	Fortalecimiento comunitario y gobernanza	Medellín me cuida: salud	salud
Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables	Acciones integrales para el Adulto mayor	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	Discapacidad y cuidadores	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
Sinergias territoriales para el futuro de Medellín		Departamento Administrativo de planeación	
Salud ambiental	Salud ambiental	Economía Circular y gestión de residuos sólidos	Medio ambiente
		Espacio público para el disfrute colectivo y la sostenibilidad territorial	Medio ambiente
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Fortalecimiento comunitario y gobernanza	Medellín me cuida: salud	salud
	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud

COMUNA 12 LA AMERICA

DIMENSION PDSP	AREA PROBLEMÁTICA	PROGRAMA PLAN DESARROLLO	SECRETARIA RESPONSABLE
convivencia social y salud mental	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
Enfermedades Crónicas No Transmisibles	Atención primaria en salud	Medellín me cuida: salud	salud
	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
Fortalecimiento autoridad sanitaria	acceso y atención en salud	Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	salud
	Articulación y alianzas	Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	salud
	Fortalecimiento comunitario y gobernanza	Medellín me cuida: salud	salud
Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables	Acciones integrales para el Adulto mayor	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	Atención primaria en salud	Medellín me cuida: salud	salud
	Caracterización social	Promoción y protección de los Derechos Humanos	Inclusión social, familia y DDHH
	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
	SISBEN	Información para la planeación	Departamento Administrativo de planeación
Salud ambiental	Salud ambiental	Espacio público para el disfrute colectivo y la sostenibilidad territorial	Medio ambiente

COMUNA 13 SAN JAVIER

DIMENSION PDSP	AREA PROBLEMÁTICA	PROGRAMA PLAN DESARROLLO	SECRETARIA RESPONSABLE
convivencia social y salud mental	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
Enfermedades Crónicas No Transmisibles	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
Fortalecimiento autoridad sanitaria	acceso y atención en salud	Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	salud
	Continuidad en programas de promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
	control recursos públicos y veeduría ciudadana	Medellín me cuida: salud	salud
	Fortalecimiento comunitario y gobernanza	Medellín me cuida: salud	salud
	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables	Acciones integrales para el Adulto mayor	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	Discapacidad y cuidadores	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
		Medellín me cuida: salud	salud
Salud ambiental	Salud ambiental	Educación y sostenibilidad ambiental	Medio ambiente
		Espacio público para el disfrute colectivo y la sostenibilidad territorial	Medio ambiente
Seguridad alimentaria y nutricional	Acceso y disponibilidad alimentos	Canasta básica de derechos	Inclusión social, familia y DDHH
		Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH

COMUNA 14 EL POBLADO

DIMENSION PDSP	AREA PROBLEMÁTICA	PROGRAMA PLAN DESARROLLO	SECRETARIA RESPONSABLE
convivencia social y salud mental	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
Enfermedades Crónicas No Transmisibles	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
Fortalecimiento autoridad sanitaria	acceso y atención en salud	Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	salud
	Atención primaria en salud	Medellín me cuida: salud	salud
	comunicación e información	Medellín me cuida: salud	salud
Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables	Centros integrales de familia	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
Salud ambiental	Salud ambiental	Economía Circular y gestión de residuos sólidos	Medio ambiente
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Salud ambiental	Salud ambiental	salud



COMUNA 15 GUAYABAL

DIMENSION PDSP	AREA PROBLEMÁTICA	PROGRAMA PLAN DESARROLLO	Secretaria responsable
convivencia social y salud mental	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
	Salud ambiental	Espacio público para el disfrute colectivo y la sostenibilidad territorial	Medio ambiente
Enfermedades Crónicas No Transmisibles	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
Fortalecimiento autoridad sanitaria	Articulación y alianzas	Medellín me cuida: salud	salud
	Atención primaria en salud	Medellín me cuida: salud	salud
	control recursos públicos y veeduría ciudadana	Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	salud
		Medellín me cuida: salud	salud
Fortalecimiento comunitario y gobernanza	Medellín me cuida: salud	salud	
Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables	Articulación y alianzas	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	Discapacidad y cuidadores	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	investigación en salud	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
Salud Pública en Emergencias y desastres	Fortalecimiento comunitario y gobernanza	Medellín me cuida: salud	salud
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud

COMUNA 16 BELEN

DIMENSION PDSP	AREA PROBLEMÁTICA	PROGRAMA PLAN DESARROLLO	SECRETARIA RESPONSABLE
Fortalecimiento autoridad sanitaria	acceso y atención en salud	Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	salud
	control recursos públicos y veeduría ciudadana	Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	salud
	Equipamientos en salud	Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	salud
	Fortalecimiento comunitario y gobernanza	Medellín me cuida: salud	salud
Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables	control recursos públicos y veeduría ciudadana	Gobierno abierto y cercano	Gobierno
		Sinergias territoriales para el futuro de Medellín	Departamento Administrativo de planeación
	Familia y derechos humanos	Buen Comienzo 1000 días para mejores familias	Inclusión social, familia y DDHH
Salud ambiental	Salud ambiental	Economía Circular y gestión de residuos sólidos	Medio ambiente
		Espacio público para el disfrute colectivo y la sostenibilidad territorial	Medio ambiente
		Movilidad con tecnologías más limpias y nuevas tendencias	Medio ambiente
salud y ámbito laboral	Fortalecimiento comunitario y gobernanza	Educación y sostenibilidad ambiental	Medio ambiente
	Salud ambiental	Economía Circular y gestión de residuos sólidos	Medio ambiente
Sexualidad y Derechos sexuales y reproductivos	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud

CORREGIMIENTO SAN SEBASTIAN DE PALMITAS

DIMENSION PDSP	AREA PROBLEMÁTICA	PROGRAMA PLAN DESARROLLO	SECRETARIA RESPONSABLE	
convivencia social y salud mental	acceso y atención en salud	Medellín me cuida: salud	salud	
Enfermedades Crónicas No Transmisibles	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud	
Fortalecimiento autoridad sanitaria	acceso y atención en salud	Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	salud	
	Articulación y alianzas	Sinergias territoriales para el futuro de Medellín	Departamento Administrativo de planeación	
	Atención primaria en salud		Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	salud
			Medellín me cuida: salud	salud
	comunicación e información		Medellín me cuida: salud	salud
	control ciudadano		Medellín me cuida: salud	salud
Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud	
Salud ambiental	Promoción de la salud	Educación y sostenibilidad ambiental	Medio ambiente	
salud y ámbito laboral	Empleo	Economía Creativa	Desarrollo Económico	
Seguridad alimentaria y nutricional	Acceso y disponibilidad alimentos	Canasta básica de derechos	Inclusión social, familia y DDHH	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud	

CORREGIMIENTO SAN CRISTOBAL

DIMENSION PDSP	AREA PROBLEMÁTICA	PROGRAMA PLAN DESARROLLO	SECRETARIA RESPONSABLE
convivencia social y salud mental	Caracterización social	Información para la planeación	Departamento Administrativo de planeación
Enfermedades Crónicas No Transmisibles	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
Fortalecimiento autoridad sanitaria	acceso y atención en salud	Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	salud
	Continuidad en programas de promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
	control recursos públicos y veeduría ciudadana	Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	salud
	Equipamentos en salud	Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	salud
	Fortalecimiento comunitario y gobernanza	Medellín me cuida: salud	salud
Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables	Acceso y disponibilidad alimentos	Educación y sostenibilidad ambiental	Medio ambiente
		Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	Acciones integrales para el Adulto mayor	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	Continuidad en programas de promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
	Discapacidad y cuidadores	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
		Medellín me cuida: salud	salud
	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
SISBEN	Información para la planeación	Departamento Administrativo de planeación	
Seguridad alimentaria y nutricional	Continuidad en programas de promoción de la salud	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud

CORREGIMIENTO ALTAVISTA

DIMENSION PDSP	AREA PROBLEMÁTICA	PROGRAMA PLAN DESARROLLO	SECRETARIA RESPONSABLE
convivencia social y salud mental	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
Enfermedades Crónicas No Transmisibles	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
Fortalecimiento autoridad sanitaria	acceso y atención en salud	Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	salud
		Medellín me cuida: salud	salud
	Atención primaria en salud	Medellín me cuida: salud	salud
	Equipamentos en salud	Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	salud
Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables	Acciones integrales para el Adulto mayor	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
	Discapacidad y cuidadores	Medellín cuida a su población vulnerable	Inclusión social, familia y DDHH
Salud ambiental	control ciudadano	Promoción de la convivencia ciudadana	seguridad y convivencia
	Salud ambiental	Educación y sostenibilidad ambiental	Medio ambiente
		Espacio público para el disfrute colectivo y la sostenibilidad territorial	Medio ambiente
Seguridad alimentaria y nutricional	Acceso y disponibilidad alimentos	Canasta básica de derechos	Inclusión social, familia y DDHH



CORREGIMIENTO SAN ANTONIO DE PRADO

DIMENSION PDSP	AREA PROBLEMÁTICA	PROGRAMA PLAN DESARROLLO	SECRETARIA RESPONSABLE
convivencia social y salud mental	control ciudadano	Promoción de la convivencia ciudadana	seguridad y convivencia
	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
Enfermedades Crónicas No Transmisibles	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
Fortalecimiento autoridad sanitaria	acceso y atención en salud	Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	salud
		Medellín me cuida: salud	salud
	Articulación y alianzas	Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	salud
	Atención primaria en salud	Medellín me cuida: salud	salud
	Equipamientos en salud	Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	salud
	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud
Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables	Acceso y disponibilidad alimentos	Canasta básica de derechos	Inclusión social, familia y DDHH
	Articulación y alianzas	Sinergias territoriales para el futuro de Medellín	Departamento Administrativo de planeación
	Promoción de la salud	Salud ambiental	salud
	SISBEN	Información para la planeación	Departamento Administrativo de planeación
Salud ambiental	Salud ambiental	Economía Circular y gestión de residuos sólidos	Medio ambiente
		Espacio público para el disfrute colectivo y la sostenibilidad territorial	Medio ambiente
		Salud ambiental	salud
Salud Pública en Emergencias y desastres	Movilidad	Movilidad segura e inteligente con innovación y tecnología	Movilidad
Sexualidad y Derechos sexuales y reproductivos	Promoción de la salud	Medellín me cuida: salud	salud

CORREGIMIENTO SANTA ELENA

DIMENSION PDSP	AREA PROBLEMÁTICA	PROGRAMA PLAN DESARROLLO	SECRETARIA RESPONSABLE
convivencia social y salud mental	acceso y atención en salud	Medellín me cuida: salud	salud
Fortalecimiento autoridad sanitaria	acceso y atención en salud	Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud.	salud
Salud ambiental	Salud ambiental	Salud ambiental	salud
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Salud ambiental	Salud ambiental	salud



Anexo 2. Análisis situacional de salud

Análisis situacional de salud se encuentra desagregado en 9 tomos los cuales dan cuenta de la situación en la ciudad de Medellín de los eventos en cada una de las dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública, estos pueden consultarse en el siguiente link

<https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://fbb9093ab3dd5b1e90eb73de3faea043>

Anexo 3. Matriz completa Plan Territorial de Salud y Plan de Desarrollo

Matriz integradora de las tensiones, metas, indicadores y estrategias del Plan Territorial de Salud “Comunidades, cuerpos y mentes saludables, hacia un territorio saludable, Medellín 2020 -2023” con los programas y proyectos del plan de desarrollo

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL	Mantener en menos de 5 el índice de calidad de agua	Índice de riesgo de calidad de agua IRCA	Índice	5	2019	5	Agua Potable y Saneamiento Básico	Aumentar la cobertura de alcantarillado en el Municipio de Medellín zona urbana en 99%	Cobertura de alcantarillado en el Municipio de Medellín zona urbana	Porcentaje	96%	2019	99%	Agua Potable y Saneamiento Básico	Ahorro, consumo racional y gestión de servicios públicos	Subsidio acueducto, alcantarillado y aseo - FSRI
DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL	Mantener en menos de 5 el índice de calidad de agua	Índice de riesgo de calidad de agua IRCA	Índice	5	2019	5	Agua Potable y Saneamiento Básico	Aumentar la cobertura de alcantarillado en el Municipio de Medellín zona rural en 76%	Cobertura de alcantarillado en el Municipio de Medellín zona rural	Porcentaje	85%	2019	90%	Agua Potable y Saneamiento Básico	Ahorro, consumo racional y gestión de servicios públicos	Subsidio acueducto, alcantarillado y aseo - FSRI
DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL	Mantener en menos de 5 el índice de calidad de agua	Índice de riesgo de calidad de agua IRCA	Índice	5	2019	5	Agua Potable y Saneamiento Básico	Aumentar la cobertura de acueducto en el Municipio de Medellín zona urbana en 99%	Cobertura de acueducto en el Municipio de Medellín zona urbana	Porcentaje	96%	2019	990%	Agua Potable y Saneamiento Básico	Ahorro, consumo racional y gestión de servicios públicos	Inversiones estratégicas en agua potable y aguas residuales
DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL	Mantener en menos de 5 el índice de calidad de agua	Índice de riesgo de calidad de agua IRCA	Índice	5	2015	5	Agua Potable y Saneamiento Básico	Aumentar la cobertura de acueducto en el Municipio de Medellín zona rural en 83%	Cobertura de acueducto en el Municipio de Medellín zona rural	Porcentaje	92%	2019	95%	Agua Potable y Saneamiento Básico	Ahorro, consumo racional y gestión de servicios públicos	Inversiones estratégicas en agua potable y aguas residuales
DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL	Mantener en menos de 5 el índice de calidad de agua	Índice de riesgo de calidad de agua IRCA	Índice	5	2015	5	Agua Potable y Saneamiento Básico	Contar con la disposición técnica de residuos generados en la zona urbana en un 100%	Aprovechamiento de residuos sólidos (toneladas aprovechadas frente a total toneladas producidas)	Porcentaje	25%	2019	35%	Agua Potable y Saneamiento Básico	Economía Circular y Gestión de residuos sólidos	Gestión integral de residuos

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
				DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL	Mantener en menos de 5 el índice de calidad de agua						Indice de riesgo de calidad de agua IRCA	Indice				
DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL	No aumentar la incidencia de leptospirosis	Incidencia de leptospirosis	Tasa por 100 mil	2,4	2018	2,4	Salud	El 88% de Porcentaje de aguas residuales domesticas tratadas	Aguas residuales domesticas tratadas	Porcentaje	84%	2019	88%	Agua Potable y Saneamiento Básico	Ahorro, consumo racional y gestión de servicios públicos	Inversiones estratégicas en agua potable y aguas residuales
DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL	No aumentar la incidencia de leptospirosis	Incidencia de leptospirosis	Tasa por 100 mil	2,4	2018	2,4	Salud	Mantener la cobertura de aseo en el Municipio de Medellín zona rural 76%	Cobertura de aseo en el Municipio de Medellín zona rural	Porcentaje	76%	2019	76%	Agua Potable y Saneamiento Básico	Ahorro, consumo racional y gestión de servicios públicos	Subsidio acueducto, alcantarillado y aseo - FSRI
DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL	Estimar en la población de perros y gatos de la ciudad el nivel de protección de anticuerpos para rabia.	Incidencia de rabia humana	Tasa por 100 mil	0	2019	0	Salud	Formulación e implementación de la estrategia de gestión integrada de las zoonosis de interés en salud pública en un 50%	Estrategia de gestión integrada de las zoonosis de interés en salud pública formulada e implementada	Porcentaje	0%	2019	50%	Salud	Salud ambiental	Desarrollo de la estrategia para la prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis del municipio de Medellín
DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL	Mantener el Indice de Calidad de agua para consumo humano IRCA en menos de 5	Indice de riesgo de calidad de agua IRCA	Indice	5	2015	5	Agua Potable y Saneamiento Básico	Aumentar la cobertura de agua potable en 99%	Cobertura de agua potable	Porcentaje	96%	2019	990%	Agua Potable y Saneamiento Básico	Ahorro, consumo racional y gestión de servicios públicos	Inversiones estratégicas en agua potable y aguas residuales

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL	Aumentar el índice de NBI	Índice de NBI	Porcentaje	5,19	2018	5,19	Vivienda	Construcción o adquisición de vivienda y hábitat sostenible con enfoque diferencial	Hogares con enfoque diferencial beneficiados con adquisición de vivienda	Número	0	2019	1000	Vivienda	Vivienda, hábitat sostenible y mejoramiento integral de barrios.	Construcción o adquisición de vivienda y hábitat sostenible con enfoque diferencial
DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL	Mantener el índice de Salud Ambiental en 60% o más	Índice de desempeño de Salud Ambiental	Porcentaje	59,9	2018	60	Salud	Alcanzar el 100% en la implementación del protocolo de vigilancia de calidad del aire y sus efectos en salud	Avance en la implementación del protocolo de vigilancia de calidad del aire y sus efectos en salud	Porcentaje	60%	2019	100%	Salud	Vigilancia en Salud	Desarrollo de la estrategia de vigilancia en salud ambiental del municipio de Medellín
DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL	Mantener el índice de Salud Ambiental al menos en 60%	Índice de desempeño de Salud Ambiental	Porcentaje	59,9	2018	60	Salud	Alcanzar el 100% de la implementación del protocolo de vigilancia de ruido y sus efectos en salud	Avance en la implementación del protocolo de vigilancia de ruido y sus efectos en salud	Porcentaje	60%	2019	100%	Salud	Vigilancia en Salud	Desarrollo de la estrategia de vigilancia en salud ambiental del municipio de Medellín
DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL	Mantener el índice de Salud Ambiental al menos en 60%	Índice de desempeño de Salud Ambiental	Porcentaje	59,9	2018	60	Salud	Alcanzar el 100% de la implementación del protocolo de vigilancia del cambio climático y sus efectos en salud	Avance en la implementación del protocolo de vigilancia del cambio climático y sus efectos en salud	Porcentaje	60%	2019	100%	Salud	Vigilancia en Salud	Desarrollo de la estrategia de vigilancia en salud ambiental del municipio de Medellín

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL	Mantener el índice de Salud Ambiental al menos en 60%	Índice de desempeño de Salud Ambiental	Porcentaje	59,9	2018	60	Salud	Monitorear anualmente el índice de desempeño de salud ambiental	Índice de Salud Ambiental calculado	Número	4	2019	4	Salud	Vigilancia en Salud	Desarrollo de la estrategia de vigilancia en salud ambiental del municipio de Medellín
DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL	Mantener el índice de Salud Ambiental al menos en 60%	Índice de desempeño de Salud Ambiental	Porcentaje	59,9	2018	60	Salud	Formulación e implementación del protocolo de caracterización de intervención sanitaria de riesgo químico.	Porcentaje de avance de la Formulación e implementación del protocolo de caracterización de intervención sanitaria de riesgos químicos.	Porcentaje	0%	2019	100	Salud	Salud ambiental	Desarrollo de la estrategia para la gestión integral de riesgos sanitarios del municipio de Medellín
DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL	Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito en un 25% desde la línea de base 2015	Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito	Tasa por 100 mil	9	2018	5	Transporte	Reducir los incidentes de tránsito	Actores viales intervenidos con estrategias de gestión social y educativa para la transformación cultural hacia la Movilidad Sostenible y segura	Número	670000	2019	700000	Transporte	Transformación Cultural para la movilidad sostenible y segura	Implementación de estrategias para la transformación cultural y educativa para la movilidad sostenible y segura

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL	Aumentar los Corredores verdes cualificados para la conectividad ecológica	Medidas para enfrentar el cambio climático implementadas	Número	3	2019	10	Ambiental	Corredores verdes cualificados para la conectividad ecológica	Corredores verdes cualificados para la conectividad ecológica	Metros cuadrados	3500000	2019	4000000	Ambiental	Gestión de la infraestructura verde	Corredores verdes para la conectividad ecológica de Medellín
DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL	Mantener el índice de Salud Ambiental al menos en 60%	Índice de desempeño de Salud Ambiental	Porcentaje	59,9	2018	60	Salud	Fortalecer el trabajo Institucional, transectorial y de movilización comunitaria para el control de factores de riesgo ambientales y contar con políticas de salud ambiental integradas y con monitoreo permanente	Avance en el monitoreo del componente de salud ambiental en el Plan de Desarrollo Territorial y el de Ordenamiento Territorial POT.	Porcentaje	100%	2019	100%	Salud	Salud ambiental	Desarrollo de la estrategia para la gestión integral de riesgos ambientales que afectan la salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL	Letalidad por dengue menos del 2% de los casos	Letalidad por Dengue grave	Porcentaje	0	2019	<2	Salud	Mantener en el 100% de la implementación intersectorial de la Estrategia de gestión integrada para la vigilancia, promoción de la salud, prevención y control de las ETV	Avance en la implementación intersectorial de la Estrategia de gestión integrada para la vigilancia, promoción de la salud, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas	Porcentaje	100%	2019	100%	Salud	Salud ambiental	Desarrollo de la estrategia para la prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis del municipio de Medellín

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrimestro	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrimestro	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
									s por Vectores							
DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL	Estimar en la población de perros y gatos de la ciudad el nivel de protección de anticuerpos para rabia.	Población de perros y gatos con títulos de anticuerpos para rabia	Porcentaje	0	2019	0,8	Salud	Formulación e implementación de la estrategia integrada de las zoonosis de interés en salud pública en un 50%	Estrategia de gestión integrada de las zoonosis de interés en salud pública formulada e implementada	Porcentaje	0%	2019	50%	Salud	Salud ambiental	Desarrollo de la estrategia para la prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis del municipio de Medellín
DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL	Mantener el índice de Salud Ambiental al menos en 60%	Índice de desempeño de Salud Ambiental	Porcentaje	59,9	2018	60	Salud	Desarrollar una investigación en relación con los riesgos tecnológicos y sus efectos en la salud	Avance en el desarrollo de la investigación en relación con los riesgos tecnológicos y sus efectos en la salud	Porcentaje	0%	2019	100%	Salud	Salud ambiental	Desarrollo de la estrategia para la gestión integral de riesgos ambientales que afectan la salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL	Mantener el índice de Salud Ambiental al menos en 60%	Índice de desempeño de Salud Ambiental	Porcentaje	59,9	2018	60	Salud	80% de los Establecimientos generadores de residuos hospitalarios, similares y peligrosos priorizados con Inspección Vigilancia y Control	Establecimientos generadores de residuos hospitalarios, similares y peligrosos priorizados con Inspección	Porcentaje	76%	2019	80%	Salud	Salud ambiental	Desarrollo de la estrategia para la gestión integral de riesgos ambientales que afectan la salud del municipio de Medellín

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrimestro	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrimestro	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
									Vigilancia y Control							
DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL	Mantener el índice de Salud Ambiental al menos en 60%	Índice de desempeño de Salud Ambiental	Porcentaje	59,9	2018	60	Salud	Alcanzar el 60% en la Formulación e implementación del Plan de adaptación en salud al cambio y variabilidad climática	Plan de adaptación en salud al cambio y variabilidad climática formulado e implementado	Porcentaje	0%	2019	60%	Salud	Salud ambiental	Desarrollo de la estrategia para la gestión integral de riesgos ambientales que afectan la salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Incrementar en 10% la prevalencia poblacional de actividad física moderada global en la población general	Prevalencia poblacional de actividad física moderada global o alta en la población general	Porcentaje	44,4	2015	48,84	Salud	100% de avance en la construcción de alianzas Intersectoriales establecidas anualmente para la promoción y adopción de estilos de vida saludable	Avance en la construcción de alianzas Intersectoriales establecidas anualmente para la promoción y adopción de estilos de vida saludable	Porcentaje	100%	2019	100%	Salud	Medellin me Cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Incrementar en 10% la prevalencia poblacional de actividad física moderada global en la población general	Prevalencia poblacional de actividad física moderada global o alta en la población general	Porcentaje	44,4	2015	48,84	Salud	100 mil Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Numero	0	2019	100 000	Salud	Medellin me Cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
DIMENSIÓN DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Aumentar la Edad de inicio de consumo de tabaco en adolescentes por encima de 14 años	Edad de inicio de consumo de tabaco en adolescentes	Años	13	2019	14	Salud	100 mil Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Numero	0	2019	100 000	Salud	Medellin me Cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Disminuir la prevalencia (ultimo año) de consumo de tabaco en la Poblacion de 18 -69 años	Prevalencia de consumo de tabaco (ultimo año)	Porcentaje	15,5	2015	12,5	Salud	Aumentar en 80% los establecimientos vigilados con Ambientes 100% libres de humo	Establecimientos vigilados con Ambientes 100% libres de humo	Porcentaje	76%	2019	80%	Salud	Vigilancia en Salud	Control de los riesgos en salud en establecimientos abiertos al publico. Del municipio de Medellín
DIMENSIÓN DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Incrementar en 10% la prevalencia poblacional de consumo de frutas y verduras a 2 porciones diarias lo siete días a la semana	Prevalencia poblacional de consumo de frutas y verduras a 2 porciones diarias lo siete días a la semana	Porcentaje		2015		Salud	Aumentar en un 20% las prácticas de autocuidado para la prevención en salud bucal, visual y auditiva considerando la línea de base de 2015	Prevalencia de las prácticas de autocuidado para ENT, la prevención en salud visual(promedio de las prevalencias de autocuidados salud visual visual STEPS)	Porcentaje	63%	2015	76%	Salud	Medellin me Cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
				DIMENSIÓN DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Incrementar en 10% la prevalencia poblacional de consumo de frutas y verduras a 2 porciones diarias lo siete días a la semana						Prevalencia poblacional de consumo de frutas y verduras a 2 porciones diarias lo siete días a la semana	Porcentaje				
DIMENSIÓN DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Reducir la prevalencia de consumo de tabaco en población de 18 -69 años	Prevalencia de consumo de tabaco (ultimo año)	Porcentaje	15,5	2015	12,5	Salud	Avance en 20% en la implementación de un nodo de gestión del conocimiento para ENT	Avance en la implementación de un nodo de gestión del conocimiento para ENT	Porcentaje	0%	2019	20%	Salud	Medellin me Cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Disminuir el Índice CEO en niños menores de 5 años	Índice CEO en niños menores de 5 años	Índice	1,25	2018	1,2	Salud	100% Política de salud bucal implementada	Política de Salud Bucal implementada	Porcentaje	62%	2019	100%	Salud	Medellin me Cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrimestro	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrimestro	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
DIMENSIÓN DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Disminuir 2% la proporción Mortalidad prematura por hipertensión (30 -69 años)	Mortalidad prematura por Hipertensión (30 -69 años)	Tasa por 100 mil hb	14,3	2018	13,9	Salud	100 mil Familias prioritizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Familias prioritizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Numero	0	2019	100 000	Salud	Medellin me Cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Aumentar un 5% las cobertura en las acciones de prevención y detección temprana de las ENT	Cobertura en las acciones de prevención y detección temprana de las ENT	Porcentaje	0	2019	52	Salud	100 mil Familias prioritizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Familias prioritizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Numero	0	2019	100 000	Salud	Medellin me Cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
DIMENSIÓN DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Disminuir en 2% la proporción de mortalidad prematura por Diabetes Mellitus (30 -69 años)	Mortalidad prematura por Diabetes Mellitus (30 -69 años)	Tasa por 100 mil hb	8,5	2018	8,3	Salud	100 mil Familias prioritizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Familias prioritizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Numero	0	2019	100 000	Salud	Medellin me Cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Mejorar en 10% la oportunidad en el diagnostico en cáncer de mama considerando la línea de base	Oportunidad en el diagnostico en cáncer de mama	Dias	103	2019	92,7	Salud	100% de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y sus redes de atención para el abordaje integral de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles con acompañamiento	Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y sus redes de atención para el abordaje integral de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles con acompañamiento	Porcentaje	100%	2019	100 %	Salud	Vigilancia en Salud	Implementación de la vigilancia del acceso de los servicios en salud del municipio de Medellín

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrenio	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrenio	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
DIMENSIÓN DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Mejorar en 10% la oportunidad en el inicio de tratamiento en cáncer de mama considerando la línea de base	Oportunidad en el inicio de tratamiento en cáncer de mama	Días	68,6	2019	61,7	Salud	100% de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y sus redes de atención para el abordaje integral de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles con acompañamiento	Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y sus redes de atención para el abordaje integral de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles con acompañamiento	Porcentaje	100%	2019	100%	Salud	Vigilancia en Salud	Implementación de la vigilancia del acceso de los servicios en salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Mejorar en 10% la oportunidad en el diagnóstico Cáncer de cuello uterino considerando la línea de base	Oportunidad en el diagnóstico en Cáncer de cuello uterino	Días	29	2019	26,1	Salud	100% de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y sus redes de atención para el abordaje integral de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles con acompañamiento	Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y sus redes de atención para el abordaje integral de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles con acompañamiento	Porcentaje	100%	2019	100%	Salud	Vigilancia en Salud	Implementación de la vigilancia del acceso de los servicios en salud del municipio de Medellín

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrimestro	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrimestro	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
DIMENSIÓN DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Mejorar en 10% la oportunidad en el inicio de tratamiento de cáncer de cuello uterino considerando la línea de base	Oportunidad en el inicio de tratamiento en cáncer de cuello uterino	Días	23	2019	20,7	Salud	100% de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y sus redes de atención para el abordaje integral de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles con acompañamiento	Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y sus redes de atención para el abordaje integral de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles con acompañamiento	Porcentaje	100%	2019	100%	Salud	Vigilancia en Salud	Implementación de la vigilancia del acceso de los servicios en salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Disminuir la Mortalidad temprana por Cáncer de cuello uterino en mujeres de 30 a 69 años	Mortalidad temprana por Cáncer de cuello uterino en mujeres de 30 a 69 años	Tasa por 100 mil mujeres de 30 a 69 años	6,9	2018	6,8	Salud	100% de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y sus redes de atención para el abordaje integral de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles con acompañamiento	Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y sus redes de atención para el abordaje integral de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles con acompañamiento	Porcentaje	100%	2019	100%	Salud	Vigilancia en Salud	Implementación de la vigilancia del acceso de los servicios en salud del municipio de Medellín

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrimestro	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrimestro	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
DIMENSIÓN DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Mejorar un 10% en la oportunidad en el diagnóstico de LEUCEMIA INFANTIL considerando la línea de base	Porcentaje de pacientes con oportunidad alta en el diagnóstico de leucemia infantil (menor 8 días)	Porcentaje	79	2019	89	Salud	100% de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y sus redes de atención para el abordaje integral de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles con acompañamiento	Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y sus redes de atención para el abordaje integral de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles con acompañamiento	Porcentaje	100%	2019	100%	Salud	Vigilancia en Salud	Implementación de la vigilancia del acceso de los servicios en salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Mantener o mejorar los indicadores de las problemáticas de salud mental	Tasa mortalidad por suicidio	Proporción	6,8	2018	6,6	Salud	100 mil Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Número	0	2019	100 000	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Mantener la edad de inicio del consumo a SPA al menos en 14 años o más	Edad de inicio de consumo de SPA (trazador Marihuana)	Años	14	2019	14	Salud	Investigación de consumo de SPA	Investigación de consumo de SPA	Número	0	2019	1	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Mantener la edad de inicio del consumo a SPA al menos en 14 años o más	Edad de inicio de consumo de SPA (trazador Marihuana)	Años	14	2019	14	Salud	100 mil Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de	Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención	Número	0	2019	100 000	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrenio	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrenio	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
								Atención Familiar Integral	Familiar Integral							
DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Mantener o disminuir la tasa de incidencia de violencia intrafamiliar a 517,6	Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar	Proporción	517,6	2018	<517,6	Salud	Política pública de salud mental modificada, reglamentada, implementada y evaluada que responda al tema de salud mental de manera integral.	Política Pública de Salud Mental implementada	Proporción	0	2019	100	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Mantener o disminuir la tasa de incidencia de violencia intrafamiliar a 517,6	Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar	Proporción	517,6	2018	<517,6	Salud	Estrategia para la prevención del primer consumo implementada en 100%	Estrategia para la prevención del primer consumo implementada.	Proporción	0	2019	100	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Mantener o disminuir la tasa de incidencia de violencia intrafamiliar a 517,6	Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar	Proporción	517,6	2018	<517,6	Salud	100 mil Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Número	0	2019	100 000	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Disminuir la tasa de mortalidad por agresiones (Homicidios) a 21,5	Tasa mortalidad por homicidio	Proporción	31,4	2018	21,5	Salud	Aumentar el Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional a 47	Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional	Proporción	43,8	2019	47	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Disminuir la tasa de mortalidad por agresiones (Homicidios) a 21,5	Tasa mortalidad por homicidio	Proporción	31,4	2018	21,5	Salud	100 mil Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Número	0	2019	100 000	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Mantener o mejorar los indicadores de las problemáticas de salud mental	Tasa mortalidad por suicidio	Proporción	6,8	2018	6,6	Salud	Aumentar los servicios de hospitalización en salud mental con calidad y oportunidad	Número de servicios de hospitalización en salud mental habilitados según la norma	Número	1	2019	2	Salud	Infraestructura, equipamientos y acceso en Salud	Adecuación de infraestructura para la prestación de servicios de salud mental del municipio de Medellín
DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Mantener o mejorar los indicadores de las problemáticas de salud mental	Tasa mortalidad por suicidio	Proporción	6,8	2018	6,6	Salud	Aumentar el número de servicios de consulta externa de salud mental habilitados según la norma	Número de servicios de consulta externa de salud mental habilitados según la norma	Número	2	2019	3	Salud	Infraestructura, equipamientos y acceso en Salud	Adecuación de infraestructura para la prestación de servicios de salud mental del municipio de Medellín
DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Desarrollar el 100% de las acciones de fortalecimiento al recurso humano Secretaria de Salud	Acciones de fortalecimiento de la Secretaria de Salud	Porcentaje			100	Salud	Aumentar el número de personal de la salud y el área social capacitados en la atención de problemáticas en salud mental	Número de personal de la salud y el área social capacitados en la atención de problemáticas en salud mental	Porcentaje	100	2019	100	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Disminuir la Inseguridad alimentaria y el porcentaje de personas que padecen hambre en la ciudad.	Hogares que se perciben con inseguridad alimentaria	Porcentaje	41,24	2019	40	Desarrollo comunitario	340. 500 personas atendidas por Programas de complementación alimentaria y/o proyectos productivos	Personas atendidas por Programas de complementación alimentaria y/o proyectos productivos	Número	296249	2019	300000	Salud	Medellin me Cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Disminuir a 4,6 el porcentaje de menores de 5 años reportados al Sistema de Vigilancia Nutricional (SENIN) con Desnutrición crónica (estatura baja para la edad)	Porcentaje de menores de 5 años reportados al Sistema de Vigilancia Nutricional (SENIN) con Desnutrición crónica (estatura baja para la edad)	Porcentaje	7,6	2019	4,6	Desarrollo comunitario	100% de IPS con acompañamiento y seguimiento en el tema alimentario y nutricional.	Porcentaje de IPS con acompañamiento y seguimiento en el tema alimentario y nutricional.	Porcentaje	100	2019	100	Salud	Vigilancia en Salud	Implementación de la vigilancia del acceso de los servicios en salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Disminuir a 1,9 el porcentaje de menores de 5 años reportados al Sistema de Vigilancia Nutricional (SENIN) con desnutrición Global (peso bajo y muy bajo para la edad)	Porcentaje de menores de 5 años reportados al Sistema de Vigilancia Nutricional (SENIN) con desnutrición Global (peso bajo y muy bajo para la edad)	Porcentaje	2,4	2019	1,9	Desarrollo comunitario	100% de IPS con acompañamiento y seguimiento en el tema alimentario y nutricional.	Porcentaje de IPS con acompañamiento y seguimiento en el tema alimentario y nutricional.	Porcentaje	100	2019	100	Salud	Vigilancia en Salud	Implementación de la vigilancia del acceso de los servicios en salud del municipio de Medellín

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrenio	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrenio	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Disminuir a 0,7 el porcentaje de menores de 5 años reportados al Sistema de Vigilancia Nutricional (SENIN) con desnutrición aguda (Peso para la talla P/T)	Porcentaje de menores de 5 años reportados al Sistema de Vigilancia Nutricional (SENIN) con desnutrición aguda (Peso para la talla P/T)	Porcentaje	1,1	2019	0,7	Desarrollo comunitario	100% de IPS con acompañamiento y seguimiento en el tema alimentario y nutricional.	Porcentaje de IPS con acompañamiento y seguimiento en el tema alimentario y nutricional.	Porcentaje	100	2019	100	Salud	Vigilancia en Salud	Implementación de la vigilancia del acceso de los servicios en salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Disminuir a 0,6 el porcentaje de menores de 5 años reportados al Sistema de Vigilancia Nutricional (SENIN) con obesidad.	Porcentaje de menores de 5 años reportados al Sistema de Vigilancia Nutricional (SENIN) con obesidad	Porcentaje	0,7	2019	0,6	Desarrollo comunitario	Escolares intervenidos con el programa de Medellín me Cuida Salud en el entorno escolar y familiar que disminuyen su sobrepeso y obesidad.	Escolares intervenidos con el programa de Medellín me Cuida Salud en el entorno escolar y familiar que disminuyen su sobrepeso y obesidad.	Porcentaje	NA	NA	5	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Intervenir a 100 mil Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Número	0	2019	100000	Salud	340. 500 personas atendidas por Programas de complementación alimentaria y/o proyectos productivos	Personas atendidas por Programas de complementación alimentaria y/o proyectos productivos	Número	296249	2019	300000	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrenio	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrenio	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Incrementar la mediana de lactancia materna exclusiva, en menores de 6 meses, en 15 días más de la línea base, hasta lograr una meta de un mes y medio	Mediana de lactancia materna exclusiva en la ciudad de Medellín (en días), en menores de 6 meses	Días	30	2018	45	Salud	18.200 personas capacitadas en lactancia materna	Número de personas (gestantes, lactantes, población general y profesionales de la salud) capacitados en lactancia materna	Número	13954	2019	18200	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Mantener en Cero la Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	Tasa por 100 mil menores de 5 años	0	2018	0	Desarrollo comunitario	18.200 personas capacitadas en lactancia materna	Número de personas (gestantes, lactantes, población general y profesionales de la salud) capacitados en lactancia materna	Número	13954	2019	18200	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Intervenir a 100 mil Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Número	0	2019	100000	Salud	18.200 personas capacitadas en lactancia materna	Número de personas (gestantes, lactantes, población general y profesionales de la salud) capacitados en lactancia materna	Número	13954	2019	18200	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Reducir a menos de 27 casos por 100.000 la tasa de incidencia de enfermedades transmitidas por alimentos	Tasa de incidencia de enfermedades transmitidas por alimentos.	Casos por 100mil habitantes	31,9	2019	27	Salud	Alcanzar una cobertura del 80% de los establecimientos de alto riesgo sanitario	Porcentaje de establecimientos de alto riesgo sanitario	Porcentaje	76	2019	80	Salud	Vigilancia en Salud	Control de los riesgos en salud en establecimientos abiertos al público. Del municipio de Medellín

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
								priorizados con IVC	priorizados según el registro con IVC.							
DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	100% de implementación del modelo de atención integral en salud a las víctimas de violencias sexuales y de género, con enfoque de derechos, de género y diferencial, mediante el fortalecimiento institucional, la gestión del conocimiento, con participación sectorial, intersectorial y comunitaria	Porcentaje de implementación del modelo de atención integral en salud a las víctimas de violencias sexuales y de género, con enfoque de derechos, de género y diferencial.	Porcentaje	0	2019	100	Salud	100% de las personas víctimas de violencias sexuales identificadas en los servicios de salud recibieron atención integral en la consulta inicial	Porcentaje de personas atendidas para el restablecimiento de los derechos y garantías de las víctimas de violencia sexual	Proporción	100	2019	100	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	100% de implementación del modelo de atención integral en salud a las víctimas de violencias sexuales y de género, con enfoque de derechos, de género y diferencial, mediante el fortalecimiento institucional, la gestión del conocimiento, con participación sectorial, intersectorial y comunitaria	Porcentaje de implementación del modelo de atención integral en salud a las víctimas de violencias sexuales y de género, con enfoque de derechos, de género y diferencial.	Porcentaje	0	2019	100	Salud	Aumentar en 5% las instituciones del sector salud que reciben asistencia técnica en atención integral a víctimas de violencia sexual y de género.	Porcentaje de instituciones del sector salud que reciben asistencia técnica en atención integral a víctimas de violencia sexual y de género.	Proporción		2019	100	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Razón de mortalidad materna evitable igual o inferior a 16,5 casos por 100 mil nacidos vivos	Razón de mortalidad materna evitable	Proporción	17,7	2018	16,5	Salud	Implementación de la Ruta de atención materno perinatal implementada	Ruta de atención materno perinatal implementada	Proporción	0		100	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrenio	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrenio	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Razón de mortalidad materna evitable igual o inferior a 16,5 casos por 100 mil nacidos vivos	Razón de mortalidad materna evitable	Proporción	17,7	2018	16,5	Salud	100% de la implementación de las rutas integrales de atención de promoción y mantenimiento de salud y materno perinatal en las EAPB y su red prestadora, para contribuir al impacto positivo sobre la sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos de los habitantes de Medellín.	Porcentaje de EAPB y su red prestador con asesorías y asistencia técnicas en el tema de las rutas integrales de atención de promoción y mantenimiento de salud y materno perinatal	Proporción	100	2018	100	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Razón de mortalidad materna evitable igual o inferior a 16,5 casos por 100 mil nacidos vivos	Razón de mortalidad materna evitable	Proporción	17,7	2018	16,5	Salud	Aumentar en 5 % el Porcentaje de gestantes con consulta de control prenatal de primera vez antes de la semana 10 de Gestación	Proporción de gestantes con captación temprana al control prenatal (acciones PEDT SISPRO)	Proporción	65,3	2018	68,5	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Razón de mortalidad materna evitable igual o inferior a 16,5 casos por 100 mil nacidos vivos	Razón de mortalidad materna evitable	Proporción	17,7	2018	16,5	Salud	95% de mujeres gestantes que tienen 4 o más controles prenatales	Proporción de mujeres gestantes que tienen 4 o más controles prenatales	Proporción	92	2018	95	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Razón de morbilidad materna extrema igual o inferior a 26,1 casos por 100 mil nacidos vivos	Razón de morbilidad materna extrema	Proporción	26,1	2018	<26,1	Salud	Implementación de la Ruta de atención materno perinatal implementada	Ruta de atención materno perinatal implementada	Proporción	0	2018	100	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Razón de morbilidad materna extrema igual o inferior a 26,1 casos por 100 mil nacidos vivos	Razón de morbilidad materna extrema	Proporción	26,1	2018	<26,1	Salud	100% de la implementación de las rutas integrales de atención de promoción y mantenimiento de salud y materno perinatal en las EAPB y su red prestadora, para contribuir al impacto positivo sobre la sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos de los habitantes de Medellín.	Porcentaje de EAPB y su red prestador con asesorías y asistencia técnicas en el tema de las rutas integrales de atención de promoción y mantenimiento de salud y materno perinatal	Proporción	0	2018	100	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Razón de morbilidad materna extrema igual o inferior a 26,1 casos por 100 mil nacidos vivos	Razón de morbilidad materna extrema	Proporción	26,1	2018	<26,1	Salud	Aumentar en 5 % el Porcentaje de gestantes con consulta de control prenatal de primera vez antes de la semana 10 de Gestación	Proporción de gestantes con captación temprana al control prenatal (acciones PEDT SISPRO)	Proporción	65,3	2018	68,5	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Razón de morbilidad materna extrema igual o inferior a 26,1 casos por 100 mil nacidos vivos	Razón de morbilidad materna extrema	Proporción	26,1	2018	<26,1	Salud	95% de mujeres gestantes que tienen 4 o más controles prenatales	Proporción de mujeres gestantes que tienen 4 o más controles prenatales	Proporción	92	2018	95	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Tasa de mortalidad perinatal igual o inferior a 13,3 casos por 1000 nacidos vivos	Tasa de mortalidad perinatal	Proporción	13,3	2018	<13,3	Salud	Implementación de la Ruta de atención materno perinatal implementada	Ruta de atención materno perinatal implementada	Proporción	0	2018	100	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Tasa de mortalidad perinatal igual o inferior a 13,3 casos por 1000 nacidos vivos	Tasa de mortalidad perinatal	Proporción	13,3	2018	<13,3	Salud	100% de la implementación de las rutas integrales de atención de promoción y mantenimiento de salud y materno perinatal en las EAPB y su red prestadora, para contribuir al impacto positivo sobre la sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos de los habitantes de Medellín.	Porcentaje de EAPB y su red prestador con asesorías y asistencia técnicas en el tema de las rutas integrales de atención de promoción y mantenimiento de salud y materno perinatal	Proporción	0	2018	100	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Tasa de mortalidad perinatal igual o inferior a 13,3 casos por 1000 nacidos vivos	Tasa de mortalidad perinatal	Proporción	13,3	2018	<13,3	Salud	Aumentar en 5 % el Porcentaje de gestantes con consulta de control prenatal de primera vez antes de la semana 10 de Gestación	Proporción de gestantes con captación temprana al control prenatal (acciones PEDT SISPRO)	Proporción	65,3	2018	68,5	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Tasa de mortalidad perinatal igual o inferior a 13,3 casos por 1000 nacidos vivos	Tasa de mortalidad perinatal	Proporción	13,3	2018	<13,3	Salud	95% de mujeres gestantes que tienen 4 o más controles prenatales	Proporción de mujeres gestantes que tienen 4 o más controles prenatales	Proporción	92	2018	95	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Tasa de mortalidad neonatal igual o inferior a 4,8 casos por 1000 nacidos vivos	Tasa de mortalidad neonatal	Proporción	4,8	2018	<4,8	Salud	Implementación de la Ruta de atención materno perinatal implementada	Ruta de atención materno perinatal implementada	Proporción	0	2018	100	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Tasa de mortalidad neonatal igual o inferior a 4,8 casos por 1000 nacidos vivos	Tasa de mortalidad neonatal	Proporción	4,8	2018	<4,8	Salud	100% de la implementación de las rutas integrales de atención de promoción y mantenimiento de salud y materno perinatal en las EAPB y su red prestadora, para contribuir al impacto positivo sobre la sexualidad, derechos	Porcentaje de EAPB y su red prestador con asesorías y asistencia técnicas en el tema de las rutas integrales de atención de promoción y mantenimiento de salud	Proporción	0	2018	100	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrenio	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrenio	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
								sexuales y derechos reproductivos de los habitantes de Medellín.	y materno perinatal							
DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Tasa de mortalidad neonatal igual o inferior a 4,8 casos por 1000 nacidos vivos	Tasa de mortalidad neonatal	Proporción	4,8	2018	<4,8	Salud	Aumentar en 5 % el Porcentaje de gestantes con consulta de control prenatal de primera vez antes de la semana 10 de Gestación	Proporción de gestantes con captación temprana al control prenatal (acciones PEDT SISPRO)	Proporción	65,3	2018	68,5	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Tasa de mortalidad neonatal igual o inferior a 4,8 casos por 1000 nacidos vivos	Tasa de mortalidad neonatal	Proporción	4,8	2018	<4,8	Salud	95% de mujeres gestantes que tienen 4 o más controles prenatales	Proporción de mujeres gestantes que tienen 4 o más controles prenatales	Proporción	92	2018	95	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Tasa de mortalidad Infantil de menores de 1 año en 7 por 1000 nacidos vivos	Mortalidad Infantil (menores de 1 año)	Proporción	7,1	2018	7	Salud	Implementación de la Ruta de atención materno perinatal implementada	Ruta de atención materno perinatal implementada	Proporción	0	2018	100	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Tasa de mortalidad Infantil de menores de 1 año en 7 por 1000 nacidos vivos	Mortalidad Infantil (menores de 1 año)	Proporción	7,1	2018	7	Salud	100% de la implementación de las rutas integrales de atención de promoción y mantenimiento de salud y materno perinatal en las EAPB y su red prestadora, para contribuir al impacto positivo sobre la sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos de los habitantes de Medellín.	Porcentaje de EAPB y su red prestador con asesorías y asistencia técnicas en el tema de las rutas integrales de atención de promoción y mantenimiento de salud y materno perinatal	Proporción	0	2018	100	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Tasa de mortalidad Infantil de menores de 1 año en 7 por 1000 nacidos vivos	Mortalidad Infantil (menores de 1 año)	Proporción	7,1	2018	7	Salud	Aumentar en 5 % el Porcentaje de gestantes con consulta de control prenatal de primera vez antes de la semana 10 de Gestación	Proporción de gestantes con captación temprana al control prenatal (acciones PEDT SISPRO)	Proporción	65,3	2018	68,5	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Tasa de mortalidad Infantil de menores de 1 año en 7 por 1000 nacidos vivos	Mortalidad Infantil (menores de 1 año)	Proporción	7,1	2018	7	Salud	95% de mujeres gestantes que tienen 4 o más controles prenatales	Proporción de mujeres gestantes que tienen 4 o más controles prenatales	Proporción	92	2018	95	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Tasa de incidencia sífilis congénita igual o inferior 1,8 por 1000 nacidos vivos	Tasa de incidencia sífilis congénita	Proporción	1,8	2019	<1,8	Salud	Implementación de la Ruta de atención materno perinatal implementada	Ruta de atención materno perinatal implementada	Proporción	0	2018	100	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Tasa de incidencia sífilis congénita igual o inferior 1,8 por 1000 nacidos vivos	Tasa de incidencia sífilis congénita	Proporción	1,8	2019	<1,8	Salud	100% de la implementación de las rutas integrales de atención de promoción y mantenimiento de salud y materno perinatal en las EAPB y su red prestadora, para contribuir al impacto positivo sobre la sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos de los habitantes de Medellín.	Porcentaje de EAPB y su red prestador con asesorías y asistencia técnicas en el tema de las rutas integrales de atención de promoción y mantenimiento de salud y materno perinatal	Proporción	0	2018	100	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Tasa de incidencia sífilis congénita igual o inferior 1,8 por 1000 nacidos vivos	Tasa de incidencia sífilis congénita	Proporción	1,8	2019	<1,8	Salud	Aumentar en 5 % el Porcentaje de gestantes con consulta de control prenatal de primera vez antes de la semana 10 de Gestación	Proporción de gestantes con captación temprana al control prenatal (acciones PEDT SISPRO)	Proporción	65,3	2018	68,5	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrenio	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrenio	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
				DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Tasa de incidencia sífilis congénita igual o inferior 1,8 por 1000 nacidos vivos						Tasa de incidencia sífilis congénita	Proporción				
DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Tasa de transmisión materno infantil de VIH igual o inferior de 3 por 1000 nacidos vivos	Tasa de transmisión materno infantil de VIH	Porcentaje	3	2017	<3	Salud	Implementación de la Ruta de atención materno perinatal implementada	Proporción	0	2018	100	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín	
DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Tasa de transmisión materno infantil de VIH igual o inferior de 3 por 1000 nacidos vivos	Tasa de transmisión materno infantil de VIH	Porcentaje	3	2017	<3	Salud	100% de la implementación de las rutas integrales de atención de promoción y mantenimiento de salud y materno perinatal en las EAPB y su red prestadora, para contribuir al impacto positivo sobre la sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos de los habitantes de Medellín.	Proporción	0	2018	100	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín	

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Tasa de transmisión materno infantil de VIH igual o inferior de 3 por 1000 nacidos vivos	Tasa de transmisión materno infantil de VIH	Porcentaje	3	2017	<3	Salud	Aumentar en 5 % el Porcentaje de gestantes con consulta de control prenatal de primera vez antes de la semana 10 de Gestación	Proporción de gestantes con captación temprana al control prenatal (acciones PEDT SISPRO)	Proporción	65,3	2018	68,5	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Tasa de transmisión materno infantil de VIH igual o inferior de 3 por 1000 nacidos vivos	Tasa de transmisión materno infantil de VIH	Porcentaje	3	2017	<3	Salud	95% de mujeres gestantes que tienen 4 o más controles prenatales	Proporción de mujeres gestantes que tienen 4 o más controles prenatales	Proporción	92	2018	95	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Mantener o disminuir la Incidencia de VIH/SIDA	Prevalencia de VIH/SIDA	Proporción	0,47	2018	<1	Salud	90% del estimado poblacional conocen diagnóstico positivo para VIH	Porcentaje de poblacional conocen diagnóstico VIH positivo	Proporción	85	2017	90	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Mantener o disminuir la Incidencia de VIH/SIDA	Prevalencia de VIH/SIDA	Proporción	0,47	2018	<1	Salud	90% de las personas que conocen su dx acceden a tratamiento TAR	Porcentaje de personas que conocen su dx acceden a tratamiento TAR	Proporción	60	2017	90	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Mantener o disminuir la Incidencia de VIH/SIDA	Prevalencia de VIH/SIDA	Proporción	0,47	2018	<1	Salud	90% de las personas TAR alcanzan cargas virales indetectables	Porcentaje de personas con TAR alcanzan cargas virales indetectables	Proporción	43	2107	90	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
				DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Mantener o disminuir la Incidencia de VIH/SIDA						Incidencia de VIH/SIDA	Proporción				
DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Mantener o disminuir la Incidencia de VIH/SIDA	Incidencia de VIH/SIDA	Proporción	72,1	2019	<72,1	Salud	90% de las personas que conocen su dx acceden a tratamiento TAR	Porcentaje de personas que conocen su dx acceden a tratamiento TAR	Proporción	60	2017	90	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Mantener o disminuir la Incidencia de VIH/SIDA	Incidencia de VIH/SIDA	Proporción	72,1	2019	<72,1	Salud	90% de las personas TAR alcanzan cargas virales indetectables	Porcentaje de personas con TAR alcanzan cargas virales indetectables	Proporción	43	2107	90	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Mantener o disminuir la Incidencia de VIH/SIDA	Proporción comorbilidad TB /VIH	Proporción	17	2018	<17	Salud	90% del estimado poblacional conocen diagnóstico positivo para VIH	Porcentaje de poblacional conocen diagnóstico VIH positivo	Proporción	85	2017	90	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Mantener o disminuir la Incidencia de VIH/SIDA	Proporción comorbilidad TB /VIH	Proporción	17	2018	<17	Salud	90% de las personas que conocen su dx acceden a tratamiento TAR	Porcentaje de personas que conocen su dx acceden a tratamiento TAR	Proporción	60	2017	90	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Mantener o disminuir la Incidencia de VIH/SIDA	Proporción comorbilidad TB /VIH	Proporción	17	2018	<17	Salud	90% de las personas TAR alcanzan cargas virales indetectables	Porcentaje de personas con TAR alcanzan cargas virales indetectables	Proporción	43	2107	90	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Mantener o disminuir la proporción de embarazo adolescente	Tasa de fecundidad específica 15 -19 años	Proporción	43,9	2018	38,3	Salud	100 mil Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Número	0	2019	100 000	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Mantener o disminuir la proporción de embarazo adolescente	Tasa de fecundidad específica 10 -14 años	Proporción	2,1	2018	2,1	Salud	100 mil Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Número	0	2019	100 000	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Mantener o disminuir la proporción de embarazo adolescente	Embarazos en adolescentes de 10-19 años	Proporción	15,8	2018	14	Salud	100 mil Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Número	0	2019	100 000	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrenio	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrenio	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Mantener o disminuir la proporción de embarazo adolescente	Embarazos en adolescentes de 10-14 años	Proporción	0,6	2018	0,5	Salud	100 mil Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Número	0	2019	100 000	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Mantener o disminuir la proporción de embarazo adolescente	Embarazos en adolescentes de 15-19 años	Proporción	15,2	2018	13,6	Salud	100 mil Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Número	0	2019	100 000	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Reducir a 3 por 100.000 habitantes de la ciudad la mortalidad por tuberculosis.	Tasa bruta de mortalidad por tuberculosis	Casos por 100mil habitantes	3,7	2018	3	Salud	Aumentar al 75% el éxito terapéutico de pacientes con Tuberculosis TB	Exito terapéutico de pacientes con Tuberculosis TB	Porcentaje	72	2018	75	Salud	Vigilancia en salud	Desarrollo de la estrategia en vigilancia epidemiológica del municipio de Medellín
DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Reducir a menos de 27 casos por 100.000 la tasa de incidencia de enfermedades transmitidas por alimentos	Tasa de incidencia de enfermedades transmitidas por alimentos.	Casos por 100mil habitantes	31,9	2019	27	Salud	Disminuir la tasa de tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda EDA	% de brotes atendidos en relación con los notificados a través de SIVIGILA	Porcentaje	100	2019	100	Salud	Vigilancia en salud	Desarrollo de la estrategia en vigilancia epidemiológica del municipio de Medellín

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrimestro	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrimestro	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
				DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Disminuir la mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda EDA a 0,7						Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda EDA	Casos por 100mil menores de 5 años				
DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Reducir a menos de dos, la tasa de densidad de infección asociada a catéter central en Unidad de Cuidados Intensivos para Adultos.	Tasa de densidad de infección asociada a catéter central en UCI adultos	Casos por cada 1000 días de uso de dispositivo invasivo (Catéter central)	1,8	2018	<2	Salud	Cubrir el 100% del Total de eventos que requieren intervención de vigilancia epidemiológica	Investigaciones Epidemiológicas según protocolos realizadas	Porcentaje	100	2019	95	Salud	Vigilancia en salud	Desarrollo de la estrategia en vigilancia epidemiológica del municipio de Medellín
DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	95% de cobertura útil de vacunación en menores de 1 año (biológico trazador DPT)	Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año	Porcentaje	97	2019	95	Salud	Mantener en 95% las Coberturas de Vacunación en menores de 1 año (biológico trazador DPT)	Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año	Porcentaje	97	2019	95	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Mantener en cero la tasa de incidencia de casos autóctonos de los eventos del plan de eliminación y/ o erradicación (polio, SRC, sarampión, rubeola, difteria, rabia, tétanos neonatal) y por debajo de dos casos las muertes por tosferina en menores de 5 años	Tasa de incidencia de casos autóctonos de los eventos del plan de eliminación y/ o erradicación (polio, SRC, sarampión, rubeola, difteria, rabia, tétanos neonatal)	Casos por 100mil habitantes	0	2019	0	Salud	Mantener por debajo de 2 casos por 100 mil la tasa de mortalidad por tosferina	Investigaciones Epidemiológicas según protocolos realizadas	Porcentaje	100	2019	95	Salud	Vigilancia en salud	Desarrollo de la estrategia en vigilancia epidemiológica del municipio de Medellín

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrenio	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrenio	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Mantener en cero la tasa de incidencia de casos autóctonos de los eventos del plan de eliminación y/o erradicación (polio, SRC, sarampión, rubeola, difteria, rabia, tétanos neonatal) y por debajo de dos casos las muertes por tosferina en menores de 5 años	Tasa de mortalidad por tosferina en menores de 5 años	Casos por 100mil menores de 5 años	0	2019	<2	Salud	Mantener por debajo de 2 casos por 100 mil la tasa de mortalidad por tosferina	Investigaciones Epidemiológicas según protocolos realizadas	Porcentaje	100	2019	95	Salud	Vigilancia en salud	Desarrollo de la estrategia en vigilancia epidemiológica del municipio de Medellín
DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Reducir la letalidad por dengue grave por lo menos al 2% en el municipio de Medellín.	Letalidad por dengue grave	Porcentaje	0	2019	<2	Salud	Cubrir el 100% del Total de eventos que requieren intervención de vigilancia epidemiológica	Investigaciones Epidemiológicas según protocolos realizadas	Porcentaje	100	2019	95	Salud	Vigilancia en salud	Desarrollo de la estrategia en vigilancia epidemiológica del municipio de Medellín

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
				DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	100% de implementación del componente de inteligencia epidemiológica en la estrategia de gestión integrada EGI para el control de enfermedad transmitidas por vectores.						Incidencia de rabia humana	Tasa por 100 mil				
DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Mantener la incidencia casos de rabia humana en 0 por 100.000 habitantes	Incidencia de rabia humana	Tasa por 100 mil	0	2019	0	Salud	Cubrir el 100% de las personas con exposición al virus de rabia con tratamiento	Personas con exposición al virus de rabia con tratamiento	Porcentaje	100	2019	100	Salud	Vigilancia en salud	Desarrollo de la estrategia en vigilancia epidemiológica del municipio de Medellín

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	100% de implementación del componte de inteligencia epidemiológica en la estrategia de gestión integrada EGI para el control de enfermedad trasmitidas por vectores.	Incidencia de rabia humana	Tasa por 100 mil	0	2019	0	Salud	Formulación e implementación de la estrategia de gestión integrada de las zoonosis de interés en salud pública en un 50%	Estrategia de gestión integrada de las zoonosis de interés en salud pública formulada e implementada	Porcentaje	0	2019	0,5	Salud	Salud Ambiental	Desarrollo de la estrategia para la prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis del municipio de Medellín
DIMENSIÓN SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Aumentar en una mas las Instituciones de salud públicas, fortalecidas nuevas acorde a la normatividad vigente	Instituciones de salud públicas, fortalecidas nuevas acorde a la normatividad vigente	Número	0	2019	1	Salud	1 Diagnóstico de la existencia de los Planes Hospitalarios de Emergencia, la aplicación del Índice de Seguridad Hospitalaria del Programa Hospitales Seguros	Diagnóstico de la existencia de los Planes Hospitalarios de Emergencia, la aplicación del Índice de Seguridad Hospitalaria del Programa Hospitales Seguros	Número	0	2019	1	Equipamento municipal	Infraestructura, equipamientos y acceso en Salud	MCV HOSPITAL NORORIENTAL
DIMENSIÓN SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Mantenimiento de eliminación de sarampión y poliomielitis.	Número de casos nuevos de Sarampión y poliomielitis	Número	0	2019	0	Salud	100% casos sarampión autóctonos con investigación epidemiológica de campo en menos de 48 horas.	Porcentaje de casos de sarampión autóctonos con investigación epidemiológica	Porcentaje	100	2019	100	Salud	Vigilancia en salud	Desarrollo de la estrategia en vigilancia epidemiológica del municipio de Medellín

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrimestro	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrimestro	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
DIMENSIÓN SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Mantenimiento de eliminación de sarampión y poliomielitis.	Número de casos nuevos de Sarampión y poliomielitis	Número	0	2019	0	Salud	100% casos Poliomielitis con investigación epidemiológica de campo en menos de 48 horas	Porcentaje de casos Poliomielitis con investigación epidemiológica de campo en menos de 48 horas.	Porcentaje	100	2019	100	Salud	Vigilancia en salud	Desarrollo de la estrategia en vigilancia epidemiológica del municipio de Medellín
DIMENSIÓN SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Mantenimiento de eliminación de sarampión y poliomielitis.	Número de casos nuevos de Sarampión y poliomielitis	Número	0	2019	0	Salud	100% casos sarampión con muestras de laboratorio.	Casos sarampión con muestras de laboratorio	Porcentaje	100	2019	100	Salud	Vigilancia en salud	Desarrollo de la estrategia en vigilancia epidemiológica del municipio de Medellín
DIMENSIÓN SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Mantenimiento de eliminación de sarampión y poliomielitis.	Número de casos nuevos de Sarampión y poliomielitis	Número	0	2019	0	Salud	100% casos de Poliomielitis con muestras de laboratorio.	Casos de Poliomielitis con muestras de laboratorio	Procentaje	100	2019	100	Salud	Vigilancia en salud	Desarrollo de la estrategia en vigilancia epidemiológica del municipio de Medellín
DIMENSIÓN SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Prevención y Control del 100% de Emergencias de Salud Pública de Interés Internacional ESPII	Acciones de intervención en Emergencias de Salud Pública de Interés Internacional ESPII	Porcentaje	100	2019	100	Salud	95% Investigaciones Epidemiológicas realizadas a eventos sospechosos o confirmados del Reglamento Sanitario Internacional	Investigaciones Epidemiológicas realizadas a eventos sospechosos o confirmados del Reglamento Sanitario Internacional	Porcentaje	100	2019	95	Salud	Vigilancia en salud	Desarrollo de la estrategia en vigilancia epidemiológica del municipio de Medellín

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrenio	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrenio	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
DIMENSIÓN SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Prevención y Control del 100% de Emergencias de Salud Pública de Interés Internacional ESPII	Acciones de intervención en Emergencias de Salud Pública de Interés Internacional ESPII	Porcentaje	100	2019	100	Salud	Preparación para la respuesta ante la importación de un evento clasificado como emergencia de salud pública de interés internacional	Avance en preparación para la respuesta ante la importación de un evento clasificado como emergencia de salud pública de interés internacional	Porcentaje	100	2019	100	Salud	Vigilancia en salud	Desarrollo de la estrategia en vigilancia epidemiológica del municipio de Medellín
DIMENSIÓN SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	No superar los 14 minutos en el Tiempo promedio de la atención pre hospitalaria en caso de urgencias, emergencias y desastres para triage I y II	Tiempo promedio de la atención pre hospitalaria en caso de urgencias, emergencias y desastres para triage I y II	Minutos	14	2019	14	Salud	365 días (las 24 horas) al año opera el Sistema de Emergencias Médicas para la atención de Urgencias, Emergencias y Desastres	Número de días al año en operación del Sistema de Emergencias Médicas para la atención de Urgencias, Emergencias y Desastres	Días	365	2019	365	Salud	Infraestructura, equipamientos y acceso en Salud	Fortalecimiento del sistema de emergencias médicas del municipio de Medellín
DIMENSIÓN SALUD Y AMBITO LABORAL	Mantener o aumentar el 80% de la población de la jurisdicción afiliada al régimen contributivo	Porcentaje de población de la jurisdicción afiliada al régimen contributivo	Porcentaje	80	2019	80	Salud	Realizar 1 campaña al año para la afiliación al Sistema General de Seguridad Social de la población de la jurisdicción	Campañas realizadas para promover la afiliación al Sistema General de Seguridad Social de la población de la jurisdicción	Número	1	2019	4	Salud	Infraestructura, equipamientos y acceso en Salud	Desarrollo de estrategias para la promoción de la afiliación al sistema general de seguridad social del municipio de Medellín

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrenio	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrenio	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
DIMENSIÓN SALUD Y AMBITO LABORAL	Mantener o aumentar el 80% de la población de la jurisdicción afiliada al régimen contributivo	Porcentaje de población de la jurisdicción afiliada al régimen contributivo	Porcentaje	80	2019	80	Salud	Realizar 20.000 acciones de información y comunicación promoviendo la afiliación al sistema general de seguridad social	Visitas a unidades de trabajo informal con acciones de información y comunicación promoviendo la afiliación al sistema general de seguridad social	Número	0	2019	20000	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN SALUD Y AMBITO LABORAL	50% de unidades de trabajo informal con seguimiento por la Secretaría de Salud establecieron acciones correctivas frente a los estilos de vida y riesgo laborales	Unidades de trabajo informal intervenidas que tengan acciones correctivas frente a estilos de vida y riesgos laborales	Porcentaje	0	2019	50	Salud	10.000 visitas a unidades trabajo informal con acciones de información y comunicación para fomentar la cultura del cuidado en seguridad y salud en el trabajo	Número de visitas a unidades trabajo informal con acciones de información y comunicación para fomentar la cultura del cuidado en seguridad y salud en el trabajo	Número	5600	2019	10000	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrenio	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrenio	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
DIMENSIÓN SALUD Y AMBITO LABORAL	Avanzar en el sistema de vigilancia epidemiológico de los riesgos laborales informales	Porcentaje de avance del sistema de vigilancia epidemiológico de los riesgos laborales informales	Porcentaje			20	Salud	10.000 visitas a unidades trabajo informal con acciones de información y comunicación para fomentar la cultura del cuidado en seguridad y salud en el trabajo	Número de visitas a unidades trabajo informal anual con acciones de información y comunicación para fomentar la cultura del cuidado en seguridad y salud en el trabajo	Número	5600	2019	10000	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN SALUD Y AMBITO LABORAL	10 reuniones anuales de la mesa de trabajo articulada con la participación activa de las ARL y otros actores que desarrollan acciones en el Municipio de Medellín	Reuniones de la mesa de trabajo articulada con la participación activa de las ARL	Porcentaje	10	2019	40	Salud	1680 visitas de asesoría a empresas con acciones de información y comunicación para fomentar la implementación de acciones de promoción de estilos de vida saludable y prevención de enfermedad en sus trabajadores	Visitas de asesoría a empresas con acciones de información y comunicación para fomentar la implementación de acciones de promoción de estilos de vida saludable y prevención de enfermedad en sus trabajadores	Número	280	2019	1680	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
				DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD	Mantener en 100 % la Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS						Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Porcentaje				
DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD	No aumentar en más de 1.25 el Índice de Años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable por vacunación, prevención, saneamiento ambiental o medidas mixtas	Años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable por vacunación, prevención, saneamiento ambiental o medidas mixtas	Índice de AVPP por 1000 habitantes	1,3	2018	1,2	Salud	100% IPS priorizadas que implementan acciones de mejora establecidas dentro de la supervisión del acceso	IPS priorizadas que implementan acciones de mejora establecidas dentro de la supervisión del acceso	Porcentaje	100	2019	100	Salud	Vigilancia en salud	Implementación de la vigilancia del acceso de los servicios en salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD	No aumentar en más de 1.25 el Índice de Años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable por vacunación, prevención, saneamiento ambiental o medidas mixtas	Años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable por vacunación, prevención, saneamiento ambiental o medidas mixtas	Índice de AVPP por 1000 habitantes	1,3	2018	1,2	Salud	Implementar los protocolos de vigilancia en salud ambiental en un 100%	Porcentaje de avance en la implementación de los protocolos de vigilancia en salud ambiental	Porcentaje	60	2019	100	Salud	Vigilancia en salud	Desarrollo de la estrategia de vigilancia en salud ambiental del municipio de Medellín
DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD	Avance en el 100% del cumplimiento del plan de acción de la política pública de participación social en salud en sus 5 ejes	Porcentaje de avance del cumplimiento del plan de acción de la política pública de participación social en salud en sus 5 ejes	Porcentaje	100	2019	100	Salud	Implementar y monitorear la implementación del modelo de gestión territorial de salud en las 21 comunas y corregimientos	Comunas y corregimientos con el modelo de gestión Territorial implementado	Número	21	2019	21	Salud	Medellin me cuida Salud	Fortalecimiento de la gestión territorial en salud basada en comunidad del municipio de Medellín

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD	Avance en el Sistema integrado de información de la Secretaría de Salud Implementado	Sistema integrado de información de la Secretaría de Salud Implementado	Porcentaje	0	2019	60	Salud	Diseño e implementación del plan de comunicación en salud en un 100%	Porcentaje de avance en el Diseño e implementación del plan de comunicación	Porcentaje		2019	100	Salud	Vigilancia en salud	Fortalecimiento institucional de la secretaria de salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD	Avance en el Sistema integrado de información de la Secretaría de Salud Implementado	Sistema integrado de información de la Secretaría de Salud Implementado	Porcentaje	0	2019	60	Salud	100% de desarrollo del ASIS general y a profundidad	Porcentaje del plan de ASIS realizado	Porcentaje	100	2019	100	Salud	Medellin me cuida Salud	Fortalecimiento de la gestión territorial en salud basada en comunidad del municipio de Medellín
DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD	Avance en el Sistema integrado de información de la Secretaría de Salud Implementado	Sistema integrado de información de la Secretaría de Salud Implementado	Porcentaje	0	2019	60	Salud	700 Instituciones prestadoras de servicios de salud acompañadas con asistencia técnica en procesos de calidad y guías de atención	Instituciones prestadoras de servicios de salud acompañadas con asistencia técnica en procesos de calidad y guías de atención	Numero	658	2019	700	Salud	Infraestructura, equipamientos y acceso en Salud	Fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD	Avance en el Sistema integrado de información de la Secretaría de Salud Implementado	Sistema integrado de información de la Secretaría de Salud Implementado	Porcentaje	0	2019	60	Salud	100% de cumplimiento en las Unidades primarias generadoras de datos UPGD que reportan al sistema de información para la vigilancia en salud	Unidades primarias generadoras de datos UPGD que reportan al sistema de información para la vigilancia en salud	Porcentaje	100	2019	100	Salud	Tecnologías en salud, Gestion de información y del conocimiento	Administración de los sistemas de información en salud del municipio de Medellín

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD	Avance en el Sistema integrado de información de la Secretaría de Salud Implementado	Sistema integrado de información de la Secretaría de Salud Implementado	Porcentaje	0	2019	60	Salud	Unidad de gestión de información operando los 12 meses del año	Unidad de gestión de información operando los 12 meses del año	Porcentaje	100	2019	100	Salud	Tecnologías en salud, Gestion de información y del conocimiento	Administración de los sistemas de información en salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD	Avance en el Sistema integrado de información de la Secretaría de Salud Implementado	Sistema integrado de información de la Secretaría de Salud Implementado	Porcentaje	0	2019	60	Salud	Cuatro Plataformas tecnológicas para la salud pública, sistema de emergencias médicas, acceso a servicios de salud operando	Plataformas tecnológicas para la salud pública, sistema de emergencias médicas, acceso a servicios de salud operando	Porcentaje		2019	4	Salud	Tecnologías en salud, Gestion de información y del conocimiento	Desarrollo de tecnologías de información e innovación en salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD	100 mil Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Número	0	2019	100000	Salud	Avance en la implementación de Estrategias Telesalud, big data, analítica de datos y APP de hábitos saludables implementadas.	Estrategias Telesalud, big data, analítica de datos y APP de hábitos saludables implementadas.	Porcentaje		2019	80	Salud	Tecnologías en salud, Gestion de información y del conocimiento	Desarrollo de tecnologías de información e innovación en salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD	No aumentar en más de 1.25 el Índice de Años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable por vacunación, prevención, saneamiento ambiental o medidas mixtas	Años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable por vacunación, prevención, saneamiento ambiental o medidas mixtas	Índice de AVPP por 1000 habitantes	1,3	2018	1,2	Salud	100% de casos de triage IV y V de las IPS en sistema CIGA son regulados al nivel de atención adecuado	Porcentaje de casos de triage III IV y V son regulados al nivel de atención adecuado	Porcentaje	100	2019	100	Salud	Infraestructura, equipamientos y acceso en Salud	Fortalecimiento de la red pública en salud con calidad y humanización del municipio de Medellín

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
				DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD	No aumentar en más de 1.25 el Índice de Años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable por vacunación, prevención, saneamiento ambiental o medidas mixtas						Años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable por vacunación, prevención, saneamiento ambiental o medidas mixtas	Índice de AVPP por 1000 habitantes				
DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD	No aumentar en más de 1.25 el Índice de Años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable por vacunación, prevención, saneamiento ambiental o medidas mixtas	Años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable por vacunación, prevención, saneamiento ambiental o medidas mixtas	Índice de AVPP por 1000 habitantes	1,3	2018	1,2	Salud	El 55% de las Instituciones prestadoras de servicios de salud que logran un nivel adecuado de la implementación del PAMEC (Programa de Auditoría para el Mejoramiento a la calidad en Salud	Instituciones prestadoras de servicios de salud que logran un nivel adecuado de la implementación del PAMEC	Porcentaje	69	2019	69	Salud	Infraestructura, equipamientos y acceso en Salud	Fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD	No aumentar en más de 1.25 el Índice de Años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable por vacunación, prevención, saneamiento ambiental o medidas mixtas	Años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable por vacunación, prevención, saneamiento ambiental o medidas mixtas	Índice de AVPP por 1000 habitantes	1,3	2018	1,2	Salud	100% de las acciones de fortalecimiento a la red Pública	Instituciones de la Red Pública fortalecidas	Porcentaje		2019	100	Salud	Infraestructura, equipamientos y acceso en Salud	Fortalecimiento de la red pública en salud con calidad y humanización del municipio de Medellín

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD	No aumentar en más de 1.25 el Índice de Años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable por vacunación, prevención, saneamiento ambiental o medidas mixtas	Años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable por vacunación, prevención, saneamiento ambiental o medidas mixtas	Índice de AVPP por 1000 habitantes	1,3	2018	1,2	Salud	Unidad Hospitalaria de Santa Cruz ampliada	Unidad Hospitalaria de Santa Cruz ampliada	Porcentaje		2019	100	Salud	Infraestructura, equipamientos y acceso en Salud	Adecuación de la unidad hospitalaria Santa Cruz del municipio de Medellín
DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD	No aumentar en más de 1.25 el Índice de Años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable por vacunación, prevención, saneamiento ambiental o medidas mixtas	Años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable por vacunación, prevención, saneamiento ambiental o medidas mixtas	Índice de AVPP por 1000 habitantes	1,3	2018	1,2	Salud	Unidad hospitalaria de Buenos Aires entregada	Unidad hospitalaria de Buenos Aires entregada	Porcentaje	67	2019	100	Salud	Infraestructura, equipamientos y acceso en Salud	Construcción de la unidad hospitalaria Buenos Aires del municipio de Medellín
DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD	No aumentar en más de 1.25 el Índice de Años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable por vacunación, prevención, saneamiento ambiental o medidas mixtas	Años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable por vacunación, prevención, saneamiento ambiental o medidas mixtas	Índice de AVPP por 1000 habitantes	1,3	2018	1,2	2018	Construcción y/o adecuación de infraestructura para el Hospital Mental	Nueva infraestructura hospitalaria pública (hospital mental)	Porcentaje		2019	100	Salud	Infraestructura, equipamientos y acceso en Salud	Adecuación de infraestructura para la prestación de servicios de salud mental del municipio de Medellín
DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD	Avance en el 100% del cumplimiento del plan de acción de la política pública de participación social en salud en sus 5 ejes	Porcentaje de avance del cumplimiento del plan de acción de la política pública de participación social en salud en sus 5 ejes	Porcentaje	100	2019	100	Salud	Avanzar en la consolidación de la gestión y apropiación social del conocimiento en un 50%	Porcentaje de avance en la consolidación de la gestión y apropiación social del conocimiento	Número		2019	50	Salud	Medellin me cuida Salud	Fortalecimiento de la gestión territorial en salud basada en comunidad del municipio de Medellín

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrenio	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrenio	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD	Desarrollar el 100% de las acciones de fortalecimiento al recurso humano Secretaría de Salud	Acciones de fortalecimiento de la Secretaría de Salud	Porcentaje		2019	100	Salud	Desarrollar el 100% de las acciones de fortalecimiento al recurso humano Secretaría de Salud	Acciones de fortalecimiento de la Secretaría de Salud	Porcentaje		2019	100	Salud	Salud Ambiental	Desarrollo de la estrategia para la gestión integral de riesgos sanitarios del municipio de Medellín
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Disminuir la tasa de mortalidad por agresiones (Homicidios) a 21,5	Tasa mortalidad por homicidio	Proporción	31,4	2018	21,5	Salud	Aumentar el Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional a 47	Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional	Proporción	43,8	2019	47	Orden público, seguridad, convivencia ciudadana y protección del ciudadano	Articulación y coordinación institucional para la seguridad territorial	Territorialización de las estrategias de seguridad ciudadana, crimen organizado y prevención de la victimización
DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Disminuir la Inseguridad alimentaria y el porcentaje de personas que padecen hambre en la ciudad.	Hogares que se perciben con inseguridad alimentaria	Porcentaje	41,24	2019	40	Desarrollo comunitario	340. 500 personas atendidas por Programas de complementación alimentaria y/o proyectos productivos	Personas atendidas por Programas de complementación alimentaria y/o proyectos productivos	Número	296249	2019	300000	Desarrollo comunitario	CANASTA BÁSICA DE DERECHOS	Paquetes alimentarios para población vulnerable
DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Disminuir a 4,6 el porcentaje de menores de 5 años reportados al Sistema de Vigilancia Nutricional (SENIN) con Desnutrición crónica (estatura baja para la edad)	Porcentaje de menores de 5 años reportados al Sistema de Vigilancia Nutricional (SENIN) con Desnutrición crónica (estatura baja para la edad)	Porcentaje	7,6	2019	4,6	Desarrollo comunitario	100% de IPS con acompañamiento y seguimiento en el tema alimentario y nutricional.	Porcentaje de IPS con acompañamiento y seguimiento en el tema alimentario y nutricional.	Porcentaje	100	2019	100	Desarrollo comunitario	CANASTA BÁSICA DE DERECHOS	Paquetes alimentarios para población vulnerable

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrenio	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrenio	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Disminuir a 1,9 el porcentaje de menores de 5 años reportados al Sistema de Vigilancia Nutricional (SENIN) con desnutrición Global (peso bajo y muy bajo para la edad)	Porcentaje de menores de 5 años reportados al Sistema de Vigilancia Nutricional (SENIN) con desnutrición Global (peso bajo y muy bajo para la edad)	Porcentaje	2,4	2019	1,9	Desarrollo comunitario	100% de IPS con acompañamiento y seguimiento en el tema alimentario y nutricional.	Porcentaje de IPS con acompañamiento y seguimiento en el tema alimentario y nutricional.	Porcentaje	100	2019	100	Desarrollo comunitario	CANASTA BÁSICA DE DERECHOS	Paquetes alimentarios para población vulnerable
DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Disminuir a 0,7 el porcentaje de menores de 5 años reportados al Sistema de Vigilancia Nutricional (SENIN) con desnutrición aguda (Peso para la talla P/T)	Porcentaje de menores de 5 años reportados al Sistema de Vigilancia Nutricional (SENIN) con desnutrición aguda (Peso para la talla P/T)	Porcentaje	1,1	2019	0,7	Desarrollo comunitario	100% de IPS con acompañamiento y seguimiento en el tema alimentario y nutricional.	Porcentaje de IPS con acompañamiento y seguimiento en el tema alimentario y nutricional.	Porcentaje	100	2019	100	Desarrollo comunitario	CANASTA BÁSICA DE DERECHOS	Paquetes alimentarios para población vulnerable
DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Disminuir a 0,6 el porcentaje de menores de 5 años reportados al Sistema de Vigilancia Nutricional (SENIN) con obesidad.	Porcentaje de menores de 5 años reportados al Sistema de Vigilancia Nutricional (SENIN) con obesidad	Porcentaje	0,7	2019	0,6	Desarrollo comunitario	Escolares intervenidos con el programa de Medellín me Cuida Salud en el entorno escolar y familiar que disminuyen su sobrepeso y obesidad.	Escolares intervenidos con el programa de Medellín me Cuida Salud en el entorno escolar y familiar que disminuyen su sobrepeso y obesidad.	Porcentaje	NA	NA	5	Desarrollo comunitario	CANASTA BÁSICA DE DERECHOS	Paquetes alimentarios para población vulnerable

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Mantener en Cero la Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	Tasa por 100 mil menores de 5 años	0	2018	0	Desarrollo comunitario	18.200 personas capacitadas en lactancia materna	Número de personas (gestantes, lactantes, población general y profesionales de la salud) capacitados en lactancia materna	Número	13954	2019	18200	Desarrollo comunitario	CANASTA BÁSICA DE DERECHOS	Paquetes alimentarios para población vulnerable
DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD	Avance en el 100% del cumplimiento del plan de acción de la política pública de participación social en salud en sus 5 ejes	Porcentaje de avance del cumplimiento del plan de acción de la política pública de participación social en salud en sus 5 ejes	Porcentaje	100	2019	100	Salud	Avanzar en la consolidación de la gestión y apropiación social del conocimiento en un 50%	Porcentaje de avance en la consolidación de la gestión y apropiación social del conocimiento	Número	0	2019	50	Salud	Medellin me cuida Salud	Fortalecimiento de la gestión territorial en salud basada en comunidad del municipio de Medellín
DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Incrementar la mediana de lactancia materna exclusiva, en menores de 6 meses, en 15 días más de la línea base, hasta lograr una meta de un mes y medio	Mediana de lactancia materna exclusiva en la ciudad de Medellín (en días), en menores de 6 meses	Días	30	2018	45	Salud	18.200 personas capacitadas en lactancia materna	Número de personas (gestantes, lactantes, población general y profesionales de la salud) capacitados en lactancia materna	Número	13954	2019	18200	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrimestro	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrimestro	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
DIMENSIÓN DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Disminuir en 2% la proporción de mortalidad prematura por Diabetes Mellitus (30 -69 años)	Mortalidad prematura por Diabetes Mellitus (30 -69 años)	Tasa por 100 mil hb	8,5	2018	8,3	Salud	100 mil Familias prioritizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Familias prioritizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Numero	0	2019	100 000	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Mantener o disminuir la tasa de incidencia de violencia intrafamiliar a 517,6	Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar	Proporción	517,6	2018	<517,6	Salud	Política pública de salud mental modificada, reglamentada, implementada y evaluada que responda al tema de salud mental de manera integral.	Política Pública de Salud Mental implementada	Proporción	0	2019	100	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Mantener o mejorar los indicadores de las problemáticas de salud mental	Tasa mortalidad por suicidio	Proporción	6,8	2018	6,6	Salud	100 mil Familias prioritizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Familias prioritizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Número	0	2019	100 000	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Mantener la edad de inicio del consumo a SPA al menos en 14 años o mas	Edad de inicio de consumo de SPA (trazador Marihuana)	Años	14	2019	14	Salud	100 mil Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Número	0	2019	100 000	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Mantener o mejorar los indicadores de las problemáticas de salud mental	Tasa mortalidad por suicidio	Proporción	6,8	2018	6,6	Salud	100 mil Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Número	0	2019	100 000	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Mantener o disminuir la tasa de incidencia de violencia intrafamiliar a 517,6	Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar	Proporción	517,6	2018	<517,6	Salud	100 mil Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Número	0	2019	100 000	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín
DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Mantener o disminuir la Incidencia de VIH/SIDA	Prevalencia de VIH/SIDA	Proporción	0,47	2018	<1	Salud	90% del estimado poblacional conocen diagnóstico positivo para VIH	Porcentaje de poblacional conocen diagnóstico VIH positivo	Proporción	85	2017	90	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín

Dimensión del PDSP	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Indicador Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable del cumplimiento de la meta y presupuesto	Programa	Proyecto
				Valor	Año						Valor	Año				
DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	100% de implementación del modelo de atención integral en salud a las víctimas de violencias sexuales y de género, con enfoque de derechos, de género y diferencial, mediante el fortalecimiento institucional, la gestión del conocimiento, con participación sectorial, intersectorial y comunitaria	Porcentaje de implementación del modelo de atención integral en salud a las víctimas de violencias sexuales y de género, con enfoque de derechos, de género y diferencial.	Porcentaje	0	2019	100	Salud	100% de las personas víctimas de violencias sexual identificadas en los servicios de salud recibieron atención integral en la consulta inicial	Porcentaje de personas atendidas para el restablecimiento de los derechos y garantías de las víctimas de violencia sexual	Proporción	100	2019	100	Salud	Medellin me cuida Salud	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud del municipio de Medellín



18 Referencias Bibliográficas

¹ Secretaria de Salud de Medellín, (2014). La Salud en el Plan de Ordenamiento Territorial. Documento elaborado por la Secretaria de Salud, en convenio con la Universidad de Antioquia-Grupo Economía de la Salud

² Migliore, J. (2011). Amartya Sen : la idea de la justicia [en línea], Revista Cultura Económica, 29(81-82).

Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/amartya-sen-idea-justicia.pdf>

³ idem

⁴ Ossa Ramirez, Jose, et.al. (2005) Los conceptos de bienestar y satisfacción Una revisión de tema. Revista científica Guillermo de Ockham. Vol. 3, No. 1. Enero-Junio de 2005. En <http://www.bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/5192/1/472-1090-1-PB.pdf>

⁵ OMS, OPS, Ministerio de Salud, Colombia. Orientaciones Para el desarrollo de Ciudades, Entornos y Ruralidad Saludable (CERS); 2015.

⁶ Organización Panamericana de la Salud (2005). Municipios, ciudades y comunidades saludables. Recomendaciones para la evaluación dirigida a los responsables de las políticas en las Américas. Washington D.C.: Organización Panamericana de la Salud. Área de Desarrollo Sostenible y Salud Ambiental. Unidad de Entornos Saludables.

⁷ Hancock, Trevor (s.a.). Healthy cities and communities: past, present, and future. Tomado de: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/ncr.4100860104/abstract?deniedAccessCustomisedMessage=&userIsAuthenticated=false>

⁸ Organización Mundial de la Salud (2011). Determinantes sociales de la salud: resultados de la Conferencia Mundial sobre los determinantes Sociales de la Salud, Rio de Janeiro Brasil. En https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB130/B130_15-sp.pdf

⁹ Médico de la universidad de New York y Salubrista de la Univeridad Johns Hopkins; fundador de Asociación Nacional de Políticas de Salud Pública, la Sociedad para la investigación Epidemiológica, y la revista de Salud Pública.

¹⁰ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1998). Informe sobre desarrollo humano 1998. En http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1998_es_completo_nostats.pdf

¹¹ Premio nobel de Economía. Autor del libro El desarrollo como Libertad.

¹² Whitehead M. The concepts and principles of equity in health. Int J Health Serv 1992; 22: 429-445.

¹³ Organización Mundial de la Salud, (2013).Declaración de Helsinki sobre la incorporación de la salud a todas las políticas 2013; OMS (WHA67.12)

¹⁴ Organización Mundial de la Salud. Promoción de la Salud: Glosario. 1998. [en línea] [fecha de consulta: 23 de abril de 2009]. Disponible en: http://www.bvs.org.ar/pdf/glosario_sp.pdf

¹⁵ Sánchez, F. León, N. Territorio y salud: Una mirada para Bogotá; 203-244. De: Jimenez, L. Región espacio y territorio en Colombia. Universidad Nacional de Colombia. 2006.

¹⁶ Espinosa, J. La prospectiva territorial: Un camino para la construcción social de territorios de futuro.; 301-336. De: Jimenez, L. Región espacio y territorio en Colombia. Universidad Nacional de Colombia. 2006.

¹⁷ Secretaria de Salud de Medellín, Universidad de Antioquia. (2019) Vínculos comunitarios para la salud en Medellín: avances y desafíos de un modelo territorial.

¹⁸ www.medellin.gov.co/salud

¹⁹ Censo poblacional DANE 2018

²⁰ Secretaria de Salud de Medellín. Informe de reporte capacidad instalada IPS Abril 2020.

²¹ Angela Gala, Capacidad de respuesta a emergencias epidémicas: recomendaciones para la autoevaluación nacional Rev Panam Salud Publica/Pan Am J Public Health 18(2), 2005

²² Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud. Reporte situación COVID -19 en las Américas Abril 2020 Washington, D.C.: OPS/OMS, 2020. En <file:///C:/Users/loper/Downloads/PAHO-reporte-operacional-13.04.20.pdf>

²³ Instituto Nacional de Salud, Modelación Covid, Marzo 2020. Documento no publicado.

²⁴ Luis Fernando Mejia, "COVID-19: costos económicos en salud y en medidas de contención para Colombia". Fedesarrollo. Marzo 2020

²⁵ Entiéndanse población clave como a aquellos grupos de personas que son más vulnerables al VIH o Sida, focalizados principalmente en población de Mujeres Trans (MT), Hombres que Tiene Sexo con Otros Hombres (HSH), Habitantes de Calle (HC), Jóvenes en Contexto de Desplazamiento o

Migración (JDESPL), Personas Privadas de la Libertad (PPL), Mujeres en contexto de Prostitución (MTS) y Personas que se Inyectan Droga (PID).

²⁶ Nuria Cunill Grau. La intersectorialidad en el gobierno y gestión de la política social. X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago, Chile, 18-21 Oct. 2005

²⁷ OMS. Cerrando La Brecha: La Política de acción sobre los determinantes sociales de la salud. Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud. Río de Janeiro, Brasil, 19-21 Oct, 2011.

